



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 25
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión Plenaria núm. 28

**Celebrada el jueves 12 y el viernes 13
de septiembre de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2024.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del modelo de financiación autonómica.

5. Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia:
- a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por dicho departamento con motivo del cierre decretado judicialmente del centro de menores de Ateca y la política de protección de niños, niñas y adolescentes del Gobierno de Aragón;
 - a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la protección de niños, niñas y adolescentes;
 - a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre atención a la infancia tutelada en los centros concertados a raíz de lo acontecido en el centro de menores de Ateca;
 - a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la política de contratación de su consejería respecto a la gestión de centros de menores extranjeros no acompañados en nuestro territorio y, en especial, respecto al centro situado en la localidad de Ateca,
 - a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la atención a la infancia tutelada en el centro concertado de menores de Ateca.
6. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar.
7. Debate y votación de la moción núm. 19/24, dimanante de la interpelación núm. 55/24, relativa la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 365/24, sobre la necesidad de declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil las áreas y términos municipales afectados el pasado 30 de junio por las tormentas que provocaron daños en cosechas e infraestructuras agroganaderas, presentada por el G.P. Socialista.
9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 388/24, sobre las ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas, presentada por el G.P. Socialista.
10. Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley:
- Proposición no de ley núm. 389/24, sobre el rechazo al Clúster Maestrazgo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
 - Proposición no de ley núm. 427/24, sobre el rechazo al macroproyecto eólico denominado «Clúster del Maestrazgo», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
 - Proposición no de ley núm. 433/24, sobre la defensa del Maestrazgo, sus paisajes y sus gentes, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 409/24, relativa el eclipse total de sol en 2026, presentada por el G.P. Socialista.
12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 429/24, sobre el fundamental papel de los ayuntamientos, presentada por el G.P. Socialista.
13. Interpelación núm. 79/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, la valoración y previsión de iniciativas futuras respecto a los hospitales periféricos de la comunidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.
14. Interpelación núm. 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.
15. Interpelación núm. 74/24, relativa a la política general con respecto al presupuesto y, en concreto, relativa a la ejecución de los gastos de personal y las previsiones de cumplimiento del mismo, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.
16. Interpelación núm. 77/24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Nolasco Asensio.
17. Interpelación núm. 78/24, relativa a la política de cooperación al desarrollo, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.
18. Interpelación núm. 48/24, relativa a la política general en materia de personal en el departamento y, específicamente, en la administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

19. Pregunta núm. 1584/24, relativa a la idoneidad del personal del centro de menores de Ateca, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Arranz Ballesteros.

20. Pregunta núm. 1505/24, relativa a medidas para garantizar la correcta atención para el alumnado con necesidades especiales en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

21. Pregunta núm. 1531/24, relativa al transporte público para estudiantes de Formación Profesional en los municipios de Jaca y Sabiñánigo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

22. Pregunta núm. 1572/24, relativa a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación (MRR) destinados a políticas educativas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

23. Pregunta núm. 1574/24, relativa al Festival de Cine de Ascaso, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

24. Pregunta núm. 1580/24, relativa al castillo de Loarre, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

25. Pregunta núm. 1582/24, relativa al mantenimiento de desdoblados ordinarios en el curso 2024-2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

26. Pregunta núm. 1595/24, relativa a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las alusiones a la «ideología de género» en los currículos escolares de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Civiac Llop.

27. Pregunta núm. 1596/24, relativa a las normas de promoción y titulación en secundaria en los centros educativos de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Civiac Llop.

28. Pregunta núm. 1540/24, relativa al contrato para la creación de una colección de imágenes y contenidos audiovisuales de paisajes aragoneses susceptibles de alteración, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

29. Pregunta núm. 1558/24, relativa a la línea ferroviaria Teruel-Sagunto, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

30. Pregunta núm. 1561/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.

31. Pregunta núm. 1570/24, relativa al centro de estudios demográficos contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

32. Pregunta núm. 1586/24, relativa a las políticas de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Nolasco Asensio.

33. Pregunta núm. 1545/24, relativa a los gastos veterinarios relacionados con la lengua azul, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

34. Pregunta núm. 1577/24, relativa a las ayudas a las asociaciones técnicas de razas autóctonas de ganado, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

35. Pregunta núm. 1546/24, relativa a la tramitación de expedientes en el Inaga, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

36. Pregunta núm. 1547/24, relativa a la promoción turística de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

37. Pregunta núm. 1550/24, relativa a planes que se pondrán en marcha tras los incendios, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

38. *Pregunta núm. 1571/24, relativa al plan de recuperación tras el incendio de Corbalán, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe, Sra. Buj Romero.*

39. *Pregunta núm. 1588/24, relativa al proyecto de energías renovables del Maestrazgo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Vidal Jiménez-Alfaro.*

40. *Pregunta núm. 1579/24, relativa a la ubicación de las sedes del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.*

41. *Pregunta núm. 1581/24, relativa a las modificaciones presupuestarias para cubrir insuficiencias presupuestarias en el Capítulo I, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.*

42. *Pregunta núm. 1474/24, relativa al mantenimiento de las tres oficinas de asesoramiento promovidas por el anterior vicepresidente y consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.*

43. *Pregunta núm. 1562/24, relativa al conflicto y la marcha del Museo de las Matemáticas de Walqa, en Huesca, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.*

Preside las sesión, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeñar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2024 2706**

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés 2706

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, presenta la proposición de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Arranz Ballesteros y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Marín Pérez.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón 2713

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonésista, presenta la proposición.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Soro Domingo y Morón Sanjuán, la diputada Sra. Canales Miralles y el diputado Sr. Fuertes Jarque.

— La presidenta, Sr. Fernández Martín, interviene.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del modelo de financiación autonómica 2720

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su departamento con motivo del cierre del centro de menores de Ateca y la política de protección de niños, niñas y adolescentes del Gobierno de Aragón 2730

- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, interviene.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera Sra. Susín Gabarre responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Casas Foz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica y responde, respectivamente.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2746

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Hernández Martín responde.

Moción núm. 19/24, dimanante de la interpelación núm. 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés 2758

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la moción.
- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Izquierdo Vicente y Vidal Jiménez-Alfaro y las diputadas Sras. Gastón Menal y Navarro Viscasillas.

Proposición no de ley núm. 365/24, sobre la necesidad de declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil las áreas y términos municipales afectados, el pasado 30 de junio, por las tormentas que provocaron daños en cosechas e infraestructuras agroganaderas 2762

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Alastuey Lizáldez y Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 388/24, sobre las ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas 2767

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Proposiciones no de Ley núms. 389/24, sobre el rechazo al Clúster Maestrazgo; 427/24, sobre el rechazo al macroproyecto eólico denominado «Clúster del Maestrazgo», y 433/24, sobre la defensa del Maestrazgo, sus paisajes y sus gentes 2772

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 389/24.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 427/24.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 433/24.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Palacín Eltoro y Nolasco Asensio fijan la posición de sus respectivos grupos con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno, Palacín Eltoro y Nolasco Asensio, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Gracia Suso.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121.1.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio contesta

Proposición no de Ley núm. 409/24, relativa el eclipse total de sol en 2026 2780

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Gallart Monzón, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Peralta Romero y Gallart Monzón.

Proposición no de Ley núm. 429/24, sobre el fundamental papel de los ayuntamientos . . . 2785

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121.1.
- El diputado Sr. Civiac Llop contesta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición de G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Civiac Llop, Ortiz Gutiérrez y Gracia Suso.

Declaración institucional de las Cortes de Aragón sobre la reapertura del paso fronterizo del Somport 2790**Interpelación núm. 79/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, la valoración y previsión de iniciativas futuras respecto a los hospitales periféricos de la comunidad. 2791**

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Interpelación núm. 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados. 2795

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 77/24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón 2798

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 78/24, relativa a la política de cooperación al desarrollo. 2802

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sr. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 48/24, relativa a la política general en materia de personal en el departamento y, específicamente, en la administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón. 2805

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1584/24, relativa a la idoneidad del personal del centro de menores de Ateca 2808

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, contesta.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 1505/24, relativa a medidas para garantizar la correcta atención para el alumnado con necesidades especiales en Aragón. 2809

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1531/24, relativa al transporte público para estudiantes de Formación Profesional en los municipios de Jaca y Sabiñánigo. 2811

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1572/24, relativa a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación (MRR) destinados a políticas educativas 2812

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1574/24, relativa al Festival de Cine de Ascaso 2814

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1580/24, relativa al castillo de Loarre 2815

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1582/24, relativa al mantenimiento de desdobles ordinarios en el curso 2024-2025 2816

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1595/24, relativa a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las alusiones a la «ideología de género» en los currículos escolares de Aragón 2818

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1596/24, relativa a las normas de promoción y titulación en Secundaria en los centros educativos de Aragón 2819

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1540/24, relativa al contrato para la creación de una colección de imágenes y contenidos audiovisuales de paisajes aragoneses susceptibles de alteración 2820

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, contesta.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1558/24, relativa a la línea ferroviaria Teruel-Sagunto 2821

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, contesta.

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1561/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras. 2823

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, contesta.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1570/24, relativa al centro de estudios demográficos contra la despoblación 2824

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, contesta.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1586/24, relativa a las políticas de lucha contra la despoblación 2825

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, contesta.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1545/24, relativa a los gastos veterinarios relacionados con la lengua azul 2827

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.

Pregunta núm. 1577/24, relativa a las ayudas a las asociaciones técnicas de razas autóctonas de ganado 2828

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1546/24, relativa a la tramitación de expedientes en el Inaga. 2829

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, contesta.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1547/24, relativa a la promoción turística de Aragón. 2831

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, contesta.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

Pregunta núm. 1550/24, relativa a planes que se pondrán en marcha tras los incendios 2832

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, contesta.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1571/24, relativa al plan de recuperación tras el incendio de Corbalán 2833

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, contesta.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

Pregunta núm. 1588/24, relativa al proyecto de energías renovables del Maestrazgo. 2834

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, contesta.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1579/24, relativa a la ubicación de las sedes del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón 2835

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, contesta.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 1474/24, relativa al mantenimiento de las tres oficinas de asesoramiento promovidas por el anterior vicepresidente y consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón 2837

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, contesta.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1562/24, relativa al conflicto y la marcha del Museo de las Matemáticas de Walqa, en Huesca. 2838

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, contesta.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy jueves, día 12 de septiembre [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos], con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2024.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 2: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Arranz por tiempo de ocho minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Desde que con el Gobierno, estando Vox, conseguimos eliminar la Dirección General de Política Lingüística y retirar esas subvenciones a las asociaciones pancatalanistas, hoy, sin embargo, vamos a abordar otra cuestión: vamos a abordar una iniciativa legislativa sobre la modificación o reforma de un artículo concreto de la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural Aragonés, como es la modificación del artículo 4, que determina las lenguas propias de Aragón. Una cuestión sobre la que ya saben que no existe un pleno consenso y ha sufrido, pues, diferentes modificaciones a lo largo del tiempo.

Tanto Vox como otras formaciones políticas, como el Partido Popular o el PAR, hicimos diferentes promesas electorales en su día, llevamos en nuestros programas medidas o posiciones a este respecto, y debemos cumplir nuestros compromisos realizados. Desde luego, Vox es un partido que seguro cumple sus promesas.

El español o el castellano es la lengua oficial del Estado; conforme se recoge en el artículo 3 de la Constitución española, «todo español tiene el derecho de usarla y el deber de conocerla».

En Aragón, la lengua mayoritaria oficial es el español, si bien existen lenguas o modalidades lingüísticas que enriquecen el patrimonio cultural inmaterial de Aragón, patrimonio que debemos cuidar, conservar, transmitir y mantener vivo, pues, España es un país inmensamente rico y heterogéneo culturalmente.

El problema comienza cuando se busca instrumentalizar esas lenguas, cuando estas dejan de ser un bien cultural inmaterial que sirve a su función originaria de comunicarse, de entenderse y pasa a ser un instrumento de construcción nacional, de confrontación, una herramienta identitaria, y algo que trata de diferenciarnos, de enfrentarnos, de separarnos, como ocurre con los separatismos catalán o vasco.

Ahora nos toca a nosotros defender lo nuestro, nuestro verdadero patrimonio cultural y nuestras singularidades, especialmente en este momento en el que otros defienden sus singularidades en materia fiscal, como es el separatismo catalán. El separatismo catalán hace de su idioma uno de sus principales signos de identidad; el idioma catalán se utiliza como ariete de colonización política, cultural y territorial en su ensoñación de los llamados «países catalanes». Que no olvidemos que en sus anhelos expansionistas e independentistas de construcción nacional, está el reclamar territorios de la Comunidad Valenciana, de Baleares y hasta del Aragón oriental, con la complicidad y aquiescencia de partidos que se autoproclaman «aragonesistas», como Chunta Aragonesista, lo que solo puede entenderse si pensamos en intereses particulares, partidistas, espurios, o mantener ciertos privilegios o chiringuitos y academias lingüísticas.

Hay que dismantelar la red clientelar pancatalanista y fablista. De hecho, fue a raíz de una enmienda de Chunta Aragonesista a una ley de medidas fiscales y administrativas, una Ley de acompañamiento a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016, cuando se introdujo por la puerta de atrás una modificación a la Ley de patrimonio cultural aragonés, al objeto de que se consideraran lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón el aragonés —el normalizado— y el catalán. Con esta mala praxis legislativa, se está modificando no solo esta Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural Aragonés, sino que también se estaba reinterpretando el propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 7.

La Academia Aragonesa de la Lengua debería velar por defender el aragonés en sus diversas modalidades lingüísticas y dejar de ser ese caballo de Troya a través del cual se impone el catalán en Aragón.

Desde Vox defendemos el patrimonio lingüístico y cultural de Aragón, todas aquellas modalidades lingüísticas de las lenguas aragonesas históricas que, además del español, se hablan en algunas localidades de nuestra tierra, principalmente en el área septentrional norte y oriental de Aragón. Estamos defendiendo una gran variedad: el chapurriau, el panticutu, el cheso, el patués, el ansotano, el jaqués, el fragatino, el maellano, etcétera.

Y nos oponemos a la imposición del catalán e, igualmente, a la destrucción de toda esa variedad lingüística existente para hacer *tabula rasa* y crear la fabla aragonesa o aragonés normalizado. Sus hablantes, en una gran mayoría, se niegan a que se les imponga el catalán. Ellos afirman hablar aragonés en sus diversas modalidades.

Se pretende defender la lengua aragonesa de los hablantes patrimoniales sin imposiciones de ningún tipo, y menos aún imposiciones de una lengua de otra comunidad autónoma, así como la pretensión de la creación de una

neolengua artificial y de laboratorio, como es la fabla o aragonés normalizado, con la que no se identifican los hablantes naturales.

Los estudios existentes nos demuestran que los filólogos internacionales, especialistas en lingüística y filología románicas, coinciden en un 95% en que lo que se habla en Aragón, Valencia y Baleares no es catalán.

En esta iniciativa parlamentaria, esperamos contar con el apoyo de otros grupos parlamentarios, como el PAR o el Partido Popular, ya que se han venido pronunciando en Plenos anteriores defendiendo esta misma postura. Además, señor Azcón, en una entrevista del diario *La Vanguardia* afirmaba expresamente que «en Aragón, no se habla catalán», el 11 de febrero de 2024. Al *Heraldo* también le decía que en Aragón no se habla catalán y defiende eliminar su reconocimiento. Además de estar en su propio programa electoral, programa electoral del PP de 2023, punto 407: «Rechazar la imposición del catalán o un aragonés normalizado y la defensa de nuestro verdadero patrimonio». También lo decía en los puntos 406 a 416. O el PAR en su programa 1.7, referido a lenguas.

Desde Vox, colaboramos muy estrechamente con la Federación de Asociaciones Culturales de Aragón Oriental (FACAO), con la Plataforma Aragonesa No Hablamos Catalán, que agrupa una gran cantidad de asociaciones, como la Asociación Cultural Literana «Lo Timó» (el tomillo), Asociación Amics del Chapurriau, etcétera, que aglutinan una mayoría de hablantes orgullosos de sus modalidades lingüísticas. La uniformidad lingüística forzosa es la que destruye la diversidad lingüística real y la supervivencia del verdadero patrimonio. Todas esas asociaciones apoyan esta iniciativa legislativa de Vox, y así lo demostraron en la rueda de prensa que celebramos ayer.

Nuestra propuesta de ese artículo 4.1 se concreta en que, además del español, Aragón cuenta con diversas modalidades lingüísticas propias de la lengua aragonesa histórica, de uso en las áreas septentrional y oriental de la comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos cada uno.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, acierta cuando dice que lo llevamos en nuestro programa y, además, votaremos a favor, porque sí que comparto con usted algunas cosas. Otras muchas, como no le sorprenderá, pues, no las comparto. Por ejemplo, la forma de hacer ayer esa rueda de prensa casualmente, ¿verdad?, el día de la Diada, para encender un poco los ánimos con los vecinos catalanes, que ya sé que fue casualidad, que usted ni lo pensó, o sea, lo hizo..., se les ocurrió que era un buen día para hacerlo, ¿verdad?

Nosotros no somos partidarios del enfrentamiento. Usted sabe, y lo hemos comentado alguna vez, que creemos, efectivamente, que en Aragón, hay mucha gente que piensa que no habla catalán, pero también hay que reconocer que hay otra gente que piensa que sí lo habla. Creemos que sobre este tema hay que abrir un período de reflexión y hay que tratar de llegar a un acuerdo con todo el mundo. Nosotros, en el Partido Aragonés, defendemos que en Aragón no se habla catalán, pero hay otras fuerzas aquí que defienden lo contrario. Tendremos que llegar a un acuerdo. Y, desde luego, hacer una rueda de prensa el día de la Diada, con el titular que salió después, también casual, hablando de Cataluña y no de Aragón, ¿verdad?, «Vox está en contra de la expansión del catalanismo...», tal. Bien, que cada uno aquí juega a lo que juega, y yo les entiendo.

Aun así, vamos a votar a favor, porque comparto el fondo y creo que es lo importante. Pero sí que creo que la mejor manera de llegar a acuerdos no es intentando buscar el desacuerdo. La mejor manera de apagar el fuego no es ir con la lata de gasolina, porque con la gasolina se hace más fuego, no menos. Cada uno elige su forma de hacer política; la nuestra no es esa, y respeto la suya. Espero que salga, aunque me da en la nariz, señor Arranz, que mucha suerte no va usted a tener hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Señorías de la ultraderecha, aquí, la única formación política que dice hacer lo que pone su PNL, es decir, «avanzar en la dirección de la politización de la lengua para ponerla al servicio de sus pretensiones», son ustedes, señor Arranz, son ustedes.

Vamos a ver qué vota el Partido Popular. Desde luego, Izquierda Unida votará que no.

Esta iniciativa demuestra con claridad cuál es su intención política de fondo y cómo afrontan ustedes la política, y es propia de reaccionarios, señor Arranz, y se lo digo etimológicamente, ¿eh?, porque, al final, ustedes atacan todo aquello que no entienden porque les parece una amenaza, y eso implica, en este caso concreto, negar la realidad que existe, aunque esa negación implique el cercenar derechos de decenas de miles de aragoneses y aragonesas, de decenas de miles de aragoneses y aragonesas, y del conjunto del territorio, porque la riqueza patrimonial que implica la lengua y, sobre todo, sus valores, son importantes para todos y para todas, o deberían de serlo, y para ustedes, también.

Desconocen, como digo, profundamente a Aragón y a los aragoneses, tienen poco conocimiento del pasado, poco conocimiento del presente y, por lo tanto, tienen nula propuesta para futuro. Y en este sentido, decir que su an-

ticatalanismo les nubla la razón y, por lo tanto, esta iniciativa es complicada de rebatir racionalmente, porque carece del más mínimo rigor, señor Arranz, se lo digo como lo siento.

Miren, esto, realmente, señor Arranz, es un folleto, un panfleto agitador lleno de odio y de prejuicios. Esto es lo que tenemos delante, con el único objetivo final de borrar del mapa todos aquellos derechos de las personas que en Aragón hablan aragonés y hablan catalán. Porque Aragón es trilingüe, y lo que debería hacer este Parlamento es conjurarse para la promoción, preservación, impulso y protección de este rico patrimonio lingüístico que tenemos y que, evidentemente, de no protegerlo, vamos a abocarlo mucho más a la minoración y, por lo tanto, mucho más a la fragmentación, y eso es lo que hay que evitar, señor Arranz, eso es lo que hay que evitar.

No voy a entrar con usted en consideraciones de corte técnico, porque su propuesta tiene de todo menos rigor científico.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

La batalla cultural de Vox llega de nuevo a las Cortes con el objeto de provocar el desacuerdo en aquello que hay acuerdo de décadas. Para ello, su pretensión es modificar el artículo 4 de la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, un artículo que forma parte del título preliminar y es, por lo tanto, una disposición nuclear para toda la ley. ¿No les importa el patrimonio cultural aragonés? Aunque lo intenten verbalizar, la verdad es que creo que no. Por eso, no les importa cambiar los nombres o dar rodeos para llamar a las cosas por su nombre.

Lo importante es proteger y cuidar las lenguas de Aragón para que se hablen, se enseñen en los colegios y sigan vivas. Y es evidente que no les importan las lenguas, no les importa lo que habla la gente y el valor social, cultural y afectivo de una lengua. La verdad es que no les importan el aragonés ni el patués, ni tampoco el catalán de Aragón o el chapurriau. Por eso, tampoco utilizan esta denominación en su texto, y creo que tampoco les interesa el castellano.

Ignoran que las lenguas se superponen y se mezclan con el uso, y que ese proceso es social y cultural; que las lenguas sirven para hablar y comunicarse, para entenderse y respetar las diferencias. Que sean las gentes de las comarcas aragonesas las que nos dirán cómo quieren denominar sus lenguas, pero buscando el acuerdo y no las excusas para otros fines. Pero a ustedes les importa más la confrontación política que la realidad de las lenguas y la convivencia. Quieren utilizar un debate social y lingüístico para cobijar el objetivo de su agenda política: avivar los conflictos frente a quienes pretenden que sea su antagonista, el expansionismo del nacionalismo catalán y el pancatalanismo.

Su objetivo es la confrontación política y no la protección del patrimonio cultural, de la cultura, la convivencia y las lenguas de Aragón, aunque lo revistan como una demanda social. Y en ese camino, no les importan la gente y su identidad, no les importa la convivencia entre quienes hablan lo que denominan chapurriau o bien catalán de Aragón. Ustedes pretenden decirles cómo deben denominar su habla.

La Ley de Patrimonio Cultural y la Ley de Lenguas de Aragón dicen que Aragón tiene lenguas propias. Es posible que esto no encaje en su relato. Es el momento de proteger las lenguas propias de Aragón, pero no es el momento de suscitar nuevos conflictos sobre la identidad y la denominación de las lenguas. Para nosotros, es mejor dialogar que imponer denominaciones a las lenguas.

Ustedes hacen un circunloquio, «lengua aragonesa histórica», para evitar utilizar «aragonés» como denominación de una de las lenguas propias. Es más sencillo, es más breve. Utilicemos su propio nombre: «aragonés».

Y en segundo lugar, intentan también que esta nueva denominación de «lengua aragonesa histórica» sirva para denominar el chapurriau o catalán de Aragón. ¡Qué más da que eso no responda a la realidad lingüística!

Sinceramente, creo que ustedes no son conscientes de que la lengua está en la base de los afectos y de la identidad de las personas, que estos lazos de comunidad se conforman en la familia y en los primeros aprendizajes de toda persona. No son conscientes de que la cultura y los lazos sociales están por encima de las fronteras administrativas y de los proyectos políticos, por encima del nacionalismo expansionista catalán y de la patrimonialización que Vox pretende hacer con lo español.

Si lo que pretenden es combatir el relato del nacionalismo catalán expansionista, la mejor manera es mantener nuestra identidad aragonesa, plural, diversa y rica, reconociendo nuestras lenguas y las variedades dialécticas de transición, y no haciendo nueva ingeniería con la historia y con las lenguas, ni tampoco con el relato uniformador de España.

Señores de Vox, se olvidan de lo que dice el artículo 7, lenguas y modalidades lingüísticas propias del Estatuto de Autonomía, un artículo que está en el título preliminar, es decir, en el núcleo constitutivo del propio estatuto. Pero no se equivoquen con mis palabras, el castellano o español no solo es lengua oficial en Aragón, sino que también es la lengua materna, la lengua familiar para la inmensa mayoría de todos los aragoneses, la lengua que amamos y en la que nos comunicamos, eso sí, con nuestros acentos específicos, propios, particulares y distintos según los territorios.

¿Quieren también suprimir nuestro acento? Por ejemplo, este acento mío del sur de Aragón, que varía un poco del que puede tener en la zona oriental de Huesca el señor Civiac. *[Corte automático del sonido]*. Ya termino.

Sus obsesiones y su necesidad de abrir brechas de desacuerdo les llevan a olvidar los problemas reales de la gente y a abrir, un día aquí y otro allá, cuestiones culturales e identitarias para fragmentar la sociedad y quebrar los consensos políticos de la democracia.

Pretenden decir a la gente lo que tiene que hablar, cómo lo tiene que hacer, así como se denomina una lengua u otra.

No tendrán nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Buenos días.

Bueno, señor Arranz, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista votará en contra de esta proposición no de ley. Creo que para usted y para Vox no es ninguna sorpresa.

Ustedes, hoy, en esta sesión plenaria, quieren modificar la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés para reconocer el castellano y modalidades lingüísticas propias en las áreas septentrional y oriental, pero realmente lo que ustedes buscan hoy aquí es la desaparición del aragonés, negándole hasta su propio nombre, algo que ustedes desean y que desde Chunta Aragonesista vamos a hacer todo lo posible por que no sea así.

Por otro lado, ¿usted cree que porque cambie una ley en Aragón, el catalán va a ver comprometida su existencia? Ya le contesto: desde luego que no. Pero el aragonés sí que se puede ver comprometido. Y en estos momentos, donde ustedes hablan frecuentemente del término igualdad entre la ciudadanía, igualdad fiscal, igualdad educativa, igualdad sanitaria, ¿dónde queda la igualdad entre las personas que hablan una lengua que es diferente al castellano?

Desde Chunta Aragonesista, llevamos más de treinta y ocho años defendiendo la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, los que hablan castellano, los que hablan catalán de Aragón o los que hablan aragonés.

El artículo 3 de la Constitución española, esa Constitución que tanto les gusta, dice: «El castellano es la lengua oficial del Estado». «Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos». Por lo tanto, según la Constitución, todas las lenguas que se hablan en el Estado son españolas.

¿Sabe, señor Arranz, cuál es la única lengua que se habla única y exclusivamente en el Estado español? El aragonés. El gallego se habla en Galicia y Portugal; el asturiano-leonés, en Asturias, León y Miranda de Duero; el euskera, en Euskadi y sur de Francia; el catalán, en Cataluña, sur de Francia; o el castellano, en todos los lugares del mundo. Si su empeño es defender única y exclusivamente el español, cuestión que no compartimos, hágaselo mirar. Nos tendrán enfrente.

Llegado a este punto, a veces, es bueno hacer un poco de historia. El aragonés no nació ayer ni hace ocho años, el aragonés se habla desde el siglo VIII y se escribe desde el siglo X. El aragonés y el catalán fueron las lenguas tradicionales de los aragoneses. Hasta el siglo XV, por ejemplo, se tradujeron diferentes libros de Plutarco. Los fueros de Aragón fueron escritos en aragonés.

De finales del siglo XVIII es el manuscrito que está en la Biblioteca Nacional, que se llama *Disertación sobre la lengua aragonesa*, de Manuel Abella. ¿Acaso, señor Arranz, está equivocado el titular de este manuscrito de la Biblioteca Nacional?

El rey Felipe IV, en el prólogo de *La historia de Italia*, dice: «..., y así aprendí y supe bien las lenguas de España, la mía, la aragonesa, la catalana y la portuguesa». ¿También el rey Felipe IV estaba equivocado?

Manuela Sala, siglo XIX, *Examen histórico foral de la Constitución aragonesa*, donde afirma que en las Cortes de los reyes de Aragón se hablaba romance aragonés. ¿También estaba equivocada Manuela Sala cuando habla de romance aragonés?

La catedrática de Lengua Española de la Universidad de Zaragoza y correspondiente de la RAE, Antonia Martín Zorraquino, decía: «En Aragón se da la convivencia de tres lenguas históricas: el castellano o español, el catalán y el aragonés». ¿Acaso, señor Arranz, también la señora Martín Zorraquino, cuando nombra la convivencia, está equivocada?

Podría nombrar muchísimos testimonios históricos que vienen a demostrar que en Aragón se hablaba el castellano, el catalán y el aragonés desde el siglo VIII. Parece ser que no quieren entenderlo, que solo vale su verdad. Pero, desgraciadamente, el aragonés ha ido retrocediendo, y así lo reconoce la Unesco cuando en el 2009, presentó la tercera edición del *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*, y allí, la Unesco también nombra el aragonés en peligro de extinción. ¿La Unesco también se ha inventado el aragonés, señor Arranz? Son ya demasiadas casualidades.

Ustedes nos han tachado hoy aquí de hacer política con las lenguas, a pesar de que es un patrimonio de todos los aragoneses y aragonesas y de toda la humanidad. Nosotros lo único que queremos es preservar y conservar nuestro patrimonio cultural.

¿Acaso todas esas personalidades que le acabo de nombrar que habían escrito en aragonés hacían política mientras estaban escribiendo estos libros y estos textos? Le contesto: no. De todas formas, todas estas personas sí que han reconocido el aragonés, cuestión que ustedes no hacen, porque solo les interesa el castellano, su lengua única, y para quienes la diversidad no existe. Paradójicamente, los ataques y desprecios al aragonés y al catalán de Aragón suelen llegar desde sectores conservadores como es Vox. Estos ataques no dejan de ser reveladores de una falta de altura de miras, de no tener interés en la protección de un patrimonio que es de todos los aragoneses y aragonesas, y que, desde luego, no pertenecen a ningún partido político, pertenecen a los hablantes y a Aragón.

Mientras hay personas que nos preocupamos en defender nuestras lenguas, otros intentáis crear conflicto mezclando la defensa del patrimonio con otros temas que nada tienen que ver. A ver hasta dónde pueden llegar ustedes.

Con lo cual, con todo esto, señor Arranz, ya sabe que vamos a votar en contra.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Villagrasa por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señor Arranz, señores diputados de Vox, ustedes pudieron construir desde el Gobierno, y como no supieron construir, su primera iniciativa en el Parlamento dice mucho de su actitud, que es destruir, que es eliminar y que es coartar parte de nuestro patrimonio, como son las lenguas en Aragón. *[Aplausos]*. Mala elección, señor Arranz, mala elección.

Ustedes traen nuevamente un debate al que les interesa poner poca argumentación, no recurrir a la academia, no leer. Ustedes saben que en el pasado período de sesiones, ya estuvimos debatiendo sobre las modalidades lingüísticas y sobre las lenguas, de la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón, de lo importante que había sido el trabajo durante los ocho años del Gobierno del señor Lambán y de la Dirección General de Política Lingüística. Pero ustedes son de coger la brocha y la pintura más oscura para intentar dar mangazos de un sitio a otro sin argumentación. Señor Arranz, si ustedes han venido a esta Cámara a destruir, encontrarán siempre enfrente, con argumentos, al Partido Socialista Obrero Español.

Y señorías del Partido Popular, esta es la actitud de los que hasta hace poco compartían con ustedes el Consejo de Gobierno. Eran sus primos hermanos, los que aparecían de una manera más asidua, y ahora no sabemos si únicamente por Navidad, para aprobar los presupuestos o aquellas cuestiones más fundamentales.

Nos parece que este es un debate equivocado en el argumento y en las formas que propone el Grupo Vox, ya que en Aragón se habla catalán, se habla aragonés y se habla castellano, y eso lo saben los hablantes, lo saben los municipios, lo sabe nuestra historia y lo sabe nuestra normativa. *[Aplausos]*.

Ustedes, quizás, es que no piensan en esos ochenta y un mil ciudadanos que tienen la capacidad de poder hablar, de poder dialogar y de poder aprender el castellano, el catalán y el aragonés, y miren, yo se lo reconocía, ojalá algunos fuéramos bilingües o trilingües en esa materia, pero ustedes tendrán que ver también, señores de Vox, porque el 21 de febrero, su portavoz en el Ayuntamiento de Fraga dijo que se hablaba fragatino y que está muy bien que los niños en el colegio aprendan catalán. No salgan corriendo ustedes.

Habría que ver también cómo pueden ustedes llevar adelante declaraciones del alcalde de Fraga, del Partido Popular, de que la lengua no es un debate que esté dentro de las preocupaciones de la ciudad —lo decía el día 6 de febrero—, y recientemente, en la comarca y también, recientemente, en el Ayuntamiento de Fraga, ustedes se abstuvieron en una proposición a favor de la defensa de las lenguas que hacía el Partido Socialista.

Por tanto, no se dejen llevar, señorías del Partido Popular, por el ánimo destructor del Grupo Vox, que ya vemos que en este tiempo no les ha dado ni para trabajar en el Gobierno, ni para trabajar en la oposición, ni para leer. Acuérdense de los textos del *Vidal Mayor* de 1247 de Jaime I de Aragón, o acuérdense de esas recomendaciones y lecturas de Jesús Moncada. Veo que el verano lo han empleado para otras cosas, pero que no han tenido a bien leerlo.

Esta no es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista, es una opinión de la doctrina, de la academia, de la ciencia desde el punto de vista lingüístico. Es algo avalado no solamente normativamente, sino también por la Unesco. Fíjense ustedes, señorías de Vox, que podríamos entrar en un debate político, pero estamos también en un debate académico. ¿Y sabe lo que dijeron los profesores de la Universidad de Zaragoza en defensa de un manifiesto de que en Aragón hablábamos catalán y aragonés? Pues, que lo firmaron más de doscientos cincuenta profesores y profesoras universitarios. *[Aplausos]*.

Por tanto, yo les invito a que antes de presentar este tipo de iniciativas, simplemente, lean, y lean a los que saben, porque se evitarán también hacer el ridículo en algunas de las circunstancias.

El anterior Ejecutivo protegía y recuperaba las lenguas propias de Aragón, potenciaba las enseñanzas propias, promovía y las difundía, la creación literaria, su defensa, ese servicio de política lingüística.

Por tanto, señorías de Vox, no compartimos el texto que ustedes traen aquí, no nos parece adecuado y, por tanto, votaremos en contra de su ánimo destructivo, y ustedes también tendrán que pensar en por qué la doctrina, la academia, la ciencia, la Unesco, la normativa, el estatuto de autonomía no les dan a ustedes la razón, y ustedes quieren seguir estando donde están.

Fíjense, señor Arranz, nosotros, además de votarle en contra de la iniciativa, reflexionen mucho —y se lo decía con un verbo en los dos sentidos—, porque cuando ustedes estuvieron en el Gobierno, pudieron construir y no lo hicieron, y hoy, que están en la aparente oposición, su primera iniciativa es de destrucción, para lo cual, no van a contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marín por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Arranz, me permitirá que comience esta intervención con un análisis un poco más jurídico de lo que estamos hablando, y es que el Estatuto de Autonomía de Aragón, que, como usted sabe muy bien, es ley orgánica, habla de «las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón» y no habla de una sola lengua ni utiliza un término o varios para referirse a las modalidades lingüísticas que se hablan aquí, en nuestra comunidad autónoma,

porque nuestro estatuto parte, como no podía ser de otra manera, del respeto a las particularidades de cada una de las lenguas que hablamos en nuestra comunidad autónoma.

Pero también continúa nuestro estatuto de autonomía diciendo que «una ley de las Cortes de Aragón establecerá las zonas de uso predominante de las lenguas», y después habla de más cosas, como su régimen jurídico, los derechos de utilización de los hablantes, etcétera. Esto se hizo en el año 2013, pero también esa Ley de 2013 no utilizó ningún término para referirse o para denominar a esas lenguas, respetando de esa manera la norma superior aragonesa y respetando, por lo tanto, nuestra riqueza cultural, porque, al final, señor Arranz, convendrá conmigo en que nuestras lenguas son nuestra riqueza cultural.

Sin embargo, en el año 2016, como usted muy bien ha dicho, el entonces Gobierno de Aragón utilizó estas lenguas como instrumento político y sí hizo una modificación del artículo 4, al que hoy nos estamos refiriendo, para meter entonces un término, dos términos en esta ocasión, el catalán de Aragón y el aragonés, en una ley de patrimonio histórico.

Y ustedes, señor Arranz, lamento decirlo, están haciendo hoy lo mismo: están utilizando las lenguas, nuestras lenguas, nuestra riqueza cultural, como elemento de confrontación política. Primero, porque presentan esta proposición de ley en solitario, cuando, además, aún formaban parte del Gobierno de Aragón. La presentan sin consenso, sin hablar con ninguno de los grupos parlamentarios que conformamos este Parlamento, aun sabiendo que podía no salir aprobada y que esa no aprobación de esta ley no beneficiaba a nadie, sino antes bien al contrario, iba en contra de todos los aragoneses. Y además, señor Arranz, porque sabe usted, como sabemos todos, que estamos viviendo un momento político muy complicado y que lo que tenemos que hacer en el Parlamento aragonés es defender los intereses de todos los aragoneses frente a otras cuestiones que prevalecen o que tienen hoy mayor peso político que esta cuestión.

Lo que le he dicho, señor Arranz, ustedes han utilizado las lenguas, están intentando utilizar nuestro patrimonio cultural como un elemento de confrontación política para dividir a los aragoneses y no para unirlos, y eso no es lo que nos piden en Aragón. Los aragoneses nos piden consenso, porque es lo que necesita Aragón. No es el momento de confrontación política. Ni el Partido Popular quiere esa confrontación política ni los aragoneses la desean.

Señor Arranz, existe la libertad. Cada aragonés habla lo que desea en el lugar donde desea, y lo que habla son las modalidades lingüísticas propias de Aragón. Así lo dice nuestro estatuto de autonomía que, por ser ley orgánica, está por encima de cualquier otra ley. Son modalidades lingüísticas que en el Partido Popular defendemos, que en el Partido Popular nos sentimos especialmente orgullosos de ellas, y que jamás utilizaremos como arma arrojadiza entre nosotros, ni con fines partidistas ni con fines políticos.

Por cierto, también vamos a usar la libertad, señor Arranz, para ejecutar nuestro programa electoral en el momento que consideremos más oportuno. No nos van a marcar ustedes los tiempos.

Señorías, estamos aquí para dictar leyes, para dictar normas que faciliten la vida de los aragoneses, no para confrontar a unos aragoneses contra otros. Para eso, lo lamento, no nos van a encontrar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, siete; en contra, cincuenta y ocho. Por tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde Chunta Aragonesista, nos alegramos enormemente de que la mayoría de esta Cámara de las Cortes de Aragón, a excepción del PAR, haya votado en contra de esta proposición de ley de Vox que solo busca hacer ruido, crispación, cuando realmente lo que hay que hacer es proteger nuestro patrimonio cultural, que es de todos y todas las aragonesas, y no es de ningún partido político.

Ustedes, Vox, nos acusan a los demás de nacionalistas excluyentes y supremacistas, y con esta proposición de ley, se están retratando y representan lo que critican, la exclusión y supremacismo, pensamiento único, ideas únicas, lengua única..., todo lo contrario a los valores democráticos que defendemos otros partidos, como son la pluralidad, la convivencia, el respeto, que son valores altamente democráticos. Este planteamiento monocolor, gris y oscuro nos recuerda a tiempos pasados, y ustedes lo que plantean es la desaparición de un patrimonio que es de todos y todas las aragonesas y de la humanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

No sé por dónde empezar. Empezaré por la izquierda y la extrema izquierda. Son ustedes los que buscan destruir las verdaderas modalidades lingüísticas que hablaban nuestros abuelos. Nosotros, todo lo contrario. Nosotros estamos defendiendo la diversidad, la singularidad, las diversas modalidades lingüísticas que se hablan en el Aragón oriental y en la zona pirenaica o septentrional. Eso es lo que estamos defendiendo. Lean bien la iniciativa.

¿Piensan que si quisiéramos destruir ese patrimonio nos apoyarían todas esas asociaciones y plataformas que lo que expresamente defienden son esas modalidades lingüísticas propias de las que se sienten tan orgullosos? No tendría ningún sentido. La rueda de prensa de ayer no tendría ningún sentido.

El estatuto de autonomía, que han citado, no habla de catalán ni habla de aragonés, habla de modalidades lingüísticas, que es lo mismo que estamos defendiendo nosotros. Jesús Moncada se autodefinía como catalán de Mequinzenza, que sepa usted, en una entrevista, que sí que leemos y que miramos más cosas. El Fuero de Jaca, del siglo XI, no está escrito en catalán.

Y ahora, el Partido Popular. La verdad que es muy decepcionante el papel que ha tenido que hacer la señora Marín. Lo entiendo, cómo ha tenido un papelón. Eso de que no habíamos hablado antes de esta iniciativa es falso. Lo siento, pero es falso. Hemos hablado mucho de esta iniciativa mientras estábamos en el Gobierno, y se lo tengo que decir. No voy a decir de qué hemos hablado, porque son conversaciones privadas, pero es falso que no hayamos hablado y que no hayamos querido consensuar. Es falso.

Su punto 407 del programa es clavado a lo que estamos nosotros diciendo: «Rechazaremos la imposición de un catalán o un aragonés normalizado que los aragoneses no reconocen como propio y arriesga la supervivencia de nuestro verdadero patrimonio». Díganme ustedes, con ese programa electoral, cómo son capaces ahora de votar que no.

Y no sabemos ya si es que...

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, explicación de voto.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, estoy terminando.

... si es que aceptan presiones del separatismo catalán, si son presiones de Madrid, si siguen negociando ustedes con Junts o el señor Azcón habla catalán en la intimidad ahora. Lo digo con todo el respeto. Con todo el respeto del mundo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

[Aplausos].

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Arranz, pero no lean solo una entrevista a Jesús Moncada, lean su obra, lean su reconocimiento, lean cómo defendía el catalán. Tantísimas personas de prestigio académico que han defendido que en Aragón se habla catalán, aragonés y castellano, y ojalá todos fuéramos trilingües, pero algunos no tenemos esa capacidad. [Aplausos]. Piensen en los ochenta y un mil ciudadanos aragoneses.

Pero a ustedes les da igual, ustedes han querido aquí quedarse solos, en este caso, señor Izquierdo, únicamente con el auxilio del PAR, pero ustedes tienen que pensar el por qué cincuenta y siete diputadas y diputados de esta Cámara hemos votado en contra de sus postulados. Dice «hemos hablado, consensuado». Si esto, ustedes lo habían presentado en solitario. Por tanto, ustedes solo se retratan con esta iniciativa, que marca cuál va a ser su tono y su hoja de ruta: demoliciones Vox, destrucción y cero proposiciones.

Y celebramos desde el Grupo Parlamentario Socialista ese viraje y ese nuevo camino que la señora Marín ha tenido en tribuna y que, finalmente, hemos rechazado esta iniciativa y hemos defendido lo obvio que es hoy, que era hace seis meses, cuando debatimos en esta tribuna, y que lo ha sido durante los últimos ocho, diez, veinte y veinticinco años.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Villagrasa, compartiré usted conmigo, y entiendo que el resto de los diputados también, que estamos viviendo un momento histórico en el que la responsabilidad que se nos exige a quienes ejercemos un cargo público va más allá de mirarnos el ombligo y ser responsables con todo lo que está ocurriendo a nuestro alrededor.

Desde el Partido Popular, lo que estamos buscando es el progreso de Aragón y, desde luego, lo estamos consiguiendo, vemos cómo cada día están llegando inversiones nuevas a nuestra comunidad autónoma.

Desde el Partido Popular lo que estamos buscando —o desde el Gobierno de Aragón— es solucionar los verdaderos problemas que tienen los aragoneses, los verdaderos problemas que hoy les incumben y les importan a los aragoneses, y preocuparnos en solucionarlos.

Por eso, señor Arranz, los momentos y los tiempos en política son muy importantes. Usted marca o pretende marcar nuestros tiempos diciendo lo que nosotros llevábamos en el programa electoral. Sé perfectamente cuál es nuestro programa electoral, no tenga usted la menor duda, pero le repito que los momentos y los tiempos en política son fundamentales.

Debemos pensar en un Aragón común, en un Aragón de progreso, en un Aragón que sea cada vez más Aragón en España, y para eso es para lo que el Gobierno de Aragón está trabajando. Todo es importante, pero cada cosa ocupa su lugar.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 3: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro por tiempo de ocho minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías del PP, me ha alegrado muchísimo su voto en contra de la anterior proposición de ley de Vox. A ver si con esta se atreven también. Vamos a verlo.

Miren, el punto de partida de la reforma del Reglamento que proponemos desde Chunta Aragonesista es muy sencillo: tan democrático es nombrar un cargo público como cesarlo. La misma legitimación plenamente democrática que tienen las instituciones para elegir a sus máximos representantes, la misma la tienen para retirarles esa confianza. De hecho, esto es lo normal, lo normal, salvo en el Parlamento.

Vamos a ver, en primer lugar, artículo 50 del Estatuto de Autonomía: estas Cortes pueden cesar al presidente del Gobierno de Aragón mediante la aprobación de una moción de censura. Del mismo modo, el Justicia de Aragón puede ser cesado por este Pleno por incumplimiento reiterado y grave de sus obligaciones en los términos previstos en el artículo 11 de la Ley reguladora de la institución. También, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de la Cámara de Cuentas, los miembros del órgano fiscalizador pueden ser cesados por el Pleno por incumplimiento de sus deberes. Lo mismo en el ámbito local: el artículo 197 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General prevé que el alcalde puede ser destituido por el Pleno mediante una moción de censura, y lo mismo el presidente de una diputación provincial, conforme a lo previsto en el artículo 207 de la misma Ley orgánica. Por último, este mismo régimen de moción de censura se aplica a los presidentes de las comarcas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Comarcalización de Aragón y en las diferentes leyes de creación de las comarcas.

Es cierto que en todos estos casos se exige una mayoría reforzada, no basta con la mayoría simple, mayoría absoluta para aprobar la moción de censura al presidente del Gobierno y mayoría de tres quintos para el cese del Justicia o de los miembros de la Cámara de Cuentas. También, en el caso de alcaldes, presidentes provinciales y comarcales la moción de censura debe ser propuesta al menos por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la institución.

Como ven, esto siempre es así, salvo en el caso de las Cortes de Aragón. Los miembros de la Mesa, una vez que han sido elegidos por el Pleno, son inamovibles. El Reglamento de la Cámara no habilita ningún procedimiento que permita su cese por acuerdo del mismo Pleno que lo nombró. Solo cesan si pierden la condición de diputado, si renuncian o si dejan de pertenecer a su grupo parlamentario. Es cierto que esto es así en la mayoría de los parlamentos autonómicos, pero no en todos. Hay casos en los que el Pleno, también con una mayoría reforzada, puede cesar a los miembros de la Mesa que él mismo nombró.

En el caso del Parlamento de Navarra, conforme al artículo 44 de su reglamento, «la Presidencia de la Cámara y el resto de miembros de la mesa cesarán en su condición de tales por cese o remoción del cargo acordado por el Pleno por mayoría de tres quintos». **Una previsión similar existe en el Parlamento vasco: «Los miembros de la Mesa cesarán en sus cargos por remoción acordada por el Pleno de la Cámara, en este caso, por mayoría absoluta»,** artículo 35 del Reglamento. Y también el Reglamento del Parlamento de las Islas Baleares, en su artículo 39, prevé que «los miembros de la Mesa cesarán como tales por remoción del cargo por negligencia notoria y grave en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes acordada por el Pleno», en este caso, por mayoría de tres quintas partes.

Por todo esto, señorías, desde Chunta Aragonesista proponemos modificar el artículo 62 del Reglamento de las Cortes de Aragón, a fin de que los miembros de la Mesa (Presidencia, Vicepresidencias y Secretarías), del mismo modo que son elegidos por este Pleno, puedan democráticamente ser removidos de su cargo por el mismo órgano. Insisto, esto ocurre en el resto de instituciones: Gobierno, Justicia, Cámara de Cuentas, ayuntamientos, diputaciones, comarcas y en algunos parlamentos, como son Navarra, País Vasco, Baleares.

Y del mismo modo que se prevé en todos estos casos, proponemos que esa remoción deba ser aprobada no simplemente obteniendo el mayor número de votos, como basta para el nombramiento, sino por mayoría absoluta del Pleno. Hemos diseñado, además, un procedimiento garantista que profundiza y refuerza la legitimidad democrática de quienes forman parte de la Mesa. No debilita su posición, señorías, la fortalece, porque la hace —insisto— más democrática. Así, la remoción debería ser propuesta por, al menos, dos grupos parlamentarios o una quinta parte de los diputados. Dentro de siete días de la presentación, la Presidencia debería convocar una sesión plenaria, que se celebraría en un plazo máximo de siete días. No tiene sentido dilatar la votación.

Si la propuesta no es aprobada, los firmantes no podrán presentar otra durante el mismo período de sesiones, y si resulta aprobada y se cesa al miembro de la Mesa, en esa misma sesión plenaria, se elegirá el cargo o cargos vacantes conforme a lo establecido en el Reglamento para la sesión constitutiva. Pero, a diferencia de lo que ocurre en el resto de causas por las que procede el cese, dejar de ser diputado, renunciar o abandonar el grupo, en los que la propuesta de nuevo candidato corresponde al grupo al que pertenecía el cesado, entendemos que el cese por remoción en este caso es más razonable que pueda proponer candidato para cubrir la vacante o vacantes cualquier grupo parlamentario.

Esta es, señorías, la propuesta que hacemos. Hoy, ni se aprueba definitivamente la reforma del Reglamento ni mucho menos se cesa hoy a ningún miembro de la Mesa. Únicamente, lo que hacemos es tomar en consideración nuestra proposición, y eso es lo que votamos, de modo que, si se aprobara, como espero que ocurra, se abriría plazo de enmienda, se constituiría una ponencia, se votaría en comisión y, finalmente, sería este Pleno, con la mayoría absoluta que le exige el Reglamento, quien podría aprobarlo.

Así que hoy no se vota si se está de acuerdo o no con esta propuesta concreta, solo si se está de acuerdo con iniciar los trámites de una reforma del Reglamento para que los miembros de la Mesa puedan, en el futuro, ser removidos de su cargo por acuerdo de este Pleno. Pero, insisto, el texto definitivo de esta reforma dependerá de las enmiendas y de las votaciones sucesivas en ponencia, comisión y Pleno.

Si se está de acuerdo de forma genérica con la finalidad que proponemos, pero se discrepa de la regulación concreta que planteamos, hay tiempo de sobra, señorías, para mejorarla. En todo caso, señorías, esta proposición de ley no tiene nombre y apellidos, es evidente que el detonante fue la ruptura del acuerdo de gobernabilidad entre PP y Vox. Es evidente y sería absurdo negarlo.

Desde Chunta Aragonesista entendimos desde el primer momento y seguimos pensando que no tiene ningún sentido que la actual presidenta, que ocupa ese cargo en virtud del acuerdo entre ambos partidos, aunque fuera previo al de gobernabilidad y no figure expresamente en el mismo, no pueda ser cesada de ningún modo. Entendemos que no tiene sentido que la continuidad en un cargo tan relevante para el que fue elegida por este Pleno dependa única y exclusivamente de su voluntad, sin que pueda ser obligada a nada, sin que este Pleno pueda decir nada y, además, ya ha dicho que no se va.

Es decir, se ha evidenciado en la práctica que los partidos que alcanzan un acuerdo para el nombramiento de la Presidencia de las Cortes se encuentran de alguna manera indefensos si ese acuerdo se rompe. Se puede cesar al resto de cargos, pero en ningún caso a los miembros de la Mesa. Insisto, lo verdaderamente democrático es que el órgano que nombró pueda también cesar.

Por eso, desde Chunta Aragonesista les pedimos que voten con visión de largo plazo. Esta reforma no es solo coyuntural, que por supuesto que también, sino estructural. No se trata solo de cesar a doña Marta Fernández como presidenta, que ojalá ocurra eso en un futuro próximo, pero no soy tan iluso ni tan ingenuo como para creer que en estos momentos sean las condiciones para que eso ocurra a corto plazo. Viene el techo de gasto, vienen los presupuestos, y somos muy conscientes de todo esto.

Insisto, más allá del caso concreto que provocó la presentación de esta proposición, se trata de mejorar nuestro Reglamento en un aspecto muy importante, en un aspecto esencial que afecta al órgano gestor de la Cámara y que los hechos han demostrado que no está bien resuelto, que tiene un déficit de continuidad democrática en el cargo.

Señorías, voten a favor de la toma en consideración, y a partir de ahora, estudiemos entre todos la mejor forma posible para mejorar el funcionamiento de este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Soro.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, comparto el fondo, lo compartimos, además lo hemos hablado en privado en alguna ocasión, pero también es verdad que creo que en un momento como este —antes, la señora Marín hablaba de la estabilidad, y yo creo que es importante—, no sé si contribuye esta modificación a la estabilidad, más bien creo que no. Creo que contribuye precisamente a lo contrario, a generar inestabilidad, cosa que a esta comunidad autónoma no le viene nada bien en tanto en cuanto lo que significan las inversiones para aquellos que se quieren instalar en esta tierra y que quieren invertir aquí.

Yo le voy a hacer una propuesta que seguro que no le va a gustar. No le voy a votar a favor, tampoco en contra. Me cuesta votarle en contra, y usted lo sabe, me voy a abstener, y le voy a hacer una propuesta, para que esta proposición venga al final de la legislatura. ¿Y por qué le digo esto? Para que cuando comience la siguiente legislatura, las reglas del juego estén claras para los que lleguen. Esto de cambiar las reglas del juego a mitad de legislatura, pues, bueno, tiene algunos componentes que a nosotros no nos parecen bien.

El Partido Popular y Vox llegaron a un acuerdo y nombraron a una presidenta de las Cortes, efectivamente. Pues, bueno, el acuerdo al que llegaron deberán respetarlo. Como usted bien ha dicho, no tiene nada que ver ese acuerdo con el que después se acabó rompiendo, el de gobernabilidad. Yo no voy a ocultar que la Presidencia de las Cortes en manos de Vox no es lo que más ilusión me hace en la vida. Como usted puede comprender, nos gustaría más que fuese un aragonésista o una aragonesista el que la ocupase, sin ninguna duda. No obstante, creemos que, al final, una modificación como esta tiene que ser para que cuando se inicie una legislatura, aquel que llegue o aquellos que lleguen a los acuerdos conozcan las reglas del juego.

¿En qué contribuirá cambiar ahora la Presidencia de las Cortes? En generar inestabilidad. Lógicamente, usted va a estar de acuerdo con generar esa inestabilidad para que, si el Gobierno que hay en este momento puede cambiar, mejor le vendrá. Lógicamente, usted está en una posición muy distinta a la que estoy yo.

Desde luego, comparto con usted el fondo, creo que el presidente de las Cortes se debería elegir y poder cambiar por las mayorías de esta Cámara, pero creo que es algo que debe comenzar con la legislatura. Cuando se cambian las reglas no se deben cambiar a la mitad del partido. Por lo tanto, no le digo que no, tampoco le digo que sí, nos

abstendremos, y espero que la vuelva a traer a principios del año 2027 o a finales del 2026, para que la nueva legislación empiece con un cambio de reglas que todos nos hayamos dado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Soro, contará con el apoyo de Izquierda Unida.

Yo le agradezco sobre todo el intentar abstraer el fondo de la iniciativa de la coyuntura, pero es que precisamente ahí radica también muchas veces el proceso de avance en materia reglamentaria que ha vivido esta Cámara y todas las cámaras, por cuanto tienen que dar respuesta también a una sociedad viva que se traduce también en un Parlamento vivo.

Es verdad que todas las reformas son un proceso complejo, es un proceso delicado, es un proceso relevante, muy relevante, y que requiere, como no podía ser de otra manera, para ser útil y duraderas, de un acuerdo lo mayor o lo más amplio posible, precisamente para garantizar esa vocación de durabilidad, y con esta virtud y desde esa perspectiva ha trabajado esta Cámara históricamente.

Yo creo que en su intervención, el espíritu que trasladaba era ese, el de abstraernos de un conflicto y valorar una cuestión que es cierta, ¿no? Si en aquellas reformas previas habíamos dado respuesta a asuntos importantísimos como los avances en participación ciudadana, la transparencia, la mejora de los mecanismos que representan al pueblo aragonés en esta Cámara y que tienen que ver con la pluralidad, es decir, hemos adecuado la norma que rige las sesiones parlamentarias a la realidad social y política, en este caso concreto, independientemente de todo, también sucede así a nuestro juicio, porque damos respuesta a una situación, quizás, de la que no éramos muy conscientes, que tiene que ser superada y que es, como usted decía, que las Cortes de Aragón sean la única institución aragonesa en la que no quepa remoción del cargo de los hombres y mujeres que componen la Mesa de este Parlamento por voluntad soberana de la mayoría de las Cortes de Aragón.

Y creo y considero que es importante, señorías, que nos hagamos esa reflexión, que no entendamos que la coyuntura política puede amordazar la necesidad de avances democráticos en lo que respecta al funcionamiento de la Cámara. Y en ese sentido, es desde donde Izquierda Unida, más allá de coyunturas, considera que es importante avanzar y abrir este debate, como digo, también con cuidado, buscando el mayor de los consensos y garantizando, por lo tanto, mayorías suficientes que otorguen solvencia añadida a un acuerdo de este calado.

Como bien decía el proponente, no estamos hablando de destituir a nadie y no estamos hablando de nada en concreto hoy, estamos hablando de abordar este debate, que es un debate necesario, porque la democracia exige seguir siendo alimentada y seguir avanzando, y en ese sentido, consideramos que es importante dar este paso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy votamos una propuesta que busca extender, a nuestro entender, el concepto de «rendición de cuentas democrático» a la institución que gobierna esta Cámara. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa que apoyarla y valorar positivamente que se traiga al Pleno.

Al igual que otros cargos que nombra este Pleno, como el del presidente de Gobierno, nada menos, la misma Cámara que otorga la confianza para el cargo debe poder revocarla. Los miembros de la Mesa, todos, deben poder someterse a cuestiones de confianza o de censura si así lo requiere la Cámara, y no pueden ser más que nadie.

Y debe plantearse esta modificación del Reglamento para poder dar respuesta a cambios políticos cada vez más habituales. No es la misma situación política la que estamos teniendo ahora que la que teníamos hace un año, y la Mesa de las Cortes debería poder, si quiere, reflejarlo.

De igual manera se debe tener capacidad de maniobra por parte de la Cámara para modificar su órgano rector, más allá de las situaciones limitadas que recoge el Reglamento hasta ahora. Los miembros de la Mesa no deben ser diferentes a otros cargos electos, y son elegidos para desempeñar una función. En este sentido, si dejan de cumplirla o dejasen de cumplirla, o pierden la confianza de la Cámara, es justo, democrático y saludable que se les pueda revocar el cargo que se les encomendó.

El control de los diputados a quien gestionan las Cortes no debe quedarse únicamente en el momento de la elección, debe poder ejercerse continuamente si así se desea, porque pueden venir circunstancias externas —a día de hoy, a lo mejor, unimaginables— fuera del control y que necesitan respuesta. Y no solo cuestiones de coyuntura política, sino otros casos que pudieran llegarse a dar, como corrupción, caer en delitos o similares. Es decir, tenemos que tener el mecanismo de poder revocar estos cargos. Los diputados debemos tener la capacidad de reacción y de cambio si así se desea.

Sin rendición de cuentas no hay democracia, y sin capacidad de cesar a quien se elige es muy difícil o no puede haber rendición de cuentas. Lo que se plantea en este caso tampoco es nada novedoso. En el ordenamiento jurídico español ya lo tienen otras cámaras, como aquí se ha citado, como la balear, como la vasca, como la navarra. Nosotros pedimos que seamos coherentes y demos el paso hacia esta posibilidad y se acepte la tramitación de esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la reforma del Reglamento de las Cortes requiere de un debate profundo. Hay que evitar la unilateralidad de las propuestas ante este tipo de debates o, cuando menos, intentar llegar a acuerdos previamente. Una reforma del Reglamento debe contar con el más amplio de los consensos posibles. Ya hubo una reforma amplia en el 2017. Esta última modificación del Reglamento de las Cortes se produjo tras una profunda revisión, con trabajos iniciados en la legislatura anterior que se remontaban al año 1997, fruto de la participación de muchos grupos. En definitiva, no es el momento oportuno, pues, una reforma conlleva meses de intenso trabajo y, además, la última fue aprobada por unanimidad. Una unanimidad y consenso que ustedes, señores de Chunta, quieren romper.

Señorías, hay políticos a los que la hemeroteca les delata. El caso más paradigmático en la actualidad, desde luego, es el de Pedro Sánchez, con sus constantes cambios de opinión, como sus defensores lo denominan, pero para Vox, simplemente se trata de trilerismo o de una burda estafa política. Pero no solo Pedro Sánchez cambia de opinión, también el Partido Popular, en el debate anterior, ha cambiado de opinión en su modelo lingüístico, el que defendía previamente a las elecciones y el que defiende ahora que está en el Gobierno.

Muchos de ustedes, los que han intervenido —no sé lo que dirán los otros grupos que hablarán posteriormente—, han cambiado de opinión respecto a lo que defendieron hace menos de un año ante la propuesta del Grupo Parlamentario Vox de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, también en un asunto muy puntual, cuando queríamos modificar el Reglamento para aumentar el sistema de rendición de cuentas del Gobierno e informar sobre el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley aprobadas en estas Cortes.

Las argumentaciones que he dicho al principio de mi intervención son de algunos de ustedes. En concreto, el señor Sanz, que no está ahora en la bancada, decía lo siguiente: «La reforma del Reglamento de las Cortes requiere de un debate profundo. Hay que evitar la unilateralidad de las propuestas ante este tipo de debates; cuando menos, hay que intentar llegar a acuerdos previamente». El Partido Aragonés dijo: «Una reforma del Reglamento debe contar con el más amplio de los consensos posibles. Ya hubo una reforma amplia en 2017». Las señorías de Chunta Aragonésista dijeron: «La última modificación de 2017 se produjo tras una profunda revisión, con trabajos iniciados en la legislatura anterior». «En definitiva, no es el momento oportuno, pues, una reforma conlleva meses de intenso trabajo y, además, la última fue aprobada por unanimidad», palabras del Partido Popular. «Una unanimidad y consenso que al parecer ustedes quieren romper», que lo dijo Podemos. «Consensos que son muy importantes en política», como recordaba el señor Villagrasa.

Queda claro, señor Soro, que, por tanto, su intención de reformar el Reglamento de las Cortes no obedece a un interés de mejorar los procedimientos parlamentarios, pues, usted sabe perfectamente que estas cuestiones han sido ya valoradas y tomadas en consideración con anterioridad, y se decidió no reformar. Ustedes quieren reformar el Reglamento para satisfacer su sectarismo, para aislar al que piensa diferente a ustedes. Tras más de un año del comienzo de esta legislatura, siguen sin aceptar los resultados de las elecciones del 28 de mayo, expresión de la voluntad de los aragoneses y el resultado de la votación que tuvo lugar en esta Cámara el día 23 de junio, en la que, les recuerdo, doña Marta Fernández fue elegida democráticamente por las Cortes de Aragón por mayoría absoluta. *[Aplausos]*.

Creo que es relevante dejar claro que el nombramiento de la presidenta y del resto de los miembros de la Mesa no forma parte del acuerdo de gobernabilidad de Aragón, que los portavoces del Partido Popular y Vox suscribieron el 4 de agosto, seis semanas después del comienzo de la legislatura y del nombramiento de Marta Fernández como presidenta.

Como ustedes bien saben, Vox ha salido del Ejecutivo del Gobierno de Aragón en respuesta a la actitud tomada por la Dirección Nacional del Partido Popular en materia de inmigración, secundada a pie juntillas por los presidentes de los Gobiernos autonómicos. Nadie ha echado a Vox del Gobierno de Aragón. Vox se ha ido del Gobierno, pero no se ha ido del Parlamento aragonés, ni mucho menos de la política aragonesa, como probablemente muchos de ustedes desearían o anhelan.

Señorías de Chunta, acepten el pluralismo político y algo que todavía les cuesta más entender: la separación de poderes. *[Aplausos]*. Respeten las decisiones que adopta el Legislativo, independientemente de los cambios que se produzcan en el Ejecutivo. Respeten al Legislativo y no caigan en la tentación de los totalitarios aprendices de tirano que gobiernan o aspiran a gobernar al margen del Legislativo.

Vox votará en contra de la toma en consideración de la reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón que ustedes proponen, porque consideramos que no mejora absolutamente para nada la práctica parlamentaria y obedece exclusivamente al deseo antidemocrático de aislar y dejar sin voz a decenas de miles de aragoneses y aragonesas, y, quizás también, a su deseo personal de tener algo más de foco mediático.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor Morón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señor Soro, compartiendo la exposición de motivos que ha hecho para traer esta propuesta, compartiéndola absolutamente, sí que nos gustaría desde el Partido Socialista bajar un poco el balón al suelo. Sí que es un cambio reglamentario necesario para el presente y, sobre todo, para el futuro, porque no vamos a llegar a tiempo, visto

lo visto, para hacer muchos cambios en esta legislatura, pero en el caso concreto del Parlamento aragonés, sí que partimos de la base de que ya fue una anomalía elegir a una presidenta que niega la violencia machista, cuando nos levantamos un día, otro y otro también con una, dos y tres mujeres asesinadas. *[Aplausos]*. Solo con esto, ya debería estar inhabilitada la señora presidenta para ocupar este cargo. Y, vamos, que alguien que no cree en las autonomías ostente la Presidencia es totalmente incongruente y da muy poca seriedad a algo que la merece toda, además de rigor y compromiso por parte de todos.

Pero fue fruto del vergonzoso pacto PP-Vox lo que dio como resultado que la señora Fernández se convirtiera en la segunda autoridad de esta comunidad, no sin un espectáculo previo. ¿Se acuerdan ustedes cuando el PP no quería elegirla, y vino el señor Buxadé a presionar con una rueda de prensa treinta minutos antes de la sesión de constitución de estas Cortes? Empezaba bien la cosa. Y esto es responsabilidad absoluta del Partido Popular, de nadie más.

Miren, tras la ruptura del pacto PP-Vox el pasado mes de julio, con la salida de Vox del Gobierno de Aragón, se produce una anomalía política, como bien dice el señor Soro, y la presidenta de las Cortes de Aragón, fruto de aquel pacto que ya no existe, sigue en el puesto. Y hoy, si sigue en el puesto, es porque el Partido Popular quiere, nadie más. Y no solo es evidente que ella no va a dimitir, es evidente que el Partido Popular y Vox no van a hacer nada para cesarla.

Es cierto que hoy, el Reglamento solo permite el cambio en tres supuestos, y es por ello que, a nuestro juicio, es tan importante esta modificación del Reglamento, porque, por desgracia, aunque se modifique, estamos convencidos de que la señora Fernández seguirá en el puesto. Es cierto que para cesarla —a ella o a otra persona que ostente este cargo— en la Presidencia, deben estar en vigor los mecanismos que lo permitan. Quienes la han votado para que sea presidenta y aquellos que no lo han hecho debemos tener la opción de votar su cese, así como votar un nuevo presidente o presidenta.

Por lo tanto, es obvio que el Partido Socialista va a votar a favor de esta propuesta, y es más, esperamos que se pueda producir el cambio en la Presidencia de esta Cámara.

Miren, la ostentación de la Presidencia de la Cámara, como bien dice la presidenta en su saludo oficial, es la casa de todos los aragoneses, y es donde se representa al pueblo aragonés, donde se ejerce la potestad legislativa, se aprueban los presupuestos de la comunidad autónoma, se impulsa y controla la acción del Gobierno, etcétera. Debería ser de absoluta lógica que la ocupara una persona que crea en las autonomías, una persona que nos represente y defienda a todos y a todas las aragonesas. En cualquier caso, viendo lo ocurrido en el Parlamento balear, ¿verdad?, no tenemos ninguna duda de que, gracias al Partido Popular, la señora Fernández seguirá en el puesto.

Y es que estamos asistiendo a una ruptura del pacto entre PP y Vox de auténtico esperpento. Parece que ustedes se pelean un poquito escenificándolo en público, pero que siga todo adelante. Me financian desde el Ayuntamiento de Zaragoza una entidad amiga antiabortista, como es la REDMADRE, y el PP traga. Pactamos que parezca que me enfado mucho, pero no me toques a la presidenta, y esto, pues, es así, una detrás de otra.

Esto, ¿qué es, señorías?, ¿una ruptura en diferido? Porque esto, el PP... *[Aplausos]*.

Por lo tanto, no sacamos nada en positivo en la votación de Vox en la Mesa, cambiando su voto respecto al Reglamento. Ya hemos visto cuál va a ser la orientación de su voto hoy aquí. Porque, lamentablemente, esto va a seguir así, la señora Fernández va a seguir en el puesto, y sea quien sea la presidenta o presidente en esta Cámara, deberíamos tener la opción de poder votar su destitución.

Miren, espero tener que tragarme mis palabras y ver un cambio en la Presidencia de esta Cámara por calidad democrática. Ustedes verán, nosotros votaremos a favor del cambio del Reglamento, y cada cual que asuma sus consecuencias.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Chunta nos presenta una proposición para la reforma actual del Reglamento de las Cortes.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer un poco de historia para situarnos en la situación, en el contexto que estamos en la actualidad.

Les recuerdo que el actual Reglamento fue aprobado con un grandísimo consenso por parte de los partidos políticos que estaban presentes en aquella época, el 28 de junio de 2017. Decir que fue un Reglamento que se elaboró con un claro espíritu de mejorar, y en esa línea, los grupos políticos trabajaron incansablemente y responsablemente, con afán de conseguir los mayores consensos posibles. Hubo un total de seis ponentes de los grupos parlamentarios que estaban en esa época —entre los que estaban, aprovecho para mandar un recuerdo a mi gran amigo Antonio Torres— que desde un principio estuvieron trabajando con ahínco. Estos ponentes, desde que se registró en marzo del mismo año hasta junio, es decir, en tres meses y medio, fueron capaces de hacer un texto consensuado, estudiado y proponer este texto que luego, al final, se aprobó por mayoría. Un texto que en la pasada legislatura y como miembro de la Mesa que fui, como ustedes saben, les puedo decir que nos sirvió para solucionar muchísimos problemas o discusiones que surgieron en la Mesa, y eso fue posible, señor Soro, por la calidad que tiene el actual Reglamento, sin lugar a dudas.

Es un mecanismo muy generoso con las fuerzas minoritarias. Eso fue lo que se plasmó en aquella época, porque tiene que tener también una implicación importante y han de tener mecanismos para poder ejercer su labor como

parlamentarios de impulso y control al Gobierno. Y vuelvo a recordar que fue bajo la Presidencia de Podemos, o sea, había una presidenta de Podemos cuando se cambió este texto y muchas de estas cosas se aprobaron ahí.

Incido en esta apreciación porque la Presidencia de esta Cámara —les hago historia también— ha sido ostentada por un total de once hombres y mujeres. Mi grupo, pese a haber ganado en cinco procesos electorales, solo la ha ostentado una vez, evidentemente. El Partido Socialista, en tres; tres el Partido Aragonés; una CDS; una Podemos, y ahora, el Grupo Parlamentario Vox. Chunta nunca la ha tenido, no sé por qué, pero, al final, Chunta nunca ha sido o nunca lo han propuesto para que presidiera esta Cámara.

Señor Soro, las mayorías parlamentarias emanan de los resultados electorales, evidentemente. En cada proceso electoral, hay unos resultados, y en base a esos resultados, se toman las decisiones para el devenir de una legislatura. Esto es democracia, y en base a esto, este Parlamento ha elegido una presidenta y una Mesa, y esa es la actitud que tiene que tener este Parlamento.

Los partidos minoritarios, como digo, siempre salieron beneficiados. Sin duda, al final, lo que se pensaba cuando se hizo este Reglamento es que todos los grupos pudieran opinar de una manera ordenada, sincera, con consenso, para que todos pudieran ejercer sus derechos de la misma manera en este Parlamento.

Por todo ello, no vamos a entrar a valorar la profundidad de los artículos que propone unificar. Lo consideramos una ocurrencia temporal, una pataleta política sin ningún fundamento ni rigor, porque al igual que en el proceso anterior, la actual Mesa, con su presidenta a la cabeza, ha sido elegida democráticamente, en base a los mandatos de los ciudadanos con sus votos, con rigor y objetividad, y unas funciones que ya vienen definidas en los artículos 54 y 55 de la Cámara y que aseguran la buena marcha de los trabajos y velar por la defensa de las competencias de la Cámara, ayudada por los miembros de la Mesa y la asistencia técnico-jurídica de la letrada mayor.

Por eso, le reitero que la Presidencia actual de esta Cámara es, por lo menos, igual de democrática que todas las presidencias anteriores y, sobre todo, emana de unos resultados electorales que los aragoneses votaron en mayo de 2023, resultados que marcan el devenir de una legislatura, como usted bien sabe. Otra cosa es que a usted no le guste el resultado, pero ese es un dato subjetivo que no debe ser tenido en cuenta, ni muchísimo menos, en un entorno parlamentario.

En la IX Legislatura, estuvo en la Presidencia el Grupo Parlamentario Podemos, y el Partido Popular lo asumió. Podemos, por cierto, que reniega también de la Constitución, porque no cree en una monarquía parlamentaria, que también se ha acusado aquí, pues, de Podemos, también decir lo mismo, y ostentó la Presidencia de esta Cámara. Y así lo asumimos porque así lo quiso la Cámara, los votos fueron esos, y el Partido Popular lo asumió, y nunca se hizo una proposición como la que trae usted aquí. No sé si será casualidad o no, pero mire que usted participó o su grupo participaría y, al final, nunca se hizo una propuesta como esta.

Unas veces, nos gustan las decisiones, y otras, no, pero muchas veces dependen de los resultados electorales. En la pasada legislatura, estuvo dirigida por el Partido Socialista, y este grupo parlamentario, señor Soro, por medio de su portavoz, la señora Vaquero, al final de la legislatura, no nos dolieron prendas de felicitar al presidente, porque al final fue una legislatura muy complicada, con una COVID, etcétera, pero, bueno, se intentó trabajar con rigor y, efectivamente, al final, incluso lo felicitamos, como le digo, y no se nos cayeron los anillos. ¿Por qué? Porque hay que ser imparcial, y es la imparcialidad que tiene que tener una Presidencia de una Mesa, como en cualquier parlamento autonómico.

En definitiva, señor Soro, por todo ello, vamos a votar en contra. Por oportunista, sin fundamento, atemporal, porque esta Presidencia es fruto de los votos de los parlamentarios de este hemiciclo y no hay ninguna causa objetiva de que haya que cambiarla en estos momentos. Y le voy a decir otra cosa, aunque ya se lo han dicho: ciertas reformas hay que plantearlas al final de legislatura, viendo los resultados que ha habido dentro de la legislatura. Hacerlo a mitad, atemporal y oportunista.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, una. Decae la toma en consideración.**

Explicación de voto por tiempo de un minuto.

¿Señor Izquierdo, por el Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, por Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, porque escuchando al señor Fuertes, he de decirle que no se proponía en este debate destituir a nadie, se proponía única y exclusivamente en este debate que nuestro Reglamento contemple esa posibilidad. Tan sencillo como que si se hubiese producido en este momento la aprobación, la toma en consideración, el trámite legislativo y la posterior aprobación, y alguien, algún grupo, dos grupos, o los que eligiésemos en ese proceso de reforma, propusiesen la remoción de la actual Mesa en alguno de sus miembros, de la presidenta, ustedes votan en contra y ya está, no sale. Eso es democracia, señor Fuertes. Nada más. No pasa nada. Eso es lo que se proponía.

Y, en cualquier caso, considero que el debate de fondo es otro, que tendremos que tener, que tendremos que mantener y, desde luego, que abordaremos cuando corresponda, seguro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Muchas gracias, en primer lugar, a los diputados y diputadas del Partido Socialista, Teruel Existe e Izquierda Unida por apoyar esta propuesta. Al final, el Partido Popular no se ha atrevido, no se ha atrevido. Viene el techo de gasto, vienen los presupuestos. Acuérdense si, al final, Vox les tumba el techo de gasto; acuérdense si, al final, Vox les tumba los presupuestos de este momento. Y señor Azcón, acuérdense también de este momento si la señora Fernández empieza a decir lo que piensa. Tienen la suerte de que no dice lo que piensa prácticamente nunca, es institucional, pero si empieza a decir lo que piensa, acuérdense también de este momento.

Señor Izquierdo, ¡qué excusas ha dicho usted! Si lo que quiere es al final de la legislatura, es tan sencillo como una enmienda a la disposición final para que esta reforma entrara en vigor en la próxima legislatura. Ya está, solucionado. No habría habido ningún problema.

Hablan de oportunidad. Entiendo que la inestabilidad se podría crear si se trajera por dos grupos —insisto— el cese de la señora Fernández. Esto, ¿qué inestabilidad provoca, el tramitar? Ahí habría estado el consenso durante la tramitación, tramitar simplemente la reforma del Reglamento, que habría requerido, además, insisto, mayoría absoluta.

Por cierto, vamos a ver, señor Fuentes, señor Morón, yo no digo en ningún momento que la presidenta no fuera elegida democráticamente, absolutamente. Tiene plena legitimidad democrática. Señores de Vox, podrían decir lo mismo de Pedro Sánchez, porque tiene exactamente la misma legitimidad democrática. Y miren, me ha gustado lo que ha hecho el señor Morón de citar lo que habían dicho otros, y yo también lo voy a hacer. Acepten el pluralismo político, señor Morón, respeten el Legislativo en Madrid y también en lo que pasa en el Congreso, porque allí se les olvida.

Bueno, a partir de ahora, la señora Fernández seguirá siendo presidenta mientras quiera, que será toda la legislatura, y será porque hoy, el Partido Popular le ha confirmado en su cargo. A partir de ahora, ustedes verán las consecuencias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox, mostrar nuestra satisfacción por el resultado de la votación y recordarle e insistirle al señor Soro que yo creo que un partido como el suyo, que se define de aragonista, de progresista y de buscar siempre el consenso, como también presumen tantas veces, pues, bueno, en primer lugar, tiene que ser consecuente con lo que ha defendido en otras ocasiones, y cuando defendieron hace un año que hubiera unos debates, unos consensos previos antes de llevar una propuesta de reforma del Reglamento de las Cortes, que recuerdo en los debates de la Junta de Portavoces y recuerdo los debates que aquí se plantearon, que era un tema tan importante que requería de un consenso previo para abordarlo, pues, hombre, sea consecuente y haga ese trabajo anteriormente. No quiera traer aquí este tema a debate exclusivamente por una cuestión de conveniencia política y, quizás, como le he dicho, de foco personal.

Le insisto, respeten las decisiones del Legislativo, que ustedes se definen por aragonistas; respeten las decisiones de esta Cámara, de las Cortes de Aragón. Tendrían que ser los primeros en defenderlas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Insisto en lo que he dicho en tribuna, estamos asistiendo a una ruptura de cara a la galería y es evidente que la sumisión del PP está y seguirá.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.
Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí, nada, brevemente.

Sí, señor Sanz, yo creo que se les ha ocurrido ahora cambiar el Reglamento. No hay ninguna casualidad, algo que ha pasado. Es algo, efectivamente...

También es democrático decir «no» a una iniciativa, y por eso, nosotros hemos ejercido nuestro derecho en democracia a decir que no, efectivamente. *[Aplausos]*.

Y vuelvo a insistir, esto emana de los resultados de la elección de una Presidencia y de una Mesa que han sido elegidos por esta Cámara, y no sé dónde vemos el problema o lo tenemos que ver ahora en estos momentos. Quizá nos preocupa más que en este país hay muchos nombramientos a dedo ahora, y no son democráticos, pero aunque son a dedo, parece que están bien vistos, porque los estamos viendo en todos los poderes del Estado, que se están nombrando a dedo. Aquí se eligió democráticamente y, mientras tanto, ahí estará y lo tenemos que asumir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fuertes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y por alusiones personales, yo quería, en primer lugar, agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Quería también agradecer al señor Soro y al señor Sanz que

hayan detallado y explicado que, realmente, no se trataba de apartar a la presidenta Marta Fernández, con nombre y apellidos, sino de remover miembros de la mesa. Pero el señor Soro ha aludido, refiriéndose al propio presidente, a que se esperase a que la señora presidenta emitiese sus pensamientos personales, como dándome un perfil político.

Lógicamente, señor Soro, yo tengo un perfil político porque tengo un acta de diputada, porque pertenezco al Grupo Parlamentario Vox, igual que todos los presidentes que han pasado por esta Mesa pertenecen a un grupo parlamentario, a un grupo político. *[Aplausos]*. Y otra cosa es que yo ejerza mi papel desde la institucionalidad, como me corresponde.

Gracias. *[Aplausos]*.

Continuamos con el siguiente punto, número 4: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del modelo de financiación autonómica, para cuya presentación e intervención, el presidente del Gobierno tiene un tiempo de diez minutos.

Suya es la palabra, señor Azcón.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del modelo de financiación autonómica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde la aprobación de la Constitución en 1978, del régimen de autonomías y de nuestro Estatuto de Autonomía en el año 1982, Aragón ha disfrutado del mayor período de bienestar económico y social de su historia. Por eso comparezco ante ustedes, en este inicio del curso político, con una preocupación extraordinariamente importante: ¿cómo va a afectar a Aragón y a los aragoneses la última concesión que el Partido Socialista de Pedro Sánchez le ha hecho al independentismo catalán? Me refiero a la mal llamada «financiación singular», en mi opinión, la concesión del cupo a los independentistas.

Tras los indultos, la cesión de competencias en materia de transportes o inmigración, la posible condonación de quince mil millones de euros de deuda, la Ley de amnistía, ahora llega lo que llaman un «nuevo cambio de opinión», ahora llega un tratamiento exclusivo en materia de financiación que perjudica gravemente al resto de comunidades autónomas, por supuesto, a Aragón, y, por ende, a España. Y siempre por la misma razón, por la única razón: mantener el poder a costa de todos y a costa de todo. En este caso, además, añadiendo la Presidencia de la Generalitat para el señor Illa, añadiendo la Presidencia como moneda de cambio.

Con el bochornoso acuerdo alcanzado con Esquerra Republicana de Catalunya, los independentistas, una vez más, vuelven a exprimir al máximo al Estado, al Estado del que reniegan, sabiendo que la debilidad de Pedro Sánchez siempre va a jugar a su favor. Sánchez hace propio un acuerdo que contiene afirmaciones tan graves como las siguientes: «distribución poco justa de los recursos entre los territorios del Estado», «un nuevo paradigma basado en la singularidad y la bilateralidad», «la soberanía fiscal de la Generalitat», «un modelo tributario federal» o «limitar la solidaridad al principio de ordinalidad».

Este acuerdo, estas frases que están firmadas en ese acuerdo por el Partido Socialista hacen saltar por los aires los principios de igualdad y de solidaridad interterritorial, son la base sobre la que se cimenta el régimen autonómico de la Constitución del setenta y ocho, y lo hace, además, de forma bilateral, sin contar con el resto de comunidades autónomas y dinamitando la caja única del Estado.

Pero no solo eso, esto es, una vez más, una reforma encubierta de la Constitución. Pedro Sánchez quiere convertir a España en un Estado confederal, pero quiere hacerlo sin reformar la carta magna. En definitiva, esto es inconstitucional. Una intención de inconstitucionalidad, otra del Gobierno de Pedro Sánchez, y no lo digo yo, lo dicen los máximos expertos en financiación autonómica de este país, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen voces autorizadas desde partidos también de la izquierda.

Cataluña es una de las comunidades autónomas ricas porque sus ciudadanos, porque quienes viven en Cataluña tienen mayores rentas y, en consecuencia, es una de las comunidades que aporta al sistema de financiación. Por tanto, la salida del sistema de financiación del régimen general de Cataluña significaría una importantísima reducción de los recursos para el resto de comunidades autónomas. Esta es la verdad, esto es lo que no es discutible: habría menos dinero en la caja común para que se reparta entre todos.

Esos recursos son los recursos que sirven para pagar los servicios públicos, y créanme que como presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, no voy a permitir ninguna reforma que signifique menos recursos para la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

De acuerdo con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), el cupo catalán supondría una merma para esa caja común que cifran entre los seis mil seiscientos y los trece mil doscientos millones de euros cada año, una cifra que podría elevarse incluso hasta los veintidós mil millones de euros en el caso de que el Gobierno accediera al máximo de las pretensiones independentistas, cuestión que, compartirán conmigo, no hay que descartar. Con este privilegio fiscal, Cataluña se convertiría en la comunidad autónoma mejor financiada de España. Su financiación homogénea por habitante ajustado se incrementaría desde el 25% hasta el 50%. Del «España nos roba» pasaríamos al «España nos hace ricos». A todo lo anterior, habría que sumar que esta misma comunidad autónoma, Cataluña, pretende la condonación de quince mil millones de euros de su deuda. ¿De dónde piensan sacar ese dinero? ¿Cómo piensan compensar este hachazo a las arcas públicas?

Señorías, la realidad es que solamente hay tres opciones: que reduzcan la financiación del Estado para nuestros servicios públicos, que se suban los ingresos a través de una subida de los impuestos, o ambas cosas. Si se reducen los ingresos procedentes del Estado, la fiesta independentista la pagaremos, como siempre, el resto de comunidades autónomas. En este caso, según los cálculos de FEDEA, la financiación de las comunidades autónomas se vería redu-

cida entre un 5% y un 18%. Por su parte, las estimaciones que ha hecho nuestra consejería de Hacienda hablan de una reducción directamente en el presupuesto de la comunidad autónoma que ascendería a 233 millones de euros, una cifra muy relevante que representa el 3% de nuestro gasto o medio punto de nuestro déficit. Por decirlo de una forma más gráfica, eso significaría cinco mil profesores de Infantil, de Primaria y de Secundaria, todos los intereses de la deuda, el 50% del gasto farmacéutico en recetas de esta comunidad, el coste total de la educación concertada o más de la mitad de lo que cobran los médicos en esta comunidad autónoma.

Aunque lo más preocupante de este pacto es la introducción del principio de ordinalidad, algo totalmente inédito en nuestro sistema de financiación. Este principio significa eliminar directamente la solidaridad entre las comunidades autónomas. Pero no solo eso, según FEDEA, refuerza la posición de negociación que tendría Cataluña de cara al futuro con ese cupo.

Algunos dirán que todo esto es una visión catastrofista del futuro. Yo creo que esta es la realidad. Hace apenas un mes, el Ministerio de Hacienda nos comunicó los datos sobre la financiación provisional para 2025, algo también extraordinariamente grave y extraordinariamente incomprensible, porque esa financiación provisional dice que nosotros vamos a recibir ochenta y siete millones de euros menos de los que recibimos en 2024, cuando la economía, sin embargo, creció al 2,5%. ¿A qué se debe este recorte del Gobierno central con la financiación de nuestra comunidad autónoma? Este es un preludio de lo que nos espera con el cupo catalán.

Como comentaba antes, esta fiesta se paga de tres formas: o subiendo impuestos, o reduciendo los recursos, o combinando ambas dos. Es evidente que la subida de impuestos es una fórmula muy habitual que se defiende desde la izquierda, pero creo que no solamente subiendo los impuestos se puede pagar la cantidad ingente de dinero de la que estamos hablando. Han anunciado subidas del IRPF para la clase media, subidas del IVA, de los impuestos especiales, del impuesto al diésel, pero también caben las dos opciones: la de que Sánchez quite dinero del bolsillo de los aragoneses para dárselo a Cataluña y que, además, les quite dinero también a los aragoneses subiéndoles los impuestos. Mucho me temo que esta será la más probable, pero que no tenemos que descartar que ninguna de las dos llegue a convertirse en realidad.

Por lo tanto, ese acuerdo, ese pacto que han firmado en Cataluña, ni es solidario, ni todos los españoles van a salir ganando, como pretenden vender y justificar aquellos que defienden las teorías de Pedro Sánchez.

Pero no solamente justifica el cupo catalán, sino que ahora dicen que es extensible al resto de comunidades autónomas. Simple y llanamente, no es verdad. Los aragoneses no somos tontos y sabemos que lo que le están ofreciendo a Cataluña no es extensible a nuestra comunidad autónoma. Según FEDEA, extender esa medida significaría en todo el país entre treinta y un mil y sesenta y dos mil millones de euros. Simple y llanamente, es imposible de financiar.

Y, además, prometen duplicar el fondo de compensación interterritorial, un fondo del que a Aragón no le llega ni un solo euro, absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Todo esto trata de explicarlo la ministra portavoz del Gobierno, la ministra aragonesa Pilar Alegría, que, además, habla de la financiación de Teruel con un profundo desconocimiento y del que creo, sinceramente, que tendría que pedir disculpas a los turolenses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Creo sinceramente que la financiación de Teruel no es comparable absolutamente en nada con la financiación de Cataluña. No es comparable ni económica ni socialmente. Una puede suponer hasta veintidós mil millones de euros, y a Teruel, lo que les está dando son unos exiguos ocho millones de euros. Unas benefician a una comunidad rica y las otras sirven para luchar contra la despoblación.

Creo que vamos a tener la oportunidad —acabo, presidenta— de debatir sobre todas estas cuestiones en profundidad, pero ahora ha llegado el momento de que las Cortes de Aragón decidan si vamos a defender a nuestra comunidad autónoma, si vamos a defender los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma mirando lo que entre todos fuimos capaces de hacer en el pasado, poniéndolo en valor como corresponde, pero también siendo conscientes de lo que nos jugamos.

Por eso, estoy convencido de que...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... cerrar los ojos a esta realidad que he descrito no va a cambiar la realidad. Pero también soy absolutamente consciente de que somos capaces de llegar a un acuerdo, un acuerdo generoso, un acuerdo que puede ser unánime, y un acuerdo que cumpla con la obligación que tiene esta Cámara, que es defender los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor presidente, comparto al 90% el diagnóstico que usted hace, y sabe que ahí nos va a tener para pelear precisamente por que Aragón no esté infrafinanciado. También es cierto que en los últimos tiempos, parece que cualquier

cosa vale, aunque no sabemos si saldrá, porque con el voto en contra del señor Pueyo, de Chunta, y el de Ábalos, seguramente, no va a tener la oportunidad el Gobierno de aprobar esa reforma fiscal. Por lo tanto, igual le tenemos que agradecer a Ábalos que no se apruebe la reforma de Cataluña. Cosas muy curiosas.

Yo quiero incidir en algo que para nosotros es muy importante: la bilateralidad. En los últimos tiempos, se habla de que las comunidades no tienen que tener bilateralidad. Es que Aragón tiene derecho a ella, y usted sabe —yo se lo he dicho en privado y en público— que para nosotros es fundamental, no para hacerle daño a nadie, no para restarle derechos a nadie, pero sí para defender los nuestros. El 108 dice que «Aragón tiene derecho a una comisión bilateral en la que se hable de la prestación de los servicios en el territorio y de financiarlos», y de eso tenemos que hablar, de renunciar. Que Aragón renuncie a la bilateralidad sería el mayor error de nuestra historia, y estoy seguro de que usted no lo va a hacer y que su Gobierno, por supuesto, no lo va a hacer.

¿Y por qué le digo esto? Porque lo que está haciendo Cataluña no es un cupo, es un cuponazo. Esa es una suerte que tienen algunos, que tienen unos votos que sirven para que el cuponazo se reparta cada año. Y eso lo tiene el País Vasco, del que nadie habla, porque lo del País Vasco ya lo hemos asumido, ¿verdad?, y no pasa nada, no pasa absolutamente nada. El País Vasco ya lo tiene desde hace muchos años, todos somos felices, y ahora nos enfadamos con los catalanes. El enfado tiene que ir para los catalanes y para los vascos, porque es así. Navarra es otro caso, y es un caso parecido al aragonés. Por eso, nosotros hemos defendido en muchas ocasiones una hacienda foral propia, y hay gente que dirá: es que entonces saldríamos peor parados. Según cómo se negocie. Fíjese usted cómo han negociado el señor Illa y Esquerra, fíjese lo bien que han negociado que, sin tener derecho, va a ser la comunidad autónoma mejor financiada de España, y eso, claro que lo tenemos que evitar, pero, como le digo, sin renunciar a la bilateralidad, porque para nosotros la bilateralidad es una base fundamental. El Estatuto de Autonomía de Aragón lo aprobamos todos los que estábamos en aquel momento, o los que estaban, salvo Vox, que no existía, y Teruel Existe, que tampoco existía, y creo que Chunta se abstuvo. Ustedes, nosotros, el Partido Socialista estábamos de acuerdo.

Por eso, le digo encarecidamente que nos va a tener al lado, ya lo sabe, vamos a estar con usted defendiendo que Aragón tenga una financiación justa, pero que no abandonemos nunca la bilateralidad, porque nos corresponde estatutariamente y para nosotros es fundamental. Es una seña de identidad que nos puede reforzar en los buenos momentos, pero también, sobre todo, en los malos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Azcón.

Lo cierto es que usted, hoy, no ha venido a hablar del modelo de financiación que necesita nuestro país; usted, hoy, ha venido a hablar del acuerdo entre el PSC y Esquerra y de Cataluña, que es lo que ha venido haciendo durante los últimos meses, semanas, de forma recurrente. Y permítame que Izquierda Unida, hoy, sí que intente hablar del modelo de financiación que necesita nuestro país, y que lo hable, además, desde una posición política de una organización federal que sabe, entiende y es muy concedora, como usted también, de que el modelo de país tiene mucho que ver con el modelo de financiación del que se dota.

A partir de ahí, obviamente, el acuerdo Esquerra Republicana-PSC, ambiguo, interpretativo, que seguro que lo es, ha acelerado este debate. Pero este debate, el del modelo de financiación, no el que usted ha venido aquí a plantear, está pendiente desde el 2014, y hay elementos de los que hay que hablar, de los que hay que hablar en profundidad.

Izquierda Unida no comparte el acuerdo Esquerra Republicana-PSC, lo ha dicho públicamente, pero Izquierda Unida, cuando habla del modelo de financiación, no quiere hablar de Cataluña, quiere hablar del modelo de financiación, y hablar del modelo de financiación, usted, que está solicitando acuerdos, implica honestidad. Porque los territorios no pagan impuestos, los pagan los ciudadanos. Porque los territorios no van a la sanidad y a la educación, van los ciudadanos.

Por lo tanto, no hay acuerdo posible que se base, se fundamente y se oriente hacia el enfrentamiento para Izquierda Unida. Allí no nos va a tener. Como no nos va a tener tampoco en un acuerdo en el que no seamos capaces de sentarnos en una mesa a debatir de cosas troncales y fundamentales en cualquier modelo de financiación. En primer lugar, esencial, ¿de qué estamos hablando? De necesidades. ¿El Partido Popular está de acuerdo en todo el país en mantener abiertas las escuelas de tres alumnos? Vamos a hablar de eso. ¿El Partido Popular está de acuerdo en todo el país en ajustar los criterios de financiación, la población ajustada precisamente a esas características y singularidades? Es allí donde entran las singularidades también. Y luego hablaré del estatuto, que también lo es. Vamos a hablar de eso.

Ustedes tienen una propuesta sólida de país con respecto a qué modelo de financiación de servicios públicos, porque, ¿qué servicios públicos queremos? Porque en Aragón, ahí tenemos la sanidad y la educación, señor Azcón, de cómo están. De eso es de lo que quiere hablar Izquierda Unida.

En segundo lugar y fundamental, ¿cómo lo pagamos, señor Azcón? ¿Usted quiere hablar de que necesitamos más o, según ha venido a decir aquí, ya hay recursos suficientes, lo que pasa es que hay que redistribuirlos de otra manera? No, señor Azcón. Desde el 2014, de antes, sabemos que el sistema está infrafinanciado, que necesitamos inyectar más recursos al sistema, y eso pasa por ingresarlos justa y dignamente, de forma equilibrada, y eso pasa por hablar de fiscalidad.

Usted ha dicho aquí cosas que no son ciertas. El Gobierno de la nación no ha subido los impuestos, ha bajado el IVA, ha bajado el impuesto a la energía. Ustedes han bajado el de patrimonio, el impuesto de sucesiones. Yo quiero preguntarle si usted está de acuerdo en poner coto al *dumping* fiscal cuando hablamos de armonización fiscal, ¿o

no? Porque, si no, Izquierda Unida no va a estar en ningún acuerdo. Porque hay que hablar de más ingresos para garantizar esos servicios públicos. ¿Cómo se reparten? Evidentemente, teniendo en cuenta también los marcos estatutarios, por supuesto que sí, el de aquí y el de Cataluña.

Por lo tanto, señor Azcón... Y cuando hablamos de la deuda: usted, ¿va a obedecer a Feijóo o va a asumir una quita de la deuda, que no es más que una modificación contable que el Estado asume la deuda que tenemos contraída con él? Estúdiense a esos profesionales de los que habla, que supondría cerca de mil millones de euros en Aragón. ¿De qué estamos hablando, señor Azcón? ¿Usted a qué nos convida?, ¿a qué acuerdo nos convida?, ¿al acuerdo del frentismo?, ¿al acuerdo de la confrontación con territorios vecinos? ¿O al acuerdo por un sistema de financiación justo?, que avance en federalidad, que avance en redistribución de la riqueza, que avance en justicia social y que blinde los derechos de la ciudadanía a través de unos servicios públicos fuertes y robustos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Es el turno ahora del señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Dicen los expertos que cada uno de los seis modelos de financiación autonómica que ha habido desde 1980 a 2009 ha comportado una insuficiencia crónica persistente, y de insuficiencias crónicas y persistentes, creo que sabemos mucho en la provincia de Teruel y en el Aragón despoblado, con lo cual, nosotros, en cualquier criterio o cualquier consenso de financiación autonómica, vamos a exigir que se vaya a las raíces.

No vamos a admitir entrar a discutir coeficientes de corrección de los habitantes de manera ponderada, cuando los coeficientes son irrisorios. Aragón —y no lo digo por Aragón, hay muchas otras comunidades en circunstancias similares— supone el 10% de la superficie de España, pero el 3% de la población. Hemos de ser capaces de demostrar —me da la impresión de que no lo hemos sido— que el coste de prestar cualquier servicio a nuestra comunidad autónoma es infinitamente mayor que unas centésimas de la corrección de los habitantes. Por ejemplo, un aula con treinta alumnos en Madrid requiere un profesor, pero educar a treinta alumnos en el medio rural aragonés puede llegar a suponer diez profesores de diez aulas de tres alumnos. Serían los datos extremos, pero estamos hablando de que uno puede equivaler a diez. Estamos hablando de multiplicar por diez, en el caso extremo, los costes de la educación, y como ese, habría cientos de ejemplos.

Y vamos a discutir allí y nos conformamos con coeficientes correctores del 1,023 por la superficie. A nosotros, como aragoneses, no nos interesa admitir el marco de referencia en el que están jugando. Hay que cuestionar que los habitantes sean un criterio de referencia válido para juzgar la realidad de este país, que no lo es.

Igual que ya demostramos hace tiempo que, por ejemplo, cuando se quiere analizar el desarrollo, la referencia PIB-habitante es un engañabobos que nos perjudica, porque en Teruel, cada vez somos más ricos conforme vamos perdiendo más población, y llegaríamos al absurdo de que seríamos infinitamente ricos cuando no quedase nadie. Es decir, los modos de medir hay que ceñirlos a la realidad y no intentar que la realidad responda a los modos de medir.

Con lo cual, nuestro planteamiento va mucho más allá: exigimos, obviamente, que el criterio —que creo que esto es compartido con todos, y debemos ser capaces de demostrarlo en todos los sitios—, el criterio ha de ser que se han de pagar los costes reales de la prestación de los servicios en igualdad o equivalencia de condiciones de calidad. Y hago también aquí otro ejemplo comparativo: no es lo mismo un consultorio médico, cómo está equipado en Teruel o en Aragón en general, como lo está en otras comunidades autónomas. Las diferencias son abismales. Todos son consultorios médicos, pero no podemos ir diciendo que en Aragón me cuesta un consultorio médico equis, porque esa equis está coadyuvado a financiar por los ayuntamientos, o sea, está apoyado por otras administraciones a las que no les correspondería. Con lo cual, creo que el esfuerzo de demostrar el coste real de prestación de los servicios en condiciones de equivalencia de calidad en el país es importante.

Pero nosotros vamos a más: nosotros, en la situación actual, no podemos admitir que esto sea hablar de cómo estamos ahora. Con Aragón y con la provincia de Teruel en concreto, hay un déficit histórico inmenso en inversiones del Estado, déficit que se ha justificado en falta de infraestructuras, que han provocado su aislamiento, que han provocado su decaimiento y su falta de competitividad económica. Eso debemos exigirlo, y exigimos al Estado que lo corrija. O sea, nosotros no queremos hablar de cómo estamos ahora, queremos que se pague el déficit histórico, como mínimo, de los cuarenta y cuatro años que llevamos de democracia. Y antes de empezar a repartir y establecer un modelo nuevo, hemos de saldar las deudas, y saldar las deudas es para nosotros, por ejemplo, establecer y exigir al Estado un pacto de solidaridad, como el pacto que se realizó en Alemania después de la incorporación de la Alemania comunista, un pacto de solidaridad con una duración de treinta años, con un mecanismo de financiación estable y permanente que permita equiparar el nivel de servicios y de infraestructuras en la España vaciada, en el Aragón despoblado, en la provincia de Teruel con el resto.

No vamos a consentir que en las negociaciones, otra vez, de nuevo, la provincia de Teruel sea la perjudicada y sea la sacrificada, como fue en su momento en las negociaciones con el Fondo de Compensación Interterritorial o con el Objetivo 1. Para nosotros, eso es clave.

Con lo cual, quiero trasladar que no solo es financiación autonómica, que me parece muy bien, es que la propia gestión y la propia financiación que debe pedir la autonomía debe tener en cuenta las singularidades de este territorio, y tener en cuenta las singularidades de este territorio significa que los números, los balances, no se han de hacer solo a nivel autonómico, se han de hacer descendiendo como mínimo al nivel provincial, para bien, descendiendo al nivel comarcal. Ahí veremos la realidad de nuestro territorio y podremos decir que es muy diferente hablar de Aragón en su conjunto que hablar de las particularidades, porque, lamentablemente, la ciudad de Zaragoza camufla

todas las estadísticas. Si Zaragoza fuese una ciudad autónoma como Ceuta y Melilla, las realidades estadísticas de Aragón nos pondrían a la cola de España prácticamente, y eso ha de ser corregido. Es el momento. Probablemente, es una labor mucho más dura de la que nos planteábamos, pero para nosotros es el momento de volver a plantear al resto de españoles que hay que corregir todo aquello que la democracia no ha corregido en cuarenta y cuatro años, corregir los errores del sistema de financiación anterior, corregirlo para que...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., realmente, todos los aragoneses y todos los españoles podamos decir que somos tratados en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Azcón, la historia se repite. Sánchez ha hecho lo mismo que Aznar hace veintiocho años. Sabe que en el año 1996, Aznar necesitaba los votos de Convergència i Unió para su investidura y firmó el Pacto del Majestic, que contenía sustanciosas cesiones en materia fiscal a Cataluña. Es cierto que en aquella ocasión, todo esto se extendió después al resto de comunidades del régimen común, el café para todos, y ahora vuelve a pasar lo mismo: Sánchez necesita los votos de Esquerra para investir a Illa y, como hizo Aznar, vuelve a dar un trato privilegiado a Cataluña. Es verdad que Sánchez se ha visto obligado ahora a ofrecer una ronda de café para todos, pero es evidente que, tal como se ha planteado, una financiación singular deja de serlo si se generaliza.

El problema de la financiación de Cataluña no es que sea singular, es que es exclusivo y excluyente, ese es el problema. El ofrecimiento cafetero de Sánchez, desde luego, tiene trampa. A Cataluña le han servido ya el café que quería, un irlandés con café Blue Mountain de Jamaica, el mejor güisqui de Malta y nata recién montada, y cuando los demás vayamos a pedir lo que queremos, nos darán café de puchero. ¿Por qué? Porque la cafetera ya no da para más. Y luego, está Junts, que lo que quiere es quedarse con toda la cafetera. Pero, mire, no se trata solo de que rechacemos la financiación singular para Cataluña. Espero —y lo digo así de claro— que haya una mayoría parlamentaria en el Congreso que lo frene.

Pero de lo que tenemos que hablar, señor Azcón, es de Aragón. Yo creo que hablamos mucho de Cataluña y poco de Aragón. Usted no ha hecho ni una sola propuesta concreta de qué quiere para Aragón, de cuál es la financiación de Aragón. Yo se lo digo muy claro: lo que exigimos desde Chunta Aragonesista es que se respeten las singularidades de Aragón. Y no se pongan nerviosos, porque no puede ser que por negar a Cataluña esa financiación singular, renunciemos a aquello a lo que tenemos derecho, a una relación bilateral con el Estado. Eso es defender Aragón, defender el Estatuto de Autonomía, porque esta bilateralidad no nos la inventamos, no es el fruto de un pacto entre dos partidos, nos lo garantiza una Ley orgánica aprobada por las Cortes Generales y que forma parte del bloque de constitucionalidad, el Estatuto de Autonomía de Aragón.

En primer lugar, nos reconoce la bilateralidad el artículo 109, que regula la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, que dice que es «el órgano bilateral de relación entre ambas administraciones en las materias sobre financiación autonómica específica aragonesa». Eso sí, vamos a ser realistas, como dice el propio artículo, «dentro del marco establecido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas». Esta bilateralidad no sustituye a la multilateralidad, no excluye las funciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, es complementaria, es un foro para articular las relaciones fiscales y financieras específicas entre España y Aragón. Hasta ahora, no ha funcionado, tampoco cuando yo formaba parte del Gobierno. Es así y lo reconozco, evidentemente. Ahora es el momento de exigirla.

En segundo lugar, nos garantiza la bilateralidad el artículo 108, que reconoce nuestro derecho a suscribir el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado. Nuevamente, esto no excluye la bilateralidad, es complementario. Ya me gustaría a mí que fuera otra cosa, que abriera la puerta a una hacienda foral, a un régimen de financiación singular exclusivo para Aragón. Pero creo que en estos momentos, en los que asistimos a tanta demagogia y a tantas inexactitudes, hay que ser realista y, sobre todo, señor Azcón, riguroso.

El propio artículo 108 —hay que leerlo entero— dice que «el acuerdo bilateral se formalizará en el marco de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Constitución», es decir, en el marco del sistema común de financiación. Pero eso tampoco significa que el acuerdo bilateral deba diluirse en los acuerdos multilaterales que se adopten en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nuevamente, el estatuto creo que lo dice muy claro: el artículo 104 enumera los recursos de la comunidad autónoma, y en apartados diferentes, en el 4 y en el 9, se refiere, por un lado, a los recursos financieros derivados del sistema de financiación autonómica y, por otro, se refiere a los derivados del acuerdo bilateral. No son lo mismo. Los recursos que obtuviéramos en el acuerdo bilateral deberían sumarse a los derivados del sistema común de financiación.

Mire, Chunta Aragonesista no va a renunciar en ningún caso a estas singularidades, no va a renunciar a esta bilateralidad que nos reconoce el estatuto, y el primero que debería exigir que se respete es usted, lisa y llanamente, porque eso es cumplir el estatuto.

Yo no le pido que renuncie a una relación multilateral entre el Estado y el conjunto de comunidades, pero atrévase a reclamar también una relación bilateral con el Estado. Ejercza la bilateralidad. No se comporte, señor Azcón, como el presidente del PP de Aragón, sumiso a Feijóo y a Ayuso. No lo haga, actúe como el presidente de Aragón y, entre

otras cosas, eso pasa por que se reúna con el presidente del Gobierno de España en representación de todos. ¿Lo va a hacer? Creo que hoy sería un buen momento para que nos lo aclare.

En definitiva, señor Azcón, desarrollemos el estatuto, avancemos en la autonomía financiera, profundicemos en nuestro autogobierno, y en ese consenso, encontrará a Chunta Aragonesista.

También le tengo que reconocer que, con su intervención de hoy, no veo fácil el consenso. Usted, hoy, señor Azcón, nos ha decepcionado, esperábamos otra cosa de su intervención. En todo caso, ya le digo claramente que hablaremos si nos llaman. Por supuesto que queremos alcanzar ese consenso, que no quede solo en el rechazo, sino en propuestas en positivo y en defender aquello a lo que los aragoneses tenemos derecho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias.

Muy buenas días a todos.

¿Cómo se sienten, señorías de la bancada Popular, el haber estafado hoy a sus votantes? Han faltado al programa electoral, han faltado al pacto de Gobierno, que está roto por ustedes. ¡Pero cómo se puede tener tanta cara dura! Son ustedes una estafa. ¡Son ustedes una estafa! *[Aplausos]*. Más que nada, porque han estafado a sus votantes y al programa electoral, no queriendo eliminar el catalán como patrimonio cultural.

Bien, vamos a hacer un pequeño análisis de cómo hemos llegado hasta aquí. Cómo hemos llegado a debatir en Aragón sobre los más de veintitrés mil millones que se va a llevar Cataluña y que van a hundir por completo, a largo plazo, a toda España, que va a ser la ruina de toda España, ténganlo por seguro. Pues, miren, hemos llegado aquí, entre otras cosas, por la ambición de un tirano, de un psicópata, que es el presidente que padecemos y que va a segar, por cierto, políticamente... Va a segar políticamente... Sí, sí. No, no, tenga usted cuidado, porque es que van a segar sus cabezas este auténtico psicópata en la noche de los cuchillos largos que se avecina al PSOE de Aragón. Ustedes han criado un cuervo y les va a sacar los ojos por no plegarse a una sumisión completa, y también por la actitud siempre colaborativa y siempre dispuesta del mini casi centroderecha socialdemócrata que tenemos aquí a la derecha, pero que podría estar perfectamente ahí o perfectamente al fondo.

Miren, una cosa muy sencilla: todos ustedes son culpables, todos, la izquierda, la extrema izquierda y, como he dicho, la mini casi centroderecha socialdemócrata y bailonga, porque tan pronto está aquí como de repente baila a la parte izquierda, como baila a la parte derecha, como se va al final del hemiciclo. Digo que son culpables porque han dado de comer a un monstruo que hace años no existía; han cogido una lagartija y la han convertido en un caimán. El PSOE, en su desprecio absoluto por España, su historia y su unidad, siempre beneficiando a las regiones más ricas por encima de los pobres —ya hemos dicho que el Partido Socialista catalán es un partido separatista más—, y el PP, llamando a la puerta, pues, cuando hacía falta. Por ejemplo, ¿hay que echar a González? Pues, nos aliamos con Puyol, Pacto del Majestic, que ya ha sido nombrado, a cambio de más privilegios, que luego ya veremos cómo lo cortamos: Mossos d'Esquadra en lugar de Guardia Civil, la cesión del 30% del IRPF cuando entonces era el 15%, las mejoras del concierto económico vasco, las propuestas aceptadas con Bildu y PNV, según el señor Maroto; Pons, ese gran socialista azul, diciendo lo fluidas que son las conversaciones con Junts. Esto, señoras y señores, es un puñetero teatro. Todos ustedes han dado de comer a un monstruo que ahora se les ha ido de las manos.

Claro que no al cupo catalán, ni al catalán ni al vasco ni a ninguno, ni al gallego ni a la hacienda foral aragonesa que plantean algunos. ¡Mismos derechos y obligaciones para todos los españoles y todos los aragoneses, vivan donde vivan! *[Aplausos]*.

Ya vale de politiquero repugnante, de pactos que son pan para hoy y hambre para mañana. Lo que hay que tener intacto en política es el honor y la palabra, pero no la palabra para jugar al póker y cambiar las cartas, sino para no ceder nunca un milímetro en dar de comer a un monstruo que nos va a devorar. Y ahora vienen aquí a interpretar todos una comedia. A buenas horas, mangas verdes.

Voy a ser claro: a Aznar le importaban un bledo Zaragoza, Huesca y Teruel, porque estaba ocupado quitándole el barro del monte Intxorta de los zapatos al señor Arzallus y poniéndole la corbata al señor Puyol. Y, por supuesto, Zapatero y Sánchez han mostrado siempre su desdén por nuestra tierra y por el resto de España, porque han sido no la mano, sino el propio puñal que ha intentado acabar con España. Vale ya de juegos, vale ya de trucos y vale ya de dobles morales.

Dice el señor Azcón: «Esta reforma será anticonstitucional». Bueno, será así, si Conde-Pumpido así lo declara. Por cierto, los jueces que también se han repartido ustedes. Por tanto, ustedes sabrán ya de antemano, quizás, si Conde-Pumpido va a declarar eso constitucional o no.

Pero, por cierto, hay más asuntos, hay más temas. Porque miren, sí, sí, va a haber una subida brutal de impuestos para intentar paliar la ruina que va a ser esta cesión para que el tirano de la Moncloa siga unos días más. Pero no olvide también, señor Azcón, que la comunidad autónoma tiene capacidad normativa para bajar impuestos de sucesiones —le recordamos—, la eliminación del grupo 2 de sucesiones, y las paulatinas y futuras bajadas de impuestos del IRPF o, por ejemplo, de transmisiones patrimoniales.

No al cupo catalán, no al cupo gallego, no al cupo aragonés. Igualdad de derechos y de obligaciones en toda España. Ya vale de este teatro. Todos ustedes son culpables. ¡Vergüenza! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Nolasco, en atención al artículo 121.3, le rogaría que se aviniese a retirar del *Diario de Sesiones* las palabras que ha emitido directamente hacia el presidente del Gobierno. No hablo del resto de la intervención.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Mantengo absolutamente las palabras de «psicópata» y «tirano». Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta. Señorías.

Qué pena, señor Nolasco, pero no vamos a contribuir a su circo, no vamos a ser partícipes. *[Aplausos]*.

«Desde que echara a andar nuestra autonomía —esa en la que no cree Vox— hace cuarenta y dos años, venimos reclamando una necesaria y justa financiación, y hay que reconocer que seguimos sin resolverlo, ni tampoco la coordinación con las comunidades autónomas que formamos parte de ese modelo de financiación». Esto decía hace poquito, en el cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía, nuestro primer presidente de la autonomía, Santiago Marraco.

«Siempre hemos defendido lo mismo, reclamando igualdad y mostrando firmeza contra las concesiones que amenazan nuestras expectativas. Sin concesiones a los privilegios de nadie, Aragón no firmará un sistema negativo para sus intereses», afirmaba igualmente el presidente Iglesias. Una estela que siguió también el presidente Lambán, pasando a la acción y liderando varios acuerdos en distintos niveles, que suponen, creo, un magnífico punto de partida. *[Aplausos]*.

En este asunto, señorías, como en otros muchos, la hoja de servicios del Partido Socialista en Aragón es impecable. Hayamos sido Gobierno o hayamos estado en la oposición, siempre hemos estado al lado de los consensos, sobre todo en aquellos asuntos nucleares para nuestra tierra y que trascienden a los gobiernos, a las legislaturas, tejiéndolos cuando estamos en el Gobierno y facilitándolos cuando estamos en la oposición, al final, siendo útiles para lo que servimos.

Señor Azcón, asistimos, no sé si con cautela, con esperanza, a este ofrecimiento, que se avenga usted, por primera vez en esta legislatura, a llegar a acuerdos. Yo se lo he reprochado, y lo puede recordar con crudeza, que no lo haya hecho a lo largo de esta primera legislatura convulsa. Se lo ofrecí ya en su debate de investidura, y espero —se lo digo después de escucharle en esta intervención—, espero que lo haga desde la honestidad y sin trampas, sin triquiñuelas, ser capaces de apartar cuestiones partidistas, que en este momento están subidas de decibelios, y nos centremos en lo nuclear, señor Azcón, que usted casi no ha dedicado hoy en su intervención ni un solo minuto: hablar de los criterios para la nueva financiación que beneficie a nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

Insisto, hablar y defender los intereses de esta tierra, criterios de los que nosotros sí queremos hablar y que ayer decía su vicepresidenta que no quería: despoblación, superficie, dispersión, orografía, sobrevejecimiento, que es lo que tenemos, e incorpore, evidentemente, los preceptos estatutarios que han marcado nuestra guía.

Recordar que fue también el presidente Lambán quien incorporó en las comisiones bilaterales, tanto en el Gobierno de Mariano Rajoy en el 2017, como ya en el de Pedro Sánchez en el 2018, incorporar precisamente en el orden del día el artículo 108. Porque la prestación de los servicios, mire, no solo depende de a cuántos, sino depende de a dónde y a quién.

Algún ejemplo. Una escuela en el medio rural —alguna referencia hacía el señor Guitarte— cuesta tres veces más que en la ciudad. O, por ejemplo, desde el año 2009, en Aragón, hemos sufrido un incremento de un 11% de personas mayores de sesenta y cinco años. Es una grandísima noticia, sí, la esperanza de vida es mejor, pero eso requiere de una ampliación de la cartera de nuestros servicios bien financiada. Y si escuchamos, además, la comisión de financiación y a los expertos, alertan o coinciden todos en que tenemos un problema de ingresos, un problema de ingresos que amenaza la prestación de los servicios en calidad en nuestra comunidad autónoma. E ingresos también son impuestos, y ahí deberíamos de hacer también un ejercicio, un ejercicio de no hacernos trampas al solitario y de conseguir esa armonización fiscal para que no haya *dumping*, como se está produciendo en otras comunidades autónomas. *[Aplausos]*.

Un modelo del que ya tenemos mucho trabajado y mucho debatido en estas Cortes y fuera. En estas Cortes, tenemos el dictamen del dieciocho, el dictamen del veintidós. El del dieciocho, por unanimidad; el del veintidós, sin Vox, que ya dijeron que iban a venir a romper los consensos, que no es nada nuevo, pero que al del veintidós se sumaron los agentes económicos y sociales.

Y acuerdos fuera de Aragón, generando alianzas, que también es una de las reivindicaciones que le hemos hecho, señor Azcón, compartiendo con comunidades autónomas..., por cierto, con ocho comunidades autónomas de distinto color político, que supone el 62% del territorio nacional, frente a un 24% en población, precisamente, de distinto color político, pero que tenemos algo en común, que es la defensa de una financiación que nos permita financiar los servicios públicos en calidad y con dignidad. *[Aplausos]*.

Señor Azcón, todos esos criterios en estos acuerdos fuera de Aragón, también bajo el principio de igualdad y de no discriminación en razón de dónde se viva, y también bajo los principios de solidaridad, y que la idiosincrasia de cada uno, las singularidades que quedan recogidas en nuestros estatutos no supongan una discriminación o un privilegio económico o social. Todo eso está escrito, todo eso está trabajado, y debemos ser capaces de aprovecharlo. Y, por supuesto, no renunciando a la comisión bilateral, claro que no, pero siempre sometiénolo a las comisiones multilaterales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Azcón, estamos dispuestos a trabajar a favor de una posición común. Sabe que yo no soy de frentes, no voy a ir enfrente de un modelo...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... a Cataluña o un modelo a Valencia. Estoy trabajando para defender un modelo común, porque contradicciones, señor Azcón, tenemos todos, ustedes y nosotros. ¿Usted me puede afirmar que tiene un modelo común de financiación que van a compartir todos los varones de sus comunidades autónomas? Porque lo que pide su compañera en Valencia no puede ser lo mismo que lo que usted pida aquí, en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: El señor Feijóo, en el año 2016, decía que había que hablar de un concierto catalán, y también fueron sus compañeros catalanes del Partido Popular quienes lo incorporaron en el programa electoral del año 2012. O usted, como alcalde, que hizo valer su Ley de capitalidad frente a otros municipios en la tramitación de la ley de financiación municipal.

Es decir, dejemos al margen...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, su tiempo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... aquello que nos diferencia, señor Azcón [aplausos], porque, insisto —permítame, señora presidenta, que termino ya, y yo creo que es un debate suficientemente serio—, nadie está exento ni de las contradicciones fuera ni de las presiones, pero todos y cada uno de los sesenta y siete diputados...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... estamos aquí y tenemos la obligación de entendernos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Creo que ha perdido una pequeña oportunidad. Espero que en su réplica lo rectifique, porque creo que Aragón debe estar por encima de todo.

Defender que nadie ponga en entredicho nuestro futuro como autonomía es la misión para la que, al menos, yo, estoy en política y, desde luego, a ello, este Grupo Parlamentario Socialista se va a esforzar, y espero no defraudar. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, muy buenos días.

Hoy por hoy, en España, tenemos un Estado de las autonomías. Será casualidad, pero desde que en España tenemos el Estado de las autonomías, hemos tenido el período de mayor prosperidad de toda la historia del país, de toda la historia de España. Digo que será casualidad, pero coinciden. Lo digo porque el debate de hoy no es autonomías sí o autonomías no, o devolver competencias o recoger competencias. No, el debate de hoy es cómo financiamos o cómo queremos que se financien esas competencias.

Las comunidades autónomas tenemos, además, las competencias que más recursos públicos consumen, como es educación, como es la sanidad, como son los servicios sociales, y, evidentemente, el debate es hoy cómo queremos financiar esas competencias.

Dicho de otro modo, cómo tenemos que repartir el dinero que se recauda entre todos los españoles para financiar las competencias de todas las comunidades autónomas.

En el debate de cómo queremos que se financien las competencias de las autonomías, se ha colado un tema principal, que es la cuestión que hoy, evidentemente, ha incendiado el debate y que nos ha traído aquí: ¿queremos que Cataluña sea independiente fiscalmente? ¿Queremos que Cataluña recaude todos los impuestos aplicables en su territorio y que luego retrotraiga al Estado una parte de esa recaudación? Es decir, ¿queremos que Cataluña tenga un cupo fiscal o «cuponazo», como lo bautizaron ayer en el Congreso de los Diputados algunos compañeros míos y hoy ha sido retomado por algún compañero también en esta Cámara? ¿Queremos que Cataluña tenga un cuponazo fiscal propio, al margen del resto de comunidades autónomas del régimen general? ¿O queremos un sistema de financiación que tenga en cuenta a todas las comunidades autónomas del régimen general? ¡A todas!

Y antes de entrar en las reglas o en los criterios de reparto, que evidentemente tienen que ser objeto de debate en esta Cámara, y para eso estamos también en una comisión actualizando la realidad, para conocer las reglas y los criterios de reparto, pero antes de entrar en esas reglas y en esos criterios de reparto, en todo sistema es necesario tener en cuenta unos principios sobre los que basar esas reglas de reparto o ese sistema. Y los principios, como la palabra indica, vienen al principio, antes, al inicio, y fijan las conductas que deben tenerse en cuenta a lo largo del proceso que se ha de desarrollar. Como decía, los principios van al principio, y el Partido Popular defiende que esos principios son los de la Constitución española, que destacan y que, esencialmente, son dos: principio de solidaridad y principio de igualdad de todos los españoles [aplausos], y son la base de cualquier Estado. Sin esos dos principios, no hay Estado que valga.

Y una vez que tenemos claro cuáles son esos principios, que van al principio, como decía, debemos defender nuestros criterios, los criterios aragoneses a tener en cuenta a la hora del reparto, los que nos interesa a Aragón, los que contienen las particularidades propias de la comunidad autónoma. Por supuesto que sí, el coste real de los

servicios en el territorio, claro que sí; el sobrevejecimiento de la población, al que está sometido la Comunidad Autónoma de Aragón; el territorio extenso, con una orografía, a veces, difícil que tenemos en Aragón; o la despoblación o la dispersión de la población a lo largo de ese territorio extenso y de difícil orografía.

Por eso, defendemos que los principios deben de fijarse también, pero antes de los criterios, porque sin los principios, no podremos llegar a ningún sitio. Por contra, hay quienes prescinden totalmente de los principios y solo tienen un fin, les da igual los principios, les da igual los criterios y cualquier cosa que no sea el fin al que quieren llegar, y todo les vale para lograr ese fin. Cuando únicamente importa el fin, la consecuencia es el principio del fin. Cuando el fin se convierte en tu único principio, y más si el fin buscado es inmediato y es un fin egoísta, es cuando todo empieza a acabarse, y es como decía antes, es el principio del fin. La búsqueda exclusiva de ese fin arrasa con los principios, arrasa con los principios de solidaridad y arrasa con los principios de igualdad. Cuando lo único que importa es el fin, se es capaz de arrasar con todo sin contemplaciones, y el problema es que será sin contemplaciones, pero no sin consecuencias, porque esa persona que solo persigue el fin pasará, antes o después, pero las consecuencias se quedarán y las tendremos que pagar todos los ciudadanos. Con lo cual, los principios deben ser los que rijan la actuación de un buen político, y nunca el fin particular y mucho menos personal.

Me van a permitir brevemente que hable de la bilateralidad, que está en el Estatuto de Autonomía de Aragón y la debemos defender y la vamos a defender, ¡faltaría más! Simplemente, un apunte: esa bilateralidad está, de una forma u otra, recogida en todos los estatutos de autonomía de todas las comunidades autónomas. Lo digo porque habrá que tener en cuenta también eso a la hora de analizar nuestras capacidades.

Y por concluir, es la primera vez en la historia que se intenta desde el propio Estado acabar con el principio de solidaridad por parte del Estado, lo que resulta muy grave y de difícil encaje en ninguna Constitución. Les recuerdo que la Constitución dice literalmente, 156.1: «Las comunidades autónomas gozarán de la autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal —bilateralidad— y de la solidaridad entre todos los españoles». El cupo lo que representa es que Cataluña recaude todos los impuestos del Estado, y luego proponen retrotraer una parte al Estado, y para evitar que Cataluña ceda mucho dinero al Estado, añaden el principio de ordinalidad, que significa que si Cataluña tiene una posición en la lista de riqueza de comunidades autónomas, ellos no quieren perder el *ranking*, quieren seguir en esa posición, en ese orden, en la lista de la riqueza de las comunidades autónomas, y que, por supuesto, ninguna otra comunidad autónoma modifique ese orden en la lista de la riqueza. Ese es el principio de ordinalidad.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Así que, señores, señorías, la solidaridad y la ordinalidad son antagonistas. Eso es lo que han firmado el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra: Cataluña recauda todo y ya veremos lo que damos, si es que sobra.

Evidentemente, el Partido Popular de Aragón defenderá los intereses de todos los aragoneses ahí donde sea necesario. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia con la intervención y respuesta del señor presidente del Gobierno por tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo quiero empezar agradeciéndoles el tono de las intervenciones. En este tipo de debates, cada uno se queda con lo que quiere. Yo podría fijarme en algunas de las cuestiones que han dicho o en otras, y me quiero fijar en las más positivas, evidentemente. Por eso, quiero agradecerles no solamente el tono y, además, quedarme con que cuando hemos hablado de un acuerdo, y hoy esta sesión y esta comparecencia va fundamentalmente sobre la posibilidad de establecer un acuerdo, ninguno de ustedes, hasta los que han elevado más el tono, ha salido a esta tribuna a decir «con nosotros no cuenten». Nadie ha dicho «no estamos dispuestos a dialogar para llegar a un acuerdo». Por tanto, yo quiero ser optimista.

Todos ustedes saben que en cualquier debate que haya en una Cámara, hay coincidencias y discrepancias, y todos ustedes, como expertos parlamentarios, saben que ponemos el énfasis, ponemos el acento en las cuestiones que nos unen o en las cuestiones que nos separan con intención, muchas veces, de justificar nuestras posiciones políticas. Pero la realidad de la que hoy estamos hablando aquí es que hay muchísimas más cosas que nos unen a las intervenciones que han tenido, desde el señor Soro hasta el señor Guitarte a las posiciones que tenemos en el Partido Popular o que tiene el Partido Socialista. Creo que sobre esta cuestión, hay grandes consensos, que ha habido en el pasado y que hoy tenemos la responsabilidad de reeditar para el futuro.

Creo sinceramente que el inicio de las conversaciones que han tenido el consejero de Hacienda y la vicepresidenta tienen que intensificarse a lo largo de la próxima semana, porque es el momento. Creo que no hay que dar por hecho el que vayamos a llegar a un acuerdo, pero, como les decía, nosotros, el Gobierno no está dispuesto a renunciar ni a uno solo de los instrumentos, ni a uno solo de los artículos, ni a uno solo de los criterios que vayan a beneficiar la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la provincia de Teruel, a la de Huesca y a la de Zaragoza.

Nosotros somos absolutamente conscientes de que la bilateralidad de la que habla el Estatuto de Autonomía de Aragón no va contra la solidaridad. Esa es la gran diferencia. Todos los estatutos hablan de bilateralidad, pero hay una diferencia fundamental: en Aragón, entendemos la solidaridad como algo inherente a la forma de ser de

los aragoneses. Por lo tanto, yo estoy dispuesto a defender la bilateralidad de Aragón con todas las consecuencias que establece el Estatuto de Autonomía [*aplausos*], con todos los artículos del Estatuto de Autonomía, pero siendo consciente de que no vamos a caer en ninguna trampa, de que no vamos a ser coartada de nada, de que no vamos a ir detrás de ninguna zanahoria en la que, bajo la bilateralidad, no sepamos que tenemos que defender a Aragón, defendiendo lo que es común y defendiendo lo que es de todos.

Tengan la certeza de que, para mí, los artículos, todos y cada uno de ellos, del Estatuto de Autonomía de Aragón son una fortaleza que tenemos a la hora de sentarnos a hablar del sistema de financiación de nuestra comunidad. Pero también tengo la sensación de que hoy no hay ninguna comunidad autónoma que esté siendo atacada como lo está siendo la nuestra, ninguna, objetivamente. Aunque en Castilla y León y Castilla-La Mancha puedan estar tan indignados con las declaraciones que se han hecho y las comparaciones que se han hecho sobre las ayudas al funcionamiento, en Castilla y León y en Castilla-La Mancha, no van a sufrir que se les excluya del único fondo que se va a duplicar, que es el de la compensación, y nosotros sí que lo vamos a sufrir. Eso va a ocurrir solamente con Aragón, con La Rioja, con las comunidades autónomas que ya estábamos fuera, pero que hay una diferencia fundamental respecto de las comunidades que aportan. Estarán ustedes de acuerdo conmigo que la situación de Madrid, que la situación de Cataluña o que la situación de Baleares poco tienen que ver con la situación de Aragón y de La Rioja, y a todas esas comunidades se nos excluye por parte del Gobierno de un fondo de financiación que se duplica.

Pero es que solo a Aragón se le reduce la financiación que este año se va a transferir para el presupuesto del año 2025 en ochenta y siete millones de euros. Y, por lo tanto, hoy, con datos objetivos a los que nadie puede pedirnos que cerremos los ojos y que no veamos, no hay una comunidad autónoma que tenga la necesidad de unirse como tenemos en esta Cámara. Porque no hay ninguna comunidad autónoma que esté sufriendo los agravios, que esté sufriendo los ataques consecuencia del debate que se está teniendo en el sistema de financiación.

Yo creo que tendremos oportunidad de hablar de las singularidades de Aragón. Yo creo que vamos a estar de acuerdo en defenderlas. Yo, señor Guitarte, creo que estoy de acuerdo en prácticamente todo lo que usted ha defendido. Creo sinceramente que hay variables de la población ajustada que no están bien ponderadas dentro del sistema actual y que tienen que tener un peso mucho más importante del que tienen. Es evidente que lo que ha ocurrido en estos últimos años ha hecho que la posición, en términos relativos, de la financiación aragonesa haya empeorado, y en eso estaremos todos de acuerdo. Las variables que tienen que ver con la población total, las variables que tienen que ver con la población protegida, con la población mayor de sesenta y cinco años, han hecho que cada año vayamos teniendo menos dinero.

Solamente hay una variable que nos ha beneficiado, que es la de la población de cero a dieciséis años y, evidentemente, estarán ustedes de acuerdo conmigo que lo que tiene que ver con la superficie o la dispersión no ha cambiado en estos últimos años. Yo soy consciente de que nosotros tenemos que defender la dispersión o la orografía como elementos propios de esta comunidad, pero creo sinceramente que la estrategia de alianzas con otras comunidades autónomas que tienen singularidades parecidas a las que tiene nuestra comunidad autónoma refuerzan el éxito en una negociación futura del sistema de financiación.

Yo les decía a todos y cada uno de ustedes que creo que estamos de acuerdo. Si es que creo que hasta cuando... Me sirve de ejemplo el señor Sanz, que también, como siempre y como le caracteriza, ha tenido una encendida defensa. Señor Sanz, usted y yo defendemos que los impuestos no los pagan los territorios, los pagan las personas. Si yo lo he dicho en mi intervención inicial, que esto no es una cuestión solamente de las comunidades ricas —he dicho—, es una cuestión de que hay ciudadanos que viven en esas comunidades que tienen un mayor poder adquisitivo y que por eso hace que tengan las balanzas fiscales que pueden presentar. Si estamos de acuerdo.

Señor Soro, si estamos de acuerdo. Usted y yo estamos de acuerdo, y usted lo ha dicho, «siendo yo consejero». Porque yo, créame que me he preocupado durante estos días de leer todas las actas de las comisiones bilaterales, de leer cuáles son los asuntos que se llevaron a esas comisiones bilaterales y de la posición que los distintos gobiernos han defendido y exigido de la bilateralidad respecto de una financiación multilateral. No es distinto lo que se dijo en el Gobierno de la señora Rudi, cuando se convocó la comisión bilateral, de lo que se dijo posteriormente en el Gobierno del señor Lambán. No es distinta la posición que hemos mantenido respecto de la defensa de los intereses. Por eso creo sinceramente que somos capaces o que podemos ser capaces de llegar a un acuerdo.

Creo, señora Pérez, que hay que reconocer que consensos muy importantes en la historia de esta comunidad autónoma se han conseguido con el Partido Socialista en el Gobierno y el Partido Popular en la oposición, porque para que haya un consenso, tendrá que estar usted de acuerdo conmigo. Ustedes, como Gobierno, consiguieron importantes consensos, pero la oposición tuvo la generosidad siempre de llegar a esos consensos.

Ahora estamos en un momento distinto, en el que el que siempre estaba en la oposición, ahora está en el Gobierno, y ustedes son los que están en la oposición, y es a ustedes a los que les corresponde tener esa misma posición de generosidad, y yo entiendo que, en muchas ocasiones, de dejar a un lado lo que podrían considerarse intereses más propios, pensando en los intereses de la comunidad. Estoy convencido de que ustedes lo van a hacer.

Créame que creo que hablaremos de forma detallada, pero hablaremos de todo, y hablaremos de cosas o de preguntas que en esos informes de los expertos tan apenas se tocaron, porque en las preguntas que teníamos en el pasado respecto del sistema de financiación no entraba la ordinalidad. Nadie imaginaba que el principio de ordinalidad, o sea, que los ricos sigan siendo ricos, podía ser uno de los criterios que entraran dentro del sistema de financiación. No hubo un estudio sobre eso, y ahora sí que hay que estudiarlo.

Por eso, no vamos a dejar de hablar absolutamente de nada, ni siquiera del *dumping* fiscal, porque la realidad a la que nos enfrentamos es que si ese acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana se convierte en realidad, el peor *dumping* fiscal ahora nos lo pueden hacer con las mismas ideas que ustedes han defendido desde Cataluña. Esto lo hemos vivido en otras comunidades autónomas. Hemos vivido lo que se ha opinado en La Rioja

durante muchísimo tiempo de lo que ocurría en el País Vasco. Eso mismo es lo que ahora puede ocurrir en Aragón respecto de Cataluña si ese acuerdo llega a ver la luz.

Por lo tanto, créanme —acabo con esto, señora presidenta— que la responsabilidad del presidente del Gobierno de Aragón es buscar un acuerdo. La responsabilidad del presidente del Gobierno de Aragón es que lleguemos a un acuerdo. Yo creo que lo peor que podemos hacer es tratar de dividir a la sociedad. Yo creo que lo más irresponsable que podemos hacer desde estas Cortes es fijarnos y poner el énfasis en las cuestiones que nos separan, en lugar de ponerlo en lo que, como todos ustedes saben, esencialmente estamos de acuerdo. Esencialmente, en la inmensa mayoría de los puntos y de los criterios, estamos de acuerdo.

Consigamos un acuerdo que sirva de ejemplo a un debate que se está dando en toda España, a un debate que se va a dar en todas las comunidades autónomas y que estoy convencido de que será ejemplo no solamente de defender a nuestra comunidad, sino que será ejemplo de defender lo que a todos nos une, de defender los valores constitucionales, de defender el sistema de las autonomías de nuestro país y que, sin ningún género de duda, conseguiremos ser un ejemplo de lo que es nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, en primer lugar, a petición propia, para informar sobre las actuaciones por motivo del cierre del centro de menores de Ateca. En segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. En tercer lugar, a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. En cuarto lugar, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. En quinto lugar, a petición del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Comienza este punto con la intervención de la consejera, señora Susín, por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su departamento con motivo del cierre del centro de menores de Ateca y la política de protección de niños, niñas y adolescentes del Gobierno de Aragón.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco a petición propia con el objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón con motivo del cierre decretado judicialmente del centro de menores de Ateca y la política de protección de niños, niñas y adolescentes.

Comparezco yo para exponer las actuaciones que ha desarrollado y que va a implementar el Gobierno de Aragón, el actual. Pero, a tenor de las noticias que hemos ido conociendo y del análisis de los expedientes, quizás, quienes deberían estar en esta tribuna dando explicaciones podrían ser la señora Zamora, por el Grupo Socialista, o, quizás, la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista. Porque les recuerdo que este centro ha sido contratado por el Gobierno de Aragón, que sus partidos conformaban desde el año 2017, y teniendo constancia —reitero, teniendo constancia— de que había denuncias y quejas encima de la mesa, volvieron a incluirlo en el acuerdo marco que adjudicó su Gobierno en funciones el 26 de junio de 2023 y formalizó el 17 de julio de 2023. *[Aplausos]*.

Con el objeto de contextualizar, iniciaré mi intervención explicando que el centro de Ateca, gestionado por la Fundación Salud y Comunidad y la Asociación de Asistencia Integral Lagunduz Ute CAM Ateca, es un centro residencial de tratamiento terapéutico para menores de edad con problemas de conducta, con el que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales mantenía veintiún contratos de servicios en el momento de su clausura, uno por menor, mediante acuerdo marco.

Es importante explicar que el CAM de Ateca no es un centro del Gobierno de Aragón, sino que es un centro de carácter privado con el que el Gobierno de Aragón concierta plazas, como también lo hace con centros privados ubicados en otras comunidades autónomas y que forman parte del acuerdo marco.

En el año 2013, cuando se aprueba el primer acuerdo marco para el acogimiento residencial de menores, no existía ningún centro de estas características en Aragón, y es a través del acuerdo marco de 2017 cuando el Gobierno de Aragón empieza a contratar plazas con el Centro Lagunduz en Ateca tras su entrada en dicho acuerdo marco.

Por lo tanto, el CAM de Ateca lleva contratando servicios con el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales desde el año 2017, y les recuerdo que hay declaraciones en la hemeroteca del anterior presidente de estas Cortes y alcalde de Ateca poniendo en valor el extraordinario trabajo que decían entonces que realizaba este centro. En el momento de su cierre, el IASS tenía contratadas veintiuna plazas, la Comunidad Autónoma del País Vasco tenía contratadas siete plazas y las Islas Baleares, cinco plazas en este centro.

Creo también necesario exponer que ante la gravedad de los hechos investigados en el centro de menores de Ateca y ante la gravedad de las acusaciones que se estaban haciendo públicas a través de comunicados de diferentes instituciones y de las madres de dos menores residentes en el centro, el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales entendimos que nuestra principal preocupación y obligación era y es preservar la identidad y la seguridad de los menores, y era ese el momento de iniciar los trabajos de investigación interna y recopilación de la información obrante en poder de la Administración para ponerla a disposición de la jueza instructora del caso, si así se nos requiriera, o para ejercer nuestra personación en la causa como acusación particular, como así hemos anunciado ya.

El Gobierno de Aragón, hasta el momento, solo ha sido requerido por la Guardia Civil y la Fiscalía para la remisión de información y documentación que con fechas 16 y 23 de agosto fueron remitidas a ambas instituciones.

El Gobierno de Aragón y el Departamento de Bienestar Social y Familia entienden la preocupación compartida de la sociedad, las instituciones y los medios de comunicación ante la gravedad de los hechos denunciados. Pero, una vez más, hacemos un llamamiento a la prudencia en aras de salvaguardar el interés superior de los menores que pudieran estar afectados, que esa, señorías, debe ser la principal preocupación de todos quienes afirman y manifiestan su preocupación.

Desde que se conocieron las detenciones de varios trabajadores y el director del centro, el día 1 de agosto, la relación de actuaciones que les voy a relatar son las que han determinado el Departamento de Bienestar Social y Familia y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Día 1 de agosto, cuando se conocen las detenciones. Esa misma mañana, la primera actuación fue contactar con el responsable de la entidad gestora del centro para que se cubrieran con carácter inmediato las plazas de personal necesarias para garantizar el normal funcionamiento del centro, en tanto la juez no emitiera un auto con medidas cautelares. Con carácter inmediato también, se trasladó al centro de menores un equipo del IASS compuesto por la directora provincial de Zaragoza, la subdirectora provincial responsable de tutelas y protección a la infancia y la jefa de servicio de menores de la gerencia del IASS. Simultáneamente, se procedía a establecer un plan de visitas escalonado los días 2, 5 y 6 de agosto de los coordinadores de los menores para mantener una entrevista con cada uno de ellos, y de forma paralela, se iniciaba el análisis de la situación de cada uno de los menores para programar la reubicación de todos ellos en caso de que la juez autorizara al IASS a sacar del recurso a estos menores o se determinara, como así fue, el cierre del centro. Quiero recordar que estos menores residen en estos centros con una autorización judicial.

El día 2 de agosto, un equipo formado por coordinadores de los menores dependiente de la Subdirección Provincial de Zaragoza se traslada a Ateca para trabajar con los menores y evaluar su estado físico y emocional *in situ*. Otro equipo de supervisión se traslada al centro por orden del gerente para realizar un informe relativo a las condiciones del centro y el cumplimiento del acuerdo marco. Cuando se comunica esa mañana oficialmente al IASS el auto de cierre, se procede a organizar la salida de los menores y su reubicación. Este trabajo se realiza en un tiempo récord, teniendo en cuenta la tipología de plazas que ocupaban estos menores y que el centro de Ateca era el único de estas características en Aragón.

El mismo día 2, se rescinden inmediatamente los contratos individuales de la Administración con la entidad gestora por cada uno de los menores residentes en el centro. Se organiza también la guarda y entrega de los menores que residían en el centro en plazas concertadas con las comunidades autónomas del País Vasco y Baleares, y que ese viernes por la tarde, son recogidos por sus servicios de menores. Los funcionarios, además, del servicio de menores preparan toda la documentación requerida en el auto por la juez instructora y se da traslado de la misma al juzgado a última hora del día 2 de agosto.

Los días 3 y 4 de agosto, sábado y domingo, durante el fin de semana, el servicio de menores coordinó la integración de los mismos en los centros de ubicación provisional, así como la adecuada atención para su bienestar físico y emocional, junto con los directores y el personal de los centros de destino. Paralelamente, durante el fin de semana, se diseña un plan de trabajo en relación con el análisis de toda la documentación obrante en referencia al centro de menores de Ateca, las actuaciones que deben implementarse con carácter urgente y las medidas que deben desarrollarse con relación a la mejora del sistema de protección de menores de la comunidad autónoma.

El mismo día 5 de agosto, a primera hora, en una reunión convocada por mí con todas las personas responsables de menores, del IASS y de los servicios jurídicos, se aprueba y analiza ese plan de trabajo. Se acuerda la personación particular del IASS en el procedimiento judicial. La solicitud la hace el gerente con firma el día 6 de agosto.

Fruto de ese plan de trabajo, que relataré a continuación, se abre un expediente de investigación en el IASS y se nombra instructor del expediente. Ese mismo día, firmo la apertura del expediente y el nombramiento de instructor. El expediente establece toda la información documental que debe ser recabada, los informes que se deben redactar y firmar por las personas responsables de su elaboración, y los trabajadores del IASS que deben ser entrevistados para recabar todos los antecedentes respecto al centro, los expedientes de los menores, los hechos denunciados y todas las cuestiones relativas al funcionamiento del centro y a la existencia de quejas de menores, trabajadores y familias, si los hubiere.

Señora presidenta, le pediré un poco de tiempo, puesto que me gustaría relatar todas las cuestiones que se han llevado a cabo.

El objetivo de este expediente es analizar las actuaciones de la Administración en su deber de vigilancia y control, así como toda la información relativa a los hechos investigados para ponerla a disposición de la jueza instructora cuando se requiera y a depurar responsabilidades internas en caso de que las hubiere, y, en todo caso, a salvaguardar el buen hacer de los profesionales de menores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se acuerda también iniciar expediente de resolución del contrato con la entidad gestora del centro por incumplimiento del contratista y determinación de los daños y perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento del contrato. La firma de dicho expediente de resolución se realiza el día 14 de agosto por el gerente del IASS. Además de esta decisión, se aprobaron las siguientes actuaciones: el análisis y la toma de decisiones respecto a la reubicación definitiva de los menores tutelados procedentes de Ateca, reforzar el personal de los centros de destino profesional de los menores pertenecientes a la red pública con los perfiles profesionales necesarios para la atención de los menores trasladados desde Ateca, la contratación de urgencia de una unidad de atención terapéutica para menores con una capacidad máxima de quince plazas, centro que ya está contratado a la Fundación SAMU, con una duración de seis meses, y al que los menores procedentes de Ateca se trasladarán al centro el día 16 de septiembre. Otros menores han salido a centros que están fuera de la comunidad autónoma, y algunos ya han pasado a un proceso de transición a vida independiente, adelantándose un mes lo que estaba previsto.

Se establece la revisión de todos los contratos con las entidades que forman parte del acuerdo marco, y el día 22 de agosto se requirió por parte del IASS a las entidades adjudicatarias de los contratos de servicios mediante acuerdo marco que presentaran toda la documentación acreditativa de la declaración responsable prestada en relación con los criterios de solvencia económica, financiera y técnica, entre las que, por supuesto, se incluye el listado de personal que presta y ha prestado servicios en el centro desde la firma del contrato derivado con indicación de las fechas, categoría profesional, copia de los contratos, titulación del personal, documentación acreditativa y certificaciones negativas del registro central de delinquentes sexuales.

Conforme constaba en el requerimiento, dicha información debía ser remitida en el plazo de diez días, que finalizó el 6 de septiembre, y la documentación ya ha sido remitida por todas las entidades y está siendo revisada.

También se da instrucción por parte del gerente del IASS para que se reporte a la gerencia por parte de las direcciones provinciales informe semanal con todas las incidencias y, por supuesto, comunicación inmediata de todas las incidencias consideradas graves.

Se inicia el análisis también del refuerzo de personal necesario en la sección de coordinación de servicios residenciales, con el objetivo de reforzar la vigilancia sobre los centros de menores de la comunidad autónoma y del personal necesario en los servicios provinciales de menores.

Se establece la elaboración y programación de un plan de revisiones de centros de menores en la comunidad autónoma.

Se programan dos reuniones con los gerentes de las entidades y con los directores de los centros de menores para informar del plan de revisiones y de las acciones necesarias para reforzar el sistema de protección de menores. Ambas reuniones tuvieron lugar el 12 de agosto.

Se establece también la creación de una comisión de seguimiento de los criterios de cobertura, calidad y accesibilidad en acogimiento residencial de menores, como establece la disposición adicional tercera de la Ley 26/2015, y que no estaba creada.

Y se acuerda también la creación, mediante decreto, de un registro del personal de los centros de menores de la comunidad autónoma, cuya orden de inicio firmé el día 14 de agosto.

Está prevista también la elaboración de un protocolo de mala praxis o vulneración de derechos de los menores bajo medidas de acogimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Todas las actuaciones —acabo, presidenta, dos segundos—, todas las actuaciones y procedimientos relatados y que se han puesto ya en marcha o se van a implementar tienen por objeto contribuir al esclarecimiento de los hechos y revisar y mejorar el sistema de protección de menores, puesto que cuando el actual Gobierno inició su mandato, el servicio de menores no disponía ni de un servicio de vigilancia de centros, ni de un protocolo contra la mala praxis, ni de un canal de comunicación directa de los menores tutelados con los servicios de protección para poner de manifiesto hechos como los investigados, ni de un control actualizado de los trabajadores de los centros de menores, ni de un sistema de alertas interno a la Administración, pero lo que sí que había, les puedo asegurar, era desidia.

A pesar de todo ello, queremos poner en valor el buen hacer y la profesionalidad de los funcionarios públicos de los servicios de tutela y protección a la infancia y agradecer el trabajo y entrega que vienen desarrollando y que están haciendo desde el día 2 de agosto, cuando la mayoría de ellos volvieron de sus vacaciones o las suspendieron para poder garantizar el bienestar y la seguridad de los menores tutelados por el IASS.

Quiero agradecer también y poner en valor el trabajo de las entidades que gestionan centros públicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... y de los profesionales que en ellos prestan sus servicios.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Le ruego acorte su intervención final en la conclusión de la comparecencia.

Comenzamos con los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, comparece, efectivamente, a petición propia en este Pleno para hablar de las actuaciones llevadas a cabo con motivo del cierre decretado judicialmente en Ateca, y también sobre la protección de los niños, niñas y adolescentes en Aragón. ¿Y sabe por qué comparece usted y no yo?, tal y como lo preguntaba. ¿Sabe por qué comparece usted? Pues, porque usted es la responsable de gestión de la protección de menores desde hace un año, aunque se haya dado cuenta trescientos sesenta y cinco días después. *[Aplausos]*.

Le agradecemos que haya pedido esta comparecencia, y sí queríamos empezar nosotros, porque es un asunto que nos preocupa y nos ocupa. Hablamos de un asunto judicializado y, por lo tanto, todos debemos ser prudentes. Además de ser un asunto que afecta a la protección de menores tutelados por el Gobierno de Aragón y que no

puede y no debe, no debería ser arma arrojadiza. Nosotros no lo vamos a hacer. Le iba a decir que esperaba que su formación política tampoco lo hiciera, pero, evidentemente, no puedo, y estas palabras no sirven en este momento para nada. Mire, de sus afirmaciones aquí, hoy, esta mañana, y de sus filtraciones a la prensa, usted va a ser la única responsable. *[Aplausos]*.

Ahora, dicho esto, le tengo que decir que hubiéramos agradecido que, con la máxima transparencia, nos hubiera ido informando a todos los portavoces de los pasos que han ido dando en lugar de ir enterándonos por la prensa. *[Aplausos]*. Nuestro interés de debatir con usted, tal y como recoge el orden del día, estaba centrado en lo que ha dejado en un segundo plano. Me refiero a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de la protección de menores, porque para conocer la actuación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales tras el cierre del centro y la información acerca de la intervención con las familias de estos menores, de la que no ha hablado nada, de los apoyos que se les ha prestado, o cómo y dónde se han realojado estos menores, una situación que ya le digo nos preocupa y de la que tendremos mucho que hablar, solicitamos la comparecencia al gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, siendo conscientes de que es muy difícil que el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales tenga agenda para poder venir a este Parlamento. *[Aplausos]*.

En cualquier caso, queremos agradecerle la información que nos ha proporcionado y celebrar que el interés de los menores —espero que de todos, independientemente de su nacionalidad— haya entrado en la agenda del Gobierno a partir de hoy, porque no estamos en el mejor escenario político para afrontar este debate sereno y sosegado que requiere abordar este tema, como hemos hecho en otras ocasiones. Y le digo esto porque, durante este primer año, la actitud del Gobierno de Aragón ha conseguido reducir el debate sobre el sistema de protección de menores al acogimiento de niños y niñas no acompañados que llegan a nuestro país. Por fin, ahora, parece que se ha enterado de que el sistema de protección es algo más, una actitud que, además, hasta el momento, no ha sido muy solidaria y que difícilmente hace pensar que estuvieran preocupados por el interés de estos menores.

Se han llegado a tolerar declaraciones y actitudes racistas y xenófobas en relación con los menores extranjeros realizadas desde el Gobierno *[aplausos]*, y tampoco en estas Cortes han dado ejemplo de que el interés de los menores fuera una prioridad: todo un año sin convocar la Comisión del pacto por la infancia. Una situación que confiamos —confiábamos, porque no sé si puedo confiar en usted en algo— poder reconducir ahora, tras la salida de Vox del Gobierno. Porque tenemos la responsabilidad todos los que estamos aquí de hacer de este momento y de este debate —pensaba yo— una oportunidad para mejorar y reforzar el sistema de protección y de menores.

Miren, lo que conocemos por los medios de comunicación en relación con los menores de Ateca, y usted, que parece que conoce algo más, es una situación muy grave. Tendremos que esperar a que finalice la investigación judicial, y tras conocer lo ocurrido, ver qué ha fallado, para que no pueda repetirse. Por tanto, la prudencia sobre los hechos denunciados es la actitud que requiere este momento —usted lo dijo—, y yo añadiría también el rigor, que es importante. Pero señora Susín, la prudencia, más allá de predicarla, hay que practicarla, y usted es mejor predicando que dando trigo. *[Aplausos]*. Su comparecencia ante los medios de comunicación, por cierto, con un gerente ausente, un gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que no sabemos dónde está, seis días después de conocer la primera noticia en prensa, permítame que le diga que no fue precisamente prudente. Recuerdo algunas de sus palabras: «Hemos abierto un expediente de investigación interno». Se podía haber quedado ahí, pero no. Anunció la apertura de un expediente disciplinario a la persona responsable del Servicio Provincial de Tutela y Protección a la Infancia. Decía: «Hemos detectado denuncias en los canales de información y comunicación». «Pondremos en marcha una auditoría —entrecomillo— en todos los contratos para centros similares que se encuentran en vigor, para conocer si puede haber riesgos, si ha habido más casos similares y de qué tipo». «Tenemos que conocer —dice usted— qué tipo de inspecciones y qué visitas se han hecho a los centros». ¿De verdad, un año después, usted no conocía si se habían visitado esos centros? *[Aplausos]*. No continúo.

¿Le parecen comentarios prudentes? ¿Volvería a hacer usted esta rueda de prensa? Seguramente, no, y en consecuencia, no tendríamos que pedir, como lo tuvimos que hacer, responsabilidad política, que no cese responsabilidad política. La misma responsabilidad política, señora Susín, que le hubiéramos pedido a nuestro Gobierno si un año después de tener la responsabilidad de gestión, hubiera hecho estas afirmaciones en relación con un tema de tanta sensibilidad y tanta complejidad. *[Aplausos]*. Hoy, ha vuelto a repetir aquí el mismo espectáculo. O sea, tampoco confío en que cambie mucho.

Lo que usted llama ser un Gobierno que resuelve problemas de forma discreta es más un Gobierno que ya nos tiene acostumbrados a mirar hacia otro lado cuando las cosas no van bien.

Y no dejó hoy en buen lugar tampoco al Sistema de Protección de Menores de Aragón ni a sus profesionales, que seguro que tiene margen de mejora, pero que ha funcionado bien desde hace muchos años y ha sido muy bien valorado y referente en otras comunidades autónomas. *[Aplausos]*. Y no trasladó seguridad y tranquilidad, la seguridad y la tranquilidad que requiere este momento sobre el funcionamiento del sistema, sobre la labor de sus profesionales, que con los medios de los que disponen y a pesar, en muchas ocasiones, de las condiciones laborales y salariales que sufren, trabajan con rigor y teniendo muy presente —mucho más que usted— el interés de los menores por encima de todo.

Le pido que haga un esfuerzo en la segunda intervención y que baje el tono, porque yo he prometido venir a esta tribuna de una forma suave y, sinceramente, es difícil después de escuchar su primera intervención.

Mire, le oímos decir también y vamos a celebrarlo: «vamos a mejorar el sistema de protección de menores que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno». Bueno, me alegro, y de eso queríamos hablar nosotros hoy. Cuento con nosotros.

Y ha dicho algunas propuestas, en las que yo no voy a entrar hoy. Tendremos tiempo durante esta legislatura para debatirlas. Pero a la vista del plan que ha presentado, sinceramente, no sé qué han hecho durante los trescientos

sesenta y cinco días que ya llevan en el Gobierno. Pero, en cualquier caso, el sistema de protección va mucho más allá del acogimiento residencial que está en el fondo de su comparecencia. Bueno, en el fondo... ¿Qué ha sido su comparecencia? Es un conjunto de actuaciones en el marco del sistema público de servicios sociales. De hecho, el acogimiento residencial debería ser excepcional. Así lo manda nuestra Ley de Infancia y Adolescencia, una ley muy avanzada que, aunque cumple veintitrés años, tiene el reconocimiento de la normativa estatal en su preámbulo, al destacar que algunas de las novedades que han incorporado las recientes normativas estatales ya se introducían en nuestra ley de Aragón.

La ley aragonesa recoge unos principios informadores semejantes a las reformas nacionales que ha habido. Además, quiero recordarle que en 2016, y a través de una iniciativa de Izquierda Unida, se hizo un muy buen trabajo en esta comunidad autónoma, pudimos ponernos de acuerdo y, por unanimidad, se creó esa mesa técnica sobre el sistema de atención a la infancia y la adolescencia. Sus conclusiones de trabajo fueron muy potentes, contó con la experiencia de profesionales y con la participación de los menores, que fueron la base para acometer una profunda reforma del sistema, con un enfoque del menor como sujeto de derecho. Nos permitió reestructurar los centros —usted lo sabe, porque se los ha encontrado reestructurados—, adecuarlos a las exigencias actuales [*corte automático del sonido*], que fueran hogares, que tuvieran en cuenta a los menores, que tuvieran dirección pública, y crear esos centros específicos para menores con problemas de conducta que antes, en Aragón, no había. Nos permitió ese nuevo plan de acogimientos... Luego, en la segunda parte, le hablaré, porque yo venía con propuestas a esta comparecencia. He tenido que cambiar mi intervención. Dejaré para la segunda parte lo que yo pensaba hoy proponerle y debatir.

Pero quiero decirle una cosa: a partir del 2016 y en la legislatura pasada, se revisaron los acuerdos marco. Se revisaron los acuerdos que ustedes nos dejaron. Se creó una comisión de seguimiento, haciendo de esta forma de la prestación de servicios y de esos conciertos un instrumento garantista. Muchas de las cuestiones que usted hoy ha puesto encima de la mesa se recogen en esos acuerdos marcos. Piense un poco. Ha estado trescientos sesenta y cinco días al frente del cumplimiento de esos acuerdos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Susín, lo ocurrido en el centro de Ateca es directamente intolerable.

Yo le he escuchado con atención y agradezco que nos haya trasladado los pasos que ha dado desde que pasó lo que pasó en Ateca, pero yo quiero hablarle de problemas estructurales que han generado que esto, a nuestro juicio, pueda suceder o, de hecho, haya sucedido.

Yo no creo que el sistema actual —y por eso yo quiero hablar con usted sobre el servicio de infancia tutelada en los centros concertados—, yo no creo que el sistema actual y la acción del Gobierno, que es el responsable último de la tutela y protección de estos menores —y luego explicaré por qué—, haya sido correcto, haya sido garantista y haya cumplido su función. Lejos de cumplir su función, todo lo contrario, y este caso lo ejemplifica.

Tendremos tiempo de hablar del caso concreto judicializado. Yo, desde luego, me sumo a la prudencia, y por eso quiero hablar de cuestiones estructurales, cuestiones estructurales que, desde luego, yo sé que van a exigir salirnos del marco, que es lo que no están haciendo ni el Partido Popular ni el Partido Socialista cuando abordan esta cuestión.

Yo quiero hablar con usted porque, como le digo, el Gobierno de Aragón es el responsable, y usted lleva un año con esa responsabilidad bajo sus espaldas de la protección y reforma de los menores a través del IASS, que se hace concertando fundamentalmente, con esa colaboración público-privada, que es un mantra recurrente en este Gobierno y también en el anterior, pero que, al final, no es colaboración, sino que es, como se ha visto en muchos casos, dejación, porque es dejación lo que ha pasado, dejación absoluta.

Esto se tenía que haber evitado. Si se hubiera cumplido la ley, se tenía que haber evitado. No solo no evitarse, sino que, además, esos menores, que pasaban muchísimo más tiempo del que deberían de pasar en esos centros, tenían que haber visto satisfecho el por qué estaban allí.

El Gobierno de Aragón, ¿por qué es responsable? En primer lugar, porque es el responsable de sus tutelas, que se les han quitado a las familias. Es decir, el Gobierno de Aragón tenía que estar presente en la vida cotidiana de esos menores, pero ha decidido dejar que otros hagan lo que es su responsabilidad, y no podemos seguir así, señora Susín. [*Rumores*]. Sí, sí, no me diga que no. Es así.

Mire, menores que deberían de haber tenido una persona de la Administración responsable de su bienestar de forma cotidiana. Pero eso no pasa, no ha pasado en este caso concreto. Los menores son, como usted dice, plazas, son números en expedientes. No hay un vínculo humano con la Administración. ¡Eso es terrible!

Yo le hago preguntas, señora consejera, que son de obligada respuesta en esta comisión: ¿cuántos casos lleva un coordinador, una coordinadora?, ¿cuántos? ¿Pueden estos profesionales, que están desbordados y que quieren hacer correctísimamente —y lo hacen, de hecho, dejándose la piel— su trabajo, hacer un correcto seguimiento y una buena intervención en las condiciones en las que tienen que trabajar? Al final, ¿acaban siendo educadores o meros gestores de contratos administrativos? Yo le pregunto, a ver qué conclusiones arrojan esos estudios que están haciendo y si, al final, se ha convenido reforzar el servicio provincial en este caso.

Y a esto nos lleva la concertación tal y como se ha venido entendiendo y ustedes la entienden, y lo hemos debatido ahora, y lo llevamos debatiendo mucho tiempo, con unos y con otros. Izquierda Unida no es partidaria de hacer las cosas como se están haciendo.

Señora consejera, ¿quién estaba pendiente durante este último año? ¿Quién estaba pendiente en la Administración de los menores que estaban fugados del centro de Ateca? Porque aquí se está diciendo que se ha cumplido con las labores administrativas mientras había menores tutelados por el Gobierno de Aragón viviendo debajo de un puente. Yo quiero que usted me conteste. ¿Qué tutela estamos ofreciendo?

Por lo tanto, hay que modificar las formas, hay que modificar el cómo. No funciona, y es su responsabilidad, la del Gobierno, en el que usted es la máxima titular de esta cuestión, porque los centros que se concertan, al final dan un servicio que es de nuestra competencia, y no nos podemos escudar en la concertación para decir que no tenemos que estar encima.

Hay una nula exigencia permanente de la supervisión en el cumplimiento de los pliegos. Yo le pregunto: ¿están ustedes comprobando las declaraciones responsables de los adjudicatarios? ¿Cómo se van a hacer cumplir esos protocolos que están haciendo? ¿Hacen seguimiento del cumplimiento de las condiciones? Dicen que van a hacer un plan de vigilancia extraordinario y que necesitan más recursos. Claro, eso quiere decir que no vigilaban y que no hay recursos humanos. Esto es a lo que nos lleva el modelo tal y como se entiende, y nosotros queremos salir de este marco con medidas estructurales, señora consejera.

¿Van a mejorar los pliegos para poner en el centro la calidad por encima del precio? ¿Van a fijar requisitos en los centros, por ejemplo, en cosas tan básicas como los profesionales por categoría? Ahora, en una ambigüedad que permite lo que está permitiendo. Porque llevamos años exigiendo estas cuestiones, a unos y a otros, y nada, y al final, pasa lo que pasa.

El tercer motivo por el cual consideramos que es responsabilidad del Gobierno todo lo que está pasando, pues, porque, al final, se están lavando las manos con respecto a las condiciones de precariedad más absoluta que viven los trabajadores y trabajadoras profesionales del sector. En un servicio público, concertado, financiado cien por cien con fondos públicos, con un marco laboral que impide poder hacer el trabajo correctamente, y eso afecta directamente a la calidad del servicio. Léase el informe, que seguro que lo ha hecho, del Justicia del 2022: horas de trabajo infernales, turnicidad, condiciones de trabajo en situaciones de estrés, de violencia, un nivel de bajas laborales increíble, unos salarios de pena y una fuga constante de profesionales que, al final, imposibilita la continuidad y, sobre todo, la estabilidad de los equipos, que es lo fundamental para garantizar una correcta atención. Además de intrusismo profesional, y ustedes hablan ahora de un registro de trabajadores. Oiga, pregúntele al Colegio de Educadores. ¡Los Educadores Sociales en Aragón tienen que estar colegiados! ¿Qué está pasando? ¿Dónde está el seguimiento, señora consejera? Es que esto no va de registros y de ciertas medidas, va de acciones estructurales.

Se está infravalorando el ámbito de la intervención social y del cuidado, y eso es lo que hay que cambiar, señora consejera, y yo le pido en ese sentido que se comprometa. Porque aquí lo único que se ha incumplido ha sido el pliego de condiciones por parte de la empresa, que ha incumplido el contrato, y ustedes, el Gobierno, que no ha hecho cumplir la Orden 124/2021, de 22 de febrero, de acción concertada. Concretamente el artículo 25, donde se habla precisamente de la evaluación y el seguimiento. Eso no se ha cumplido nada, ninguno de los puntos de ese artículo.

Por lo tanto, si van a seguir concertando, como digo, garanticen seguimiento, condiciones dignas y, sobre todo, condiciones de atención dignas de los menores tutelados. Dejen de alimentar la precariedad, dejen de hacer dejación de responsabilidades, y eso exige, en ese sentido, una cuestión que ahora mismo es fundamental: garantías para que sea de aplicación efectiva, y eso pasa por un convenio autonómico, y usted y yo lo sabemos porque el estatal no funciona. Esta será la mejor herramienta para mejorar la atención a la infancia y a la adolescencia y la calidad de los servicios integrados en el IASS. Porque va a condicionar también el cómo se saquen los concursos, y usted y yo lo sabemos, y va a garantizar que los profesionales tengan unas condiciones dignas y un seguimiento y una atención correcta.

Por último, señora Susín —acabo ya—, usted habla de que ya se ha concertado con otra entidad el centro de Ateca. ¿Usted sabe que esa entidad está denunciada? ¿Usted sabe que esa entidad está denunciada por precarizar trabajo y por una pésima gestión del personal? Se lo digo porque, para empezar, empezamos relativamente mal.

Por lo tanto, no es cuestión de echar balones fuera, señora consejera. Yo he intentado mantener un tono sensato. El juicio dirá lo que tenga que decir, pero lo que está claro es que es su responsabilidad y que debe cambiar las cosas de verdad. Que hay que hacer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... cambios profundos —acabo ya—, sobran medidas efectivas y faltan medidas estructurales.

Espero sus respuestas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Diputados, la verdad es que como todos los grupos van a centrarse más en el discurso sobre la protección y reforma de menores en general, nosotros queríamos centrarnos en una cuestión: ¿por qué tenemos que acoger y tutelar a cientos o miles de menores extranjeros que entran ilegalmente en España? Voy a hacer una introducción a este tema. No les vamos a engañar.

Desde el principio de su consejería, señora Susín, empezamos a apreciar que no había apenas diferencias entre el Gobierno de la izquierda con la extrema izquierda y el Gobierno del Partido Popular en política migratoria y en

otros temas. Yo llegué a decirle que le habían comprado el discurso, la neolengua y el marco mental a la izquierda. Parecían sacar pecho de que iban incluso a acoger a más inmigración, mayores y menores, y dedicar grandes recursos públicos a esta cuestión.

Para ustedes, el Partido Popular, parece que esta cuestión inmigratoria es un tema menor, un tema de gestión, y contar con más fondos es lo único que le parece importarles. Es un tema humanitario y de solidaridad casi exclusivamente. Ya el mismo Rajoy afirmaba que no le gustaban las fronteras.

Para Vox, aun entendiendo el drama humano y la necesidad de solidaridad con estos países, que nosotros la entendemos como algo que debe estar centralizado, debe venir del Estado y ayuda en origen principalmente, veíamos muchos otros problemas y peligros a esta inmigración masiva, ilegal y descontrolada: problemas de seguridad nacional y aumento de la criminalidad, hasta de grupos yihadistas, lo que conlleva un crecimiento de delitos violentos, homicidios, agresiones sexuales y violaciones; reyertas con machetes entre bandas, robos, etcétera; problemas de choque cultural, en especial, con culturas islámicas; problemas a la hora de esquilmar nuestros recursos públicos y ayudas sociales, gastando millones en estos inmigrantes; traslados en avión a la península, sanidad total y gratuita; acogimiento en buenos hoteles, con pensión completa, con tres comidas de calidad, que muchos españoles no pueden tener, porque no pueden pagar ni la carne ni el pescado a los precios a los que están; ropa, teléfonos móviles, paguita para gastos, tabaco, etcétera.

Luego, sin embargo, no tenemos dinero para nuestros pensionistas o para atender a los enfermos de ELA o de enfermedades raras.

Problemas de islamización contra nuestros valores, contra nuestra religión, nuestra forma de vida y atacando los cimientos de nuestra cultura y de nuestra civilización occidental. Problemas de pauperización de los barrios, especialmente de los barrios más humildes, barrios obreros, con serios problemas de convivencia, ocupación de viviendas, delincuencia, etcétera.

Nuestras posiciones están muy alejadas del Partido Popular en un tema crucial para Vox y para una gran mayoría de aragoneses y de españoles. Evidentemente, la guinda la puso el señor Feijóo, que hizo llamar a todos los barones para tensar más la cuerda en política de inmigración y que, prácticamente, obligó a que se rompieran los Gobiernos en Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana y Aragón, que mantenían con Vox. *[Aplausos]*.

Lo de apoyar legalizar quinientos mil inmigrantes ilegales, pues, no ayudó, desde luego. Feijóo, en todas las recientes elecciones, ha elegido como enemigo a Vox, ha trabajado las campañas para intentar acabar con Vox, mientras daba oxígeno y apuntalaba a un PSOE en algunos momentos debilitado por los escándalos y la corrupción. Parecía que, realmente, no quería que cambiase nada, solo una simple alternancia entre PP y PSOE, que cada vez va manteniendo menos diferencias de fondo, y fortalecer así ese bipartidismo, que es lo que realmente quieren y turnarse en el poder simplemente.

Vox, vista la política de reparto de inmigrantes ilegales y MENA por toda la península a miles, la implementación del efecto llamada y la rendición absoluta de nuestras fronteras con la entrada de miles y miles de inmigrantes venidos de Marruecos, Argelia, Mali, Senegal, etcétera, decidió por principios no ser cómplice de tales políticas de inmigración suicidas y renunciar a estar en esos gobiernos. *[Aplausos]*.

Elegimos principios y valores frente a poltronas y privilegios. Como siempre, en Vox, distinguimos claramente lo que es la inmigración legal y ordenada, que es algo positivo, y la inmigración ilegal, masiva, descontrolada, que es algo peligroso y muy negativo para nuestra seguridad, prosperidad, cultura y paz social.

No tenemos nada contra estas personas, no las conocemos, pero sí estamos firmemente contra las mafias de tráfico de personas, contra las ONG y asociaciones presuntamente buenistas y humanitarias que se lucran y colaboran con las mafias, y estamos, por supuesto, contra las políticas migratorias suicidas que comparten el PSOE y el PP. *[Aplausos]*.

Con respecto a la migración de los menores y jóvenes, actualmente, estamos exportando nosotros desde España jóvenes españoles licenciados, que nos cuesta mucho formarles en las universidades, por ejemplo, ingenieros, que el que aquí tiene suerte de tener un empleo cobra generalmente un sueldo muy bajo e incluso miserable, y luego nos quejamos de la huida del talento y de la marcha de nuestros hijos a otros países, que aquí no pueden emanciparse, no pueden tener un hogar ni formar una familia, y luego, importamos jóvenes de Marruecos, Argelia, Mali, Senegal... El 75% o más son jóvenes venidos de Marruecos, y dedicamos ingentes cantidades de dinero público a ello, un coste que asciende a tres mil o cuatro mil euros al mes por MENA, lo que es una auténtica barbaridad, y hay quien está haciendo de un drama un lucrativo negocio. Hablamos del gasto que supone su alojamiento, sanidad y alimentación, y los sueldos de trabajadores sociales, psicólogos, educadores, personal de cocina, seguridad, etcétera.

En Vox, no sentimos ninguna obligación legal ni moral de atender y hacernos cargo de todos los menores que entren ilegalmente en nuestro país, así de claro lo decimos. Entendemos que hay que proteger el interés superior del menor, y este, sin duda, es que se críen con sus padres y familias y dentro de sus culturas. Nuestro deber es localizar a sus padres y repatriarlos y devolverlos a sus países de origen, y más cuando en la mayoría de los casos se conoce la procedencia del menor y hasta hay comunicaciones habituales entre trabajadores sociales y sus familias de origen.

En la mayoría de los casos, no reúnen los requisitos para ser considerados refugiados y reclamar asilo, ni en Marruecos ni en Argelia ni en muchos países hay guerras o conflictos bélicos, ni están perseguidos por motivos ideológicos, políticos, religiosos o corre peligro su vida. Los que sí que están siendo masacrados en África, fíjense, son los cristianos. *[Aplausos]*. En Nigeria, en el Congo, por ejemplo, y eso, a ustedes nunca les ha importado y nunca nos han dicho nada.

Marruecos es un país que tiene recursos, un rey que gasta millones de euros, ingentes cantidades, en lujos y en fortalecer su ejército, y el rey Mohamed VI, en los últimos años, ha indultado a miles de presos que nos está mandando para España y para Europa.

Otra cuestión importante es que en España tenemos cerca de tres millones de parados, a pesar del maquillaje de los trabajadores fijos discontinuos, y somos el país de Europa, de la OCDE, con el mayor índice de paro juvenil, entre el 27% y el 30%.

¿Qué sentido tiene reclamar trabajadores y jóvenes extranjeros para formarles? Es una cuestión tan absurda que hasta el sindicato UGT se opone, y no creo que estos también sean de extrema derecha.

¿Qué sentido tiene, por ejemplo, traer a ciento veinte inmigrantes ilegales, todos varones, jóvenes de Mali, a la localidad turolense de Mora de Rubielos, con mil quinientos habitantes, o sea, que representan casi un 10% de esa población.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, voy terminando.

Les alojan en hoteles a pensión completa, cubriendo todas sus necesidades, lo que evidentemente va a conllevar un nuevo efecto llamada: vendrán más y más. Hemos rendido nuestras fronteras y se fomenta gravemente el efecto llamada. ¿O qué se busca? ¿Mano de obra barata? ¿Esclavos con pocos derechos laborales tal vez? *[Aplausos]*.

Por fin, tanto el PP como el Gobierno de Sánchez empiezan a reconocer, de forma timorata, como siempre, que la inmigración ilegal es un problema para nuestra seguridad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Si no entendemos que hay un negocio detrás del que muchos se están lucrando, no podemos entender realmente que el coste de acoger a un MENA sea cercano a los cuatro mil euros.

Y reitero, desde Vox defendemos el interés superior del menor, que es que se críen con sus padres, con sus familias y dentro de sus culturas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia en esta sesión plenaria, pero no solo eso, también le quiero agradecer la llamada telefónica que me hizo en el mes de agosto para explicarme cómo estaba la situación del centro de menores en Ateca. Desde Chunta Aragonesista, le tendemos la mano para buscar soluciones para poder llegar a acuerdos y, desde luego, sin ningún tipo de conflicto interno entre partidos políticos.

Yo no voy a hacer lo que ha hecho el parlamentario que me ha precedido, hablar de la criminalización de los menores, porque pienso que no es el momento. Aquí estamos hablando del centro de menores de Ateca. Y lo que nos parece grave de todo este suceso es que tuvo que ser una madre la que denunció que su hijo estaba sufriendo agresiones por parte del personal del centro. En aquel momento fueron dos denuncias; luego, fueron once. Pero lo que también nos llama la atención es que la Policía Judicial descubrió que la coordinadora de los educadores de este centro había dimitido recientemente como consecuencia de la situación que se había dado. Esa trabajadora informó a la empresa adjudicataria tras descubrir las medidas disciplinarias sospechosas sobre un menor. ¿Este maltrato a este menor se comunicó en ese momento por la empresa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales? Hubiese sido lo razonable, pero, por lo visto, ha faltado el control y la gestión, y ha sido evidente ante una situación u otras situaciones que podrían haberse producido y que a día de hoy desconozco.

Pero es que también es grave que un adolescente llegó a decir que había temido por su vida, y la trabajadora descubrió que había una habitación que se llamaba «la habitación del terror». Torturas como quemaduras con cigarrillos, vejaciones, golpes e incluso violaciones. Ese es el infierno que han vivido estos menores vulnerables y sus familias. Así, una jueza tuvo que decretar el cierre provisional e investigar los presuntos delitos graves, como lesiones, torturas, agresión sexual, corrupción de menores y pertenencia a un grupo criminal, que habían sido cometidos por parte del personal del centro. Esto es muy grave, igual que no lo hubiese denunciado nadie del centro.

Estos menores han sido reubicados en otros centros, en otras comunidades autónomas, y esperemos que tengan todos los recursos suficientes, sobre todo porque han vivido una situación inaceptable siendo menores.

Pero, además, esta jueza también solicitó a la Policía Judicial la localización de nueve menores huidos por si hay alguna relación entre las agresiones a las víctimas y los abusos que se investigan en esta causa. No sé, a día de hoy, cómo está este tema, no sé si usted nos puede contar algo, pero no es normal que hubiese nueve menores huidos.

Todos estos presuntos hechos delictivos son de tal gravedad que requieren de la necesaria prudencia y responsabilidad de todas aquellas personas profesionales y entidades cercanas al procedimiento, para que el sistema judicial dictamine lo ocurrido y se tomen las medidas oportunas para que nunca volvamos a conocer ningún hecho delictivo. Pero mientras tanto la Administración debe poner a disposición de las familias denunciantes y de los niños y niñas víctimas todos los recursos necesarios para que puedan ser protegidos y acompañados en este proceso tan doloroso.

Desde Chunta Aragonesista, desde el primer momento mostramos nuestra preocupación y condenamos los hechos ocurridos en el centro de menores, y pedimos que se tomasen todas las medidas para garantizar la protección y el bienestar no solo de estos menores, sino de todos los menores que se encuentran en otros centros similares que hay en Aragón o en otras comunidades autónomas. Pedíamos que se realice una revisión exhaustiva de los protocolos

de actuación y supervisión para contribuir a tratar de evitar que estas situaciones tan lamentables se repitan. Por ello hemos solicitado toda la información disponible sobre anteriores informes o auditorías de ese centro, así como la realización de una valoración sobre la situación del resto de centros de atención a menores en Aragón.

Precisamente en nombre de la transparencia y la responsabilidad política solicitamos el primer día del nuevo curso político su comparecencia, sobre todo porque hay que pedir explicaciones, en primer lugar, sobre la gestión y supervisión del centro para aclarar si existen quejas o denuncias previas sobre el centro de menores de Ateca, y por qué no se actuó de manera preventiva. Porque lo que ha quedado demostrado es que ha habido una falta de control y supervisión por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre los conciertos con entidades, los pliegos que no se cumplen, algunas de las condiciones de la propia Administración, como prestaciones laborales, protocolos de actuación o titulaciones de profesionales.

En segundo lugar, también pedimos explicaciones sobre la justificación del gasto público, el concierto con la UTE Fundación Salud y Comunidad y Grupo Lagunduz, que gestiona el centro con más de 1,2 millones de euros. Se hace imprescindible que se explique cómo se estaba utilizando ese dinero y si se estaba cumpliendo esta inversión con todos los estándares establecidos.

En tercer lugar, sobre la supervisión del personal y el cumplimiento del acuerdo marco. Las denuncias apuntan a que al menos dos de las personas de la plantilla ahora detenidas no contaban con la titulación necesaria. El acuerdo marco del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del que ya se ha hablado aquí, necesita, exige una plantilla cualificada, incluyendo personal educador, auxiliar técnico, trabajador social y psicólogo.

En cuarto lugar, también sobre las responsabilidades y medidas correctivas. La DGA debe asumir la responsabilidad por no detectar y actuar ante una situación tan grave y prolongada. Las madres de los menores afectados habían advertido de posibles irregularidades, sin que se tomaran acciones efectivas. Y también es urgente que el Gobierno de Aragón informe sobre las medidas correctivas que desarrollará para garantizar la protección de los menores en el futuro y que se investigue a fondo para depurar todas las responsabilidades.

Y, en quinto lugar, también es necesario colaborar con la justicia. Es positiva la colaboración prometida por la vicepresidenta del Gobierno de Aragón, la señora Vaquero, con la investigación judicial. No obstante, exigimos que esa colaboración sea transparente y que se facilite toda la información necesaria para esclarecer los hechos y garantizar justicia para las víctimas.

Desde Chunta Aragonesista reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de los menores y la transparencia en la gestión pública. Deben esclarecerse estos hechos y se deben tomar todas las medidas necesarias. La propuesta de Chunta para mejorar los recursos del sistema de protección y reforma pasaría por ser un sistema público, obviando las externalidades con entidades privadas pues el objeto de intervención son la infancia vulnerable y sus familias.

Pero, mientras tanto, es importante la mejora de las condiciones laborales, retribuciones, descansos y ratios de quienes trabajan en estos centros para asegurar la continuidad de los equipos educativos, que son referentes para los niños, las niñas y los adolescentes. Para que un servicio de estas características funcione bien ha de estar dotado de buenos profesionales, con una trayectoria, una buena formación, y que tengan continuidad, pero, cuando pagas muy mal, no hay continuidad, es un ir y venir del personal que no garantiza la continuidad del proyecto.

Y, por otro lado, es importante también una formación continua, adecuada y de calidad basada en el buen trato a la infancia y la adolescencia, priorizando de verdad el interés superior del menor con una atención individualizada y de calidad que garantice su bienestar, su protección, cuidado y desarrollo. La admisión por parte del Gobierno de Aragón sobre la existencia de fallos en la comunicación interna y la apertura de una investigación son pasos necesarios, pero insuficientes políticamente hablando, ante la gravedad de los hechos.

Como ve, señora Susín, el talante es positivo y, desde luego, le tendemos la mano para cualquier cuestión que considere oportuna.

Gracias, presidenta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora Susín, puede responder.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Señora Lasobras y señora Zamora, respecto a todas estas cuestiones que acaban de poner aquí encima de la mesa, en estos ocho años, ¿dónde estaban ustedes en estos ocho años atrás? *[Aplausos]*. Porque, oiga, se podrían haber hecho públicos, se podrían haber mejorado las condiciones de los contratos, se podrían haber sacado los pliegos con mucho más dinero, que les recuerdo que los adjudicaron ustedes en funciones. Así que, por favor, vuelvo a pedir prudencia, y especialmente a usted, señora Zamora, porque denuncias hay de muchos años atrás. Y le repito que le vuelvo a pedir prudencia, porque ustedes, en julio, volvieron a meter a esta empresa con denuncias en los expedientes en el acuerdo marco.

Agradezco, señor Sanz, el fondo y la forma de las cuestiones que me ha planteado. Sabe que estamos de acuerdo en muchas de esas cuestiones y yo creo que voy a poder dar respuesta a algunas de las que se han puesto sobre la mesa.

Pero me gustaría incidir antes en una cuestión que sé que ha preocupado a la sociedad tras el cierre del centro. Antes quiero poner de manifiesto que compartimos esa preocupación por la gravedad de los hechos que se han denunciado, y por la que todavía, no lo olvidemos, hay cinco personas privadas de libertad por orden judicial. Y eso nos ha llevado a todos a plantearnos cuáles son las medidas de control de estos centros, esas que también dejó establecidas el Partido Socialista.

En primer lugar, permítanme que les recuerde que cada año el Justicia de Aragón elabora un informe sobre los centros de protección de menores de la comunidad autónoma, y para ello gira visita a todos los centros, manteniendo reuniones a puerta cerrada con los menores tutelados por la Administración que en esos centros residen. En algún informe del Justicia presentado en estas Cortes se ha llegado a poner en valor el proceso de innovación en formación que se estaba abordando desde el CAM de Ateca. Les recuerdo también que los menores que estaban internados lo estaban con autorización judicial y que también desde el Poder Judicial se hace un control periódico de la situación de los menores.

Pero, además, en todos los conciertos suscritos por el IASS para la atención a los menores bajo protección del Gobierno de Aragón se establece la constitución de una comisión de seguimiento para valorar la consecución de los objetivos del concierto, las condiciones del mismo, y proponer la prórroga, modificación o finalización del mismo. Escuchen bien, señora Zamora: reuniones para proponer la prórroga, modificación o finalización del mismo. Y le he dicho y hemos visto por los medios de comunicación —que yo no he filtrado, que he pedido prudencia a todo el mundo porque se estaba filtrando desde instituciones, señora Zamora— que ustedes, sabiendo que había denuncias encima de la mesa, a través de estas comisiones podrían haber decidido que no se prorrogara o que se finalizara el contrato. Nosotros sí hemos decidido dar por finalizado el contrato.

En el año 2023... Con carácter previo a estas comisiones, además, se requieren —yo, si quiere, las puedo leer— una serie de informes completos y detallados no solo de la entidad, sino también de las subdirecciones provinciales de menores y de los servicios de menores. En el año 2023 se celebraron cuarenta comisiones de seguimiento. Hasta hoy, en el 2024, se han convocado veintisiete y están pendientes de convocar quince más. Por lo tanto, sí estamos cumpliendo con lo que establece el convenio, que son las comisiones para revisar las condiciones y el cumplimiento.

Pero, además, señorías, cada menor tutelado por la Administración tiene asignado un coordinador, que realiza visitas periódicas a los menores en el propio centro. Desde el 1 de enero de 2023, la Subdirección Provincial de Teruel, con cuatro menores tutelados residentes en el centro, ha girado once visitas; la Subdirección Provincial de Zaragoza, setenta y seis viajes, que han supuesto ciento treinta y cuatro contactos de profesionales del área de protección con los menores y el personal del centro, y treinta y siete viajes de los coordinadores del área de conflicto social, y la Subdirección Provincial de Huesca, en el caso de menores que permanecen cuarenta y cinco días en el centro, gira visita semanal y, si permanecen más tiempo, visita quincenal. Señores, como pueden apreciar, hay visitas presenciales y contactos presenciales con los menores y los profesionales del centro constantemente, constantemente, lo digo porque aquí se ha puesto en duda.

Señor Sanz, reitero, estoy de acuerdo con el fondo, estoy de acuerdo con la sobrecarga que tienen los trabajadores de menores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. He anunciado medidas. Y de todas esas cuestiones y de otras que ha planteado hablaremos mañana en su interpelación. No me tengo que escudar en nada ni en nadie.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Por lo tanto —acabo ya, presidente, un minuto—, tanto la Administración como diferentes instituciones que tienen la competencia del deber de vigilancia tienen presencia constante en el centro. ¿Qué falló? ¿Falló algo? ¿Todas las instituciones miraron hacia otro lado o falló el sistema? Lo veremos, lo tendremos que ver cuando acabe la instrucción judicial.

Se han dicho —acabo ya, un momento, presidente, no me da tiempo a acabar lo que tenía preparado— cuestiones sobre la titulación del personal que estaba en Ateca. Señora Lasobras, aparte de que se están revisando todos los convenios, se lo he dicho, hemos pedido la documentación, se ha trasladado toda la documentación a la Guardia Civil y a la Fiscalía, y les he dicho las fechas, con todo lo que nos habían pedido, por supuesto, con toda la veracidad y toda la transparencia. Como comprenderán, el Gobierno de Aragón no va a engañar a la jueza ni a la Guardia Civil ni a la Fiscalía.

Pero, respecto a los trabajadores, cumplían la ratio, el centro cumplía la ratio, estaba por encima en las cualificaciones que se pedían en el contrato. Se está cotejando toda esa información de la declaración responsable. Otra cuestión es el personal que no es educador social, que no es psicólogo, que no es psiquiatra o para el que no se pide una cualificación determinada, que, visto lo visto, aparente y presuntamente, pues no debería haber estado trabajando en ese centro. Pero, respecto a la cualificación que el acuerdo marco pedía, el centro cumplía.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Me reitero en mi primera intervención: prudencia y rigor. Usted decía también en esa comparecencia ante los medios: «los servicios sociales son difíciles de gestionar». Ha tardado en darse cuenta. Rigor también porque este contrato —y yo no he venido aquí a hablar de Ateca, y no lo he hecho en mi primera intervención y no lo voy a hacer en mi segunda, pero le pido rigor— no estaba prorrogado. Le pido rigor. Está en la página, se puede ver, es público.

Nosotros le pedimos debatir sobre la protección de menores, no pedimos debatir sobre un asunto que está judicializado. Usted ahora, en su segunda intervención, ha estado bastante más acertada. No sabemos, efectivamente, lo que falló. En su primera intervención ha hecho un análisis y ha dejado bastante claro que había desidia. *[Aplausos]*. En la segunda parece que se lo ha repensado. Me alegro, quizás después de escucharme ha tenido a bien bajar el tono.

Por supuesto que todos los coordinadores visitan a los menores. Por supuesto que el Servicio de Menores del Gobierno de Aragón hace un buen trabajo de protección con aquellos menores que tiene tutelados. Eso es lo que no se debió de poner en duda en esa rueda de prensa y de eso es lo que yo le decía.

Lo que heredó, como he dicho, fue un sistema que se revisó durante los años 2017 y 2018, que se hizo un gran trabajo. No heredó desidia, como ha dicho, heredó unos centros ajustados ya a la normativa estatal, centros más pequeños, hogares en los que se tiene en cuenta a sus menores, con dirección pública muchos de ellos. Se crearon esos centros específicos, se adaptaron todas las resoluciones, se hizo un nuevo plan de acogimiento, se priorizó el acogimiento familiar frente al residencial; hoy, en Aragón, no hay menores de seis años en los centros. Se elaboró un plan de emancipación y atención a extutelados que es todo un éxito.

Señor Arranz, mire el Programa 17+ arroja unos datos de un 80% de menores que salen cumpliendo los objetivos. El centro de Ateca no era un centro de protección de menores extranjeros. A los menores extranjeros, como usted preguntaba, sí que tenemos la obligación de tutelarlos. ¿Y sabe por qué? Porque lo marca el ordenamiento jurídico, no hay más, esta no es una cuestión de solidaridad ni de voluntariedad, es una cuestión de competencia y de ordenamiento jurídico. *[Aplausos]*. Y no podemos estar para unas cosas sí y para otras cosas no.

Dicho esto, a usted le da igual que sea el 80%. Porque, mire, cuando estaba en el Gobierno, ¿recuerda aquello de «dato mata relato» que utilizaban tanto, que acuñó el señor Bancalero? *[Aplausos]*. Pues creo que no se lo creyeron nunca, nunca, y por eso le digo el 80%. Igual que no se creyeron estar en el Gobierno. Porque ustedes no son de datos, son de relatos, son de historias que generan miedo e inseguridad porque es ahí donde encuentran su caladero de votos, pero en esto se equivoca.

Señora Susín, se lo he dicho —no se ría, no estoy con Vox, o sea, no estoy desviando la atención, voy con usted—, hemos venido aquí a tenderle la mano *[corte automático del sonido]* —termino ya—, hemos venido aquí a continuar mejorando el trabajo que hemos hecho en estos últimos años mejorando el sistema de protección, a hacer realidad los fundamentos que se recogen en el ordenamiento jurídico y en nuestro derecho foral. Queremos, por supuesto, ofrecerle —y ofrecernos— que traiga esa nueva ley de infancia y adolescencia que está pendiente, lo intentamos en 2018, no pudimos. Puede contar con nosotros para reforzar las medidas de supervisión y definir un nuevo marco de habilitación, de acreditación y de inspección.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora...

La señora diputada ZAMORA MORA: Terminó ya.

Continúe reforzando el sistema de acogimientos familiares. Y, por supuesto, favorezca la mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales que desarrollan su actividad en el sector. Hablamos de salario, pero también, por supuesto, de ratios para estabilizar equipos y para reducir el intrusismo. Ese es un compromiso que usted adquirió al terminar la legislatura. Sabemos que estos días vamos dando pasos.

Termino ya, termino ya porque lo único que queremos hacer es reconocer el trabajo de los profesionales del Servicio de Atención a la Infancia del Gobierno de Aragón, el compromiso también de los profesionales que trabajan en los centros de acogida y de las familias acogedoras, que cuidan de la infancia y la adolescencia más vulnerable, construyen...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora...

La señora diputada ZAMORA MORA: ... construyen un futuro mejor para todos, y que hacen posible —y termino ya, señor presidente— el derecho de todos los menores, señor Arranz, a crecer y desarrollarse en un entorno adecuado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Susín, mire, lo sucedido en Ateca demuestra que hay problemas y hay fallos, y ha habido fallos objetivos. Porque, si ha sucedido lo que ha sucedido es porque ha podido pasar. Y, fíjese, su labor es la de garantizar una atención y una tutela dignas y efectivas. Por supuesto, va de suyo el evitar esta barbaridad que ha pasado, va de suyo. Por lo tanto, no es una cuestión de decir que las cosas se han hecho bien.

No me ha contestado una pregunta que ejemplifica perfectamente la situación: ¿quién estaba encima de los menores que estaban viviendo debajo de un puente cuando estaban fugados del centro de Ateca?

Ese es el problema de raíz cuando hablo de fallos estructurales del mecanismo elegido para externalizar una responsabilidad, una competencia que es propia. Tiempo habrá en cualquier caso de que me conteste a las preguntas que le he formulado porque se las formularé por escrito, y espero en cualquier caso si no que me las conteste en algún momento.

En cualquier caso, yo quiero hacerle propuestas, que creo que es lo que toca y corresponde para mejorar el sistema, y si realmente es cierto que esta cuestión va a suponer un antes y un después, y, desde luego, en el caso, con total seguridad, de que la voluntad de seguir concertando siga produciéndose, porque se va a seguir concertando. Entonces, lo que tenemos que hacer es garantizar que, si este mecanismo que hemos elegido lo llevamos a cabo, lo hagamos bien.

Por lo tanto, la primera cuestión: yo le pido que constituya una mesa de negociación en la que esté el Gobierno de Aragón como máximo responsable y máximo financiador —tiene los recursos además—, y servicios sociales, las organizaciones sindicales, las empresas u organizaciones que trabajan en el sector, y que analicen la situación para elaborar ese convenio autonómico de reforma y protección de menores. Porque regular las condiciones mínimas en las que se tiene que prestar este servicio también es hablar de la calidad de este y, por lo tanto, de su naturaleza.

Yo les recuerdo, señorías, cuando se optó por concertar este servicio, la remuneración de los profesionales que lo prestaban era equiparable en un 80% a la de los trabajadores de la función pública, un 80%. Hoy esa brecha es brutal, hoy no es un 80%, hoy es muchísimo más. Por lo tanto, lo que hay que hacer es superar estas cuestiones. ¿Para qué? Para garantizar la calidad del servicio, para garantizar el reconocimiento de unos profesionales que tienen que estar cualificados, que tienen que estar especializados, que tienen que estar formados y que, además, merecen ser puestos en valor. Merece ser puesta en valor la intervención social y el cuidado en esta comunidad, y eso es lo que lleva exigiendo Izquierda Unida, primero con el PSOE y ahora con el PP, y antes con el PP y antes con el PSOE, toda la historia. Y eso es lo que no pasa. Por lo tanto, eso es lo que hay que hacer.

En segundo lugar, es necesario dotar de recursos suficientes a la concertación porque, si no, no habrá abandono de la precariedad y [*corte automático del sonido*] [...] de la calidad de la atención.

Acabo, presidente.

En tercer lugar, garantizar un seguimiento adecuado de la intervención social que prestamos, y eso va mucho más allá de hacer lo que pone en los pliegos, señora Susín. Es urgente tener herramientas que detecten si se vulneran los derechos de las personas vulnerables y que garanticen respuestas ágiles para resolver esa cuestión. Y garantizar esos derechos es su responsabilidad, y eso se hace no con meros trámites administrativos, no se hace con visitas previo aviso al centro, no se hace analizando declaraciones responsables solo..., no, se hace garantizando, estando, yendo y estando pendientes, poniendo el foco en los derechos de las personas y en su bienestar, y, como le digo, no solo en lo que aparece escrito en el pliego de condiciones.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo.

Esa es la mejor forma de empezar a superar las cuestiones estructurales que han permitido que esta barbaridad sucediese.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor vicepresidente.

Ha saltado la alarma con el escándalo del centro de menores de Ateca, perteneciente a la Fundación Comunidad y Salud, un caso repugnante que nos ha conmovido. Afortunadamente, está cerrado ya. Caso que se sigue judicialmente por la vía penal ante el juzgado de instrucción número 2 de Calatayud y que ha supuesto la entrada en prisión preventiva del director del centro, un español, y de tres de sus trabajadores, dos de origen marroquí y otro rumano. ¿Por qué eran de origen marroquí? «Porque hablaban árabe y para que se hicieran con los MENA más conflictivos», fue lo que dijo el director.

Acusados de torturas, lesiones, tratos vejatorios, abusos sexuales, maltrato y grupo criminal. Que quede claro que nos repugna tanto que se hagan estos comportamientos delictivos con españoles, con no españoles, con niños, con niñas, con quien sea... Estamos en contra de todo ello. [*Aplausos*].

Desde luego, si tenemos que aceptar que algún menor extranjero tenga que estar bajo la tutela de nuestra comunidad autónoma ante la imposibilidad de devolverlo con sus padres, de darse los requisitos para la condición de asilo u otra circunstancia, debemos tratarlos con la mayor dignidad, por supuesto, con profesionales, con forma eficaz y eficiente en su desarrollo personal, social y profesional, que puedan integrarse en nuestra sociedad con plenos derechos.

Centrándonos en estos MENA, que ustedes llaman «niños y niñas extranjeros no acompañados», yo niñas casi no veo, la verdad, pero, bueno, para ello ya no sirve cualquier ONG, fundación, asociación o empresa privada a modo de negociete que ubique un piso inadecuado para estos MENA. Lo primero es determinar si son realmente menores de edad a través de la entrevista personal, examen de documentación si lo hubiere y el examen de las pruebas médico-forenses que realiza el IMLCFA, que es la ortopantomografía dental y la radiografía de los huesos de la muñeca. Ya sabemos que en más del 90% de los llegados como MENA a Aragón, tras estas pruebas, se determinó que eran mayores de edad.

Necesitamos centros públicos o concertados donde los trabajadores sociales, educadores, psicólogos, seguridad, cocina, monitores o cualquier otra persona que trabaje allí tenga una titulación profesional homologada y adecuada al puesto, a poder ser colegiados cuando es necesario. Es demasiado común el intrusismo laboral, o personas con meros cursos de monitor de ocio y tiempo libre, o porque habla árabe, por ejemplo, eso es insuficiente. Que se trabaje realmente con estos chavales para su formación e integración social, profesional y cultural en nuestro país, que estén controlados y supervisados para evitar que cometan delitos y creen problemas de convivencia, que se vele por la seguridad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... —sí, voy terminando— tanto de los menores como del personal trabajador de los centros, y un control y fiscalización de todo gasto de recursos públicos en estos centros de menores.

No obstante, reitero que, para Vox, los MENA donde mejor están es con sus padres, con sus familias y sus culturas, y trabajaremos para ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señora Lasobras, es su turno.

Aprovecho para saludar a los representantes del primer congreso de jóvenes de Cerme en estas Cortes. Bienvenidos.

Tiene la palabra, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Señora Susín, voy a empezar igual que he comenzado mi anterior intervención, le tendemos la mano desde Chunta Aragonesista para cualquier gestión relacionada no solamente con este centro de menores, sino con cualquier otro centro de Aragón.

Usted ha hablado de prudencia. Yo, por si acaso, voy a leer unas palabras que he dicho en mi anterior intervención: «Estos hechos delictivos son de tal gravedad que requieren la necesaria prudencia y responsabilidad de todas las personas cercanas a este procedimiento para que el sistema judicial dictamine lo ocurrido porque ha sido muy grave».

Usted, señora Susín, reconoció que existían órdenes claras sobre la comunicación de cualquier incidencia en el centro de menores y que estas órdenes no fueron cumplidas, lo que pone en evidencia una falta de control y la negligencia en la gestión de un tema tan sensible como es la protección de menores. La situación que se ha descrito aquí, que incluye acusaciones tan graves como tortura, lesiones, agresión sexual..., demanda no solo una investigación exhaustiva, sino también la asunción inmediata de responsabilidades políticas. Por eso le vamos a pedir cinco cuestiones.

En primer lugar, responsabilidades políticas de las personas involucradas tras reconocerse que se ha fallado en garantizar la protección y el bienestar de los menores tutelados.

En segundo lugar, la transparencia total en la investigación, que la auditoría anunciada se realice con la máxima rigurosidad y que sus resultados sean públicos y accesibles a toda la ciudadanía.

En tercer lugar, la revisión y mejora de los protocolos de supervisión y comunicación de los centros de menores, no solo en el caso de Ateca, sino en todos los centros gestionados o supervisados por el Gobierno de Aragón, para garantizar que situaciones como estas no vuelvan a repetirse.

En cuarto lugar, la revisión de los contratos con empresas gestoras de centros de menores. Como ya ha anunciado usted, como ha anunciado el Gobierno de Aragón, es necesario que se tomen medidas para que las empresas que incumplen los contratos y ponen en riesgo a los menores no vuelvan a trabajar en la Administración pública.

Y, en quinto lugar, garantizar los suficientes recursos para este servicio y que sea prestado por profesionales cualificados, así como estudiar la revisión pública de cuantas actuaciones tengan que ver con las personas más vulnerables.

La protección de los menores es una responsabilidad ineludible del Gobierno de Aragón y, como tal, no puede haber lugar para la impunidad o la falta de transparencia. Merecemos una gestión responsable y ética de los servicios públicos.

Y vuelvo a repetirle, le tendemos la mano desde Chunta Aragonesista para cualquier cuestión porque nosotros no buscamos la crispación, nosotros buscamos llegar a acuerdos.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, por sus palabras, por las noticias, entiendo que no han sido unos días fáciles. No es agradable para nadie que una situación de este tipo se produzca y, sin ninguna duda, hay que condenarla y sobre todo tratar de erradicarla, sobre todo tratar de impedir que vuelva a suceder. Yo creo que ese es el gran reto que usted como consejera tiene y su equipo también: que una cuestión que estoy seguro de que no es de su agrado ni lo sería de ninguno de los que estamos aquí si ostentásemos su responsabilidad vuelva a suceder. Y ese tiene que ser el gran trabajo que hay que hacer.

Respecto a cuando se habla de que gestionar desde lo público los servicios es mejor, yo ahí no comparto con el señor Sanz el análisis porque creo que hay muchas empresas, que hay muchas asociaciones que colaboran con el Gobierno para la atención no solo de los migrantes, no solo de los MENA, también de nuestras personas mayores, también de nuestros jóvenes, y lo están haciendo, y lo están haciendo bien, hay asociaciones que son un ejemplo.

Y quiero nombrar a una, que precisamente durante estos días hemos tenido la oportunidad de que fuese apaleada por la incoherencia, por la incompetencia y por no tener ni idea de algunos representantes públicos, que es Accem, una asociación que gestiona a migrantes de Mali que han llegado a Mora de Rubielos hace unos días. Usted conoce bien el tema, y yo, por el lugar en el que vivo, a veinte kilómetros de Mora de Rubielos, también lo conozco muy bien. Ese es un ejemplo claro de hacer las cosas bien y ese es un ejemplo claro de una asociación que colabora con la Administración, da lo mismo que sea la autonómica que la estatal, y que hace las cosas bien, y que allí donde

está genera certidumbre y tranquilidad. Tenemos ejemplos como el caso del Ayuntamiento de Burbáguena, en el que su alcalde, Joaquín Peribáñez, habla, y lo hace en los medios de comunicación y también en privado, de lo que ha significado para un pueblo de unos trescientos habitantes que lleguen cien inmigrantes. Eso no es el 10% del censo, eso es el 35 o el 40. Están encantados, algunos de ellos ya están trabajando en la zona y muchos de ellos ya están viviendo en pueblos de alrededor de la agricultura, de la ganadería, de los servicios sociales, en todo aquello que puede significar una oportunidad laboral.

Como habitante de una comarca como esa, creo que es tan peligrosa la mala gestión como la generalización. Hemos sufrido durante los últimos días, y quiero reivindicarlo aquí, la agresión brutal sin ningún tipo de medida, ningún tipo de miedo a que se genere ninguna situación muy grave, en Mora de Rubielos, carteles con mentiras, llenos de mentiras, llamando a la movilización, engañando a la gente, generando una situación que ha conseguido que incluso algún concejal tuviese que dimitir. Porque usted sabe igual que yo que, cuando uno es concejal de un pequeño ayuntamiento, como es el mío, como es el de muchos de ustedes, lo hace sin recibir nada a cambio, recibe a cambio la satisfacción de intentar ver cómo su pueblo cada día va mejorando y cómo su pueblo cada día va siendo un pueblo mejor.

Eso que hemos vivido en los últimos días ha sido brutal y se irá repitiendo, y yo le invito a contar con nosotros, a contar con el Partido Aragonés y seguro que con otros partidos para parar esa barbarie y para evitar que la desinformación sea nuestro *modus operandi*. [Aplausos]. Ese es el problema: la desinformación. Lo que hemos vivido en ese lugar, lo que hemos vivido en un municipio que conozco muy bien, es desinformación. Ya están allí los MENA violadores, atracadores con machetes, ya están en Mora de Rubielos. De momento no los hemos visto, de momento no los hemos visto. La gente del pueblo está tranquila, pasean por la calle. Mis hijos y los hijos de muchos van al instituto a Mora de Rubielos, los míos también, se cruzan con ellos por la calle, ni les muerden ni les escupen ni les atacan.

Y espero que así sea, y espero que ninguno de nosotros, espero que ninguno de los que estamos aquí tengamos que huir un día de nuestro país por nuestra forma de pensar con nuestra familia [aplausos], espero que sea así. Porque espero que, si eso pasa, a donde vayamos, a cualquiera de nosotros se nos reciba con respeto, con cariño y con la esperanza de que formemos parte de su sociedad, no con una manifestación de señores que no sé muy bien qué piensan —porque señoras vi pocas— para decirnos que venimos a robar, a atracar o a matar a la gente. Eso es una barbaridad, lo condenaré aquí cada vez que tenga la oportunidad, porque todos tenemos nuestro corazoncito y, cuando nos tocan de cerca, ¿verdad?, siempre nos tocan un poquito más. Entonces, cuando te tocan el lugar en el que vives o cerca del que vives y se miente, se difama y se enfrenta a la población, eso es gravísimo, ese es un error gravísimo.

Y a usted como consejera le pido que sea valiente, que tire pa'lante, que va a contar siempre con el empuje de muchos de nosotros, y que estas cuestiones también desde su departamento las condenen porque es una auténtica barbaridad que se juzgue a la gente sin conocerla y que se le ponga a la población en contra.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

La situación creada en el centro de menores de Ateca es muy preocupante y muy seria. Es un problema de calado en el que el Gobierno de Aragón tiene que intervenir. En 2019 se denunciaron determinadas deficiencias en el funcionamiento del centro de Ateca: contenciones injustificadas o inmovilizaciones que aplican los auxiliares sobre tutelados cuando se producen algunas situaciones de tensión, mala calidad de la comida, la falta de cualificación de algunos empleados y carencias en el control de medicaciones de los internos. El Justicia de Aragón, que visitó el centro a finales de 2022, incluyó esto en su memoria de juventud e infancia de ese año.

Señora Susín, esperamos de su buen criterio porque es fundamental, y es fundamental para encarar un asunto tan difícil como este. Le reconocemos su implicación y le pedimos de su capacidad para entrar en el fondo de las cuestiones, porque es necesario llegar hasta las últimas consecuencias. Le pedimos que trabaje por el bien de esos menores. Hay que preservar la intimidad, la seguridad y el bienestar de los menores bajo la tutela de la Comunidad Autónoma de Aragón, y también para que este y otros centros de menores sean espacios confiables que cumplan su importante labor social.

Y aquí le lanzo una pregunta: ¿tienen previsto aplicar una auditoría sobre todos y cada uno de los contratos que para centros similares o situaciones asimilables a las del centro de Ateca se encuentran en vigor? No puede suceder algo así en ninguno de los otros conciertos o convenios que el Gobierno de Aragón y la consejería de Bienestar tengan para la atención a personas o para el trabajo social.

Fundamental también acometer y tomarse ya en serio, porque somos muchas las personas que llevamos muchos años denunciando las condiciones en las que salen la mayoría de las veces, los pliegos de condiciones. Pliegos de condiciones a los que no se les hace un seguimiento de cumplimiento, pliegos de condiciones con unas condiciones económicas que no son las suficientes para cubrir esos servicios en las condiciones en las que el servicio se merece, tanto los usuarios como los trabajadores, que normalmente, salvo contadas excepciones, realizan con tanto mimo y tanto tesón su trabajo, un trabajo que sale desde el corazón, como es todo el que tiene que ver con los servicios sociales y el bienestar social. Hay que acometer los derechos de estos usuarios y de estos trabajadores porque acometiendo estos derechos acometemos también las obligaciones. Si acometemos las obligaciones y no estos derechos, no estamos cerrando la rueda, y pasa lo que pasa.

Queremos ser prudentes ya que el asunto está judicializado y nosotros queremos respetar esta competencia y no dificultarla, por lo que queremos mantener la serenidad. Así que, señora Susín, desde Aragón-Teruel Existe le decimos que cuenta con nuestro respaldo para afrontar una situación tan complicada como esta. Por supuesto, agradecemos la llamada que nos hizo en su día, en el mes de agosto, para contarnos la situación y para ponernos al día. Le tendemos la mano para trabajar, le tendemos la mano para llegar a soluciones y que estas situaciones no se vuelvan a repetir, y también, como le he dicho, hacer una revisión de todas las que hay para mejorar y para que cada vez tengamos una mejor asistencia, porque con la ayuda de todos seguro que somos capaces de hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas, su turno.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señoras y señores diputados.

Señora Susín, en primer lugar me gustaría darle las gracias por haber querido comparecer hoy ante esta Cámara, ante este Pleno, para dar explicaciones de las actuaciones que se han llevado a cabo desde su departamento ante el cierre del centro de menores de Ateca y, de igual modo, agradecerle que haya querido comparecer para explicar cuál está siendo la política general que desde su departamento se está llevando a cabo en materia de protección de niños, niñas y adolescentes en nuestra comunidad.

Asimismo, y frente a quienes salieron de manera un tanto prematura a dar notas de prensa exigiendo responsabilidades políticas, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular quería agradecerle tanto a usted como al director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales la gestión que están haciendo no solo de esta cuestión en particular, sino la gestión que están haciendo en este primer año de legislatura.

Porque hoy le han planteado que qué llevan haciendo ustedes en estos primeros trescientos sesenta y cinco días. Pues, aparte de trabajar de manera incesable, dar respuesta a muchos de los problemas que venían heredados, porque lo que hoy ha quedado en evidencia es que el sistema de protección de menores no estaba funcionando.

Ante esta situación, ustedes lo que hicieron de manera inmediata fue abrir un expediente interno de investigación. Se decidió personarse en la causa abierta con todo lo relacionado con los hechos investigados en el centro de menores de Ateca. Se ha requerido información a entidades contratadas a través de este acuerdo marco. Se ha reclamado por daños y perjuicios por incumplimiento del contrato, algo que, como usted bien ha indicado, no se había hecho hasta ahora. Se ha resuelto el contrato con la UTE que se encargaba de la gestión. Se ha publicado una orden para iniciar el procedimiento de elaboración de un registro del personal que presta los servicios en los centros de protección.

Como digo, yo creo que se han tomado muchas medidas en un tiempo récord, y ustedes lo están gestionando de una manera seria, rigurosa y con completa discreción. Una discreción que también me gustaría decir que se ejerció por parte de este grupo parlamentario cuando nos encontrábamos en la oposición, cuando nunca, en ninguno de los ocho años que estuvimos en la oposición, se hizo política con un tema tan sensible como ha sido este. *[Rumores]*.

Hoy a usted le ha tocado salir aquí, ante este Pleno, a dar explicaciones del fracaso de un sistema que, como ya he dicho, venía heredado, y quienes hoy le exigen responsabilidades fueron quienes lo diseñaron y quienes lo pusieron en marcha. Cabe recordar —usted lo ha hecho, pero me gustaría recalcarlo porque creo que es importante— que la adjudicación del contrato se produjo en junio del año 2023, cuando el anterior Gobierno estaba en funciones. *[La señora diputada Zamora Mora, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Señora Zamora, de verdad, siempre, siempre tiene que interrumpirme, yo soy muy respetuosa en las intervenciones que tiene usted. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Pero lo que me parece más grave —y veremos cómo evoluciona con el paso de los días y de los meses— es que se tenía constancia de denuncias en el centro, y desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presuntamente —veremos cómo evoluciona—, se estaba mirando para otro lado. Esto es algo gravísimo.

Lo que ha quedado claro, señorías, es que existieron deficiencias en los canales de comunicación e información, pero ya se ha empezado a depurar responsabilidades. Está claro que hay fallos en el sistema de protección y menores, está claro que no fue el Partido Popular, que no fue su departamento el que diseñó, como ya he dicho, y planificó este sistema, pero lo que sí está claro es que van a ser el Partido Popular, el Gobierno y el departamento que usted dirige los que van a dar solución a todas estas cuestiones. *[Aplausos]*.

Señora Susín, estamos en las mejores manos posibles, tiene todo el respaldo del Grupo Parlamentario Popular. Mucho ánimo porque, como ha dicho el señor Izquierdo, somos conscientes de los días y de los meses que está pasando. Todo nuestro apoyo y un enorme abrazo de parte del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Concluimos la comparecencia con la contestación de la señora consejera por tiempo de diez minutos. Señora Susín, su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Casas, por sus palabras. Gracias, señora Buj. Gracias al señor Izquierdo también.

Yo creo que hasta ahora he dado todas las explicaciones sobre las actuaciones que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Bienestar Social y Familia y el Instituto de Aragón de Servicios Sociales hemos implementado y

planificado desde que el día 1 de agosto conociéramos la noticia de que la juez del juzgado de Calatayud había ordenado la detención de cinco trabajadores en el centro de menores de Ateca.

Muchas de las cuestiones que me han planteado, señora Buj o señora Lasobras, yo creo que las he explicado en la primera intervención. No tengo ningún problema en pasarles el plan de trabajo por escrito. Otras ya se están haciendo.

Respecto a los centros, primero, hemos pedido ya, tal y como he explicado, toda la documentación de los centros para poderla revisar. Se está revisando y se está estableciendo un plan de vigilancia. Para ello también, tanto el gerente del Instituto de Aragón de Servicios Sociales como yo misma tuvimos una reunión el día 12 de agosto con los directores de los centros, muchos de ellos funcionarios públicos, porque también hay que explicar que muchos de estos centros son propiedad de la comunidad autónoma, gestionados de forma indirecta, pero el director, la directora o el subdirector son funcionarios públicos, por lo que ahí hay otra medida más de control en los centros.

Algunas de las cuestiones que me habían planteado. Se habían manifestado, reitero, denuncias, varias, señora Buj, había denuncias sobre este centro. Hay un juicio pronto de una menor, salió en los medios de comunicación publicado, y eso venía de la legislatura anterior. Y no es que se prorrogara, señora Zamora, es que se volvió a adjudicar al mismo centro. Mientras el Partido Popular esté en el Gobierno de Aragón, ese centro no volverá a tener un contrato con la Administración pública aragonesa [*aplausos*], y eso es lo que ustedes deberían de haber hecho, y siguieron haciendo acuerdo marco tras acuerdo marco con el mismo centro.

Les adelanto también que el Departamento de Bienestar Social y Familia ha pedido un informe a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón ante la posibilidad de exigencia de daños morales a la contratista en razón del descrédito producido al Gobierno de Aragón y el daño a su prestigio institucional consecuencia del actuar del contratista.

Agradezco el tono y las palabras de la mayoría de los portavoces. Les agradezco al señor Sanz, a la señora Buj —no está—, al señor Izquierdo y a la señora Salas la prudencia que durante estas semanas han tenido ante la gravedad de los hechos que han sido denunciados y que están siendo investigados, tan graves como para que cinco personas sigan privadas de libertad. Agradezco también el reconocimiento de la llamada que yo les hice a todos los portavoces para explicarles lo que estaba pasando, cosa que no ha tenido ni siquiera la señora Zamora el detalle de hacer. Ha dicho que no le habíamos informado de lo que estaba pasando, y fue llamada, al igual que el resto de portavoces.

Pero esta situación, señorías... Y, por cierto, señora Zamora, la que ha cambiado de tono en su segunda intervención es usted. Es más, el resumen de su segunda intervención es que *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

Y, señora Lasobras, insisto, ¿por qué lo que me pide hoy a mí no lo pidió —que está bien, ¿eh?, y le he dicho que la mitad de las cosas están preparadas o se están haciendo— en los ocho años anteriores? Porque lo que ha explotado ahora es consecuencia de lo que venía de atrás.

Señor Sanz, el tema de los fugados. No había ocho fugados, había seis, dos eran los menores que estaban con sus madres y estaban en casa con sus madres. Mire, yo les pido también prudencia en tocar de oído, porque aquí se han dicho cosas que se han leído y que no son tal y como se han expresado. Les pido que no toquen tampoco de oído y sean prudentes. De los ocho fugados, dos estaban con sus madres y, de los otros, esa misma noche dos volvieron y fueron volviendo todos por su propio pie.

Podemos entrar en otra cuestión, que es la problemática de estos menores, porque yo creo que usted lo que quiere deducir es que se fugaron porque tenían miedo. No, es otro contexto, y de eso, si quiere, hablaremos usted y yo de forma más pausada.

Mañana hablaremos también de todas las cuestiones relacionadas —porque de eso es de lo que usted quiere hablar mañana— con el convenio autonómico, con la situación del personal... Yo reitero, yo comparto lo que usted está diciendo, pero sí que le voy a explicar una cosa. Primero, la solución a los problemas no es un convenio autonómico, hay más problemas: la dotación del personal en el IASS, la adecuación de esos conciertos... Y todo eso viene de donde viene, pero también le digo una cosa: usted votó a favor de todos esos presupuestos, usted también estaba de acuerdo cuando lo votó a favor.

Bien. Lo que ha revelado la situación otra vez es la precariedad en que ocho años de Gobierno socialista y de gobiernos de izquierdas han dejado los servicios sociales en Aragón. Señorías de la izquierda, dejaron ustedes un sistema de dependencia en precario, tiempo tendremos de hablar. Dejaron la discapacidad al borde de la quiebra, tiempo tendremos de hablar. Pero dejaron un sistema de protección a la infancia en una situación vulnerable y ahora se ha revelado esa precariedad. Y sí, de desidia, señora Zamora, de desidia, porque las situaciones graves hay que tratarlas y no se trataban.

Señora Lasobras y señora Zamora, les vuelvo a pedir prudencia, lo hice personalmente, y ambas dos salieron corriendo a pedir ceses y dimisiones. A quienes deberían de estar cesados o deberían de haber dimitido ya los cesaron los ciudadanos en el año 2023. Y hoy lo he dicho al inicio de mi intervención: quizás deberían estar ustedes dos dando explicaciones en la tribuna.

Señora Lasobras, me hizo unas preguntas que me llegaron ayer por escrito, el día que volvió de vacaciones. Vuelvo a responder. ¿Existen quejas y denuncias previas?, decía usted. Sí. ¿Existen informes previos? Sí. Reitero, hay un juicio sobre cosas que pasaron en la pasada legislatura y se volvió a incluir a esa empresa en el mismo acuerdo marco. Lo ha contado algún padre en los medios de comunicación, no lo he contado yo. Así que yo creo que esa pregunta quizás debería de hacerla a quien formaba parte de ese Gobierno.

Señora Zamora, no voy a permitirle que vuelva a tergiversar mis declaraciones porque están grabadas y reproducidas textualmente. Hoy las ha leído usted textualmente. Yo, en la rueda de prensa, a la pregunta de por qué se había iniciado un expediente disciplinario, dije que «porque se habían producido deficiencias en los canales de

comunicación y de información». Esas son mis palabras textuales, ni una más ni una menos, y por eso hay abierto un expediente disciplinario.

Señorías, acabo ya. Reitero mi agradecimiento a quienes han adoptado una oposición responsable ante los hechos que todavía están siendo investigados; a los trabajadores de los servicios de protección a la infancia por el trabajo que desarrollan cada día y por los desvelos de las últimas semanas; al gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales por el trabajo que está desarrollando, por la rapidez con la que está solucionando la reubicación definitiva de estos menores y por la responsabilidad que él ha demostrado y que quien presume de gestora no supo demostrar.

Señora Zamora, señora Lasobras, ustedes lo que deberían de hacer no es pedir ceses ni responsabilidades, ustedes lo que deberían de hacer es pedir perdón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Haremos la pausa para el almuerzo a continuación de la siguiente comparecencia, del siguiente punto del orden del día, a la finalización.

Continuamos con el punto número 6: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de diez minutos, el señor Urquizu. Señor Urquizu, su turno.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Permitan que mis primeras palabras sean para dar la bienvenida a la comunidad educativa que hoy nos acompaña desde la tribuna de invitados, tenemos a los profesores, a sus representantes, a las familias, a los estudiantes. Bienvenidos hoy a las Cortes de Aragón para lo que consideramos que es una comparecencia importante porque damos el análisis y evaluación del comienzo del curso escolar, que, como vimos ya el año pasado y se vuelve a repetir este año, es manifiestamente mejorable.

Señora consejera, es la primera vez que acude aquí como consejera de Educación, le damos también la bienvenida a sus nuevas responsabilidades, y ya le anunciamos que tiene una tarea muy difícil por delante, tiene que rectificar muchísimo, rectificar muchísimo de todo lo que se produjo durante el curso anterior. Es verdad que comenzó rectificando con la escuela de Caneto, ha comenzado rectificando, pero le queda muchísima tarea por delante *[aplausos]* para rectificar todos los errores que cometió su predecesora en la gestión de la educación.

Cuando le decía hace un momento que la gestión es manifiestamente mejorable, cuando uno empieza a hacer un análisis y un recorrido por nuestro territorio se da cuenta de que están sucediendo muchas cosas. Están sucediendo cosas en Campo de Daroca, donde tenemos esta semana a diecinueve niños que no pueden coger el autobús porque no tienen ruta escolar.

Están sucediendo cosas también en el transporte entre Alborge y Sástago, donde tenemos ahora mismo a tres menores que van sin un auxiliar en el autobús que les acompañe, cuando en el curso pasado sí que lo tenían. *[Aplausos]*.

Están sucediendo cosas en el Centro Público Integrado de Zaragoza Rosales del Canal, donde esta semana estaban los padres protestando porque tres aulas de secundaria no están, las prefabricadas, que, recuerden ustedes, entonces llamaban «barracones», ahora se llaman «prefabricadas» en esta nueva legislatura, y siguen sin estar ahí presentes y estos niños tienen que asistir a las aulas en el centro de primaria, sin poder estar en secundaria.

Están pasando cosas en los comedores de las escuelas infantiles, que aún no tienen la nueva licitación y han tenido hasta problemas para comprar el pan esta primera semana. Por lo tanto, siguen sin gestionar y sin planificar.

○ Están pasando muchas cosas con los interinos de nuestra comunidad autónoma, que saben su destino de un día para otro, cuando no se les cambia incluso de provincia.

Por lo tanto, hay una evidente falta de planificación en su departamento, falta de planificación y de gestión que centro a centro se va reproduciendo con el profesorado, con los comedores escolares... Falta trabajo en su departamento, porque es usted nueva, pero hay un equipo que continúa y que debería de estar trabajando en todas estas cuestiones.

Segundo bloque de problemas, del que seguramente se habla mucho, y no sé si nos vamos a poner de acuerdo, pero vamos a intentar hacer los números hoy aquí. Personal. Ustedes dicen que hay ciento setenta y cinco profesores más. Muy bien, pues vamos a hacer números. Hay dieciséis mil ochocientos profesores y maestros en nuestra comunidad autónoma, a los cuales se les ha reducido una hora las horas lectivas. Algo más de seis mil son profesores de secundaria y algo más de diez mil son maestros y maestras. Una simple cuenta nos dice que hacen falta más de quinientos profesores para suplir esa necesidad y esa reducción de horas lectivas. Si ustedes ponen ciento setenta y cinco en el sistema, ¿cómo han cuadrado los números? Pues yo les voy a decir cómo: a martillazos. *[Aplausos]*. Es como lo han cuadrado, a martillazos, como hicieron con aquel famoso ordenador, ¿se acuerda de lo que hicieron con el ordenador? Pues a martillazos.

Y le voy a decir cómo se hacen las cosas a martillazos. Sacan unas instrucciones de cupo donde les dicen a los centros educativos que a partir de ahora los docentes tienen menos horas para apoyo, para bibliotecas, para gestión del centro..., van a tener menos horas, por lo tanto, van a tener menos profesores en los centros educativos. Sacan, además, unas instrucciones de cupo donde les dice a los mayores de cincuenta y cinco años que ya se verá esto de

la reducción de la carga lectiva. Y hay una cosa que me preocupa, porque hoy decía en una radio, hombre, que a todos nos pesa la edad. Claro, yo no sé cuánto le pesa a usted la edad, pero creo que un docente que lleva más de treinta años dando clase se merece más respeto en sus respuestas. *[Aplausos]*. Se merecen más respeto en sus respuestas los profesores y maestros que llevan más de treinta años en nuestros centros educativos atendiendo a nuestros niños y a nuestras niñas, se merecen más respeto en su respuesta cuando se dirige a ellos, cuando llevan tanto tiempo atendiendo al sistema educativo.

Por lo tanto, todo el mundo se lo dice. Se lo dicen los profesores, se lo dicen los centros educativos, se lo dicen los ayuntamientos, se lo dicen las comarcas..., todo el mundo le dice que no hay profesores suficientes. ¡Si es que se lo dicen hasta desde su partido los concejales y alcaldes! ¡Si es que todo el mundo se lo dice! Y ustedes siguen negando la realidad.

Mire, usted puede negar la realidad todo lo que quiera, pero la realidad no cambia, y, si no, pregúnteselo a su predecesora en el cargo. Ella también negaba la realidad y al final lo que cambió fue la consejera, eso es lo que sucedió. *[Aplausos]*.

Pero no solo tenemos problemas con el profesorado. Auxiliares de educación especial. Como es muy difícil con ustedes conseguir los datos porque no son muy transparentes, tenemos que ir a las familias. Ellos nos dicen que en este curso hay cuarenta y nueve auxiliares más de educación especial, pero, cuando uno hace los números, se da cuenta de que cincuenta y tres más son en Zaragoza. Y, claro, ¿cómo puede ser que haya cuarenta y nueve más en Aragón y cincuenta y tres más solo en Zaragoza? Porque hay cuatro menos en Huesca. *[Aplausos]*. Eso es lo que sucede, que hay cuatro menos en Huesca y que hay los mismos en Teruel.

Lo que están haciendo, efectivamente, es recortar en algunos lugares. Y es que se lo voy a poner con un ejemplo. Colegio Público Pedro J. Rubio de Huesca, hacen petición de necesidades de auxiliares de educación especial y solicitan diez auxiliares de educación especial para cubrir doscientas setenta y dos horas. Ustedes les han concedido cinco auxiliares de educación especial para cubrir ciento cincuenta y dos horas, y esta semana han comenzado con cuatro auxiliares de educación especial que solo cubren ciento diecisiete horas. Por lo tanto, solo el 40% de las necesidades de este centro.

Ese es un ejemplo, pero podríamos ir a muchos más colegios donde está sucediendo esto con los auxiliares de educación especial. Por lo tanto, ¡claro que faltan auxiliares de educación especial y por supuesto que hay recortes en su política educativa! Por supuesto que sí y no lo puede negar porque todo el mundo que está en el sistema educativo aragonés sabe lo que está pasando.

Pero es que, además, tenemos a técnicos de educación especial y de educación infantil que se han incorporado esta semana, cuando tenían que haber estado ya incorporados la semana anterior. Tenemos, por ejemplo, en Huesca, donde hay dos bajas en la escuela infantil de la DGA que llevan sin cubrirse desde hace mucho tiempo; tenemos cinco en Calatayud que siguen también sin cubrirse en la escuela infantil... Hay muchísimos problemas de personal que siguen sin atenderse.

Y es que aquí hay algo, además, que lo tenía, digamos, guardado porque como la hemeroteca a veces es complicada... Yo recuerdo mis debates con la señora Pérez sobre aquella modificación presupuestaria para cubrir las nóminas. ¿Se acuerda de lo que nos decía en diciembre porque hubo que modificar los presupuestos en cuarenta y ocho millones para cubrir educación y sanidad? ¿Saben cuánto lo van a tener que hacer ahora, que ya lo ha dicho la interventora? Ahora, no en diciembre, ahora: en setenta y ocho millones de euros. *[Aplausos]*. En setenta y ocho millones de euros. ¿Se acuerda de lo que decían ustedes del señor Faci y de lo que decían en el anterior? Pues imagínense ustedes, que es el doble, lo que van a tener que hacer. *[Aplausos]*. Por lo tanto, ¡claro que la hemeroteca es complicada para su departamento porque es que dijeron cada cosa, dijeron cada cosa durante el curso anterior!

Infraestructuras. Novedades, pocas, únicamente cuatro inauguraciones, que, por cierto, son las que dejó el equipo anterior. *[Aplausos]*. Eso es lo único que han inaugurado: lo que dejó el equipo anterior.

Porque, claro, no sabemos nada del instituto de Monzón, es que no han licitado ni el proyecto. No sabemos nada de las obras en el centro público Moncayo, en Tarazona, porque es que no hay noticias de las obras. Sí, las únicas noticias son que los padres están manifestándose en la puerta porque no han cumplido con su palabra, que dieron en el curso anterior. *[Aplausos]*. No sabemos nada de la segunda fase del aulario de formación profesional en Alcañiz. No sabemos nada de los aularios de secundaria en el centro público integrado de Pinseque. No sabemos nada de la ampliación del instituto Rodanas en Épila. No sabemos nada de los polideportivos de Bujaraloz, de Alcañiz. Muchas infraestructuras ¿por qué? Porque no hay presupuesto, porque no hay dinero, porque no están haciendo nada en esa materia. Por lo tanto, tiene una larga tarea por delante.

Cuarto problema: la escuela rural. Desde luego que no voy a extenderme con Caneto, aunque ya le digo que voy a seguir siendo insistente. Voy a seguir siendo insistente porque ustedes generaron un problema donde no lo había y porque unas familias tuvieron que ir a los tribunales para defender los derechos a la educación, algo muy grave. *[Aplausos]*. Seguiremos insistiendo.

Pero es que me han preocupado mucho más las declaraciones que usted ha hecho respecto a la escuela rural, me han preocupado. Claro, las escuelas ya tienen que hacer muchas cosas: tienen que ayudar en la conciliación de las familias, tienen que educar, tienen que enseñar, y ahora tienen que tener una función social de socialización añadida. Fíjese si les ponen ustedes tareas por delante. Lo que pasa es que con sus declaraciones, esto de que le preocupa que haya pocos alumnos..., empiezan a mezclarse muchas cosas. Porque, claro, todos los estudios dicen que lo que tenemos que hacer es reducir las ratios, esa es la tarea que tenemos por delante: reducir las ratios. Y ustedes, con sus manifestaciones, realmente lo que están haciendo es confundir usando ejemplos extremos para no hacer la tarea que tienen que hacer, que es mejorar el bienestar de docentes y de profesores y de alumnos en las aulas reduciendo más las ratios. Por lo tanto, no mezclen cosas, no ponga más tareas de las que ya tienen a las

escuelas, que ya son muchísimas las tareas que tienen por delante, y dedíquese a gestionar realmente la escuela rural, que está con problemas.

Quinto problema: la atención a la diversidad. Es algo que también le preocupa muchísimo a mi grupo. Todavía no hay recursos suficientes, deben tomarse mucho más en serio la atención a la diversidad, necesitamos más medios. Tenemos a orientadores que están completamente desbordados por los ratios que existen en muchos de los centros educativos. Falta un protocolo claro para cubrir el espacio que hay entre la evaluación del alumno ACNEAE y las medidas que se toman respecto a él. Por lo tanto, hay mucha tarea de la que ustedes no han dicho nada, no han hecho nada, y es uno de los problemas seguramente del futuro que tenemos por delante.

Por lo tanto —y aquí ya acabo para escucharla—, señora consejera, creo que ha comenzado mal en algo que me parece muy grave. Usted ha comenzado amenazando a los sindicatos, y es difícil alcanzar acuerdos con los sindicatos cuando se empieza a confrontar con ellos. No ayudan para nada para el acuerdo las declaraciones que usted hizo esta semana pasada respecto a los agentes sociales. Porque, mire, hace tiempo que los sindicatos y los trabajadores son autónomos, hace tiempo que toman sus propias decisiones, hace tiempo que, digamos, tienen su vida propia a la hora de negociar las condiciones laborales. No tienen nada que ver los partidos políticos y, además, representan a miles y miles de trabajadores y profesores. Por lo tanto, si usted quiere llegar a un acuerdo, lo que no puede hacer es atacarles como hizo la semana pasada con sus declaraciones.

Finalmente —y este también es otro problema que me preocupa—, usted tiene claramente un problema de credibilidad nada más empezar. ¿Por qué? Mire, en política la credibilidad tiene que ver con dos cosas: con saber de lo que se habla y creerse lo que dice. Y yo creo que usted tiene problemas para hablar de educación, tiene problemas serios, y tiene problemas para creerse lo que dice porque, realmente, en muchas de las materias depende todavía del equipo anterior, y muchas de las cosas que usted está haciendo tienen que ver con lo que sucedió antes, y el camino, ese camino llevó...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ... a donde le llevó a la señora Pérez. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno para la señora consejera de Educación para responder durante un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta, buenos días.

Señor Urquizu, es un placer debatir de educación, y espero que con educación, porque es lo que se supone que tenemos. *[Aplausos]*.

Yo también doy la bienvenida a todos los que han asistido de la comunidad educativa, representantes de padres, de docentes y de alumnos.

Esta semana ha comenzado un nuevo curso escolar. Todos hemos trabajado para que estos días de incorporación a las aulas tuvieran un éxito garantizado. El inicio del curso pone en jaque y tensiona un departamento, y le voy a decir por qué: porque hay que poner en funcionamiento muchos recursos humanos y muchos recursos materiales.

Yo estoy satisfecha, yo estoy contenta porque el curso ha empezado bien. *[Aplausos]*. Las incidencias han sido pocas, comparado, evidentemente, con otros años de inicio del curso. Pero el mérito no es mío, quiero expresar públicamente mi reconocimiento y profundo agradecimiento a todos los equipos directivos *[aplausos]* de los centros de Aragón por su inestimable esfuerzo y dedicación en favor de la educación de los aragoneses.

El lunes envié una carta de agradecimiento a todos los equipos directivos de centros financiados o sustentados con fondos públicos pidiendo que la hicieran extensiva al conjunto de la comunidad educativa de cada uno de estos centros. Todos ellos son una pieza esencial de la educación de nuestra comunidad porque ellos están allí, en el centro, y están al pie del problema.

En segundo lugar, les he pedido que vinieran para que vieran también a su consejera desde este estrado agradecerles toda la dedicación que me han prestado. Llevo de consejera dos meses, tengo un equipo excelente, y tengo aquí al secretario general técnico, Manuel Magdaleno; al director general de Planificación, Luis Mallada; al director general de Personal, Cabello..., Chema, es que me sale Chema, y a Ana Moracho, la directora de Política Educativa. *[Aplausos]*. Os quiero agradecer el recibimiento, el apoyo, la responsabilidad que he visto, la implicación que tenemos en la solución de los problemas.

Y, finalmente, también quiero agradecer, y mi más sincero reconocimiento, al resto de la comunidad educativa, a las familias, porque en este inicio de curso —y no porque lo digan los medios de comunicación— sé que han hecho un esfuerzo en la escolarización de sus hijos, en llevarlos al cole. Evidentemente, la cesta de la compra nos ha subido, pero la mochila también, la mochila del cole también ha subido: han subido los libros, han subido los uniformes, el material deportivo... Somos conscientes y desde la Administración, desde este Gobierno, tienen el compromiso de dedicar recursos para becas. Luego, cuando desgrane todos los recursos que hemos puesto en marcha este curso escolar, les iré explicando con más detenimiento.

Los alumnos son lo importante. Ni usted, señor Urquizu, ni yo: los alumnos. Por lo tanto, lo que le he repetido, vamos a hablar de educación.

En primer lugar, les quiero decir que el día 9 se incorporaron a sus aulas ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres escolares: cien mil ochocientos treinta y seis pertenecen al segundo ciclo de Educación Infantil, que abarca de tres a seis años, y a primaria, y cincuenta y tres mil ochocientos siete estudiantes de Educación Secundaria

Obligatoria. En primero de infantil se incorporaron al sistema educativo nueve mil ciento veintiséis nuevos alumnos, trescientos noventa más que el año pasado, a los que felicito y les doy mi más caluroso recibimiento.

Hoy empieza el Bachillerato, hoy se han incorporado, motivo por el que no han asistido los servicios provinciales, la Administración periférica, que en este caso son la trinchera en primera línea, y han estado allí. Mañana se incorporará la formación profesional, las artes plásticas y el diseño. El día 16, las enseñanzas deportivas, que tampoco hay que olvidarse de ellas. Y los de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y el Conservatorio Superior de Música, que lo harán el 18. Y, por último, el día 1 de octubre, las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y las escuelas de idiomas.

En enseñanzas posobligatorias, la cifra del Bachillerato este año también se mantiene más o menos como en el curso escolar pasado, en trece mil novecientos diecisiete alumnos, que se reparten por vías diferentes del Bachillerato: el Bachillerato de Ciencia y Tecnología tiene seis mil setecientos veintiséis, es el más demandado; el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, seis mil doscientos treinta y nueve; el Bachillerato de Artes, ochocientos cincuenta y siete, y el Bachillerato general lo van a cursar noventa y cinco zaragozanos.

La formación profesional, todo un éxito, continúa al alza con más de tres mil alumnos respecto al año pasado, un 12% más, que se han matriculado en el grado superior nueve mil novecientos cuarenta y uno; en el grado medio, nueve mil ochocientos sesenta y nueve; en el grado básico, dos mil novecientos treinta y nueve; en los cursos de especialización, ciento veintisiete, y con modalidad virtual, que es una ventaja, y hace que el número sea de tres mil ciento ochenta y uno.

Otros datos que les pueden servir de interés, la Formación Profesional dual intensiva, este año tenemos setecientos alumnos, es todo un récord. Las ramas o las familias más demandadas han sido Administración y Gestión, un 15,67%; Informática y Comunicaciones, un 14,6%, y en sanidad, un 11%.

También tenemos que tener en cuenta que, aunque en este momento las cifras son las que he dado, veintiséis mil cuarenta y siete alumnos en Formación Profesional, esperamos que lleguen a los veintiocho mil. El plazo de matrícula todavía está abierto y esperamos mayor demanda. Se han creado mil setecientos setenta nuevas plazas y se ha ampliado la oferta en veinticinco nuevos ciclos.

Aragón por primera vez ha puesto en funcionamiento tres nuevos títulos. El grado medio de Seguridad, que se va a impartir en el Instituto de Enseñanza Secundaria Ítaca de Zaragoza, y el de Infantil del colegio integrado de formación profesional San Blas de Teruel; el curso de especialización en Robótica colaborativa se impartirá en el campus virtual de Zaragoza, y el nivel 3 de Atletismo, enseñanzas deportivas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Ítaca de Zaragoza. En total, ciento cincuenta títulos, es una cifra récord que se imparte en ciento veinticuatro centros sostenidos con fondos públicos.

En cuanto a la escolarización, la dividíamos en tres partes. Por un lado, la escolarización anticipada, es decir, las aulas de dos años. Aquí se trata de fortalecer la conciliación familiar, pero también el derecho de las familias a garantizar la educación de los niños. Contamos con setenta y tres aulas, que dan servicio a unos setecientos alumnos. Este curso se abren en dieciocho nuevas aulas en otros tantos, la mitad en el medio rural, que son los que ayudan a facilitar esta conciliación familiar.

También tenemos las escuelas infantiles. El Gobierno de Aragón dispone de una red de once escuelas de educación infantil, ochocientos cincuenta y nueve niños van a ir. La inversión ha sido de 5,2 millones en cinco centros cuyas instalaciones se han remodelado, estos centros son: Inmaculada Concepción, en Zaragoza; Virgen de la Oliva, en Egea; Santo Ángel Custodio, en Alcañiz; La Paz, en Barbastro, y, próximamente, La Alegría de Monzón, que está pendiente de algunos remates.

Y para terminar con la escolarización infantil, tenemos los convenios con entidades locales. Se han destinado siete millones trescientos mil euros a costear el profesorado de ciento cincuenta y nueve escuelas infantiles en ciento cincuenta y cuatro municipios.

Acabo esta intervención y luego, señor Urquizu, continuaremos con el inicio del curso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Urquizu por cinco minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señora consejera, me quedo más preocupado de lo que estaba al principio. *[Aplausos]*. Me quedo mucho más preocupado y no porque usted haya relatado lo que ha relatado, que realmente no ha dicho nada que no sepamos, no ha dicho nada que no sepamos no yo, los que están ahí sentados, los profesores, los padres y madres... ¡Si es que ya se lo saben! Mi preocupación es cómo les va a dar usted respuesta a ellos, qué es lo que va a usted a hacer con ellos.

Yo le he hablado de atención a la diversidad y usted no ha dicho nada. Yo le he hablado de la falta de personal y usted no ha dicho nada. *[Aplausos]*. Yo le he hablado de los problemas en infraestructuras y usted no ha dicho nada. Usted no se ha acordado de esos alumnos de Daroca que están ahora mismo sin autobús. ¿Qué respuesta les doy? ¿Que hay dieciséis mil ochocientos profesores, hay guarderías, hay...? ¿Les cuento lo que usted ha dicho? ¿Esa es la respuesta que tiene usted para la gente de Daroca? ¿Es la respuesta para la gente de Sástago? ¿Es la respuesta que usted tiene para la gente de Tarazona, que no ha visto las obras? *[Aplausos]*. ¿Esa es la respuesta que usted tiene?

Es que no me está respondiendo a mí, es que está respondiendo a la comunidad educativa, que nos están viendo ahora mismo, y no solo ahí sentados, nos están viendo por internet, por las redes sociales, por muchos sitios. *[Aplausos]*. Es a ellos a quienes están ustedes respondiendo.

Y, desde luego, no sé si yo seré más o menos educado, pero usted no es muy educada respondiendo así. Es una falta de respeto lo que usted ha dicho hoy a la gente que tiene más de cincuenta y cinco años y está en el sistema educativo aragonés. Una profunda falta de respeto lo que usted ha dicho en la radio respecto a ellos, eso no es mucha educación. Es una falta de respeto lo que les dijo a los sindicatos la semana pasada, no es mucha educación lo que usted tuvo. Por lo tanto, aquí, lecciones, pocas, lecciones, muy pocas va a poder darnos en muchas materias, y menos, como digo, en educación.

Por lo tanto, señora consejera, claro que estoy preocupado, y muy preocupado. Mire, usted puede estar muy satisfecha, pero es que la comunidad educativa está en la calle protestando. Explíqueme la realidad. *[Aplausos]*. ¿Cómo es posible que usted esté satisfecha y le tengan convocada una manifestación para la semana que viene? *[Aplausos]*. Explíquenoslo. ¿Usted está satisfecha cuando está la comunidad educativa en la calle protestando, cuando estamos volviendo las camisetas de la educación pública, que es lo que está en peligro, la educación pública? ¿Usted está satisfecha con esa situación? ¿Es decir, que usted está contenta cuando la educación pública está en peligro? ¿Eso es lo que nos quiere decir a todos?

¡A los centros educativos claro que hay que darles las gracias! ¿Y sabe por qué? Porque con los recursos que está poniendo usted en medios, en profesores, están sacando el sistema educativo adelante. ¡Claro que hay que agradecerse!, porque se lo está poniendo usted muy difícil, es que se lo está poniendo muy difícil a los centros educativos. Por supuesto que les damos las gracias a todos esos equipos directivos y profesores que están trabajando, y trabajando con su política educativa. Es que se lo ponen muy difícil con la falta de personal, con la falta de recursos... ¡Por supuesto que les damos las gracias!, pero porque ustedes no se lo están poniendo fácil, se lo están poniendo muy difícil.

Y no tienen respuestas, como hemos visto hoy aquí. Ha estado diez minutos sin dar ni una sola respuesta a todos esos centros educativos que estaban esperando hoy alguna respuesta de usted. Y está bien que usted venga aquí, a la tribuna, y que le acompañe aquí todo su equipo del departamento. Estoy encantado de que estén hoy. No les he dado la bienvenida al señor Magdaleno, al señor Cabello..., a todos. Pero ¿sabe dónde los quiero? En la comisión *[aplausos]*, en la comisión, ahí los quiero, no en la tribuna de invitados, en la comisión. Que el curso pasado el señor Magdaleno solo vino una vez y no quiso comparecer *[aplausos]*, y no quiso comparecer. Donde los quiero es compareciendo, explicando la política educativa, no ahí, de invitados, los quiero compareciendo. *[Aplausos]*. Y es ahí a donde no vienen, a la Comisión de Educación. Y mira que se lo pone fácil la comisión con la señora Herrarte de presidenta, que es complicado porque tengo que debatir con varios a la vez, no solo con el que viene. ¡Mira que se lo ponemos fácil para que vengan!, pero ni aun así lo conseguimos. No sé por qué no quieren venir, no sé qué pasará.

Y por supuesto que los alumnos son lo importante, pero para nosotros. ¿Sabe por qué? Porque usted no ha dicho nada de los alumnos, no ha dicho nada de la atención a la diversidad. ¿Qué va a decir a todos esos alumnos que tienen dificultades? ¿Lo que usted ha relatado hoy aquí es lo que les vamos a decir a los alumnos? Por supuesto que son importantes para nosotros, por eso nosotros hablamos de educación y de sus problemas, y ustedes no. Por eso nosotros consideramos que los alumnos son importantes, porque venimos aquí a hablar de ellos y de sus problemas, y ustedes no dicen nada.

Así que, señora consejera, yo creo que hay que empezar ya a ser consciente de quién es el responsable de lo que está pasando en el sistema educativo aragonés. Hay que empezar ya a ser responsable. La verdad, tuvimos muchos debates con la consejera anterior, veo que con usted no vamos a mejorar la situación, porque empiezo a pensar que el responsable de lo que le pasa al sistema educativo aragonés se llama Jorge Azcón. Eso es lo que le está pasando al sistema educativo aragonés, que tenemos un presidente al que no le importa nada la educación, que le da igual el tipo de consejera que esté al frente, que no valora nada todo lo que se puede hacer en el sistema educativo aragonés, que no le da ningún tipo de importancia y que, por lo tanto, lo que está haciendo el señor presidente del Gobierno de Aragón es no tomarse en serio el futuro de esta tierra.

Porque el futuro de Aragón tiene que ver con la educación, y lo que está haciendo con sus decisiones es, efectivamente, dejar la educación aragonesa de lado, porque no se la ha tomado nada en serio. Porque, si se la hubiera tomado en serio, seguramente no estaríamos hablando de lo que estamos hablando y la intervención que usted ha tenido aquí no habría sido la que ha sido. Si él se la hubiera tomado en serio, no habría puesto al frente del Departamento de Educación a una persona que durante diez minutos ha sido incapaz de hablar ni de un solo problema de los que tiene el sistema educativo aragonés.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno de la señora consejera para dúplica por cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señor Urquizu, de verdad, por más que grite no va a tener más razón, tendrá la que tenga *[aplausos]* *[rumores]*, tendrá la que tenga.

A ver, mire... Se me ha olvidado, gracias, Claudia, por tu gestión *[aplausos]*, se me ha olvidado.

A ver, le he dicho que el inicio de curso ha ido bien, que ha habido, evidentemente, algún problema imprevisto, pero que se está solucionando. Póngame un ejemplo de un año escolar en que no haya habido ni una sola incidencia, por favor. *[Aplausos]*. Tiraremos de hemeroteca, tiraremos de hemeroteca. Y da igual que gobernara usted, que... bueno, no, usted no.

Espere, quiero, antes de que se me olvide... Yo estoy segura de que a usted no le va a gustar ningún consejero ni consejera que ponga el presidente del Gobierno, no le va a gustar ninguno, pero postúlese, postúlese, a ver si lo

nombran [aplausos], postúlese. Yo me postulé, yo me postulé y fui elegida. [Rumores]. Solo le falta a usted decirme que vaya a hacer Psicología, solo le ha faltado eso. Por favor, yo pertenezco a un colectivo profesional al que usted poco menos que está tachando de poco adecuado para desempeñar el cargo de consejera de Educación. [Rumores]. No, mire, no, no [rumores], sí, sí... Bueno, mire, eso es endogamia, eso es endogamia. Yo no he pedido a ningún ministro de Justicia que fuera ni juez ni fiscal, ha habido unos que lo han sido y otros que no, y el éxito de la gestión no ha dependido precisamente de su condición, no, actúan otras cosas.

Mire, soy dialogante cien por cien, a esto no me va a ganar ni usted ni nadie. [Aplausos]. Familias, sindicatos, representantes, tenéis mi despacho abierto las veinticuatro horas del día. Por cierto, a la de Fapar la conozco, la que está ahí sentada, y ya me he reunido con ella, hemos hablado y estamos dispuestos a seguir hablando.

Por decirle un problema que usted ha apuntado, que ha sido totalmente puntual, el del Campo de Daroca. Escuche, con una semana el conductor de la línea avisó de que se jubilaba. Eso no se puede planificar que yo sepa. Uno planifica y actúa sobre unos protocolos para resolver los problemas, pero los problemas son imprevistos, son imprevistos. Escuche, caso fortuito y fuerza mayor existen como eximentes, no les reste usted importancia. [Aplausos]. Bueno, aquí cada uno que deje su perla.

Mire, por darle más datos, en Alcañiz, el aulario está en licitación. Si usted mira el portal de contratación, allí lo tiene. Es totalmente transparente, las dotaciones docentes han estado colgadas en la web. Y usted se empeña en que no hay transparencia, pero ¿por qué no va a haber transparencia? Yo no meto la dotación docente, como ha explicado, a martillazo limpio o algo así. Vale, pues al cálculo que él ha hecho, a esa regla de tres, le falta un dato: el número de alumnos. [Aplausos]. Entonces, la operación del señor Urquizu ha sido: picos, palas y azadones, estos suman mil millones. [Aplausos]. Esto en mi pueblo, y soy de su provincia, señor Urquizu, soy de su provincia, se utiliza mucho, y usted sabe cómo funciona esto. [Rumores].

En Tarazona, el problema...

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, por favor, silencio. No es una conversación, es la intervención de la señora consejera.

Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Hay un presupuesto de quinientos mil euros, medio millón. Hubo un problema con los pliegos que se hicieron, que a la Intervención, evidentemente, no le pareció correcto y los echó para atrás. Es un problema temporal, transitorio, al que daremos respuesta, y estoy segura de que en el colegio de Tarazona se solventará.

Escuche, yo respeto el derecho a una manifestación que tienen todos los trabajadores y todas las personas en general. Yo estoy dispuesta a reunirme, a hablar, a lo que haga falta, pero [corte automático del sonido] [...] que entienda que usted no puede hablar de recortes, usted no, no, no. Mire, ni en infraestructuras ni en personal, y en esos Excel que se cuelgan se ve clarísimamente que no los hay. En las condiciones económicas negociadas en mesa de negociación se ve que no hay ahorro. Los ciento veinte kilos más, ciento veinte millones de euros, no vienen de España, no vienen de Europa, vienen del bolsillo de los aragoneses. Por ello, no hable, de verdad, de lo que no es cierto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, coincido con usted cuando dice que ha habido menos problemas que el año pasado, es cierto, pero también le digo, y es usted es consciente, que acaba habiendo problemas siempre en los mismos lugares, en el medio rural. Y los que provenimos del medio rural, siendo conocedores de que hay más dificultades, llega un punto en el que te pones a pensar por qué siempre los problemas suceden. El año pasado fueron las rutas de la comarca de Gúdar-Javalambre, este año, Daroca. Conozco la situación porque, además, la alcaldesa de Mainar es compañera mía, se ha informado sobre el tema, y le dijeron que el conductor, una semana antes, le dijo que se jubilaba, no encuentran empresa adjudicataria, y es cierto que es difícil encontrar una empresa que haga ese transporte en el territorio, eso lo conocemos y, además, lo comparto con usted. Pero lo que creo que define la capacidad de una consejería es el tiempo de respuesta. Ha pasado una semana, no se ha resuelto el transporte. Si pasa otra semana, cada semana que pase [rumores]... Me parece un poco... Ha pasado una semana, no se ha resuelto el transporte, va a pasar otra, no sé si se va a resolver. Los padres tendrán que llevar y traer a sus hijos, y los que somos padres y tenemos niños sabemos la situación que eso genera. Por lo tanto, sí que le voy a pedir máxima diligencia. En ese caso concreto de Daroca son bastantes niños, son niños de pueblos cuyos padres, lógicamente, trabajan y se les genera un trastorno que para los que vivimos en el medio rural y conocemos esto es muy importante.

Como usted decía, ¿ha sido un curso con una incidencia menor? Puede ser, pero es que tendría que ser con una incidencia cero, y en eso tenemos que trabajar, tratar de eliminar al máximo y sobre todo que en la primera semana se reajuste lo que se tenga que reajustar. Sabe usted que el año pasado, en Mora de Rubielos, tardamos aproximadamente casi un mes en terminar de resolver todas las líneas de transporte. Creemos que hay que ser capaces de resolver antes esa cuestión porque si tardamos mucho tiempo, al final los padres —yo les entiendo— trabajan, tienen su vida y se les complica, y siempre se les complica a los mismos, como digo, a los del medio rural, a los del Pirineo, a los de las sierras de Teruel, a los de la Zaragoza provincia despoblada. Tenemos que tratar de evitar eso y tenemos que ser más ágiles y más capaces en la resolución de los problemas.

Sabe que confío en usted, la conozco bien y sé que va a hacer todo lo que esté en su mano, pero le digo que hay que hacer un plus y hay que echar un plus, sobre todo en el medio rural, porque, al final siempre lo acaban pagando los habitantes [corte automático del sonido] ...

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora consejera, usted puede ser muy dialogante, lo que no puede ser es un atlas estadístico, no puede ser un atlas estadístico. Aquí ha venido a contestar preguntas sobre el inicio de curso, y yo no voy a calificar su intervención, pero yo sí que quiero que usted se ciña a lo que le estamos cuestionando, que es cómo ustedes han planteado el inicio de curso.

¿Cómo puede decir que está bien el inicio de curso cuando hay mil trescientas cincuenta y tres solicitudes sin resolver? Esos alumnos no se han incorporado de entrada, de entrada, no se han incorporado a clases, señora consejera. ¿A usted le parece bien eso? ¿Le parece correcto? Treinta y seis vacantes en el Servicio Provincial, por ejemplo. Esto ya lo hablamos en noviembre, presentamos una iniciativa para resolverlo, pero, claro, al final votaron en contra y ahí están los resultados, para empezar a hablar, ¿no?

Però, bueno, que no es el caso que más nos preocupa a Izquierda Unida. Mire, señora consejera, este inicio de curso es caótico, es descontrol y es recorte. Eso es lo que es este inicio de curso. Los acuerdos de mejora laboral que se producen no pueden gestionarse a través de recortes ni cargando sobre las espaldas del resto ni evitando precisamente lo que a usted tanto le preocupa, que es la atención del alumnado, las horas de atención.

No se puede aplicar como están aplicando, en primaria especialmente, la reducción de horario o los pactos que tienen que ver con las mejoras para mayores de cincuenta y cinco años. No, porque al final ustedes este año no solo no reducen una hora lectiva, es que, además, no cubren con personal suficiente la que se redujo el año pasado, y tampoco cubren decididamente y como deberían hacer esa mejora para los mayores de cincuenta y cinco años. Y eso tiene un resultado y usted no lo puede negar. No puede negar que en Aragón hay menos horas de atención necesarias para cuestiones básicas como los apoyos fundamentales, los programas de seguimiento, o incluso el recreo.

Hombre, decirles a los mayores de cincuenta y cinco años que, como es optativa, pueden no acogerse a la reducción porque, si generan trastornos en los centros, así se resuelven las cosas. No, eso es una falta de respeto pero de primera división.

Usted habla de muchas plazas. ¿Sabe cuántas plazas han quedado vacantes y por qué, señora consejera? ¿Por qué se han quedado vacantes? ¿Cómo están configuradas esas plazas? Yo quiero que usted suba aquí a dar explicaciones de qué educación está garantizando con estas medidas, porque, objetivamente, recortes. A la comunidad educativa, a los padres, a los madres, a los profesionales que trabajan en los centros, a la comunidad educativa, no les valen las palmaditas en la espalda, tiene que poner medidas encima de la mesa y reenfoque sus políticas. Hay muchas cosas que cambiar.

Mire, la atención a la diversidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo— la atención diversidad, los centros no están dotados suficientemente del personal que requieren. Los auxiliares de educación especial se incorporan el mismo día que el alumnado, eso es absolutamente vergonzoso, señora consejera. Los recortes afectan a los apoyos en el aula...

La señora PRESIDENTA: Señoría...

El señor diputado SANZ REMÓN: ... afectan mucho, y eso no puede permitírselo un gobierno.

Y, por último, hablan mucho de la convivencia, del acoso, pero el recreo ahora mismo ¿cómo va a quedar?, ¿cómo va a quedar?

Miren, hablaríamos de muchas más cosas. Por cierto, no solo Daroca, también en Belchite. ¿Qué está pasando con el transporte en Belchite?

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hablaríamos de muchas más cosas, pero no tengo tiempo.

En cualquier caso, rectifiquen, señora consejera, y, desde luego, no criminalicen y no amenacen a los sindicatos. Los sindicatos —y todos los que nos estamos movilizando por los valores que representa la escuela pública— lo único que están poniendo encima de la mesa es que no pueden ser extorsionados a cambio de una foto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Su tiempo...

El señor diputado SANZ REMÓN: Usted no —sí, acabo—...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha concluido.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... no puede amenazar como está amenazando [*corte automático del sonido*]...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, presidenta, señorías.

Permítame en primer lugar saludar también por mi parte a la comunidad educativa.

Y, señora consejera, deseo que tenga acierto en su nueva tarea, que le dé la importancia necesaria al sistema educativo aragonés, a la escuela pública, que escuche a toda la comunidad educativa y que tenga en su agenda el foco centrado sobre todo en el alumnado para lograr los avances en su formación.

Hace unos días nos llegaban datos que indican que países como Letonia, salido recientemente de la URSS, ya está alcanzando y superando en algunos indicadores socioeconómicos y educativos a España. Ya puede suponer que es por apostar por el modelo educativo de los países bálticos, como Dinamarca, Finlandia o Suecia, que ponen énfasis en la educación pública, en la formación de capital humano y en la construcción de sociedades del bienestar.

Por otro lado, tome el relevo como una segunda oportunidad para esta consejería y corrija aquellas cuestiones de educación que no se supieron atender con certeza en el período anterior. Por ejemplo, el transporte escolar, con las recomendaciones de una PNL aprobada aquí que incorporaba una planificación plurianual para dar continuidad a las empresas, vehículos apropiados, acciones formativas sobre el transporte, con convivencia, comportamiento, respeto y seguridad.

Trabaje también para mejorar la ratios alumno-profesor y la oferta educativa, no solo en las capitales de provincia, también en todas las comarcas.

Trabaje en la red de centros educativos con edificios adaptados al cambio climático, también aprobado aquí en una PNL, que permitan un funcionamiento óptimo todo el año, con las nuevas construcciones y ampliaciones que se demandaron el curso pasado, por ejemplo, en Alcañiz, en Caspe, en Calatayud, en Monzón, muchas de ellas.

Cuide de manera especial la escuela rural con un programa específico y la oferta de Educación Primaria y secundaria en cada una de las comarcas.

Garantice las plantillas de profesorado y la dotación de todas las plazas. Durante el mes de junio hicimos un llamamiento a la consejería para corregir los cupos asignados a los centros que mostraban una reducción muy importante de profesorado. ¿Cuál es la situación? ¿Se ha corregido esa infradotación de cupos? Porque, desde luego, hay datos contradictorios con los que ustedes dicen, y nos llegan, por ejemplo, de sindicatos de la enseñanza como, por ejemplo, Comisiones Obreras Aragón. Según ellos, en la Educación Primaria en Huesca hay noventa y dos profesores menos, en Teruel, cinco profesores menos, en Zaragoza, sesenta y seis profesores menos; en total, ciento sesenta y tres profesores menos. Profesores que corresponden a desdobles, a horas de apoyo, a atención a aquellos alumnos con necesidades específicas. La realidad solo puede ser una, no puede haber esas contradicciones, que espero que aclare.

La comunidad educativa ha anunciado, por ejemplo, protestas para el día 18 de este mes. ¿Se ha reunido con ellos anteriormente? ¿Está dispuesta a escucharlos, a negociar, a facilitar los acuerdos? ¿Está dispuesta a trabajar para subsanar las cuestiones de seguridad, por ejemplo, que impiden el funcionamiento de la escuela de Caneto? Hay muchas cuestiones que solventar. Es una consejería mucho más compleja de lo que *a priori* parece darse a entender.

A lo largo del curso anterior solicitábamos y le reiterábamos una petición: no puede iniciarse el curso con un transporte escolar deficitario porque el transporte escolar es vital, especialmente en el medio rural. Requiere una planificación plurianual y no solamente acuerdos para cada curso. A pesar de toda esa insistencia, continuamos con problemas similares a los del año anterior. Ya se han citado, pero así, en el IES de Daroca, al menos una veintena de alumnos carecen de ruta de transporte escolar; alumnos de Ferrerueta, de Mainar, de Villarreal y de Villadoz se encuentran sin empresa de transporte. En este momento no se dispone de empresa que realice la ruta 50, que es la de Daroca. Lo mismo sucede con el IES Benjamín Jarnés, en la sección de Belchite. Hay tres pueblos que aún no tienen ruta: Plenas, Moneva y Loscos.

Similar situación con el retraso de edificios. Por ejemplo, el Colegio Público Integrado Zaragoza Sur tiene, además de primaria, cerca de doscientos estudiantes de educación secundaria, pero, curiosamente, faltan aulas, por lo que los tres cursos de esa ESO están metidos en el edificio de primaria. Es decir, aglomeraciones, falta de planificación y previsión en la red de centros.

En definitiva, traemos esto aquí para que sean conscientes de los problemas que todavía arrastra este inicio de curso. Pedimos que resuelvan con celeridad y eficacia todos estos problemas que hemos mencionado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bienvenida a las personas que nos acompañan hoy en la tribuna: Fapar, comunidad educativa, las familias...

Buenos días, consejera. Un placer poder comparecer por primera vez con usted.

El curso pasado terminó con protestas por los recortes de cupo y este inicio de curso ha demostrado que esos recortes eran reales. Mire, señora Hernández, los datos demuestran que hay recortes de horas de docentes en infantil y en primaria, por mucho que usted diga que ha aumentado en ciento setenta y cinco el número de docentes. Porque la realidad es que los centros educativos han sufrido un recorte de horas para atender al alumnado, y esto va a afectar

a los apoyos generales y específicos, a la coordinación de programas y su desarrollo, lo que realmente repercute en la calidad de la enseñanza, en la igualdad de oportunidades, en la inclusión o en la equidad.

Le voy a poner un ejemplo para que lo pueda comprobar. Colegio Maestro Don Pedro Orós de Movera: el curso pasado, tres docentes a jornada completa; este mismo curso, el mismo alumnado, tres docentes, pero se ha rebajado la jornada lectiva, y ahí está el engaño. Las cifras demuestran que no son ciertas sus afirmaciones, señora Hernández.

Pero no solo hay recorte en el número de horas, sino que, además, usted va a incumplir el acuerdo con los sindicatos para reducir la jornada laboral lectiva, que parece que va a ser en horario de recreo, lo que impide elegir ejercicio docente en este espacio-tiempo donde se trabaja la convivencia, la inclusión, la equidad del alumnado. Una mentira más de este Gobierno.

Otro problema, el retraso de la incorporación del profesorado interino. Esto distorsiona la elaboración de horarios, la coordinación, la preparación de los docentes. ¿Y en quién repercute? Lógicamente, en el alumnado, pero también en los docentes, que tienen que trasladarse de un día para otro.

Más problemas, la falta de docentes de especialidades en Formación Profesional y secundaria. También voy a ponerle un ejemplo, Instituto Río Arba, de Tauste: nueve plazas de informática, solo están cubiertas cuatro. El año pasado se solucionó el problema a finales de noviembre. Esperamos que a lo largo de este trimestre, de este mes, se puedan solucionar.

Más problemas. ¿Qué pasa con las cuidadoras del alumnado en el transporte escolar? ¿Se lo digo, consejera? Que las han dejado en tierra de nadie. Y le voy a poner un ejemplo, se lo ha dicho el señor Urquizu, pero yo se lo voy a explicar. El alumnado de Alborge y Cinco Villas se traslada a Sástago, seis de secundaria, cuatro de primaria. El autobús deja a todo el alumnado en el centro de secundaria y los cuatro menores, alguno que no tiene ni siquiera tres años, se tienen que desplazar a otra calle, a otro centro [aplausos], y se lo vuelvo a repetir, solos, solos, alguno de ellos menores de tres años, tienen que ir solos a su centro. ¿Usted ve esto normal? Y lo peor de todo, cuando terminan su jornada en el colegio, vuelven solos en el autobús estos niños menores sin ningún tipo de vigilancia.

Mire, estamos hablando de la escuela rural, pero, después de su entrevista en un medio de comunicación, después de su percepción de siete alumnos y alumnas por aula, nos genera muchas dudas su modelo educativo, el modelo educativo del Partido Popular.

De todas formas, de transporte tendremos muchas [pausa] ... Consejera, es que quiero que me escuche por si me puede responder a algo. Hablaremos más de transporte porque hay muchos problemas, se ha hablado de Daroca, también hablaremos del Campo de Borja porque sé que la semana que viene usted viene a comparecer a la Comisión de Educación y tendré más tiempo.

Y voy a continuar con más problemas. La falta de auxiliares de educación especial. Usted dijo una frase que no ha dejado indiferente a nadie, y la voy a decir literal: «Parece ser que los que protestan no se han enterado». Consejera, quienes protestan son las familias afectadas. Escúchelas, no las ignore, no desprecie sus protestas, porque le recuerdo que los equipos de orientación son los que dicen las necesidades del alumnado, y lamento decir que este curso no están cubiertas.

Le voy a poner ejemplos de las tres provincias. El colegio Pedro Jaime Rubio de Huesca, horas solicitadas: 272,5; horas otorgadas: 152,5. Esto es no cumplir con lo que dice la norma. Le voy a poner un ejemplo, comarca de Campo de Borja, dos aulas de dos CRA diferentes comparten auxiliar de educación especial, el aula de Bureta del CRA Las Viñas y el aula de Magallón del CRA de La Huecha. Entonces, ¿qué hace cuando no está esa auxiliar en esa aula? ¿Qué hace el niño o la niña de la otra aula? Están totalmente desprotegidos.

Y también le voy a hablar de Teruel. CRA Pórtico de Aragón, una auxiliar compartida para el aula de Rubielas de Moro y el aula... perdón, Rubielos de Mora y el aula de Alcalá de la Selva. Y otra auxiliar compartida en el aula de Camarena de la Sierra y La Puebla de Valverde, que están a más de treinta minutos en coche. ¿Usted piensa, señora consejera, que este alumnado con estas necesidades está suficientemente cubierto?

Más problemas. La falta de personal en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, hay más de mil trescientas solicitudes fuera de plazo sin resolver. Otro desastre más, la falta de inspectores, que lo que está ocasionando es que haya inseguridad y dificultad en los centros que nunca se había visto.

Para finalizar, mire, consejera, el día 18 de septiembre hay convocadas concentraciones y manifestaciones en diferentes ciudades de Aragón para exigir un cambio radical en su política educativa actual. Lo que queda claro es la nefasta política educativa del Partido Popular, que solo favorece a la enseñanza concertada, olvidando y pisoteando la enseñanza pública aragonesa.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, señora Lasobras, permítame esta broma, a ver, que la situación de Rubielos de Mora es muy preocupante, pero no tanto como para cambiarle el nombre a Rubielos de Moro [rumores], Mora de Rubielos, Rubielos de Mora. Bueno, en todo caso, que la cosa no es para tanto. [Rumores].

Bueno, a ver, yo también le quiero dar la enhorabuena por la asunción de estas nuevas competencias. Yo creo que la señora Pérez no puede tener queja de nosotros, del apoyo que le dimos durante el anterior período de sesiones. Tanto es así que a mí me da la sensación de que en algunas ocasiones hasta nos pasamos de apoyar, porque apoyamos más hasta que al Partido Popular. Salimos ahí haciendo una rueda de prensa con la señora Gaspar y resulta

que a los pocos días Isaac Claver votó en contra de la consejera. Digo «bueno, al final Vox apoya más que Claver a la consejera». *[Aplausos]*.

Le aconsejé a la señora Pérez que no fuera la —es un defecto que tengo, dar consejos no solicitados—consejera de Caneto. Yo le voy a dar..., permítame que le dé un consejo con todo el cariño: no sea la consejera del cupo, no sea la consejera del recorte del cupo. Porque al final, tendrá que aflojar, igual que tuvieron que aflojar con lo de Caneto, y no habrá valido la pena el debate sobre si el cupo tenía recortes o no tenía recortes, porque van a tener que aflojar y van a tener que revertir esos recortes.

Yo salí al final del curso pasado en una rueda de prensa porque a mí se me aseguró desde su departamento que se iban a mantener los desdobles, que se iban a mantener los apoyos, que no iba a haber recortes, y que todo esto del cupo era una maniobra propagandista de la izquierda de Urquizu y demás. Pero, claro, ha comenzado el curso y resulta que continuamente me van llegando *emails*. Que tampoco he ido yo instituto por instituto, no hago como el señor Urquizu, pero sin hacer nada me llegan, del Martina Bescós, del Cuarte III, de Pilar..., bueno, Pilar Bayona es del Cuarte III, de Barbastro... Bueno, lo de Barbastro de La Merced, que tuvieron el bochorno de la carta que tuvo que mandar la directora del colegio de La Merced a las familias de los niños diciendo todo lo que no se iba a poder hacer debido a que no les ponían los profesores suficientes es una cosa bochornosa. Bien es cierto que en parte se ha arreglado algo, pero, hombre, siendo que al final van a tener que poner los profesores que los directores razonadamente están proponiendo en muchas ocasiones con los informes favorables de la Inspección, abrevie el trámite y póngaselo, ¿o vamos a tener que pasar otra vez por las camisetas verdes y las manifestaciones para que al final cedan, como hacen siempre?, porque sus señorías con la izquierda siempre ceden *[aplausos]*, y en esta ocasión harán otra vez lo mismo.

Bien. Por otro lado, le ha hecho la broma al señor Urquizu de que solicite el puesto de consejero, y yo le voy a decir una cosa, ¿eh?: en muchas cosas no habría mucha diferencia. Por ejemplo, en las instrucciones de inicio de curso, si el consejero ahora mismo fuera el señor Urquizu, no cambiarían ni una coma. ¿Y sabe por qué no cambiaría ni una coma? Porque son las mismas que las que dejó el señor Faci, al cual aprovecho la ocasión para saludar. Son las mismas, las mismas en cuanto a promoción, las mismas en cuanto a titulación.

Está totalmente desterrada de los centros públicos, sobre todo de secundaria, la cultura del esfuerzo. Es que todo el mundo sabe que en cuarto de la ESO, si llegas, titulas seguro. Otro curso más, en los claustros van a tener que votar si titulan en la ESO niños con tres y cuatro asignaturas suspendidas, a ver si consideran que tienen los objetivos clave de la etapa adquiridos. Pero, hombre, ¿un niño con tres o cuatro suspensos va a tener los objetivos adquiridos? ¡Pero qué barbaridad es esa! Hombre, es una buena forma socialista de reducir el fracaso escolar *[rumores]*, titulando, que todos titulen, título para todos y así reducimos el fracaso escolar. *[Aplausos]*.

Bueno, la inspección. Si usted quiere tener contentos a los profesores, además de subirles el sueldo, póngale algún coto a la inspección. No puede ser que la programación didáctica que vale en Teruel y la programación didáctica que vale en Zaragoza no valga en Huesca porque el jefe de la Inspección tiene criterios diferentes al jefe de la Inspección de Zaragoza. Ponga un poco de orden ahí, y eso no vale dinero, no vale dinero.

Por cierto, lo del catalán, que hemos empezado la mañana de una forma muy bochornosa con su voto en contra de nuestra propuesta. Pero es que en los centros públicos de Aragón, con el catalán, en algunos centros públicos, como, por ejemplo, en los centros de Fraga de primaria, es que es obligatorio que se impartan clases en catalán, es que es obligatorio aprender catalán, es que no pueden elegir. Es que el señor Azcón, que dijo que en Aragón no se hablaba catalán..., resulta que en Fraga se está financiando con fondos públicos la catalanización de Fraga. Y, si seguimos así *[aplausos]* unos años más, habrán erradicado la modalidad lingüística, que es el fragatino, la habrán erradicado a cambio de una nueva lengua que no es ni la de sus padres ni la de sus abuelos, que es el catalán *[rumores]*, y lo habremos catalanizado...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... —permítame que acabe— con fondos públicos de Aragón. Es que, además, eso es poner la cama, señorías. Mire, con esto del catalán en Aragón, el Partido Popular está haciendo una gran estafa a sus electores y a sus votantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidas sean las personas que hoy nos acompañan desde la tribuna de público.

Y, señora consejera, me permitirá darle la enhorabuena por su nombramiento y también agradecer a la señora Pérez el trabajo que ha realizado a lo largo de este último año en el ámbito de la educación y desearle lo mejor para su nueva consejería. *[Aplausos]*.

Antes de comenzar y de entrar en la materia que hoy nos ocupa, sí que me permitirán hacer un pequeño inciso, y es que a mí me ha llamado profundamente la atención y, además, reconozco que me ha disgustado, señor Urquizu, cuando usted ha juzgado la capacidad que la consejera tiene o no para ser consejera de Educación. Entiendo que, de igual forma, como yo no pertenezco a la rama de la educación, usted me está juzgando a mí y también entiende

que yo no estoy ni capacitada ni preparada para ser portavoz de Educación, y también entiendo que solamente, según usted, alguien que sea del ámbito de la educación puede ser o consejera de Educación o portavoz de Educación. Pues no, señorías, eso no es así. La capacidad de una persona para realizar un trabajo no se mide por la titulación que tiene, sino por las ganas que tiene de trabajar, y le aseguro, señora consejera, porque la conozco bien, que como consejera de Educación lo va a hacer usted fenomenal porque a ganas de trabajar no le gana nadie. Y, señor Urquizu, espero estar a la altura de las circunstancias para ser la portavoz de Educación que el Partido Popular se merece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Por otro lado, señorías, sí que quería poner de manifiesto algunas cuestiones que hoy se han dicho aquí y que, desde luego, no son del todo ciertas. Partimos del derecho a la educación, del derecho que todos tenemos y tienen nuestros menores en educación. Pero aquí se ha hablado de unos déficits, de unas faltas, y se han cuestionado cosas que no son ciertas. Por ejemplo, aquí se ha dicho que hay menos profesores que antes, cuando en este año, en este curso lectivo, se van a incorporar o se han incorporado doscientos veintidós profesores más. Con lo cual yo entiendo que el señor Urquizu, al cuestionarlo, o la señora Lasobras, que ahora ya no está, no le debe interesar —¡ah!, sí, está ahí, vale, perfecto, perdóneme, señora Lasobras, no la había visto—, al cuestionarlo, entiendo que ellos también cuestionaban el número de profesores que había en el año 2021, cuando ellos gobernaban, o en el año 2022. Es decir, si hoy nosotros aumentamos doscientos veintidós profesores y a ellos les parecen pocos, menos les parecerían los que tenían ustedes. *[Aplausos]*. Es una suma matemática muy sencilla, y yo no soy profesora, señor Urquizu, y yo no soy profesora.

Del mismo modo en inclusión y en educación especial. Se abren veinticinco nuevas aulas TEA, se abren nueve nuevas aulas de educación especial, se abren dos aulas terapéutico-educativas y, además, se va a contar con un récord de contratación de auxiliares de educación especial y de personal sanitario. Este curso se cuenta con doscientos siete auxiliares más que el año pasado y noventa y cinco fisioterapeutas, enfermeros y auxiliares.

Y usted, señor Urquizu, y usted, señora Lasobras, lo cuestionan y dicen que hay menos. Entonces, yo entiendo que, si a ustedes hoy les faltan profesores en inclusión y en educación especial y otras profesiones que rodean a estos servicios, cuando ustedes gobernaban, ¿qué pasaba? *[Aplausos]*. Es que yo no lo puedo entender. O sea, hoy critican lo que se ha mejorado, que ustedes dejaron como un auténtico erial *[aplausos]*, como un auténtico erial.

Y en cuanto a las rutas de transporte, señora consejera, pues más de lo mismo. El transporte es un servicio esencial para garantizar el derecho a la educación, porque aquí estamos hablando de derechos, a ver si nos centramos un poquito, y hoy hay quinientas cuarenta y una rutas, y se ha añadido una ruta nueva de Teruel a Monreal, otra de educación especial de Calaceite a Andorra, se prolongan otras tres que van a permitir transportar a alumnos de la ESO desde Guadalaviar hasta Albarracín, de Mosqueruela a Cantavieja y de Pitarque también a Cantavieja. Y a usted, señor... diputado, que no me sabe el nombre, Urquizu, y a usted, señora Lasobras, también les parece poco, y también les parece que va todo muy mal. Entonces, señora Lasobras, cuando usted formaba parte del Gobierno de Aragón, ¿por qué no hicieron nada? *[Aplausos]*. Tiene usted mucha responsabilidad, tiene usted mucha responsabilidad, lleva usted mucha responsabilidad en su mochila, señora Lasobras, porque hoy está criticando lo que usted ayer fue incapaz de hacer, o no quiso, o no *[corte automático del sonido]* [...] *[aplausos]* y cualquiera de las tres, señora Lasobras, me parece pésima.

Así que, señorías, está muy bien, está muy bien, de verdad que sí, decir lo que no nos parece bien, aportar para mejorar lo que no nos parece bien, pero también está muy bien, más que nada porque es muy honrado, decir lo que se está haciendo bien. Y lo que, desde luego, no es en absoluto honrado y deja mucho que desear de la altura política de una persona, de un ser humano, es criticar la capacidad de otro para ejercer un cargo. Para ejercer un cargo solamente hace falta, señor Urquizu, trabajo y buena voluntad, y a la señora Hernández le sobran las dos cosas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marín.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora consejera a las cuestiones planteadas por todos los grupos parlamentarios por tiempo de diez minutos. Señora Hernández.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Diputados, muchas gracias por sus aportaciones. Han sido muchas las preguntas, y espero poder llegar a todo.

En cuanto al Campo de Daroca, ya lo he explicado, señor Izquierdo, usted sabe la información. Efectivamente, en la empresa que lo realizaba se jubilaba el conductor, y desde hace una semana estamos haciendo gestiones, y de verdad que vamos a poner todo nuestro mayor esfuerzo. Se ha llamado a tres empresas y ninguna ha querido entrar porque no les parecía bien la ruta, pero estamos en ello, yo creo que daremos una pronta solución.

También alguno de los diputados que me ha precedido en el uso de la palabra ha hablado de las matriculaciones fuera de plazo, de que el día que se inició el curso tenían un volumen de mil trescientos alumnos. Todo hay que dimensionarlo. Estamos teniendo fuera de plazo más de diez mil al año, cinco mil este verano. Estaban antes del inicio del curso hechas las solicitudes presentadas antes del 29 de agosto. Lo que pasa es que en un día o en dos caen quinientas solicitudes. Es un fenómeno que quizás haya que estudiar, porque el curso pasado se duplicó el número de las inscripciones fuera de plazo. Esto determina picos de trabajo muy elevados para los servicios provinciales.

Pero esto no significa que estos alumnos, todos, estén en sus casas, porque aquí hay alumnos que son cambios de domicilio, tienen un centro escolar asignado, solo que han solicitado otro, pero no todos vienen sin un aula a la que incorporarse el día 9. Esto lo quería dejar claro porque lo primero que tendremos que hacer va a ser un análisis de este tipo de solicitudes para analizar cuál es el motivo y qué tipo de alumno es el que se matricula fuera de plazo, para atender mejor sus necesidades.

En cuanto a las vacantes en el Servicio Provincial, efectivamente, el Servicio Provincial de Zaragoza tiene un déficit en plantilla de un tercio, pero esto es secular. Quien ha pasado por el departamento lo sabe, que se constituyen servicios —y esto también nos pasa en la consejería y en las direcciones generales—, no es un destino apetecible, no es demandado por los funcionarios, con lo cual estamos intentando solventar este problema.

Señor Sanz, caótico... Perdón, que se ha tenido que ausentar, que me lo ha explicado. Caótico el inicio de curso..., yo creo que no ha sido caos. Ya le he dicho que el inicio de curso ha estado muy bien, con incidencias mínimas, y lo reitero, y es así. Porque en los medios de comunicación lo hemos visto, porque en los colegios lo hemos visto. Reconozco que en el Zaragoza Sur tienen los padres y los alumnos la preocupación de si van a tener las prefabricadas o no. Voy a explicar perfectamente por qué las aulas al Pirineo Sur van a llegar tres semanas más tarde.

Estas aulas proceden de Cuarte. En Cuarte había que entregar unas obras este verano. Es producto de una decisión muy prudente de no desmontar las aulas hasta que no se tuviera una certeza absoluta de que las obras estaban terminadas, y esto ha motivado que no hayan estado. Pero en ese colegio estaba perfectamente planificada una solución B, una alternativa a que no estuvieran. Las aulas estarán montadas en cuestión de un par de semanas, dos, tres a lo sumo.

En cuanto al número de profesores, a día de hoy hemos actualizado los datos y tenemos seis mil novecientos, o sea, doscientos veintidós más, como ha dicho la diputada señora Ana Marín. Las dotaciones no son algo fijo, dependen de las necesidades y de las matriculaciones de los alumnos. Les voy a decir localidades donde tienen más cupo que el año pasado: en Huesca, el CPI de Alcoraz tiene más dotación; en Huesca, Albelda tiene más dotación; en Teruel, Sarrión, el CEIP de infantil y primaria de Sarrión tiene más dotación; en Calaceite —estoy hablando de primaria— tiene más dotación; Fuentes de Ebro, en Zaragoza, el Luis García Sainz tiene más dotación que el año pasado, y en Zaragoza también, el de infantil y primaria Miraflores tiene más dotación porque ha incrementado el alumnado ACNEAE, política de inclusión.

Las dotaciones están en función de las necesidades. Esto en cuanto a primaria, pero también en cuanto a secundaria estarían Aínsa, el Instituto Sobrarbe, de educación secundaria; Mor de Fuentes de Monzón, y el instituto de secundaria Bajo Aragón en Alcañiz. Tienen más dotación que el año pasado. ¿Por qué? Porque los profesores van donde van los alumnos, o, si hay alumnos con necesidades especiales o con atención a la diversidad, hay mayor plantilla.

Se ha intentado hacer las dotaciones con un criterio, con un informe previo de la Inspección y con un criterio de igualdad en todo el territorio de la comunidad autónoma, de manera que un niño de Teruel o de Zaragoza tenga los mismos derechos que uno de Huesca, y uno de Huesca, los mismos derechos que uno de Teruel o Zaragoza. Los colegios que tenían mayor dotación que no respondía a un mayor alumnado o a un determinado número de alumnos por aula... obedecía a la mera voluntad de quien ostentaba este departamento, pero no obedecía a necesidades, no obedecía a necesidades.

Ningún padre debe estar preocupado porque su hijo no esté suficientemente atendido. Todos los colegios y los casos concretos que me han dicho... Evidentemente, no tengo los datos aquí, pero el equipo de Inspección o el inspector correspondiente irá a esos centros y analizará con los directivos, con la dirección, la dotación que les corresponde, de manera que se garanticen los apoyos perfectamente. No hay ningún problema. El único dato objetivo es que los alumnos de primaria han bajado un 6% y los de secundaria, un 9%, eso sí que es un dato objetivo.

En cuanto a los sindicatos, repito, no entiendo que les faltara al respeto en ninguna de las manifestaciones que hice. Me reuní con ellos la víspera de la foto, creo que era un martes, sí, me reuní con ellos a instancia y convocatoria mía. Los llamé para un primer contacto, que me conocieran, que vieran mi actitud y mi talante. Hombre, no era una reunión de trabajo, pero tampoco me transmitieron ninguna inquietud de lo que iban a hacer el día siguiente, no me lo transmitieron. Pero estoy abierta a hablar del tema, no hay ningún problema. No he faltado al respeto a nadie, creo, conscientemente en mi vida, no lo voy a hacer ahora. Si he faltado al respeto, habrá sido sin querer, pero no queriendo.

A ver, me he reunido, aparte de con los sindicatos, con la federación aragonesa de familias de los colegios públicos y de los colegios concertados. Mire, diputada, el binomio y el ataque a la concertada —¡ah!, perdón, que la había perdido de vista, sí— me parece inadecuado. ¿Por qué? Porque no se trata de prohibir, hay que competir, porque hay que garantizar la libertad de elección de centro. Mire, la ministra señora Pilar Alegría ha cambiado de actitud respecto a la concertada. No la tachará usted de ser de mi ideología, ¿no? Bueno... Con lo cual, respeto para todos, para la pública y para la concertada, garantizar la calidad y la excelencia en la pública y en la concertada. La concertada en Zaragoza representa el 49% del alumnado, y en el resto de territorio de nuestra comunidad, el 25%. Por tanto, señora diputada, yo creo que se merecen también un respeto. *[Aplausos]*.

Señor Izquierdo, perdone que cuando me hablaba estuviera un poco distraída, pero he entendido que me ha lanzado un mensaje respecto del transporte: hacer plurianuales. Mire, las empresas no quieren. ¿Por qué? Porque es un sector donde el precio del combustible no te lo garantizan dos años ni cuatro, dos más dos sería razonable, y tienen verdaderas dificultades para encontrar conductores, tienen verdaderas dificultades. En Daroca ha pasado esto y no ha acudido ninguna empresa. Si ustedes tienen un conocido que tenga un autobús y un conductor, estoy dispuesta a pagarle mañana mismo un precio razonable.

En el Campo de Belchite, que también alguien ha apuntado, ha sido el mapa concesional que salió el lunes porque eran tres niños que iban en ruta ordinaria a los que se les pagaba el billete y nos hemos colgado con ellos.

En cuanto a la incorporación de interinos, el grueso de los interinos se incorporó, seis mil se incorporaron el día 2 de septiembre. Únicamente quedaron fuera mil, que yo creo que es un número considerable. Por eso intentamos acelerar más este llamamiento.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Pero hay especialidades, las de Tecnología e Informática, cincuenta, en las que todavía hay que seguir haciendo llamamientos, pero este problema no solamente lo tiene esta comunidad, lo tienen todas las comunidades porque quien acaba en las facultades no ve la docencia como una opción. Hay que ir a buscarlos casi recién licenciados, aligerarles el máster de la docencia para que puedan dar clases e impartir. Haremos un llamamiento extraordinario, a ver si con este motivo solucionamos el problema.

Muchas gracias a todos. He cambiado de consejería, sepan que estoy encantada con la nueva materia que voy a llevar.

Muchas gracias a todos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos]. Reanudamos a las cuatro y diez.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos con la sesión. [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos].

Siguiente punto: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

En primer lugar, señor Izquierdo, tiene la palabra.

Moción núm. 19/24, dimanante de la interpelación núm. 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señorías.

Señora Marín... [La señora diputada Marín Pérez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡si no he dicho nada!»]. Señora Marín, por favor, mantenga silencio. [Risas].

Por favor.

Señor Izquierdo, por favor, puede continuar.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Esta moción viene de interpelación que tuvimos con la vicepresidenta ya hace unos meses, es verdad que tendría que haber venido al pleno de julio, pero por unas cuestiones y por otras no ha podido venir hasta ahora.

Hablamos de todo lo que significa para nosotros la industria del cine. Entendemos que la industria del cine tiene que salir, no porque no sea cultura, sino que tiene que dejar de considerarse cultura y tiene que considerarse industria, y para eso se debe crear un *hub* audiovisual y debe pasar a depender no de la televisión autonómica, sino del Departamento de Industria, en este caso de la Vicepresidencia del Gobierno, y eso es lo que hemos hecho.

Había una enmienda del Partido Popular, también una enmienda del Partido Socialista, hemos llegado a un texto transaccional, que tiene la Mesa, se lo hemos mandado esta mañana, y tienen los portavoces de todos los grupos, que todos ustedes conocen, en el que lo que defendemos... Es cierto que en el primer punto hablábamos de un proyecto piloto de las ayudas al funcionamiento y, después de darle unas vueltas hablando con la señora Gastón, es cierto que no tenía mucho sentido hablar de un proyecto piloto de unas ayudas que ya están autorizadas por el Estado y lo que tiene que hacer es ponerse en marcha. Por lo tanto, hemos hecho una redacción distinta y creemos que es ajustada.

También hemos cambiado... Hablábamos en su momento del IAF, que era el lugar donde recaía ese *hub* audiovisual, pero también, tras las conversaciones con la vicepresidenta, se ha entendido, y han entendido desde el Gobierno que son ellos los que lo tienen que gestionar, que era mejor llevarlo a Aragón Exterior para su gestión y su promoción. Es cierto que en la legislatura pasada se hizo ya algo de promoción desde Aragón Exterior, pero la gestión seguía estando en la televisión.

Esta moción lo que pretende es dar un cambio al sector audiovisual de la comunidad, convertirlo en una industria. En la intervención que hice cuando se debatió esta cuestión hablamos del impacto económico que se genera no solo —yo hablé de la provincia de Teruel, es de donde vengo— en la provincia de Teruel, sino en Aragón, por el rodaje de las películas. Cualquier película que se rueda en cualquier parte de Aragón deja cifras millonarias, económicamente hablando, de ingresos directos en el territorio. Que, además, no es que lo diga yo, lo dicen los empresarios, es una industria que paga por adelantado. Es algo que no es lo habitual, pero que es así. Se están rodando series hoy en todo Aragón que llegan a un lugar y pagan trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos mil euros, incluso un millón, por adelantado a las industrias, a las gasolineras, a los restaurantes, a los hospedajes... Eso significa economía y la economía se tiene que gestionar desde Industria.

Es cierto que el sector cada vez es más competitivo en España y el resto de comunidades autónomas también están haciendo lo mismo que nosotros, están tratando de promocionar sus territorios como platos naturales para la

grabación, para el rodaje de cualquier tipo de serie o película. Están otras comunidades como Navarra poniendo incentivos fiscales encima de la mesa que generan y gestionan, por ejemplo, que la empresa que graba en Navarra se desgrava hasta el 25% de los impuestos que genera el coste de su película. En otras zonas como Murcia, la Comunidad de Murcia financia hasta el 15% de la inversión real que facturan las empresas que generan las películas, las series que generan en el territorio. Si una empresa gasta tres millones de euros en Murcia, hasta treinta mil euros le devuelve la comunidad en forma de subvención. Es de estas cosas de las que hay que hablar y para esto se tiene que hacer, como digo, desde el Departamento de Industria, desde el Departamento de Economía. Y tiene que ser un trabajo en equipo buscar fuera de nuestro país las empresas que vengan a grabar, porque aquí cuando competimos...

El otro día lo decía algún productor y es cierto, ¿qué diferencia hay entre el desierto de los Monegros y el desierto que hay en Navarra en la zona de la parte de abajo? Pues ninguna; si lo ves desde allí, ninguna. ¿Qué diferencia tiene que haber? El trato, la responsabilidad que tiene la Aragón Film Commission, la capacidad de generarles todo lo que ellos necesitan (alojamiento, recursos...)... Todo eso lo tenemos que hacer nosotros, y lo tenemos que hacer desde Aragón, y se tiene que tratar de una forma específica. Porque en este momento, quizá, si hacemos las cosas bien, en dos o tres años puede convertirse en una fuente de ingresos fundamental para el turismo desestacionalizado, esto de que hablamos muchas veces. En zonas como el Matarraña, en el último año se han grabado series entre semana y en las épocas de poca afluencia de turismo. ¿Eso qué significa? Que los hoteles llenan cuando estarían vacíos. Es economía, es riqueza.

Y me alegro mucho, y lo he dicho abiertamente, de que lleguemos a un acuerdo. Creo que vamos a tener el voto a favor de todo el mundo y, si alguno no lo vota a favor, pues será que no lo comparte y lo lamentaré mucho, pero estoy seguro de que acertamos con esto.

Y quiero agradecer en estos últimos segundos a la vicepresidenta la capacidad que ha tenido de entenderlo, de verlo y, sobre todo, de impulsarlo. Y creo que, como les digo a todos, acertamos hoy con esta decisión.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Ahora es el turno de los enmendantes.

En primer lugar, la señora Gastón, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señor presidente.

Como decía el señor Izquierdo y citó con cifras en su intervención en la interpelación del pasado 14 de junio, no es cuestión de discutir, puesto que consideraría que es indiscutible el impacto que la industria audiovisual está produciendo en el territorio, arropado por dichas cifras citadas por él mismo. Es indiscutible la importancia creciente de este sector y el potencial de oportunidades que planea a futuro. Pero creo que también es indiscutible que todo esto que tenemos ahora es producto del trabajo de todas las entidades que configuran el sector audiovisual y también del trabajo que se llevó a cabo durante el anterior Gobierno.

Creemos que es indiferente desde el departamento desde el cual se lleve, esto en aras a la unidad y a la transaccional. Apoyamos el que el señor Izquierdo quiera que esté en el Departamento de Presidencia. Creemos que lo que realmente funciona es la transversalidad, independientemente del departamento en el que se ubique.

Me gustaría recordar una serie de herramientas a disposición no solamente del sector, sino de este Gobierno, que vienen arrastradas del trabajo de la anterior legislatura y que me temo que no se han puesto en marcha todavía. Ese impulso es el que necesita el sector y creo que es el que está pidiendo el señor Izquierdo con su iniciativa.

Se puso en marcha la Mesa del Audiovisual de Aragón con las entidades vinculadas al sector. Marcaron una hoja de ruta en su trabajo conjunto con el Gobierno y un plan de trabajo conjunto para dinamizar el sector y para mejorar necesariamente la competitividad respecto a otros territorios en este ámbito. Constaba de cuatro ejes fundamentales: la formación, la creación de contenidos audiovisuales diferenciadores, el fomento y la consolidación del sector, y una apuesta por la I+D.

Se desarrolló un plan para la especialización en formación de cara a impulsar la profesionalización del sector.

Se llevó a cabo un trabajo, y lo ha citado, de promoción desde Aragón Exterior.

Se llevaron a cabo dentro de la industria cultural ayudas y líneas de financiación para el sector, y además contó con una partida del Fite, cifrada en seiscientos mil euros, destinada precisamente al desarrollo del sector audiovisual.

Vemos correcto que sea un sector estratégico, éramos más ambiciosos, pedíamos que lo fuera el conjunto de la industria cultural donde está ubicado, pero, en aras a esa unidad, aceptamos el *hub* y aceptamos que sea sector estratégico el audiovisual. Pero sí que pretendemos que se retomen todas estas herramientas y este trabajo citado antes de poner en marcha lo que esperamos y confiamos que no sea algo simbólico, el declararlo sector estratégico, sino que venga arropado de un plan estratégico, que venga arropado de una acción que retome [*corte automático del sonido*] todo el trabajo anterior realizado.

Y finalizo recordando que, sobre todo, en el último punto de la transaccional aceptamos la unidad, pero no esperamos que se considere la línea del Fite, sino que esperamos que de verdad se retome alguna herramienta tan provechosa que quisieran tener en otros territorios para poder generar ese impacto en riqueza y en empleo.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

Señora Navarro, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidente.

Yo seré breve en mi intervención. Creo que, en política, las obviedades y las políticas de sentido común que apoyen a sectores tan importantes como es la industria audiovisual en esta comunidad autónoma son algo con lo que entiendo que todos los diputados de esta Cámara estamos de acuerdo.

Decía la señora Gastón, y estoy de acuerdo, nosotros no somos un Gobierno de hacer política de tierra quemada y, por tanto, todas las iniciativas que se hicieron en el anterior Gobierno para apoyar la industria audiovisual en esta comunidad autónoma creemos que son buenas. También las hicimos en el Partido Popular cuando gobernamos. Hay líneas desde la televisión autonómica. Queremos promocionar Aragón. Creemos que cualquier rodaje, cualquier producción que se haga en esta comunidad autónoma pone en el mapa a Aragón, deja mucho dinero en esta comunidad autónoma.

Y, por tanto, lo único que le hemos enmendado nosotros al PAR en esta moción, por aquello de la autoorganización de la vicepresidenta primera y única del Gobierno de Aragón, es que, en lugar de que dependa del IAF, dependa de Aragón Exterior, hacer una unidad propia.

Y, por tanto, como yo entiendo la política en política de voluntades y en política de progreso, por supuesto que vamos a apoyar, como ya lo hemos hecho, como lo hicimos desde el Ayuntamiento de Zaragoza haciendo una ordenanza específica para el rodaje en la ciudad de Zaragoza. Desde luego, la voluntad es absoluta con la industria audiovisual y, por tanto, entiendo que esta transacción que va a salir por unanimidad es un apoyo de esta Cámara a esta industria. Y, como digo, las políticas de progreso, de sentido común, de apoyar a la economía, de apoyar al cine, una industria que está en ascenso, desde luego, el Partido Popular va a estar en ello.

Así que me alegro de que saquemos esta iniciativa por unanimidad, con aportación de todos los grupos, y pensando sobre todo en lo mejor para esta comunidad autónoma y para todos sus habitantes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Para la defensa de la enmienda número 3, Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde que está Sánchez al mando del Gobierno central *[rumores]* se conceden subvenciones multimillonarias de dinero público al sector audiovisual, más de mil seiscientos millones en cinco años, desde 2021 a 2025. ¿Es esto una industria sostenible y resiliente, señor Izquierdo? Para los que manejan las ayudas, desde luego que lo puede ser, también para los que las reciben, pero para los contribuyentes no tanto.

Sin embargo, lo curioso o la perversión de este tema es que, en realidad, este sector no necesita ayudas para ser competitivo. De hecho, cuantas menos ayudas reciben, mejor es la calidad de sus producciones y mayor su éxito comercial.

A nivel regional hay que reconocer que el PAR es experto en la creación de *lobbys* para mantener su influencia en determinados sectores de nuestra economía. Como muestra, un botón. En el año 2016, de la mano de Forestalia, el PAR, entusiásticamente, se subió al carro de las renovables. Bastantes miembros del partido fueron colocados en bloque en el entorno de esta empresa, cuando estos excargos del Gobierno de Lambán solo conocían del sector eléctrico el concepto de «enchufe», pero no en el término técnico. *[Aplausos]*.

En Vox no queríamos que esta historia se volviera a repetir en este caso. Por cierto, Forestalia, ese aglomerado de empresas instrumentales con sede en Madrid, donde están colocados sus colegas, sigue destrozando gran parte de los incomparables paisajes de Aragón mediante la instalación de aerogeneradores gigantes de más de doscientos metros, lo que está restando dramáticamente atractivo a nuestra región para producciones cinematográficas, que usted dice tratar de impulsar. *[Aplausos]*.

Aparte de las funestas anécdotas de su partido, y volviendo a su moción, con la transacción acordada, el Grupo Parlamentario Vox estaría esencialmente de acuerdo en el fondo, en especial en el punto número uno. Coincidimos en que se trata de una oportunidad para solicitar una vez más la transferencia de fondos de desarrollo para Teruel. También en Vox estamos de acuerdo en que se debe ordenar este sector, porque en Aragón han ido surgiendo en los últimos años varios entes en municipios o incluso en la CARTV, con el fin de coordinar las necesidades de esta industria.

Existe la necesidad de establecer una oficina centralizada, que puede ser perfectamente dentro del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón, por lo que en Vox consideramos que en ningún caso esta organización debe tener carácter de *lobby*, como hizo el Gobierno anterior de Lambán con el clúster de las renovables, si bien esta organización podría estar también incluida en el centro de experiencia de tecnología, por lo que no se necesitaría una línea independiente de estos fondos.

En Vox también creemos que carece de sentido calificar el sector como estratégico cuando actualmente este sector no alcanza más que el 1% del PIB de Aragón. Por ahora no tiene justificación.

En cualquier caso, le solicitamos la votación por separado de los puntos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, vamos a hablar de la transaccional a la que ha llegado usted con las enmiendas del Partido Popular y del Partido Socialista. Y le tengo que decir que esta transaccional nos gusta más tal como ha quedado porque reivindican las ayudas al funcionamiento para todos los sectores y no solo para uno. Y también nos parece bien la inclusión del Fite en la propuesta porque encaja en este modelo ya que se trata de posibles proyectos tractores en todo el territorio. También es cierto que sí nos gustaría que se sumaran otro tipo de financiaciones que ayuden al crecimiento y a la consolidación del sector.

Apoyaremos la moción porque creemos que es interesante para seguir potenciando un sector en crecimiento y que, además, tiene varias organizaciones y entidades de promoción a nivel local y provincial, por lo que es conveniente generar un entramado autonómico con mayor capacidad de visibilidad, siendo, además, un sector con capacidad para establecerse a lo largo del territorio y generar un desarrollo en equilibrio, con dinamismo territorial y con menos aglomeraciones que en otros sectores económicos.

Debemos poner el esfuerzo en todas las Administraciones públicas, a todos los niveles, y promocionando Aragón hacia el exterior. Porque tenemos un gran potencial en materia audiovisual, porque nuestros paisajes son únicos y muy diversos, desde los páramos hasta las montañas más altas, pasando por localidades únicas y monumentales. En definitiva, un motor de crecimiento para todo el territorio que pensamos que debemos apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Turno del Grupo Parlamentario Chunta, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, vamos a votar a favor de su iniciativa. Estamos completamente de acuerdo con que hay que impulsar la industria audiovisual. Tenemos un inmenso potencial, tenemos un buen punto de partida, pero todavía podemos exprimirlo más en el conjunto del territorio.

Íbamos a votar a favor de la iniciativa original, de su moción tal como la presentaron, pero pensamos que se ha mejorado con las enmiendas. Entendemos que es muy razonable traer a colación las ayudas al funcionamiento para la provincia de Teruel, pero entendemos que mucho mejor que ese proyecto piloto es que reclamemos que se implementen, que se implementen de una vez, y sobre todo que se extienda no solo a la industria audiovisual, sino al conjunto de la actividad económica.

Estamos completamente de acuerdo también con que es necesario no solo declarar, sino de verdad entender y ser consecuentes con que la industria audiovisual es un sector estratégico, no para Teruel, para el conjunto de Aragón, y para desarrollarlo nos parece muy oportuna la creación de ese *hub* audiovisual aragonés. Nos lo tenemos que creer y tenemos que dar ese paso, que sería un paso importantísimo.

Y para todo esto hace falta un responsable. No valoro si tiene que ser una u otra consejería. Finalmente se plantea que sea la de Presidencia, Economía y Justicia, nos parece bien. No valoro si tiene que ser a través del IAF o Aragón Exterior; nos parece un acierto incorporar a Aragón Exterior. Pero, como digo, entendemos que tiene que haber un responsable, alguien que de verdad sea quien tenga la obligación de impulsar todo esto.

Y, por último, nos parece muy oportuna también la inclusión vía transacción de la previsión del Fite, de que haya líneas específicas para esta materia.

Así que, como le digo, votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Izquierdo, para la fijación de posiciones, ya han comentado que han llegado a una transacción. Y, por otro lado, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le ha pedido la votación por separado. ¿Si la acepta?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
No aceptaré la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Votamos el texto transaccional tal como ha quedado. Lo tienen ya todos los portavoces.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y un emitidos con el voto telemático. Votos a favor, cincuenta y cinco; abstenciones, seis; en contra, ninguno. Sale adelante la moción.**

Explicación de voto.

Señor Izquierdo, Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos, especialmente a la señora Gastón y a la señora Navarro, la capacidad que hemos tenido y que han tenido ustedes para que nos entendamos y para que saquemos adelante algo por unanimidad. Que, efectivamente, coincido con la señora Buj en que mejora lo que habíamos presentado nosotros al principio, lo mejora el texto final.

Y, por lo tanto, les agradezco a todos esto, y sobre todo creo que se lo van a agradecer los restaurantes, los hoteles, las gasolineras, toda la gente del territorio que ve cada día cómo se llena su establecimiento en el Matarraña,

en el Sobrarbe, en cualquier comarca de Aragón, gracias a los rodajes televisivos, que, por otra parte, es algo que está funcionando y está funcionando bien.

Señor Vidal, le voy a explicar muy brevemente lo que he sentido cuando usted hablaba y lo que siente todo el mundo cuando ustedes hablan: las abejas no les explican a las moscas por qué comen miel y no mierda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, en atención al decoro parlamentario, le invito también a que retire la última palabra del *Diario de Sesiones*.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: No la retiro, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, gracias.

Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?

Chunta Aragonesista, ¿señor Soro?

¿Señor Vidal, Grupo Parlamentario Vox?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Nada más, simplemente nos hemos abstenido porque no teníamos claros algunos puntos.

Simplemente queremos saber por parte del Partido Popular si nos pueden explicar si esta iniciativa realmente se va a implantar, o no se va a implantar, o se va a quedar simplemente en el montón de peticiones que no se llegan a procesar en la bandeja del señor Lafuente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente también para mostrar la satisfacción por la votación y para dejar patente, tal y como he dicho, que no queremos que esto se quede en mera retórica, sino que llevaremos seguimiento para ver y comprobar que se traslada a medidas concretas y a un plan estratégico, que es lo que precisamente entendemos que la iniciativa pedía para ese impulso y crecimiento del sector. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias al señor Izquierdo por darnos la oportunidad de volver a manifestar la voluntad de este Gobierno de apoyar a la industria audiovisual.

Y, sobre todo, me gustaría hacer un llamamiento a toda esa industria que está creciente en nuestro país para decirles que en Aragón somos tierra que vamos a apoyar la producción de largometrajes, cortometrajes, porque somos una comunidad autónoma que yo creo digna para que se rueden cuantas más películas para que sepamos el territorio que tenemos, sepamos la comunidad autónoma que somos.

Y al señor Vidal le quiero decir algo: señor Vidal, nosotros, cuando nos comprometemos, y en este caso la vicepresidenta del Gobierno de Aragón, si hemos hecho una transacción precisamente para crear una unidad específica en Aragón Exterior es porque le aseguro que lo vamos a cumplir. Pero se lo puede preguntar usted a esa industria audiovisual de esta comunidad autónoma, y concretamente a las de la ciudad de Zaragoza, porque creo que fuimos de las pocas grandes ciudades de España, con su apoyo, por cierto, que creamos una única ordenanza para el rodaje de películas en esta ciudad. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 365/24, sobre la necesidad de declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil las áreas y términos municipales afectados, el pasado 30 de junio, por las tormentas que provocaron daños en cosechas e infraestructuras agroganaderas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 365/24, sobre la necesidad de declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil las áreas y términos municipales afectados, el pasado 30 de junio, por las tormentas que provocaron daños en cosechas e infraestructuras agroganaderas.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Es esta una iniciativa, una proposición no de ley, que lo que pretende es paliar los daños causados por fenómenos naturales adversos, en el contexto de las normas que tanto en Aragón —tenemos una flamante ley de protección civil

y prevención de emergencias— como en España existen no solo para prevenir, no solamente para poner medios para que no se produzcan catástrofes, sino también para paliar aquellos daños que se producen.

Como dice el texto de la proposición no de ley, el día 30 de junio hubo una tormenta que afectó fundamentalmente a tres términos municipales, al término municipal de Fayón, a La Almolda y a Mequinenza, produciendo daños tanto en explotaciones agrarias como en infraestructuras. La pretensión en aquel momento por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un momento en que, como ustedes saben, no estábamos en periodo de sesiones, fue poder tratar en este periodo de sesiones esta proposición no de ley para compensar a aquellas personas y a aquellas instituciones también que habían sufrido daños a causa de esas tormentas.

¿Qué ha ocurrido? Pues que no voy a entrar en disquisiciones acerca del cambio climático ni de catástrofes naturales, pero durante el final del verano, durante los primeros días de septiembre fundamentalmente, Aragón ha sido barrido de norte a sur por tormentas, por tormentas muy fuertes que han provocado daños en las tres provincias, en comarcas de las tres provincias, y además daños que no tienen que ver solamente con explotaciones agrícolas, sino que están afectando a infraestructuras muy importantes. Sabemos, por ejemplo, que tenemos problemas de transporte, sabemos que tenemos problemas incluso de transportes transfronterizos, y, por tanto, es justo que las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus atribuciones y de sus funciones, acudan en socorro del resto de las instituciones, fundamentalmente municipios, y de los propios particulares.

Hay instituciones que ya han puesto en marcha medidas, por ejemplo, la Diputación Provincial de Zaragoza ha anunciado ayudas para arreglar los caminos y las infraestructuras agrarias que puedan haber quedado dañadas en su provincia, pero creemos que tanto la Administración autonómica como la Administración general del Estado tienen que poner en marcha sus propias medidas.

La iniciativa inicial, la original, proponía tres puntos. Un primer punto, en el que se hablaba de aplicar la Ley sobre Protección Civil estatal y declarar zona especialmente... lo que antes se denominaba «zona catastrófica» todos, los tres municipios que en principio habían sufrido la tormenta. Tenía un segundo punto que lo que decía es que el Gobierno de Aragón pusiera en marcha las ayudas necesarias. Y un tercer punto muy específico para el mundo agrario, para las explotaciones agrícolas y ganaderas, que era hablar con Agroseguro para que pusieran en marcha unos peritajes rápidos y también una aceleración del pago de los seguros que fuera necesario.

Después de las tormentas de los primeros días de septiembre lo que hemos hecho ha sido ampliar, digamos, el perímetro territorial, nos hemos autoenmendado, hemos metido una enmienda para hablar no solamente de esos tres municipios, sino de las tres provincias y de todos los municipios que han sido afectados. Y el Partido Popular —voy a hablar ya de las enmiendas y, por tanto, de la transacción que estamos planteando— ha planteado también enmiendas que nos parecen razonables en algunos casos, en otros no, pero que hemos intentado integrar en nuestra iniciativa.

En ese sentido, lo que presentamos a la Cámara es una transacción, una transacción entre nuestra iniciativa original, nuestra propia autoenmienda y las enmiendas que el Partido Popular ha introducido. Y lo que queda es una iniciativa con cuatro puntos que creemos que es perfectamente asumible por toda la Cámara y que esperamos que salga por unanimidad.

Un primer punto en el que seguimos hablando de la actuación del mecanismo de zonas especialmente afectadas por riesgos meteorológicos, eso le corresponde a la Administración general del Estado. Es un mecanismo que regula la ley estatal de protección civil y que corresponde a un acuerdo del Consejo de Ministros.

En segundo lugar, instamos a las dos Administraciones, repito, hay Administraciones locales y Administraciones provinciales que han puesto en marcha medidas, pero instamos al Gobierno de Aragón e instamos al Gobierno de la nación, justamente por esa declaración que tiene que hacer el Consejo de Ministros, a que tomen medidas, a que ayuden, a que pongan en marcha todas las medidas necesarias para restablecer tanto los bienes de los particulares como las infraestructuras públicas y privadas afectadas; repito que hay infraestructuras muy importantes.

En tercer lugar, y eso entra dentro de lo que es la ley aragonesa de protección civil, asumimos una enmienda del Partido Popular, del Grupo Popular [*corte automático del sonido*], en la que se dice —termino, presidenta— que el Gobierno de Aragón, junto con otras instituciones (las diputaciones provinciales, la Confederación Hidrográfica del Ebro, etcétera), hará un recuento de los daños, una evaluación de los daños, que además hay que presentar al Gobierno si queremos la declaración del Consejo de Ministros.

Y hay un último punto que se mantiene, que es el punto de hacer gestiones ante Agroseguro.

Entendemos que es una proposición no de ley absolutamente necesaria. Entendemos que han tenido estos fenómenos meteorológicos una afección muy grave en materia de infraestructuras y para muchos particulares que han sufrido daños en sus bienes, y, por tanto, esperamos que no solamente el Partido Popular, con el que hemos transaccionado sus enmiendas, sino el resto de los grupos puedan apoyar esta iniciativa y que, por tanto, los aragoneses vean que el Pleno de las Cortes, por unanimidad, ampara sus intereses.

Muchas gracias, presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, números 2, 3, 4, 5 y 6, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho el señor Alastuey, hemos presentado una serie de enmiendas que complementaban un poco la propuesta inicial, puesto que desde el pasado 30 de junio, en las últimas semanas, Aragón ha sido escenario de

eventos climáticos que han dejado una profunda huella en nuestro territorio. Este verano las tormentas han golpeado con fuerza, dañando producciones, infraestructuras agrarias, destrozando servicios e infraestructuras municipales, y provocando inundaciones, cortes de carreteras y numerosas afecciones en la red viaria y ferroviaria.

No vamos a entrar en los casos, pero les podríamos nombrar que se han visto arrastradas varias carreteras en la provincia de Huesca, como en Bierge, la sierra de Guara, o la 138 en Bielsa, cortando el paso a Francia, los desprendimientos que se han producido en Benasque, que también han obligado al cierre de la carretera, así como cuantiosos daños en muchos municipios, más de cuarenta en la provincia de Teruel y más de veinte en la provincia de Zaragoza, además de los graves perjuicios que supone el cierre del Somport para la economía aragonesa.

La declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, lo conocido como «zona catastrófica», no es únicamente un procedimiento administrativo, yo creo, creemos que es un acto de justicia y un acto de responsabilidad que tenemos que acometer. Por tanto, consideramos fundamental la aplicación de todas las medidas establecidas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 19 de julio, que sean todas aquellas que sean pertinentes para mitigar los daños ocasionados por todas estas tormentas, y que, además, estas medidas se implementen de manera inmediata.

También —aquí ha hecho referencia el señor Alastuey— proponemos que el Gobierno de Aragón, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos afectados, elabore ese informe que es preciso para poder solicitar esa declaración de zona catastrófica, para que todos nos podamos entender.

Y algunos incluso podrían llegar a pensar que por qué hablamos también de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y aquí me detengo brevemente. Nosotros creemos que esa figura de la Confederación Hidrográfica del Ebro es clave, porque las tormentas son fenómenos naturales inevitables y, cuando son extremos, en cierto modo son eventos que se encuentran en buena parte fuera del control humano. Pero la gestión de los cauces de los ríos, de los cauces de los barrancos, eso sí que es una responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, una responsabilidad que puede marcar la diferencia en la prevención —de la que hablaba usted, señor Alastuey— de catástrofes y así mitigar el impacto de esos desastres naturales. Conservación y limpieza yo creo que es fundamental para evitar esa acumulación de maleza que al final provoca una presa, presa que provoca los desastres que se han producido en muchas de las carreteras de la provincia..., o en algunas de las carreteras, perdón, de la provincia de Huesca. Ha hecho referencia a la Diputación de Zaragoza, me obligo también a decir que la Diputación de Huesca está colaborando y la Diputación de Teruel también ha participado en el arreglo de caminos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: ... y en hacer todo aquello que sea menester.

Por cierto, hay una cuestión que me parece que hay que reseñar. Hablábamos también de Agroseguro. Esta vez, y espero que siga siendo así, han sido rápidos y diligentes a la hora de realizar las peritaciones, y en Mequinenza, en la zona de Fayón-Nonaspe, prácticamente han cobrado todas las indemnizaciones que les correspondían.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Alastuey, efectivamente, yo creo que la transacción... Como hablábamos en la moción anterior, es cierto que, cuando ustedes presentaron la proposición, habían pasado unas cosas; luego, por lo menos en la provincia de Teruel, que es lo que más conozco —el presidente de la Diputación puede dar buena cuenta—, ha habido unos episodios que han convertido sobre todo algunas zona del Jiloca en una zona que va a tener que necesitar mucha ayuda y mucha inversión.

Yo creo que las tres diputaciones, por lo que he visto, van a colaborar, el Gobierno de Aragón también, he oído y he leído que se va a pedir la declaración de zona catastrófica. Y yo creo que lo importante en estas cuestiones no es que las cerremos en un episodio concreto, sino en lo que ha pasado, como bien pone aquí, durante el verano, porque las tormentas no tienen una fecha determinada y este año ha sido en septiembre y a lo mejor el año que viene es en mayo. Y, cuando vienen, no solo vienen en una zona, desde el Pirineo, las afecciones que ha habido en las carreteras de subida y las que cruzan a Francia, hasta la parte más bajada de Teruel, en la zona del Jiloca, se ha visto afectada.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer entre todos es tratar de colaborar y, sobre todo, que ningún ayuntamiento, ninguna empresa, ningún particular se vea solo ante una catástrofe que no se puede controlar y seguramente no se puede prever.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Con brevedad, señorías.

Simplemente para agradecer la actualización de la propuesta. Cuando la leíamos, evidentemente, a 30 de junio, habían pasado unas cosas, pero después de esa fecha, a finales de agosto y sobre todo en septiembre, evidentemente, el conjunto del territorio aragonés ha sufrido grandes episodios, situaciones de nuevo que nos demuestran y que nos recuerdan que esto es cada vez más recurrente, señorías. Y en ese sentido también tenemos que empezar a plantearnos a medio y largo, bueno, más bien a corto plazo, debates estructurales sobre cómo afrontamos esta cuestión, más allá de lo que hemos aprobado en la reciente ley de emergencias y protección civil.

Por lo tanto, como en otras ocasiones, Izquierda Unida se sumará, se sumará a esta exigencia, a esta necesidad que existe por parte de municipios con escasa capacidad para acometer los daños que han sufrido, y también para esos particulares que han visto dañados sus medios de vida, a esas ayudas necesarias.

Pero, como digo, es necesario y se impone un debate sobre todas estas herramientas. No lo voy a abrir ahora, en alguna ocasión ya hemos tenido la oportunidad de debatir sobre la naturaleza del seguro agrario, de la necesidad de hacer una herramienta que realmente priorice un modelo concreto, o una exigencia también de participación, si luego va a estar para todo el mundo, de aquellos que más pueden aportar para que aquello salga como tiene que salir. Pero, como digo, no vamos a estar en ese debate hoy, estamos en el acuerdo.

Y, en ese sentido, votaremos favorablemente la iniciativa con las propuestas a las que han llegado sus señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno, su turno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Alastuey, llueve sobre mojado otra vez. Lo que nos presentaron el 4 de julio se ha incrementado en diez veces, como han dicho mis antecesores. Creo que es necesario, primero, que no nos acostumbremos a este tipo de desastres, y, segundo, comenzar a enfocar esta cuestión de una manera distinta. No es un suceso casual, estamos recibiendo episodios meteorológicos extraordinarios, danas..., año tras año nos estamos acostumbrando a ello. Es un desastre natural recurrente y cada vez son capaces de generar más destrucción. Lo han dicho, el paso de Somport ahora mismo pelagra y, con ello, numerosas infraestructuras.

Primero, creo que es necesario tratar este problema como un agravamiento del desastre natural y es imprescindible hacer frente a estos daños cuantiosos y diversos. Ustedes presentaron la proposición pensando en temas agrícolas. Podemos hacerlo extensivo a infraestructuras del ciclo del agua en gran número de municipios, colectores, depuradoras, espacios públicos, caminos, carreteras, daños en edificios, etcétera.

Apoyaremos la proposición no de ley. Creo que es importante que nos sentemos y que impliquemos... Hemos presentado una proposición no de ley a primeros de septiembre para que hagamos un esfuerzo todos los estamentos: el Ministerio para la Transición Ecológica, la Consejería de Medio Ambiente, el portavoz del Partido Popular ha citado la Confederación Hidrográfica del Ebro, yo también citaré la del Júcar, que también nos afecta.

Así que apoyaremos la proposición no de ley, y es importante, como he dicho, retomar y darle otro enfoque.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa que viene a pedir el apoyo de las diferentes instituciones ante los efectos que producen algunos fenómenos climatológicos como el que se ha dado en las tormentas. Esta iniciativa, que se presentó a principios de julio, hablaba de los daños que se produjeron en la zona de Mequinenza, Fayón y La Almoldea, pero, como ya ha salido en este debate, estos fenómenos climatológicos han hecho daño durante este verano en diferentes zonas de Aragón. Lo último, la semana pasada, donde vimos cómo en algunas zonas cayeron ciento cuarenta litros, lo que ha provocado desprendimientos, daños en carreteras muy importantes. Estas tormentas producen daños en caminos, en explotaciones agroganaderas y en infraestructuras eléctricas, y es un problema ante el que hay que actuar.

Nos parece muy bien que hayan adaptado la iniciativa a lo que ha sucedido este verano, creemos muy conveniente esta transacción ya que se han visto afectadas diferentes comarcas aragonesas, desde el sur, como la comarca de Jiloca, la comarca de Calatayud, y, como decía la semana pasada, tanto la comarca de Sobrarbe como la de la Ribagorza, que nos va a afectar de una forma muy importante porque nos va a condicionar, entre otras cosas, el transporte transfronterizo al otro lado, lo cual va a suponer pérdidas muy importantes en muchas empresas que día a día llevan material al otro lado de la frontera.

Ante estas situaciones, las instituciones tienen que estar a la altura. Hay que apoyar a los ayuntamientos, hay que apoyar al territorio, a las empresas también, a los ganaderos y a los agricultores que sufren esos daños tan importantes en sus explotaciones. Por eso íbamos a votar a favor, por supuesto, de la iniciativa inicial, pero, como ya decía, creemos muy conveniente esta transacción, que lo amplía, que va a permitir que pueda llegar a todo el territorio. Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará también la iniciativa en los términos en los que ha quedado expresada la transacción, que, evidentemente, completa tanto con la autoenmienda del Partido Socialista como con la del Partido Popular el texto inicial. Es una forma necesaria, es un compromiso necesario de las Administraciones para atender estas necesidades que han surgido tras los episodios meteorológicos de este verano.

Pero, señor Alastuey, no podemos estar de acuerdo, desde luego, en el Grupo Parlamentario Vox con la afirmación de que estos fenómenos son consecuencia del cambio climático. Mire, aquí ya todos tenemos unos años, tenemos ya unos años, unos más que otros, ¿verdad?, pero tormentas y granizadas ha habido siempre, ha habido siempre. Decía el señor Moreno, hablaba de las danas; antes no había danas, claro que no, antes se llamaban «temporales», ahora se les llama «danas». [Aplausos].

Lo que sí es cierto es que en la actualidad, con los escasos márgenes de rentabilidad que tiene el campo aragonés, estos fenómenos tienen un efecto demoledor. Efectivamente, a veces las Administraciones tienen que estar ahí para apoyar.

Miren, señorías, más que invocar a la religión climática para ocultar el abandono del campo por parte de aquellos que están dispuestos a acabar con la agricultura y la ganadería en España, defensores de la Agenda 2030, quizás sería más oportuno por el bien de los agricultores y ganaderos que las Administraciones se centrasen en aquello que está en su mano, no en aquello que pretenden y que es imposible, como controlar la naturaleza o controlar el clima. Quizás nos iría mejor a todos si centráramos los esfuerzos en mejorar las coberturas de los seguros, en acondicionar los cauces y riberas de los ríos para mejorar su capacidad de evacuación, en garantizar el abastecimiento de agua a personas, animales y a los campos mediante obras de regulación, que tan denostadas están por parte de la izquierda, y en tramitar con diligencia las ayudas concedidas, exactamente todo aquello que no se encuentra habitualmente en sus agendas de gobierno.

Votaremos afirmativamente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Todos tenemos entonces delante, todos los grupos parlamentarios, la transacción en cuatro puntos, como ha dicho el señor Alastuey, y tenemos claro que vamos a votar sin votación por separado, en un solo bloque.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y un emitidos con el voto telemático. Sesenta y un votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Chunta?

Perdón, ¿Teruel Existe, señor Moreno?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

¿Señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sí, para agradecer a todos los grupos la votación favorable, para agradecer especialmente al Partido Popular el trabajo que hemos hecho de ponernos de acuerdo para alcanzar un texto que ha logrado la unanimidad.

Y, señor Morón, es que no me resisto [risas], es que es un chiste que me contaban de niño y que siempre me hacía mucha gracia: ahora que aprendo a decir *penícula*, se dice *flim*. [Risas]. [Aplausos]. A ver, las cosas no cambian por los nombres, señor Morón. [Aplausos].

Los fenómenos, y yo estoy de acuerdo con algunos intervinientes, hay que estudiarlos en profundidad y tomárselos en serio. Estos no son cambios de nombres, estos son cambios de situación en el planeta.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente por agradecer al señor Alastuey su voluntad y la posibilidad que nos ha brindado para poder llegar a acuerdos y transaccionar. Creo que hemos mejorado sustancialmente la proposición inicial.

Y quiero reseñar una cuestión. Me parece que es muy importante que esta proposición no de ley haya sido aprobada por unanimidad por una cuestión fundamental. Ha habido muchos daños, y ha habido muchos daños en explotaciones agrarias, en explotaciones ganaderas, en buena parte algunas estarán aseguradas, otras no, pero en buena parte se pueden resarcir, pero los mayores perjudicados de estas afecciones climatológicas o de esta climatología adversa que hemos sufrido durante este verano han sido las instituciones, ha sido el propio Gobierno de Aragón, han sido las diputaciones provinciales, han sido los ayuntamientos. ¿Qué quiero decir con esto? Que al final

esto, aprobar esto, redundaría en beneficio de todos los aragoneses. Y creo que por eso era muy importante que esta proposición no de ley que ustedes plantearon saliera aprobada por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 9: debate y votación de la proposición no de ley 388/24, sobre las ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Iglesias por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 388/24, sobre las ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, desde este Grupo, desde el Grupo Socialista, llevamos meses denunciando que en estos momentos hay casi medio millar de agricultores ecológicos en Aragón que se han quedado fuera de sus ayudas agroambientales. Y esto, señorías, no es baladí porque esas ayudas agroambientales suponen el 35% de las ayudas de la PAC que tienen estos agricultores en ecológica. *[Aplausos]*. Y este problema, que viene ya desde hace más de un año, se podría haber solucionado ya para el año 2023, pero, desde luego, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón durante todo este año no ha funcionado absolutamente nada y hemos tenido un año perdido. Desde luego, ahora esperamos que ese cambio de gobierno sirva para poder solventar todas estas cosas que estaban atascadas en el Gobierno de Aragón.

Estos quinientos agricultores ecológicos tienen una situación, y es que es probable que, si no se hace nada, no solo pierdan esa ayuda de la PAC del año 2023, sino que no puedan optar a la ayuda de la PAC del agroambiental del compromiso número 6 en ecológica hasta que termine el periodo en el año 2027. Por tanto, es algo en lo que hay que ponerse manos a la obra y que requiere un compromiso y un trabajo serio del Departamento de Agricultura para que se pueda solucionar.

Es curioso que precisamente los compromisos agroambientales de la PAC, que son unos compromisos voluntarios para los agricultores y los ganaderos, sean precisamente los de la agricultura ecológica, es decir, los que más se comprometen con el medio ambiente, los que más se comprometen con el futuro de sus explotaciones, los que más se comprometen con no degradar las tierras, con no degradar los ecosistemas, los que buscan un complemento a la agricultura convencional, que precisamente sean ellos los que hayan sido más perjudicados. Y esto no había pasado nunca, porque en alguna otra ocasión, cuando habían aumentado mucho las solicitudes de agricultura ecológica, esto se había solventado en su momento.

Nosotros tenemos que ser conscientes de que es cierto que en su día, cuando se hizo el plan estratégico de la PAC de su momento y cuando salió esta orden —sí, ya sé que me lo van a decir, con el Gobierno anterior—, no se había previsto un crecimiento tan grande, no se había previsto un *boom* de la agricultura ecológica como el que ha habido en este periodo, pero es que estas son las cosas que hay que solucionar, estas son las cosas que un Gobierno tiene que solventar, y hace más de un año que sabe esto.

Estos agricultores ecológicos pusieron sus solicitudes únicas de la PAC en junio del año 2023, y en junio del año 2024 se enteran, porque no lo cobran, de que no lo iban a cobrar. Y ahora, que estamos en septiembre del año 2024, les están empezando a llegar las cartas de denegación de esas ayudas, desde junio de 2023 hasta septiembre de 2024 no les ha llegado la comunicación oficial. Pero yo creo que nosotros tenemos que intentar —y desde luego yo creo que con el cambio de consejería es un buen momento— impulsar al Gobierno de Aragón para que esto se cambie.

Porque esto es una apuesta de futuro, esto es una apuesta por la sostenibilidad, pero también por la rentabilidad de las explotaciones, que puede ser una opción muy interesante en zonas desfavorecidas, en las que la agricultura ecológica puede dar un valor añadido importante a la agricultura, porque en los nueve últimos años se ha doblado en la Unión Europea el mercado de los productos agroecológicos, se ha doblado, que eso se dice pronto. Y en Aragón tenemos mucho recorrido por hacer. Hoy en día el 90% de los consumidores dice que quiere consumir más productos ecológicos. En la Unión Europea hay un 10% de superficie en agricultura ecológica hoy mismo. ¿Saben cuánto hay en Aragón en estos momentos? Solo hay un 3%. Y el objetivo de la Unión Europea para el año 2030, que lo tenemos aquí al lado, es del 25%. Por lo tanto, yo creo que es verdad que vamos lentos, que tenemos muchísimo margen de crecimiento y que no ayuda en nada si precisamente a ese sector —que es el que la Unión Europea y los compromisos que tiene nuestro país, España, con la Unión Europea...— no lo ayudamos para que podamos cumplir esos compromisos.

Hace unos meses, yo creo que, si no recuerdo mal, en el mes de junio, este mismo tema lo trajimos en una proposición no de ley en comisión, que fue rechazada por los grupos mayoritarios, y ahora desde luego esperamos que este cambio de Gobierno sea favorable y de verdad podamos ayudar a esos agricultores en ecológica, que les podamos solventar el problema desde ahora hasta el final del periodo de la PAC, pero que también pueda salir alguna línea que compense lo que han perdido en el año 2023.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Concluyo. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de tres minutos el señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señores diputados. Un placer saludarles de nuevo, les deseo una fácil y productiva vuelta a la actividad parlamentaria.

Debatimos hoy una propuesta del Grupo Socialista sobre agricultura y ganadería ecológicas. Y aprovecho este momento para que desde aquí vaya esa felicitación a todos los agricultores. Como todos ustedes saben, hace tres días, el pasado lunes, muchos padres celebraban el inicio del curso escolar, pero también el sector primario celebrá-bamos el Día Mundial de la Agricultura, un día para poner de manifiesto que, una vez más, son necesarios nuestros agricultores y ganaderos.

Entrando en materia de la PNL, señor Iglesias, vaya por delante que el Grupo Popular, y por supuesto este portavoz que les habla, comparte con usted muchos de los aspectos que usted ha señalado en su intervención. La agricultura y la ganadería ecológicas deben ser apoyadas y no tengo duda de que este Gobierno lo hará, pero, si me permite, y ya he comentado varias veces, sin desprestigiar a los productores de tipo convencional ya que todos son necesarios. [Aplausos].

Pero, señor Iglesias, usted en su exposición ha pasado de forma suave sobre los motivos concretos de esta problemática. La política agraria actual viene determinada por la PEPAC propuesta en el año 2022 y ratificada en la primavera de 2023 por el consejero Olona y con acuerdo con el ministro Planas. Así que, teniendo claro esto, son ustedes los responsables de que muchos agricultores y ganaderos que solicitaron esta ayuda agroambiental no la cobraran ya que ustedes marcaron la partida económica a repartir y, sobre todo, marcaron ustedes las formas de reparto.

Le resumo rápidamente. El antiguo consejero, el señor Samper, y su equipo, que desde aquí le mando un caluroso saludo, y el actual consejero, el señor Rincón, y su equipo se ven obligados a hacer una cesta con los mimbres que ustedes les dejaron, y, como usted sabe y no ha dicho, eso es muy difícil. [Aplausos].

Podríamos debatir largo rato sobre los motivos por los que ustedes no apoyaron este tipo de agricultura y alguna más, que tendremos tiempo en este periodo para poder hacerlo, pero por falta de tiempo, me queda poco... Les hemos planteado una enmienda al punto número 2 porque tenemos clara una cosa: que el Gobierno de Aragón solo no puede hacer los cambios necesarios en la PEPAC, debe ser con acuerdo del Gobierno de España. Esperemos que para eso estén con nosotros. Simplemente eso. Pensamos que esa enmienda mejora la suya y esperemos que sea aprobada por todos, y sobre todo por ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, ya le adelanto que le voy a apoyar la proposición. Es cierto que no se podía prever y era muy difícil prever el aumento al cambiar los ecorregímenes hacia la agricultura ecológica. También es cierto que en bienestar animal sobra justo más o menos el dinero que falta en la agricultura ecológica. Eso no lo digo yo, y supongo que ustedes también lo conocen, lo dicen los propios datos.

Es cierto también que es imposible, como decía el señor Giménez, resolver el problema para este año porque esa es una planificación del año anterior. A nosotros, en el Partido Aragonés, lo que nos preocupa es qué va a pasar el año que viene. Ya sabemos que hay un año en que va a ser difícil resolver, todo se puede resolver si hay voluntad, pero ¿qué va a pasar el año que viene? Porque yo sí que tengo conocimiento —por lo menos lo he escuchado en boca de algún director general— de que era posible que ese compromiso, en vez de ser 2023-2027, fuera 2024-2028 y solo perdiesen un año y cobrasen uno más al final. No sé si eso es posible o no es posible, pero yo creo que es la línea en la que habría que trabajar. Habría que intentar entre todos ser capaces de conseguir que los agricultores, primero, si es posible, no pierdan este año, que es un millón seiscientos y pico mil euros, y, en el caso de que lo pierdan, que lo recuperen al final y por lo menos ganen el año 2028, y eso sí que es posible y se podría reprogramar.

Yo creo que esa es una cuestión que deberíamos hablar entre todos. Hay que apoyarlo, hay que aprobarlo. Si estamos hablando de un mundo más verde, de un mundo más limpio —salvo los terraplanistas, creemos en esto todo el resto—, por lo tanto, hay que apoyar [corte automático del sonido] ...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues yo creo que hay que comenzar diciendo que es una buena noticia que el señor Samper ya no sea consejero de Agricultura, sobre todo para la agricultura social y familiar de esta tierra. [Aplausos].

Miren, el señor Samper no se ha caracterizado por tratar bien la agricultura ecológica, no hay nada más que ver lo que pasó con el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, democráticamente elegido. Pero, en cualquier caso, señor Giménez, y reconociendo que aquí de fondo, evidentemente, hay una orden mal planteada, con malos criterios de reparto diría yo, lo que está claro es que hay un problema, hay un problema tremendo. Porque buena parte de esas explotaciones necesitan esas ayudas agroambientales para su viabilidad y, sobre todo, para poder desarrollar, como bien decía el proponente, esa actividad que hacen tan interesante para determinados territorios y, en cualquier caso, tan interesante para la sociedad.

Ese enorme problema hay que resolverlo. Y a mí lo que me preocupa, a Izquierda Unida lo que nos preocupa es que no se resuelva de forma rápida, porque es verdad que corren peligro todas las anualidades del periodo 2023-2027. Y lo peor de todo esto, señorías, es que esto se sabía. En junio del 2023 ya conocían solicitantes, superficies totales, medidas a las que se acogían, los titulares, los sectores..., no pasó nada. En noviembre se otorga el primer anticipo de la PAC, en enero se otorga el primer pago parcial, se quedan fuera el 35% de las solicitudes, pero no se les comunica. Y, claro, ellos se esperaban, como ha pasado en otras ocasiones, que la cuestión era por una falta presupuestaria, pero, cuando llega el pago definitivo, el último pago, se dan cuenta de que no va a llegar. Por lo tanto, esto es muy grave, esto es muy grave. Ahora es cuando se están enterando, ahora. Aquí hay que actuar, y hay que actuar ya, señor Giménez.

Por lo tanto, Izquierda Unida apoyará esta iniciativa, y lo que pide y solicita al Gobierno y al nuevo consejero es un mejor trato para un sector estratégico y de futuro como es el de la agricultura ecológica en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy una iniciativa importante que va en la línea de una que este grupo, Aragón-Teruel Existe, ya registró y que esperamos debatir próximamente en la Comisión de Agricultura, así como una interpelación que tuvimos ya con el anterior consejero, con el consejero Samper. Y es que este Gobierno, hasta el momento, ha olvidado las ayudas a la agricultura ecológica.

Estamos hablando de un modelo de agricultura esencial para el futuro que nos depara el cambio climático, y que es ejemplo de innovación agroalimentaria junto con una apuesta por la sostenibilidad del sector. Y es que no se han planificado correctamente las necesidades del sector, dejando a muchos agricultores y ganaderos sin estas ayudas que tanto requieren por competir en inferioridad de condiciones con grandes explotaciones industriales sin sus criterios de sostenibilidad. Por ello, el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica y, al menos, dos sindicatos agrarios, UAGA y UPA, señalan que la consejería de Agricultura no ha tenido en cuenta el crecimiento en superficie de este tipo de cultivos y solicitan una resolución para que todo el mundo pueda cobrar estas ayudas. No se ha tenido en cuenta el crecimiento que se ha producido en los últimos años en superficie cultivada ecológica, que deben disponer de las ayudas.

El presupuesto no está bien dimensionado, se necesita más dinero. El Departamento de Agricultura debería de haber informado, gestionado la situación y ampliado la dotación presupuestaria, ya que conocía esta falta de dotación presupuestaria desde junio de 2023. Al igual que se lo hemos dicho siempre con las ayudas directas a la sequía o enfermedades, es urgente que se actúe rápidamente y el Gobierno de Aragón esté de verdad detrás del sector primario aragonés y que pase de las palabras a los hechos.

Hoy es el primer Pleno para esta nueva consejería y esperamos no tener que insistir demasiado en esta cuestión. Los agricultores han estado recibiendo sistemáticamente las denegaciones al cobro de estas ayudas. Ya nos acaba de decir que este año es imposible resolverlo. ¿Qué pasará al año que viene? Tenemos en cuenta que es un periodo que se abre por cinco años. Importante dar solución para que no se queden fuera de ese periodo. Esta es la única manera que tendrá esta consejería de demostrar que hay un verdadero cambio en el rumbo de las políticas que se han llevado en este último año.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias.

Buenas tardes, señorías.

La agricultura y la ganadería ecológica son una oportunidad para el territorio, ya que cada vez se demandan más este tipo de productos. Aragón puede ser una potencia y para eso es necesario el compromiso del Gobierno de Aragón para apoyar a los agricultores y ganaderos que han dado el paso para transformar sus explotaciones.

La consolidación de la agricultura ecológica en Aragón es una realidad desde hace años. Los datos así lo marcan. Vemos como en los últimos años..., en diez años se ha pasado de cincuenta y nueve mil hectáreas a cien mil hectáreas: se ha doblado. El salto cualitativo se registró en el año 2021, en el que la superficie ecológica creció un 47%. Pese a eso, el 35% de los solicitantes de la ayuda agroambiental se han quedado fuera de percibir la ayuda, un número muy importante de profesionales que necesitan una respuesta a esta situación. Por eso es necesario que

el Gobierno de Aragón dé una respuesta y tenga previsión, además, para estos próximos años. Y es necesario que en este momento se solvente el problema que se ha generado.

La tendencia y la evolución de los datos ya estaban sobre la mesa de la Administración, no ha sido algo imprevisto, así que el Departamento de Agricultura no se puede escudar en el aumento de las solicitudes para dejar a un importante número de agricultores y agricultoras fuera de estas ayudas. El cobro de la ayuda agroambiental es fundamental para la viabilidad económica de las explotaciones en régimen ecológico, ya que sirven para cubrir todos los gastos extra, principalmente los trámites de la certificación, y también para compensar la merma productiva, porque en ecológico hay un menor rendimiento que en convencional. Se trata de un gran incentivo para poder acogerse a las prácticas ecológicas. Y, por lo tanto, las administraciones tienen que estar allí y, si además quieren cumplir con la normativa europea, tendrán que seguir apostando por esta agroambiental, dotándola de un mayor presupuesto; de lo contrario, se perderán operadores y se perderá superficie acogida.

Por estas razones votaremos a favor de la iniciativa. Es necesario incrementar el crédito necesario para que las solicitudes denegadas por falta de crédito puedan recibir esta compensación para el año 2023, pero también para el año 2024. Es necesario ese compromiso para la agricultura y ganadería ecológica, que, como decía al principio de mi intervención, son una oportunidad para el sector agroganadero, son una oportunidad para el territorio, para generar empleo, para generar desarrollo, ya que existe cada vez una mayor demanda de este tipo de productos. Y, por eso, el Gobierno de Aragón tiene que demostrar si apuesta por este tipo de agricultura y ganadería o no. Hasta ahora, este último año, hemos visto que no ha sido así. Y, con iniciativas como esta, apoyando que haya mayor presupuesto y que haya un trato adecuado a este tipo de agricultura y ganadería, veremos si realmente apuesta por ella.

Votaremos a favor de la iniciativa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que resulta ridículo que algunas de sus señorías acusen al ausente señor Samper de las deficiencias del plan estratégico de la PAC, un plan que él, evidentemente, criticó desde el primer día y que ha tenido también que sufrir, como todos los demás y como todos los agricultores y ganaderos aragoneses y españoles. Aprovecho también, como ha hecho el portavoz del Partido Popular, para mandarles desde aquí un cariñoso saludo. *[Aplausos]*.

Mire, lo cierto es que la situación del sector agroganadero en Aragón es, como en el resto de España y de Europa, muy preocupante. De mantenerse las actuales políticas europeas basadas en la Agenda 2030 y el Pacto Verde, lo cual parece garantizado por el acuerdo en Europa de Partido Popular, socialistas y verdes, la viabilidad de las explotaciones agroganaderas y, por lo tanto, el recambio generacional, es decir, los dos principales problemas que tiene el campo aragonés, está más que lejana su solución. Ante este panorama, muchos agricultores y ganaderos buscan alguna alternativa, alguna salida para tener una viabilidad económica en sus explotaciones y aprovechan esas oportunidades que el plan estratégico de la PAC les ofrece. Y en este caso estamos hablando de la agricultura y de la ganadería ecológica. Pero, claro, también hay que tener en cuenta que la agricultura y la ganadería ecológica se apoyan en subvenciones que, al final, acabamos pagando todos también y que este producto no está al alcance de todo el mundo, no está al alcance de todas las cestas de la compra, porque, evidentemente, como ustedes saben, es un producto de calidad y es un producto que es más caro.

Sin entrar en este tema, que yo creo que daría para un debate, desde luego, bastante más profundo del que se puede abordar en tres minutos, sí que es cierto que las desmesuradas exigencias medioambientales y la burocracia que conlleva el plan estratégico son, como decía al principio, lo que ha motivado que muchos agricultores y ganaderos opten por esta alternativa que se les ofrece, no porque se consideren o porque se arrepientan de contaminar y de ser esos contaminadores a los que la izquierda les acusa y que les estigmatiza constantemente. No, no: es que buscan su viabilidad, buscan la forma de sacar rentabilidad a sus tierras. Y muchas veces compaginan ambas explotaciones, una explotación de agricultura convencional o de agricultura ecológica.

Pero lo cierto es que, si a estos agricultores y ganaderos se les han prometido unas ayudas y ellos han hecho, en algunos casos, inversiones destinadas a poder llevar adelante estas ayudas, lo lógico y normal es que las administraciones respondan y, por lo tanto, cumplan con su parte y con su cometido, y, por lo tanto, les den esas ayudas. Por lo tanto, entendemos que la iniciativa va en esos términos y acabaremos apoyándola.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Iglesias, para fijar su posición respecto de la enmienda que le ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle al Grupo Popular la retirada de la enmienda al punto número uno, porque es el punto que compromete esa ayuda para el año 2023. Y, en segundo lugar, le digo que sí que vamos a aceptar la enmienda al punto número dos, del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Entiendo entonces que se vota en una sola, única votación. Se queda el punto uno como estaba, el dos se sustituye por el del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación.

A ver, un segundo. Un momento, que estamos mirando el voto telemático.

Resultado de la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos con el voto telemático. Votos a favor, sesenta; en contra, uno. Se aprueba la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo? No.

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

¿Señor Iglesias?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo también me sumo, como ha hecho algún compañero diputado aquí, a ese saludo al señor Samper. Y, sinceramente, yo creo que el señor Samper tenía y ha tenido siempre muy buena voluntad para con la agricultura en Aragón. Y yo creo que solo tuvo un problema, que es dejarse llevar por la radicalidad de un grupo político como Vox y dedicarse más al exabrupto [aplausos] que a la gestión del departamento.

Desde luego, señor Morón, compromisos agroalimentarios hay seis. No están obligados a coger el de la agricultura ecológica porque, si no, no cobran ese dinero; hay otros cinco compromisos diferentes que pueden asumir y, prácticamente, como bien sabe usted, la totalidad de los agricultores y los ganaderos aragoneses se suman a esos compromisos agroambientales.

Y, señor Giménez, sobre la agricultura convencional, no solo es que este partido la apoye, sino que la hemos apoyado desde el Gobierno de España con más de ciento veinte millones de euros en ayudas directas y ustedes, a día de hoy, después de prometerlo por activa y por pasiva, todavía no les han pagado [aplausos] ni un euro y ni siquiera han sacado la orden que pueda llevar a esas ayudas directas —por cierto, ridículas, de dos mil eurillos por explotación— que han prometido. Este problema de la agricultura ecológica y de ese cobro, este problema se sabe desde que llegó el Partido Popular al Gobierno. Hace un año que se sabe. No me venga: «Es que la orden de antes...». Oiga, llevan un año y pico en el Gobierno, han tenido tiempo suficiente de arreglar esta cuestión. Y ahora la van a arreglar porque se van a poner ahora y eso quiere decir que no se han puesto hasta ahora. [Aplausos]. Eso es lo único que quiere decir.

Y, sinceramente, también comparto lo que ha dicho el señor Izquierdo, el portavoz del Partido Aragonés. Es aproximadamente entre uno y medio y dos millones de euros que, por lo que parece, sí que podrían salir de otros compromisos agroambientales en los que sobraría ese dinero y, por tanto, yo entiendo que sería una cosa sencilla de arreglar y que esperemos que en las próximas semanas se pueda arreglar y el impulso de este grupo y de este Parlamento haga su efecto.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día...

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Presidenta. Sí, ¿puedo intervenir?

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Giménez, me lo he saltado, perdón. Explicación de voto.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

No iba a intervenir, pero creo que es necesario. Señor Iglesias, solo espero que, si este Gobierno, sustentado por el Partido Popular, soluciona este problema y muchos más, no piense que es por usted. Le aseguro que será porque este nuevo consejero, su nuevo equipo y este grupo que le sustenta harán lo posible para que el sector primario esté mejor que con ustedes, que ustedes generan todos los problemas que hicieron que el sector saliera a la calle.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número diez, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: una, la 389/24, sobre el rechazo al clúster del Maestrazgo, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe; dos, la 427/24, sobre el rechazo al macroproyecto eólico denominado «clúster del Maestrazgo», presentada por Chunta Aragonesista, y tres, proposición no de ley 433/24, sobre la defensa del Maestrazgo, sus paisajes y sus gentes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas, así como de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Es el turno del señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 389/24, sobre el rechazo al clúster Maestrazgo; núm. 427/24, sobre el rechazo al macroproyecto eólico denominado «clúster del Maestrazgo», y núm. 433/24, sobre la defensa del Maestrazgo, sus paisajes y sus gentes.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes, señorías.
Señora presidenta.

La presentación de esta PNL es el paso natural en el proceso de lucha que hemos emprendido contra el proyecto del clúster del Maestrazgo. No les voy a abrumar ahora con datos porque llevamos todo el verano con ellos, pero sí una reflexión. Cuando decimos «renovables sí, pero no así», tenemos aquí el ejemplo perfecto del «no así». El caso del clúster del Maestrazgo es el mejor ejemplo de todo lo que se hace mal con las renovables en esta tierra. Se trata, a nuestro juicio, de un proyecto especulativo que ha clavado sus garras en la mejor parte de nuestro territorio aragonés y que no parará hasta esquilmarlo y dejarlo seco. Porque, cuando un fondo de capital extranjero se alía con una empresa, en este caso Forestalia, que, aunque no sea aragonesa —digo bien, «no sea aragonesa», porque es de los que han sido atraídos por el *dumping* fiscal de Madrid; aquello, ya saben, de que «mi patria es mi dinero»—..., esta empresa, aunque no sea aragonesa, está muy bien relacionada en Aragón, de esta unión no puede salir nada bueno. Unos ponen las influencias y otros el dinero.

Miren, el pasado domingo, el CEO del fondo danés CIP dio una entrevista, se dio una vuelta por Teruel y concedió una entrevista al *Diario de Teruel*, que le agradecemos porque permitió tener por escrito y de primera mano la opinión de este señor. Dicho sea de paso, a esas medias verdades de las supuestas ventajas para el territorio ya empezó a desmarcarse o a echarle el muerto del proyecto a Forestalia. Le preguntaban: «¿Luz gratis?». Decía: «Uy, eso no es cosa nuestra». «¿Ventajas energéticas para la zona?». «Bueno, eso ya se verá». Pero aquí cada uno actúa según su naturaleza; por eso no es raro que contestase así. Y eso es lo que no debería sorprendernos. Lo que sorprende en Aragón es que sean las propias administraciones las que hayan abierto las puertas a este tipo de empresas. Y ese es el modelo que nos preocupa y el que debería preocuparnos a todos.

Hipotecamos nuestro futuro y nuestro presente a especuladores a los que poco les importa nuestra tierra. ¿De verdad creen que un fondo danés cuyo objetivo principal es conseguir rentabilidad para sus fondos de pensiones se va a preocupar por desarrollar el territorio? No. Expolían el recurso para el desarrollo de otros territorios.

Desde Aragón-Teruel Existe solo pedimos a los ciudadanos que se hagan preguntas, que olviden la retórica, el victimismo, las justificaciones y pregúntense qué beneficio obtiene de este proyecto Aragón. Me vuelvo a remitir a la entrevista del *Diario de Teruel*. El señor Prados dijo que por cada árbol que talen plantarán otro. ¿Va a ser lo mismo, por ejemplo, un pino de cincuenta años que un retoño de diez centímetros? ¿Va a limpiar la atmósfera de CO₂ igual una masa forestal consolidada lo mismo que un plantío raquítrico que tardará veinte años en crecer? ¿De verdad se lo creen?

Nosotros hemos optado por seguir todas las vías que en democracia tenemos disponibles: hemos dado información a los medios, hemos contestado a todas las preguntas, hemos judicializado el proyecto —nosotros junto con otras plataformas— y hemos elevado una queja a la Comisión Europea. Porque es evidente para nosotros que ha habido numerosas irregularidades, como falta de transparencia y, sobre todo, la implantación errónea en zonas de alta sensibilidad ambiental. Porque no me dirán que no es sangrante: encima nos colocan el proyecto en un paraje natural único que debería haber sido protegido con un plan de ordenación que se metió en un cajón por voluntad política. No hay planificación ni ordenación ni defensa del paisaje. De hecho, lo que se hizo fue al revés: se desprotegieron espacios que estaban protegidos por el planeamiento urbanístico vigente. Más claro: se modificaron los planes urbanísticos de varios municipios del Maestrazgo a medida para poder implantar las renovables.

El Gobierno anterior, del PSOE, es quien promovió el ecocidio por no ordenar y por fomentar el proyecto, pero es que el actual Gobierno es cómplice por no movilizarse para pararlo. La misma semana que se aprobó en el Consejo de Ministros el clúster salió el presidente de Aragón a defender los embalses aragoneses, como bien debería hacer, de las placas, pero en el Maestrazgo, silencio absoluto.

Por cierto, después de esta, al final de la sesión de la tarde, tenemos una PNL presentada por el PSOE para hablar de los bulos con los que, dice, se está hostigando a ciertos alcaldes. Se refieren a los agrupados en la Asociación Viento Alto, favorables a la implantación de este despropósito de renovables. Que sepan, queremos que sepan que entendemos lo que quieren, que quieren los mismos servicios que el resto de los municipios. Porque esta reivindicación, la de igualdad en los servicios, está en el ADN de Teruel Existe. Todos existimos y todos tenemos los mismos derechos. Pero nosotros, no se equivoquen, no somos el enemigo. Diríjense al Gobierno, al Gobierno de Aragón, que es el que no les ha dotado de esos servicios mientras... [corte automático del sonido]... les animaba a implantar este proyecto. Los servicios que impedirían que, por ejemplo, para disponer de una piscina, tengan que consentir en que se deforesten más de mil hectáreas del Maestrazgo.

Termino refiriéndome a las dos PNL que nos acompañan. Bien. Estamos encantados de que se sumen más personas a esta lucha, pero les pediríamos que no se quede solo en la PNL, que no se quede solo en ruedas de prensa y enfadarse mucho en las redes, que sigan la vía judicial, y para eso hace falta apostar realmente por esto que dicen defender.

El Gobierno actual le dijo... Con la misma pasión que ha recurrido la Ley de amnistía, recurra contra este atentado medioambiental porque está en juego el patrimonio natural y cultural de todo Aragón. El Maestrazgo no se merece esta tremenda agresión y sus gentes merecen ser tratadas con justicia y equidad, y deberían ser retribuidas precisamente por mantener este inmenso patrimonio natural y cultural de todos los aragoneses. Aún estamos a tiempo. Hagamos que impere el sentido común y, si lo debe hacer la justicia, que lo haga con antelación, antes de que se

produzca la agresión, aplique el criterio de prudencia y tome las medidas cautelares, las que sean necesarias para parar este ecocidio sobre lo mejor que nos queda de nuestro patrimonio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para la defensa de la proposición no de ley 427/24, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno. Cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

La aprobación del macroproyecto eólico denominado por parte del ministerio «clúster del Maestrazgo» ha generado preocupación y oposición en diversos sectores de la sociedad aragonesa, especialmente entre aquellos que defienden la sostenibilidad ambiental, un desarrollo ordenado de las renovables alejado de macroproyectos, con un consumo energético de proximidad. Y por eso es necesario replantear el concepto de transición energética, buscando una planificación y una ordenación de la implantación de los proyectos de las renovables. Ese es el modelo que desde Chunta Aragonesista defendemos.

Este proyecto ha aparecido con rechazo tanto en Aragón, pero también en la Comunidad Valenciana. Estamos hablando de un proyecto que atraviesa zonas de alta sensibilidad ambiental, atraviesa áreas protegidas de la Red Natura 2000, lo que pone en riesgo el patrimonio natural y cultural de la zona, además de las afecciones al paisaje, un paisaje de alto valor y que es necesario poder conservar.

El Maestrazgo también se caracteriza por su rico patrimonio geológico y cultural. Un ejemplo es el Geoparque del Maestrazgo, que fue pionero en la creación de esta figura a nivel mundial. Estamos hablando de una figura que es reconocida en todo el mundo, está reconocida por la Unesco, cuenta con sello de calidad de geodiversidad, incluye sesenta y siete lugares de interés geológico y dos entornos de relevancia internacional, lo que demuestra la importancia de este geoparque a nivel mundial, un geoparque que se vería afectado por este proyecto.

En cuanto al patrimonio cultural, varios de los municipios de la zona afectada tienen a sus conjuntos urbanos declarados como BIC, siendo, además, Cantavieja, Mirambel y Puertomingalvo integrantes de la lista de pueblos más bonitos de España. El Gobierno de Aragón ha inventariado un total de doscientos cuarenta y ocho... *[corte automático del sonido]*... de patrimonio arquitectónico en los ocho municipios, de los cuales uno es bien catalogado y treinta y tres, bien de interés cultural, la máxima categoría de protección. A todo esto hay que añadir la arquitectura de piedra seca, declarada también BIC el 22 de enero de 2022, con la figura de lugar de interés etnográfico, y, posteriormente, en 2018 pasó a formar parte de la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. En definitiva, la instalación de todas estas centrales eólicas en las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo no solo supone un problema natural, medioambiental y paisajístico, sino también contra el patrimonio geológico y cultural de la zona, aspectos que pueden aportar grandes beneficios económicos y sociales a sus habitantes, permitiendo un desarrollo sostenible, basado en aprovechamientos de la riqueza de estas comarcas.

Es por todo esto que, desde Chunta Aragonesista, entendemos que el Gobierno de Aragón tiene que actuar, tiene que realizar cuantas acciones sean necesarias en defensa de los intereses de nuestro territorio. Es fundamental que el Gobierno de Aragón se implique y que adopte medidas de apoyo a este territorio, que apoye a este patrimonio natural y que trabaje por un cambio de modelo, un cambio de modelo en la implantación de las renovables, que es algo que estamos pidiendo en muchas ocasiones desde Chunta Aragonesista.

Consideramos que tiene que haber una apuesta por las energías renovables, pero no a costa de destrozar paisajes y la riqueza de comarcas despobladas como estas para seguir enriqueciendo las zonas más pobladas de las ciudades, especialmente en el arco levantino. Las renovables han de producir la energía para el territorio en el que se instalen, reduciendo el impacto que, además, suponen todas las líneas de alta y muy alta tensión.

Por eso presentamos esta iniciativa de apoyo al territorio, de apoyo a un cambio de modelo energético, que al final es lo que pretendemos, y de que no se haga daño a un patrimonio tan importante, natural y cultural, como el de la comarca del Maestrazgo. Por eso les pedimos el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Para la defensa de la proposición no de ley 433/24 por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón tiene la palabra el señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes.

Ya saben que el clúster del Maestrazgo es uno de los mayores ataques a la provincia de Teruel en los últimos años. Ciento veinticinco molinos de más de doscientos metros de altura y veinticinco parques eólicos. Reventar el paisaje, dañar la flora, la fauna, a la agricultura, a la ganadería, el patrimonio natural y cultural por el interés de unos pocos, de unos ricos que literalmente especulan, ricos que tienen empresas que explotan, nunca mejor dicho, los recursos de Aragón, pero que tienen su domicilio social en Madrid o en Dinamarca.

Nosotros, desde el Gobierno, queríamos hacer una ley de protección del paisaje que tuviera varias variables: fragilidad del paisaje, calidad del paisaje, Red Natura, tejido productivo del suelo, tanto de regadío como de secano, y varias variables más. Es decir, empezamos esa intensa labor legislativa con reticencias —he de decirlo así— de nuestros socios, que nunca veían el momento oportuno para terminar de hacer esa redacción.

Y a mí, de verdad... No lo digo por ustedes individualmente, pero ¿qué pasa? ¿Hay personas que tienen intereses en que quizás sus hijos acaben en consejos de administración? O sea, ¿cuál es el problema aquí con las energéticas?

¿Cómo nos vamos a fiar de algo que viene del PAR? Miren, Aliaga y el señor Lambán son los primeros que están implicados en todo este asunto, en este absoluto atropello, porque no han querido *[aplausos]* nunca hacer una ley del paisaje, nunca han querido arreglar este asunto. Recordemos que el PAR llevó cuatro años y el PSOE llevó ocho.

El señor Izquierdo... Mire, no hace falta tener estudios universitarios para ser una persona educada; ya sé que usted no los tiene, pero no tiene nada que ver con la educación. Mire, la mafia, porque, cuando hablamos del PAR, hablamos de la «familia», ¿no?... Usted eso lo entiende. Mire, el PAR, la familia y la mafia se caracterizan también por insultar. Antes nos ha dicho el señor Izquierdo, en un alarde de elegancia, algo así como que comíamos mierda, abejas que comían mierda. Porque siempre que le nombran a Forestalia se pone muy nervioso. Bueno, yo le voy a hacer una pregunta, una pregunta que sobrevuela en el ambiente: ¿usted ha mamado de la burra de Forestalia, usted y el PAR han mamado de la burra de Forestalia? Miren, una pregunta: ¿ha financiado Forestalia o alguna empresa la campaña que ustedes tenían? ¿Ustedes pueden traer aquí las cuentas? ¿Pueden traer ustedes aquí las cuentas? *[Aplausos]*. Muy bien, pues esperamos que lo hagan. Le he puesto una comparación zoológica.

Bien. Esto va a suponer una deforestación de más de dos millones de árboles. Pero ¡qué despropósito es este! Sería declarada una catástrofe natural si fuera un incendio. Dicen: «Bueno, los alcaldes es que son autónomos, autonomía municipal». Oiga, que hay alcaldes que han ganado por un voto. Y los alcaldes del Maestrazgo..., algunos representan el 5% de la población total. Bueno... Y entonces Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno. Entonces, ¿no se le puede criticar? Dicen: «Hay que respetar a los alcaldes». Pero ¿a cuántos alcaldes se ha asesinado? ¿A cuántos alcaldes se les ha perseguido? ¿Qué pasa, que no pueden aceptar ninguna crítica? ¿Son intocables? ¿No se pueden cuestionar? ¿Ustedes tienen absoluta constancia...? Y no digo que haya sido así, no lo digo así, pero ¿ustedes tienen absoluta constancia de que ningún alcalde ha podido ser sobornado? *[Rumores]*. No, no, no, no. ¿Ustedes pondrían la mano en el fuego, por ejemplo? Por eso. No, no. ¿Pondrían la mano en el fuego? Miren, es un negocio... No, no, yo no estoy acusando a nadie: estoy diciendo que si ustedes pondrían la mano en el fuego. Es un negocio especulativo que está perdiendo el 80% de los beneficios, que al final va a ser una ruina, como el crac del ladrillo. Dicen algunos que es que da dinero al pueblo porque tienen un presupuesto de quinientos mil euros y luego les dan ocho millones. Bueno, pues que les den veinte millones y le pegamos fuego ya a todo el pueblo. Porque fíjense que mucha gente va allí para retirarse cuando se jubilan, por ejemplo, o para disfrutar de la flora y de la fauna.

Ahora Chunta se preocupa por el paisaje, cuando dejaron —y yo dije, que estuve en el Departamento de Desarrollo del Territorio—, dejaron aquello como un absoluto erial. No se hizo nada y fueron cómplices cuando estuvieron en el Gobierno del PSOE durante ocho años. Y ahora, para lavar la imagen, parece que les preocupe.

Basta ya de silencio cómplice. Vamos a movilizarlos para acabar con esta tropelía. Recojo el guante del otro día del señor Guitarte, que decía que había que hacer acciones, más allá..., aparte de los recursos contenciosos y los recursos de alzada. Yo le aseguro que vamos a hacer acciones contundentes, que vamos a hacer también esa recogida de firmas física y digital, y que vamos a aportar también nuestro granito de arena para que salga todo a la luz y entre todos podamos parar esta auténtica monstruosidad, que va a ser la puntilla para la provincia de Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno único para la defensa de las tres enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. *[Rumores]*.

Señor Izquierdo, un momento, que no le he dado la palabra. Cuando terminen de conversar, se puede ir acercando a la tribuna si quiere.

Para la defensa de las tres enmiendas presentadas, el señor Izquierdo tiene la palabra por tiempo de tres minutos. Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Bienvenidos, alcaldes.

Si vosotros sois alcaldes corruptos, yo también. Los alcaldes somos todos iguales. Según el señor Nolasco, los alcaldes ahora somos corruptos. *[Aplausos]*. Yo sí pongo la mano en el fuego por todos y cada uno de los alcaldes del Maestrazgo: del alcalde de Cantavieja, del Partido Popular; del alcalde de Iglesuela, del Partido Socialista; del alcalde de Tronchón, del Partido Aragonés. Porque ¿sabe la diferencia entre ellos y usted, señor Nolasco? Que ellos tienen que trabajar todos los días para vivir, no se han encontrado esto que les ha caído del cielo como a usted, que a usted no le ha votado nadie *[aplausos]*, que le han votado al señor Abascal. ¡Que a usted no le ha votado nadie: le han votado al señor Abascal! Sin embargo, al señor Zafón, al alcalde de Puertomingalvo, que lleva un montón de años de alcalde, le votan a ellos en su pueblo, a usted no: le han votado al señor Abascal. Si usted no sabe la mitad de la gente ni quién es... Primera cuestión.

Segunda cuestión. Las campañas de los partidos políticos se fiscalizan por el Tribunal de Cuentas. Son públicas, señor Nolasco. Yo no tengo tantos estudios como usted ni he escrito tantos libros, pero solo hay que pedirlos. Seguro que, si no sabe usted, yo le ayudo, no se preocupe. *[Aplausos]*. Están fiscalizadas.

Ahora vamos a seguir con los árboles. Esto es una cosa muy manida que a mí me preocupa mucho. Yo he pedido los datos. «Se van a talar dos millones de árboles». Yo he hecho las cuentas, señor Guitarte, no tantas como usted, y no me salen las cuentas. A mí me salieron unos noventa y ocho mil, fíjese. ¿Y sabe cuántos árboles se talaron el año pasado en la comarca del Maestrazgo y en Gúdar-Javalambre de forma ordinaria? Trescientos ochenta y cinco mil. *[Aplausos]*. ¡Cada año! ¿Sabe por qué? Porque eso es bueno. Y les voy a dar otro dato que también es importante:

es necesario que los árboles maduros se talen y que nazcan árboles nuevos porque los árboles maduros absorben menos CO₂ que los árboles jóvenes. Esto no lo digo yo y tampoco lo he estudiado, señor Nolasco, como usted, pero esto lo dice la ciencia, esa que dice que hay cambio climático, que usted no se cree. Yo también... No le voy a decir nada.

Además, fíjese, veinte parques eólicos, ciento veinticinco aerogeneradores, de los cuales treinta y seis se cambian en el proceso de alegaciones. Los municipios no pintan nada porque son cuatro votos, son cuatro alcaldes. Sois y somos —y soy, me solidarizo con vosotros— paletos, somos cuatro paletos de pueblo que nos han engañado; y menos mal que vienen los «arreglapueblos» veraneantes de Teruel, de Valencia y de Zaragoza a decirnos a los de los pueblos lo que tenemos que hacer [aplausos], porque somos tontos. Y, como somos tontos, no somos capaces de determinar qué hay que hacer en nuestro pueblo. Pero ¿cómo nos atrevemos los alcaldes de los pueblos a intentar sacar adelante nuestro pueblo y el futuro con el apoyo de nuestros vecinos si somos cuatro? Tenemos que estar allí para poner las luces en las calles y limpiar la basura cuando se vayan el domingo. Pero el pueblo es suyo y ellos tienen que disfrutar de los pueblos. Y el señor Nolasco, cuando salga el fin de semana con sus amigos y se vaya al monte, lo tiene que encontrar como le guste a él, no como lo queráis vosotros. Por supuesto, los molinos de la Comunidad Valenciana no le molestan a nadie. Esos no le molestan a nadie. Esos que tiene Roberto en Tronchón... [corte automático del sonido]... del término municipal —termino, señora presidenta, pero me voy a exceder un pelín—, esos no le molestan a nadie, fíjese. Ahora, los de Aragón le molestan a todo el mundo. Pues, mire, fíjese la diferencia: nosotros, los alcaldes, hacemos nuestro trabajo. Y digo «alcaldes» porque yo lo soy y usted no, señor Nolasco. Yo lo soy, con pocos o con muchos votos, de un pueblo pequeño o grande, pero alcalde, porque me votan poniendo la cara; a usted no le han votado poniendo la cara: ha puesto la de Abascal, que, por otra parte, es más atractivo que usted y por eso quizá le votan más. [Rumores].

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Es el turno ahora del señor Sanz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias.

Debatimos hoy sobre tres iniciativas para la preservación del Maestrazgo de la avalancha renovable y contra el clúster que se quiere instalar allí. Izquierda Unida votará que sí, pero quiero hacer un ejercicio de memoria, señorías.

En noviembre del 2022, el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón emitió un informe que decía dos cuestiones fundamentales: la primera, que había que planificar territorialmente el despliegue de las renovables; la segunda, que hasta que eso no sucediera era conveniente o aconsejable parar. 22. Poco después, a propuesta de la Plataforma en Defensa de los Paisajes de Teruel —y aprovecho ahora también para saludar a toda la tribuna que está hoy arriba escuchando este debate y a quienes nos están escuchando en las redes—, Izquierda Unida hizo suya una propuesta de dicha plataforma en la que se aprobó por primera vez en esta Cámara la planificación. Estamos hablando del año 22. No es la única, luego vendrían más. Después, a propuesta de Izquierda Unida, esta Cámara aprobó elaborar una ley del paisaje. Una ley del paisaje. Nuevamente y tras un sinfín de declaraciones y explicaciones de los entonces responsables, que se declaraban irresponsables e incompetentes en la materia, después de que, a mí, el señor presidente del Gobierno de Aragón me dijese que estaban todos trabajando en ello, ¿qué tenemos? Ni ley del paisaje ni planificación ordenada de las renovables ni planes de conservación de las especies catalogadas ni planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

Esa es la realidad. Pero, claro, luego llega PP-Vox —señor Nolasco, usted ha gobernado un año— y la vida sigue igual, como en la canción. La vida sigue igual. Usted dijo hace muchos meses que pronto vendría esa ley del paisaje. Vamos, no conocemos ni una coma del texto, ni una coma. No se rasgue tanto las vestiduras y no pida claridad, que usted, con el Partido Popular, planteó una comisión de investigación que acabó siendo una absoluta filfa, señor Nolasco, una absoluta filfa para arrojar luz. Por lo tanto, un poco de moderación también y, sobre todo, también un poquito de cuidado cuando se habla y se interviene en determinados términos.

Pero lo cierto es que llegamos a este debate hablando de un proyecto, ya se ha dicho aquí... Ciento veinticinco aerogeneradores de doscientos metros de altura. La cruz de la cúpula del Pilar mide ochenta metros, señorías. Háganse una idea. Estamos hablando de una zona con unos valores para la biodiversidad, para el patrimonio cultural, geológicos —ya se ha hablado; el geoparque declarado por la Unesco— incalculables. Estamos hablando de una zona de máxima calidad del paisaje. Fíjense, en rojo, la máxima calidad del paisaje; en azul, donde va el clúster; en verde, una zona importante también en términos de calidad moderada del paisaje. Aquí es donde se quiere instalar. Señorías, esto hay que pararlo. Y ya sé que Madrid tiene mucho que decir en esto, por supuesto, y nosotros estaremos ahí también para acompañar esas denuncias. No se preocupe.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora Soria, del Grupo Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los alcaldes del Maestrazgo y de Gúdar-Javalambre que hoy nos acompañan y que algunos de ellos pasaron por la comisión de investigación y que pudimos saludar y conocernos.

Yo la verdad que le preguntaba a la portavoz de mi grupo si después de todo lo que se ha vertido en esta tribuna merecía la pena que esta portavoz saliera a decir algo, porque, claro, yo creo que estaba todo el pescado vendido. Pero yo creo que sí que es importante, que hay que poner un poco de sentido común en el debate.

Y son cuatro las ideas que nuestro grupo queríamos dejar encima de la mesa, a pesar de que lo voy a tener que hacer de una manera telegráfica, porque tres minutos para este tema es bastante escaso.

El primero de ellos es un común denominador que hay en todas y cada una de estas proposiciones no de ley, que es el rechazo al proyecto del clúster del Maestrazgo por verlo, dicen, incompatible con el patrimonio natural y paisajístico. Hablaba el señor Guitarte de que sus gentes no merecen esto. Pero, oiga, no merecen esto desde hace veinte años, porque estos molinos, como bien ha dicho el señor Izquierdo, llevan en la Comunidad Valenciana desde hace más de veinte años y nadie ha dicho nada. *[Aplausos]*. Lo quieren materializar este rechazo a través de un recurso contencioso-administrativo o cualquier vía, que ya nos explicarán «cualquier vía» qué es lo que quiere decir. Y, por otro lado, hablan de un fuerte rechazo social y que piden una consulta. Oiga, ¿y qué le parece mayor consulta que los dos últimos periodos de elecciones legislativas, del 17 al 24, las nacionales, las europeas? *[Aplausos]*. Es que eso ha sido un auténtico referéndum a los proyectos de instalación de energías renovables en este territorio. Y es que, por cierto, han ganado por amplia mayoría aquellas formaciones que defendían estos proyectos. Por tanto, no todos los ciudadanos comparten y no lo comparten, eso sí, a pesar del caldo de cultivo, del conflicto, de las falsas afirmaciones que ustedes se encargaron de poner encima de la mesa en el momento de la campaña.

Segundo punto que yo quería hablar. Ha habido una comisión de investigación en estas Cortes, que parece que nos olvidamos. Y, claro, para los objetivos que pretendían algunas formaciones, desde luego, ha tenido que ser un fiasco. Pero, señor Nolasco, como ha estado estos últimos meses en el Pignatelli, seguramente no ha podido leerse el dictamen que salió de conclusión de esa comisión de investigación, así que le insto a que lo lea, porque entonces verá qué es lo que se ha concluido y que no es compatible con todas las manifestaciones que usted acaba de hacer aquí.

Y, por otro lado, yo les pregunto... Por supuesto que hay derecho a opinar diferente, pero ¿qué proyecto aquellos que no quieren que esto vaya a este territorio tienen para estos municipios? ¿Qué proyecto? ¿Qué alternativa? ¿Qué plan B? ¿Tienen un proyecto que genere y ofrezca ingresos, que genere empleo? ¿Lo tienen? *[Aplausos]*. Porque son municipios en donde dependen de este proyecto. Ojo, no solamente desde el punto de vista económico, de tasas de impuestos, sino también desde el punto de vista de la inversión en esos servicios, en esas instalaciones que se van a llevar a cabo. Por cierto, en municipios, que quiero dar un dato, que han sido gravemente afectados por la despoblación, porque de 2012 a 2022 han perdido más de un 14%.

Y, por último, ¿dónde queda la autonomía local? Señores que han presentado estas iniciativas, ¿dónde queda la autonomía local? ¿Ustedes realmente creen y respetan las posiciones de los alcaldes y las alcaldesas, que están plenamente legitimados porque han sido elegidos por los vecinos y vecinas de una manera democrática? Y lo mismo vale un voto de aquellos municipios que tienen veinte habitantes como los que tienen municipios de más de cinco mil y de diez mil habitantes. *[Aplausos]*. ¿De qué estamos hablando? Y, por cierto —y termino ya—, a tenor de todo el espectáculo que acabamos de ver aquí, yo quiero romper un voto a favor y pedir a todos y cada uno de los que estamos aquí presentes que basta ya de desprecio, basta ya de descalificaciones que muchos alcaldes y alcaldesas están sufriendo. Y, desde luego, para algunos que han hecho una serie de *[aplausos]* afirmaciones, señor Nolasco —y le digo a usted—, le recordaré como abogado que es, como yo, que siempre la carga de la prueba va de parte de quien acusa. Y, en este caso, usted ha acusado de muchas cuestiones aquí, pero no le he visto ninguna prueba.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Gracia Suso, Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero saludar a muchos de los alcaldes y concejales de esa comarca del Maestrazgo, alcaldes que tienen valores, que son honestos, que tienen principios y que, desde luego, representan a todos esos ciudadanos, muchas veces sin recibir nada a cambio. Así que gracias a todos. *[Aplausos]*. Quiero saludar también a los representantes del movimiento Teruel Existe, de la defensa de los paisajes, porque creo que aquí todo el mundo tiene que ser bienvenido a estas Cortes Generales.

Y estoy triste. No estoy triste por el debate que he visto y en lo que ha derivado, incluso con ataques personales; estoy triste también porque a veces se denota aquí un profundo conocimiento de los asuntos que se tratan y estoy triste porque de lo que menos se ha hablado es de la gente que vive en esas comarcas y de cómo se plantea el futuro de todos estos ciudadanos.

Yo quiero hacerles una pregunta muy sencilla a los partidos que han planteado esta iniciativa y es qué piensan: ¿los políticos estamos al servicio de los ciudadanos o son los ciudadanos los que deben estar al servicio de los políticos? Nosotros, en el Partido Popular, creemos que los políticos están al servicio de los ciudadanos. Y estamos debatiendo ahora mismo tres iniciativas parlamentarias, de Chunta, Teruel Existe y Vox, con las que se pretende paralizar un proyecto del que depende el futuro de esta comarca. Señor Guitarte, usted decía ese fondo de inversión. ¿Qué soluciones da? Usted, señor Guitarte, ¿qué soluciones da a estas comarcas si no se realiza este proyecto? También me gustaría saberlo. ¿Qué ha dicho? ¡Ah!, ninguna. Lo que les quiero decir es que ustedes, con esta decisión, entendemos que no están al servicio de los ciudadanos y de esta comarca; si no, les ayudarían a desarrollar estos proyectos.

Por otro lado, claro, yo no sé... Escuchándoles... Digo, igual estamos viviendo en un país subdesarrollado. Todo lo que se va a hacer en el Maestrazgo... Aquí se han dado cifras; yo no sé cómo las calcula cada uno. Supongo que serán mil árboles por hectárea, que es lo que se suele calcular. Calculen las hectáreas y les saldrá la cuenta. Se me

ha olvidado ya sumar. Pero les quiero decir que es preocupante lo que está ocurriendo en esta comarca. Miren, la normativa ambiental en España y en Aragón no es flexible: es bastante rigurosa y bastante exigente. No sé qué están hablando aquí de los problemas medioambientales. ¿Ustedes han montado alguna empresa en España o en Aragón? ¿Ustedes han tramitado un expediente medioambiental? ¿Ustedes saben lo complicado que es? ¿Ustedes saben los miles de expedientes medioambientales que se deniegan en esta comunidad autónoma por incumplimiento? Claro, vienen aquí como si aquí se puede hacer lo que se quiera en Aragón, se puede destrozarse el paisaje, se pueden talar árboles como si no existiera ningún tipo de normativa ambiental, como si estuviéramos viviendo, ya se lo digo, en un país subdesarrollado.

Miren —lo ha dicho, además, la portavoz del Partido Socialista—, tenemos unos alcaldes que antes de las elecciones —a mí lo que me preocupan son las municipales— se posicionaron —y acabo ya, presidenta—, se posicionaron a favor de estos parques y han salido reelegidos, reelegidos y votados por la sociedad que componen todos estos municipios de la comarca. Esto no lo pueden decir otras personas. Ha habido candidatos que se han presentado a unas elecciones y, una vez han ganado, han cambiado de opinión. Estos alcaldes no: la han mantenido. En Teruel eso sí que lo tenemos, pero somos honestos.

Y, desde luego, el Partido Popular tenemos claro que apostamos por las renovables. ¿Cómo no vamos a apostar? Si es una energía que no genera emisiones de CO₂, nos ayuda a tener autonomía energética como país, es la forma más barata de tener energía... Además, los alcaldes pueden tener unos ingresos extraordinarios. Es que, de verdad, ¿qué más se puede pedir? ¿Qué más se puede pedir?

Y, claro, ustedes vienen aquí con una película de que esto es la jungla y aquí todo el mundo puede hacer lo que quiera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Oiga, los que piensan eso que se vayan a montar una empresa y lo comprueben ellos mismos. Oiga, aquí se puede hacer lo que se quiera y se puede saltar cada uno toda la normativa.

Miren, para nosotros, lo más importante es que el territorio cree en estos proyectos. El Partido Popular somos un partido municipalista y, desde luego, no vamos a apoyar estas tres iniciativas porque queremos que el futuro de esta comarca del Maestrazgo y de sus pueblos sea mejor de lo que ha sido hasta ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Por orden, señor Guitarte, señor Palacín, señor Nolasco, para posicionarse, para fijar la posición con respecto a la enmienda presentada a cada una de las proposiciones no de ley por el señor Izquierdo.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Es tan sencilla que no la aceptamos, obviamente. Es todo lo contrario a lo que proponemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mantenemos el texto de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdón?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Mantenemos el texto de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: También lo mantenemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comenzamos la votación en los mismos términos en los que se presentaron las iniciativas.

En primer lugar, la 389/24, de Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, catorce; en contra, cuarenta y ocho. Decae la iniciativa.**

Votamos a continuación la 427/24, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y uno. Emitidos, sesenta y dos con el voto telemático. Votos a favor, catorce; en contra, cuarenta y ocho. Decae también la iniciativa de Chunta.**

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y un emitidos con el voto telemático. Votos a favor, trece; en contra, cuarenta y ocho. Decae también la iniciativa de Vox.**

Explicación de voto.
Comenzamos.
Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado no, como ya hemos dicho. Lo haremos tantas veces como se traiga una iniciativa de este tipo a la Cámara. Primero, porque pone en duda la autonomía municipal, algo que nos parece gravísimo. Pone en duda también la honorabilidad de los alcaldes, que son cargos públicos elegidos de forma directa por los ciudadanos, y porque, además, pone en duda la voluntad de un territorio, que parece ser, fíjese, que, si te vota poca gente o significas poco en cuanto a votos, no puedes decidir. Pues, fíjese usted, con un solo voto de Teruel Existe, Pedro Sánchez fue presidente del Gobierno. Veintisiete mil votos. Fíjese en el cómputo de España qué curiosidad.

Otra cosa que les voy a contar. Por unos pocos votos hay algunos alcaldes que son alcaldes con el apoyo de Vox, del Partido Popular, y esos votos sí que valen, aunque solo sea un concejal de doce o de quince. Esos sí que valen porque son de Vox.

Y, luego, otra cosa que me preocupa mucho. Pensar diferente, señor Nolasco, no significa agredir a nadie. Es decir, que yo piense diferente a usted y que el resto del mundo piense diferente a usted no significa que usted esté equivocado: significa que usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo. Explicación de voto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: No he terminado... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: ¡Ah!, ¿he terminado porque lo dice usted? [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No, lo pone ahí»]. ¡Ah! La da usted la palabra, ¿no? [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, esto no es una guardería: es un Pleno, un Parlamento.

Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Pues, en primer lugar, también quería saludar a los miembros de plataformas que luchan por la defensa del Maestrazgo, que nos acompañan hoy, y también a algunos, no todos, de los concejales que Teruel Existe tiene en aquella comarca, que, como los demás, tienen derecho a ser escuchados y a hacer valer su posición y su opinión. Estos concejales de Teruel Existe sí que han recibido, ellos sí que han recibido presiones y amenazas, personalmente ellos y sus familias, por defender lo que defienden. Por eso creo que son merecedores de un reconocimiento específico por estar defendiendo un patrimonio que no solo es de ellos, sino que es de todos. [Aplausos].

Y, respecto a los planes B y a todas estas cuestiones que planteaban aquí, hay que decir que el plan B es exigir una financiación local suficiente para poder disponer de servicios de calidad y no tener que venderse a proyectos especulativos de este tipo. Lo segundo es fomentar, por ejemplo, otras figuras de protección del paisaje, como las de parque natural, que les darían una rentabilidad por hectárea de parque mayor de lo que van a recibir por hectárea de los parques eólicos, como sucede, por ejemplo, en Francia. Y, tercero, no haber permitido que la implantación de renovables se hiciera de manera desordenada, como si esto fuese el lejano Oeste, y haber instaurado mecanismos de equidistribución de beneficios y cargas por los cuales el Maestrazgo precisamente cobraría por mantener virgen un paisaje natural, igual que, en una equidistribución en una ciudad, los que les corresponde una zona verde cobran igual que les corresponde una torre de pisos. Ellos tienen derecho a poder vivir de su patrimonio y los aragoneses tenemos derecho a poder disfrutar de ese patrimonio. Los alcaldes, por mucho que les pese, no tienen derecho a decidir derribar el Pilar, los vecinos del barrio del Pilar no pueden decidir derribar el Pilar porque el Pilar, la basílica del Pilar, es patrimonio de todos los aragoneses y todos los españoles. Con lo cual, hay cosas que desbordan la autonomía municipal, muchas cosas; entre ellas, la ley. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo primero que me gustaría decir es que, desde luego, cuando un alcalde está a favor de un proyecto, se le respeta eso, por supuesto, pero también nos gusta decir que, cuando se está en contra, se le respeta también. Porque aquí, en estas Cortes, hemos visto alcaldes que no se les ha respetado cuando estaban en contra de algunos proyectos de pueblos pequeños también; y podemos hablar de temas hidráulicos, que se han oído de todo.

Hemos presentado una iniciativa que lo que defiende es un modelo diferente a lo que representa el clúster del Maestrazgo, un modelo contrario, que defiende Chunta Aragonésista, contrario a los macroproyectos, que pide o que quiere un consumo energético de proximidad y que pedimos que haya una planificación y una ordenación. Ese

es el modelo que defendemos desde Chunta Aragonesista, que, como decía, es contrario al que representa el clúster del Maestrazgo. Y, por eso, esta iniciativa, que sabíamos que no iba a salir apoyada, pero creemos que hay que seguir luchando y peleando contra estos macroproyectos, que, al final, creemos que, a largo plazo, lo único que van a hacer es perjudicar al territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muy bien.

En primer lugar, me gustaría decir con sorpresa que veo como que la señora Soria, que, además, es letrada como yo, no distingue lo que es una acusación con la frase de «oiga, ¿usted ha recibido algún trato de favor de una empresa privada?; oiga, ¿usted pondría la mano en el fuego por todos los alcaldes?». Que eso lo compare con una acusación me parece que no es, como usted sabe, algo muy digno de un letrado que se precie.

El señor Izquierdo no me ha contestado todavía si hay una relación entre el PAR y Forestalia, no me la ha respondido. Máxime todavía cuando sabemos que la Cámara de Cuentas está auditando la contabilidad del PAR desde el inicio de este año.

También, cuando habla del tema de las papeletas, yo creo que para su alfabetización sería bueno decirle que en las papeletas no aparecen la cara ni el nombre del señor Abascal, sino que aparece, efectivamente, mi nombre y en los carteles también aparecía mi cara. Pero, bueno, yo creo que siempre... Aunque yo la verdad es que no tengo por qué aclarar nada ni enseñar al que no sabe, pero en este caso se lo digo.

Luego, cuando dice, por ejemplo, este tema de criterios estéticos... Yo no voy a hacer una comparación física hablando de este tipo de cosas porque eso es una cosa soez, más propia de algunas personas. Pero, mire, le voy a decir una cosa. ¿Usted sabe cuando una pareja se rompe y un amigo le dice: «Mira, te mereces más o te merecías más»...? Pues creo, señor Izquierdo, que nosotros nos merecemos muchísimo más que un diputado como usted.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Nolasco, empezaré yo también por usted. Desde luego, no es el más apropiado para repartir carné de buenos y malos letrados. De todas maneras, le invito a que lea lo que usted acaba de decir en esa tribuna y le diré que me encanta estar en el lado de los malos letrados si usted da el carné. *[Aplausos]*.

El problema que tenemos con esta comparecencia y con estas PNL de hoy es que seguimos sin saber cuál es el proyecto, cuál es el plan B, cuál es la alternativa de aquellos que están en contra de que estos proyectos se establezcan en los territorios. Porque, digo yo, las personas que han decidido vivir en esos territorios y desarrollar su proyecto de vida, ¿qué van a hacer? ¿Qué plan tienen ustedes para ellos? ¿Cómo van a generar recursos? ¿Cómo van a generar ingresos? Es que ustedes vienen aquí, manifiestan estar en contra, pero no dan ninguna alternativa.

Y desde luego que se ha vuelto a poner en tela de juicio la autonomía local, porque están hablando de que si no son los propios alcaldes los que pueden decidir qué es lo que quieren y lo que no quieren para un municipio. Señor Guitarte, será mejor que nos digan desde Madrid lo que para esos habitantes que viven en esos municipios..., es lo que quieren o no quieren para su territorio. ¿Es mejor eso? Porque yo creo en la autonomía local. Creo que los alcaldes son elegidos democráticamente por los vecinos, que se presentan con un proyecto, con una serie de propuestas, y es ahí la mayor consulta y donde mejor y más participan los vecinos y vecinas para decir a quién quieren y a quién no quieren que siga adelante gestionando ese municipio.

Por tanto, yo creo que tenemos que, de alguna manera, poner las cartas vueltas encima de la mesa y decir, si esto no les gusta, qué es lo que ustedes quieren para esos territorios. Desde luego, el Partido Socialista siempre vamos a estar, como lo hemos dicho, abiertos a lo que diga el territorio y a que no sean los que vienen de fuera a decidir qué quieren para aquellos que viven diariamente, para aquellos que se mueven por ese entorno y, desde luego, para aquellos que han decidido establecer en esos municipios su proyecto de vida. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar algunas intervenciones me veo en la obligación de informar también a algunos ciudadanos y, sobre todo, a gente del Maestrazgo sobre algunas cuestiones, porque esto a veces parece el mundo al revés. Parece que, después de esta iniciativa que debatimos, el Gobierno de Aragón tiene alguna responsabilidad sobre este asunto, cuando realmente tienen más responsabilidad los o algunos de los partidos que han presentado esta iniciativa. Las competencias de este proyecto son exclusivas de Madrid, del Gobierno de España. El Gobierno de Aragón no pinta nada en la autorización de estos proyectos. Esto aquí no se ha dicho. Que quede claro por lo menos, señor Guitarte. Haya planificación, ordenación... No pinta nada el Gobierno de Aragón, usted lo sabe. Usted lo sabe que no pinta nada. Y, claro, aquí a veces puede llevar a equívocos. Sin embargo, el Gobierno de España, se ha dicho aquí... Oiga, un presidente, Pedro Sánchez, y un partido que está en la Moncloa gracias a su voto, un

Partido Socialista que ha gobernado con Chunta los últimos cuatro años, gobierna en Madrid con Chunta estos cuatro años, durante la tramitación y aprobación de estos proyectos. ¿Ha presentado Chunta esta iniciativa en Madrid? ¿La ha presentado o no? ¿O solo vienen aquí y donde hay competencias se callan? Porque han tenido cuatro años para levantar la voz. Pero no, antes estaban muy calladitos y ahora parece que les interesa aquí «esponsar» las camisetas, que hace tiempo que no las sacaban.

Y, miren, al final, yo creo que también ustedes, señorías de Vox, tienen que decidir si los ciudadanos de esta comarca pueden decidir libremente su futuro o tienen que ser otros los que les impongan de qué tienen que vivir. Es que yo no entiendo que un conjunto de personas, una sociedad que quiere desarrollar un proyecto, que una empresa va a invertir y que es legal, no lo pueda hacer. Es que ¿en qué país vamos a vivir? Otra cosa es que no sea legal. Ustedes han iniciado un procedimiento judicial. Acabo ya. Serán los tribunales los que lo decidan y todos debemos respetar esa decisión. Y ruego que de aquí en adelante en estos debates se hable con un poco más de propiedad, con un poco más de conocimiento; sobre todo, para que la gente que nos escuche sepa la realidad de lo que ocurre en estos proyectos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el siguiente punto del orden. ¿Sí, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, presidenta. Me gustaría que me diera la palabra por el artículo 101.3.

La señora PRESIDENTA: 121.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, 121. ¡Ah, perdón! 121.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Bien. Para evitar malas interpretaciones o interpretaciones subjetivas, creo que es necesario... Y le pediría al portavoz de Vox que esa acusación velada que en la tribuna acaba de hacer... Está bien el debate vehemente, acalorado, pero seguramente se dicen cosas que no se piensan. Y, señor Nolasco, yo le pediría que... Dentro de ese debate acalorado, usted ha insinuado el soborno a algunos alcaldes, evidentemente, y nosotros tenemos muchos y, además, dentro de esa comarca. Por lo tanto, yo creo que sería deseable, para que se celebre el debate como tiene que discurrir, con argumentos, con ideas, pero no con acusaciones veladas, creo que sería bueno para todos, para este Parlamento, sobre todo, para el respeto no solo de los alcaldes, sino de este Parlamento, que usted retirara o matizara sus palabras. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora Pérez, yo la respeto a usted, pero no pondría la mano en el fuego por usted. Yo no he hecho ninguna insinuación. Y le voy a decir una cosa para mejor lección de todos: aquí nos asiste la inmunidad parlamentaria, pero esto que yo he dicho podía haberlo dicho perfectamente en ese pasillo, porque no he dicho absolutamente nada. Que ustedes u otras personas se hayan dado por aludidos será otra historia, pero yo solo he dicho que yo no pondría la mano en el fuego por nadie y que es una posibilidad. ¿Respeto? Todo el del mundo. Yo la respeto a usted, pero no pondría la mano en el fuego por usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 409/24, relativa al eclipse total de sol en 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Peralta.

Proposición no de ley núm. 409/24, relativa al eclipse total de sol en 2026.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

12 de agosto de 2026. Recuerden esta fecha porque ocurrirá algo inédito en la comunidad de Aragón: este evento destacado será un eclipse solar total. Y por ello hoy presentamos una proposición no de ley en este Parlamento con el firme propósito de posicionar a nuestra comunidad autónoma en el centro del astroturismo. Un momento único.

Y quiero empezar señalando la importancia de este fenómeno, que atraerá la atención de miles de personas (científicos, astrónomos y aficionados de todo el mundo) a nuestra tierra. Un eclipse solar total es un evento extraordinario, un espectáculo natural que, debido a su rareza, tiene el poder de movilizar a multitudes y fascinar a quienes tienen la suerte de presenciarlo. Para hacernos una idea de la magnitud, recordemos que, en promedio, un eclipse solar solo se puede observar desde el mismo lugar cada trescientos setenta y cinco años. Sin embargo, Aragón, el próximo 12 de agosto de 2026, no solo será uno de los puntos privilegiados del planeta para observar este eclipse, sino que, además, poco después, en los años 2027 y 2028, se podrán contemplar otros fenómenos similares.

Y se preguntarán: ¿por qué es tan especial este evento? Pues, señorías, permítanme decirles que la última vez que en la península ibérica se fue testigo de un eclipse solar total, hace más de un siglo. Estamos hablando de un fenómeno que convierte el día en noche. Por unos instantes, el sol desaparece tras la sombra de la luna y nos regala uno de los espectáculos más sobrecogedores de la naturaleza, y la provincia de Teruel, situada en el corazón de la franja de la oscuridad total, será el epicentro de este acontecimiento. Un eclipse solar total no solo es un fenómeno de gran impacto visual, sino que también es una oportunidad para desarrollar el sector económico emergente que es el astroturismo. Y Aragón, con sus cielos despejados, sus bajas tasas de contaminación lumínica y su privilegiada ubicación geográfica, está en una posición envidiable para convertirse en un destino de referencia en este ámbito.

El astroturismo es una tendencia en alza. Cada vez más personas, tanto en España como en el extranjero, buscan destinos donde poder disfrutar de la observación de las estrellas, planetas y fenómenos astronómicos, alejados del bullicio de las luces artificiales de las grandes ciudades. Teruel, además de estar situada en el epicentro de la trayectoria del eclipse, cuenta con recursos para potenciar este turismo. Un claro ejemplo es el Observatorio Astrofísico de Javalambre, ubicado en el pico del Buitre de Arcos de las Salinas, que se ha consolidado como uno de los centros más importantes de investigación astronómica en España. Y no podemos olvidar tampoco, señorías, el Planetario de Huesca, un espacio educativo y divulgativo que también podría jugar el papel clave en esta estrategia de promoción de la astronomía y el astroturismo en Aragón.

Sin embargo, para aprovechar esta oportunidad histórica, es imprescindible que actuemos ya. Nos quedan poco menos de dos años para prepararnos y no podemos permitirnos desaprovechar esta ocasión única. Es por ello por lo que en la proposición no de ley que presentamos hoy al Gobierno de Aragón..., a elaborar, a poner en marcha de forma urgente un plan estratégico. Este plan, señorías, tiene que ser ambicioso, amplio, y, sobre todo, debe contar con la colaboración de todas las administraciones: las diputaciones provinciales, el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera, las comarcas, los ayuntamientos, las asociaciones empresariales, instituciones científicas, como el CEFGA, y, por supuesto, las asociaciones astronómicas y expertos en la materia. El plan estratégico entendemos que debe abordar varios puntos. Uno de ellos son las infraestructuras turísticas. La demanda de alojamientos durante estas fechas de eclipse va a ser altísima —algunos establecimientos ya están reservados a fecha de hoy—. Es otra oportunidad... Otro punto de los que proponemos es realizar promociones internacionales. Proponemos la puesta en marcha de campañas de promoción, tanto a nivel nacional como internacional, que pongan en valor el patrimonio astronómico de nuestra comunidad. Y tampoco habría que perder la oportunidad de hacer divulgación y educación. El eclipse también es una oportunidad de oro para fomentar el interés por la ciencia y por la astronomía de la sociedad aragonesa.

Señorías, en definitiva, le pedimos al Gobierno de Aragón que empiece a trabajar ya. Ya creemos que llega tarde, pero debe empezar a trabajar ya. Por ello, tenemos ante nosotros una oportunidad única para poner a Aragón y a Teruel en el mapa mundial de la astronomía y el turismo científico, una oportunidad para impulsar nuestra economía, para fomentar el conocimiento y la cultura científica, y para atraer a miles de visitantes, que, sin duda, se quedarán maravillados de la belleza de nuestros cielos y de la hospitalidad de nuestras gentes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra por tiempo de tres minutos el señor Gallart.

El señor diputado GALLART MONZÓN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos una proposición no de ley sobre el eclipse solar total que va a tener lugar el año 2026. Y antes de hablar del eclipse... Es una pena que el señor Nolasco se haya ido, porque yo soy secretario general de la Federación Aragonesa de Municipios y lamento profundamente la intervención del señor Nolasco. Como no está *[aplausos]*, señor Vidal, le pido, por favor, que le traslade lo que voy a decir. Yo llevo treinta años en el municipalismo y yo, como dice Belén Esteban, que por su hija mata, yo mato por los alcaldes, sean del partido que sean. *[Aplausos]*. Hay una cosa... Señor Nolasco, si me escucha, por favor, le quería decir una cosa antes de continuar con la PNL. Yo creo que usted en sí también es un eclipse, sinceramente. Y hay una diferencia entre usted, que es un eclipse, y el eclipse total solar que vendrá en el año 2026: la diferencia es que el eclipse solar total del año 2026 nos traerá a Aragón riqueza turística y económica, y usted lo único que nos ha traído aquí a esta Cámara es odio y rencor. *[Aplausos]*.

Dicho lo dicho, continúo porque creo que tampoco merece la pena perder más tiempo con el señor Nolasco porque es lo que busca él. Continuamos con el tema del eclipse total de sol. Decirles... Ahí no comparto lo que el señor Peralta dice de que el Gobierno de Aragón no está trabajando. El Gobierno de Aragón lleva tiempo ya trabajando sobre esta materia porque consideramos que es un evento mundial que va a traer unas consecuencias inmejorables para nuestro territorio aragonés. De hecho, en la próxima feria que se va a celebrar en septiembre en Naturcyl y en el propio Fitur del año que viene, 2025, ya les informo y les adelanto que el propio Gobierno de Aragón va a vender el producto de astroturismo.

En España hace ciento diecinueve años que no tenemos un eclipse. Vamos a tener la suerte de que va a haber tres eclipses solares, que son en el año 2026, 27 y 28. El eclipse más cercano es el del año 2026, que va a durar exactamente dos minutos y dieciocho segundos. En Zaragoza capital, por ejemplo, va a ser el día 12 de agosto, como en el resto de los sitios, pero va a ser exactamente a las veinte horas y veintisiete minutos. Aragón tenemos que estar preparados. Va a venir muchísima gente de todo el mundo, sobre todo turistas que van a venir de Estados

Unidos, van a venir de Japón. Hay unas páginas web que ya están, por un lado, con el tema del alojamiento. Se me ha acordado el tiempo porque se lo he regalado al señor Nolasco.

Nosotros hemos presentado, el Partido Popular, el grupo parlamentario, tres enmiendas. Una es para incorporar a la Diputación Provincial de Zaragoza en la mesa de trabajo. Otra también porque solo aluden a la provincia de Teruel y en la provincia de Zaragoza también se va a ver el eclipse en un 97%. Y, luego, mi grupo parlamentario pedía en la enmienda que se pudiera también solicitar al Gobierno de España una ayuda y una colaboración, tanto institucional como económica. Finalmente, con el señor Peralta hemos llegado a un acuerdo, hemos hecho un texto alternativo, unas transacciones que esperamos que sean aprobadas hoy por sus señorías esta tarde.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gallart.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, ya le adelanto que votaremos a favor. La verdad es que, en este caso, el que les habla era desconocedor absoluto de esta circunstancia, pero, desde hace un tiempo, en algunos ayuntamientos de la provincia de Teruel, concretamente en la comarca de Gúdar-Javalambre, es cierto que, en el caso de nuestra comarca, los gestores de Galáctica llevan un tiempo moviéndose con este tema y anunciando a los ayuntamientos una circunstancia que desconocíamos y que parece que puede ser un impacto turístico muy muy alto. Se habla de millones de personas en el caso del último eclipse en Sudamérica. Estos son los datos que nos dan.

Los municipios estamos trabajando ya para prepararnos a nivel de alojamiento, a nivel sobre todo de los lugares de avistamiento, que es una de las cuestiones más importantes. Hay que ver desde qué municipios de la comarca de Gúdar-Javalambre, en este caso, y de la provincia de Teruel se va a ver mejor y desde cuáles no se va a ver a esas horas. Ya se han hecho pruebas en algunos municipios. El día 12 de agosto, en el caso del mío, como ejemplo, ya se hizo una prueba de avistamiento, desde dónde se veía, y creemos que es una oportunidad. También me consta, porque lo he hablado con él, que el consejero está implicado en el tema y creemos que puede ser una buena alternativa, sobre todo, que el año 2025 sea esa prueba que usted planteaba, hacer un acto el mismo día que nos ponga en antecedentes y, sobre todo, que se informe a los establecimientos turísticos para que muchos no cometan el error de reservar su establecimiento a un precio mucho más bajo del que podrían hacerlo, porque estamos... No, no, es la realidad. Los municipios tienen que aprovechar esta ocasión... *[corte automático del sonido]* y van a poder aprovecharla si tienen la información adecuada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Pues, como dice la proposición no de ley, es una oportunidad, es una oportunidad que desde hace ciento veinte años no se pueda presenciar un eclipse solar. En el año 2026 y en el 2027 tendremos otra oportunidad, y en el 2028. Es la oportunidad para poner en valor el patrimonio natural de Aragón (de Huesca, de Zaragoza y de Teruel). Ustedes indican en la proposición, en especial, Teruel, ya que tenemos uno de los cielos más limpios de Europa, con menos contaminación lumínica y una zona con poca contaminación acústica. Un potencial para el que el astroturismo, como ha entendido el Gobierno de Aragón a través de Turismo de Aragón, se ha puesto manos a la obra.

Quiero recordarles que la colaboración de la red Eclipse262728 ya está en funcionamiento, en donde contempla gran parte de lo que se solicita en la proposición no de ley, pero vamos a apoyarla porque nos parece bien establecer estrategia. Que no ocurra lo mismo que ocurrió el año pasado en un episodio en Estados Unidos, problemas de masificación y problemas de infraestructuras.

Apoyaremos la iniciativa, como digo, desde Aragón-Teruel Existe porque pone en valor una cuestión que llevamos tiempo defendiendo: el enorme potencial de recursos naturales turolenses. Y uno de ellos son nuestros cielos, limpios y visibles de momento. Por eso queremos mantenerlos limpios de esas luces intermitentes que enturbian el paisaje y que ustedes a veces confunden con el progreso. Sí, señora Pérez, la Fundación Starlight, que lleva seis años trabajando para estas fechas, tiene como objetivo la protección del cielo nocturno, la difusión cultural de nuestro patrimonio. Tiene certificadas cuatro comarcas: la comarca de Aranda, la de Gúdar-Javalambre, la de Cuencas Mineras y la Sierra de Albarracín. Han conseguido certificación Starlight como comarcas libres de contaminación acústica. Esperamos, después del despliegue eólico, que estos cielos nocturnos vuelvan a mantenerse limpios y sigan protegidos para eventos como este: visualizar eclipses el 26, el 27 y el 28. Aun así, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, votaremos a favor. El 12 de agosto de 2026 es una fecha que tenemos que tener en la agenda por el eclipse total solar, un fenómeno que solo se puede disfrutar cada mucho tiempo. Ahora la península ibérica lleva un siglo sin presenciar un eclipse total de sol; por eso tiene la importancia que tiene. Este fenómeno va a tener

un punto clave para su observación en la provincia de Teruel. Por este motivo tenemos que tenerlo en cuenta y estar preparados para la llegada de visitantes en esas fechas aprovechando el eclipse, visitantes que se prevé que lleguen durante todo el año, pero también que se pueda alargar los años posteriores. Tenemos que recordar que Teruel ya es un territorio que ya tiene visitantes aprovechando el Observatorio de Javalambre y la vinculación entre ciencia, ocio y turismo, que es lo que lo posibilita y que ya en este momento está haciendo que vengan cada vez más personas a disfrutar de esos cielos limpios. La divulgación del conocimiento puede ayudar a desarrollar un territorio y también puede ayudar a asentar población. Con este proyecto se están aprovechando, además, unos recursos de la zona, como son esos cielos limpios de los que hablaba anteriormente, libres de contaminación lumínica. Se ha confirmado ya hace tiempo que Teruel es un lugar privilegiado para investigar el cielo; por eso, esa combinación de ciencia y ocio lo convierte en motor de desarrollo. Por eso, con este eclipse tenemos la posibilidad de seguir mejorando la situación, de aprovechar este nicho turístico, aprovechar para seguir vendiendo también, además de Teruel, vender Huesca con el Planetario, vender esas riquezas que tenemos, vender esos cielos limpios.

En cuanto al eclipse total, Aragón tiene que aprovechar esta oportunidad. Estamos hablando de que estamos a tres años vista y por eso hay que trabajar, hay que planificar para un evento único para la astronomía mundial, una planificación en la que tienen que estar involucradas todas las administraciones (ayuntamientos, Gobierno de Aragón, también el Gobierno de España) para que, además, el astroturismo gane importancia y atraiga cada vez más visitantes, como ya lo está haciendo en este momento.

Como decía, votaremos a favor de la iniciativa y estamos de acuerdo también con la transacción que han llegado. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal, su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como continuación de su estrategia de despiste en el primer Pleno de este nuevo curso, el Grupo Socialista —para no decepcionarles— viene a sacar un nuevo conejo de la chistera. Con este juego de engaño, el PSOE trata de evitar que se hable de los problemas reales de los aragoneses; entre otros, el de la concesión de la amnistía a los golpistas catalanes, por la que se nos degrada a los ciudadanos aragoneses a ciudadanos de segunda categoría [aplausos], o también la última cacicada de Sánchez, la de conceder el cupo catalán para mantenerse en el poder con el fin de hacernos aún más pobres.

En cualquier caso, vamos a entrar a revisar la ocurrencia que nos traen hoy a trámite. En su extensa exposición sobre el interés del próximo eclipse solar total en 2026 se les ha olvidado mencionar, a nuestro entender, un par de aspectos importantes: primero, que el 12 de agosto de ese año Groenlandia e Islandia serán geográficamente, por latitud y altitud, los lugares de Europa con mejores puntos de observación de ese fenómeno excepcional y fascinante; segundo, que, desde luego, también en Aragón y, en concreto, en la provincia de Teruel se podrá ser testigo de este acontecimiento astronómico aunque aquí esta alineación se producirá próxima al anochecer, aproximadamente a las ocho y media de la tarde —prácticamente ya no se va a ver el sol—, por lo que las condiciones tal vez no serán las óptimas. Siento decepcionarles; tranquilos.

Con este motivo, el Partido Socialista solicita que el Gobierno de Aragón impulse un plan estratégico de nuevo de manera urgente para promocionar el astroturismo en Teruel a dos años vista. Señor Peralta, le tengo bastante afecto, pero, mire, a modo comparativo, hace casi dos semanas se celebró el Gran Premio de Motociclismo de Aragón, al que asistieron unas cien mil personas venidas de todo el mundo, con una organización y logísticas magníficas, sin necesidad de planes estratégicos, mesas de las diferentes organizaciones y de todas las entidades... No ha sido necesario. Sin urgencias para este caso que demanda el Partido Socialista. Sin embargo, en Vox coincidimos con ustedes en una cosa: que, efectivamente, es necesario mejorar las infraestructuras en la provincia de Teruel. Y creemos que los que más pueden hacer para conseguirlo son ustedes desde el Partido Socialista, reclamando a su jefe, Sánchez, que deje de conceder favores a Cataluña y acelere las inversiones en ferrocarril y mejora en las carreteras de Aragón y en especial las de Teruel. [Aplausos].

Por contra, no es de extrañar que estén ansiosos en buscar nuevas formas... [corte automático de sonido]... para nuestra región, ya que, al haber destrozado gran parte del paisaje de Aragón con sus demenciales políticas energéticas, con sus aerogeneradores gigantes de más de doscientos metros de altura, como el Maestrazgo, a partir de ahora el turismo solo podrá mirar hacia arriba, porque, si mira horizontalmente, se va a encontrar con una enorme depresión. [Aplausos].

Por otra parte, desde el Grupo Parlamentario Vox siempre hemos apoyado potenciar cualquier evento deportivo, cultural o científico que pueda ofrecer nuestra región como atracción turística mientras se trate de inversiones públicas razonables y estas dispongan de métricas de control sin generar gasto superfluo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Se ha llegado a una transacción. Señor Peralta, ¿la tienen todos los portavoces de los grupos?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

En relación a las tres enmiendas del Partido Popular, hemos aceptado dos transaccionadas, el punto uno y el punto dos. En relación a la mesa que pedíamos de trabajo, incluir al Gobierno de la nación, y el punto uno está matizado,

de manera que nosotros llamamos el evento como Festival Eclipse 2026... Lo hemos dejado para que esto lo determine la propia Mesa. Tienen el texto todos los grupos y la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes; cincuenta y nueve emitidos con el voto telemático. Votos a favor, cincuenta y ocho; abstenciones, una. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

Aragón-Teruel Existe. ¿Señor Moreno?

Chunta Aragonesista. ¿Señor Palacín?

¿Señor Vidal, por Vox?

¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que agradecer a todos los grupos, a unos más que a otros, a todos el apoyo.

La verdad es que era sorprendente... En este debate, yo pensaba que no íbamos a tener ninguna discrepancia. La verdad es que, simplemente, decirle al señor Vidal, al Grupo Parlamentario Vox, que, simplemente, tienen que respetar al Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros podemos presentar las iniciativas que creamos convenientes. No creo que ustedes nos tengan que decir lo que podemos o no presentar. *[Aplausos]*. Básicamente, porque yo creo que tenemos la misma legitimidad que ustedes. La verdad es que no resulta curioso también que el Partido Socialista y Pedro Sánchez también tengan la culpa de que la luna tape el sol. La verdad es que en esto me ha sorprendido *[aplausos]* de una manera que no lo llego ni a comprender. Y también decirle a Teruel Existe —y, en este caso, a Teruel Existe y a Vox— que no se preocupen, que los aerogeneradores del Maestrazgo no van a tapar el sol, que no se preocupen; a no ser que se pongan justo debajo, pero, si se ponen debajo, si se ponen a la sombra, hijos míos... Es que es como si se ponen debajo..., dentro de su casa. Es que no hay más. Es que a ustedes hay que decirles que, con estos temas...

No sé si ustedes han estado mucho en el medio rural, pero ¿se acuerdan cuando los machos llevaban la cabezada y solo veían lo de delante? Pues ustedes con esto mismo solamente ven la sombra del molino, pero no ven la luz y la promoción que va a tener este territorio. Y al Partido Popular agradecerle las transacciones. Simplemente matizarle... Es verdad que llevaba una enmienda pidiendo dinero al Gobierno de España y yo, simplemente, apelar a que antes de pedir dinero tiene que haber un plan y, sobre todo, que ejecuten su presupuesto propio, que creo que lo llevan a menos de 20% la consejería. Entonces, no pidan tanto al Gobierno de España y gasten lo que tienen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor Gallart.

El señor diputado GALLART MONZÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Ya le he dicho antes... Bueno, lo primero, señor Peralta, es, por supuesto, agradecerle que hayamos podido llegar a un texto conjunto y que haya salido. A todos los grupos, darles las gracias por que haya salido por votación y por mayoría esta proposición no de ley.

Ya le he dicho antes —y lo vuelvo a decir ahora—, el Gobierno de Aragón lleva ya tiempo trabajando, trabajando en este tema. Lo que pasa es que las cosas, a dos años vista, se tienen que hacer con discreción. Cuando llegue el momento, todo se hablará y todo se dirá, y el Gobierno lo hará público, pero, le vuelvo a decir, el Gobierno de Aragón lleva tiempo ya trabajando con el tema del eclipse.

Volviendo al tema político, yo creo que en política se puede ser elegante o se puede ser cutre: cada uno elige lo que quiere ser. Yo, por ejemplo, ¿cuál es mi vocación? Meterme con el PSOE, claro que sí. ¿Por qué es mi vocación? Porque es el partido mayoritariamente que es mi oposición y de mi grupo parlamentario. Pero las cosas se pueden decir con elegancia. Yo, por ejemplo, cuando vi que me dijeron: «No, es que hay una PNL que ha presentado el Partido Socialista...». «¿Y quién?» «Pues la presenta el señor Peralta». Yo dije, pensé: «O el señor Peralta es un kamikaze o el señor Peralta es un valiente». Yo he llegado a la conclusión de que usted es un valiente. ¿Por qué digo eso? Porque, hombre, después de las declaraciones de la ministra Pilar Alegría diciendo lo que dijo de Teruel, yo creo que poco cariño le tiene a los turolenses. Y usted viene ahora y pone en sol mayor a la provincia de Teruel; espero que esto no tenga repercusiones políticas en su persona porque no se las merece. *[Risas y aplausos]*. No se lo merece. Y, luego, por otro lado, decirles, a modo de acabar un poco la tarde —aunque queda todavía una proposición no de ley, un poco de humor—, decirles que me han contado..., espero que no sea verdad, que sea una inocentada, pero que quizás el Gobierno de Cataluña se esté planteando nombrar hijo predilecto al señor Fernando Sabés. Espero que sea una broma, pero que sepan que me ha llegado a los oídos.

Muchas gracias. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gallart.

Continuamos con el último punto del orden del día, punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley número 429/24, sobre el fundamental papel de los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ortiz por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 429/24, sobre el fundamental papel de los ayuntamientos.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a los alcaldes y concejales de La Iglesuela del Cid, de Cantavieja, Mirambel, Tronchón, Fortanete y Puertomingalvo, quienes nos acompañan en la tribuna de invitados.

Señores diputados, el pensador francés Alexis de Tocqueville decía: «Es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia. Ellas son las que la ponen al alcance del pueblo, les hacen gustar de su uso pacífico y lo habitúan de servirse de ella. Sin instituciones municipales, una nación puede darse un Gobierno libre, pero carecerá del espíritu de la libertad». La Ley reguladora del régimen local reconoce a los municipios como entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. La Constitución española, en su artículo 140, dice que «los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos».

Sirva esta introducción genérica para explicar el papel decisivo de los ayuntamientos, de los alcaldes y concejales en el desarrollo de Aragón y de España. Los concejales son elegidos democráticamente por sus vecinos y toman las decisiones buscando el bien común. Durante las últimas fechas se está realizando una campaña de acoso y desprestigio contra las instituciones municipales y contra alcaldes y concejales elegidos democráticamente, a lo que hay que añadir informaciones con bulos, demagogia y difamación carentes del mínimo sustento veraz. Estos alcaldes, como los de todo Aragón, buscan lo mejor para sus localidades, el desarrollo económico y social y la búsqueda, por todos los medios posibles, dentro de la legalidad vigente, para mantener y hacer crecer la población y avanzar hacia un futuro mejor. Durante las últimas fechas se está buscando, mediante informaciones falsas en el Maestrazgo y en Gúdar-Javalambre, poner en entredicho a alcaldes y concejales y a las instituciones elegidas democráticamente por los vecinos. Algo similar ocurre con las decisiones e informes de instituciones oficiales. Ante la preocupante situación, se hace necesario respetar los órganos democráticos y las decisiones de estas instituciones.

Señores diputados, hablamos de un proyecto que lleva años de tramitación, no es algo improvisado. Y, durante todo ese tiempo, los vecinos afectados han podido, elección tras elección, manifestar a sus alcaldes si en su opinión estaban equivocándose en su posición respecto al clúster Maestrazgo. Y lo que ha ocurrido es que estos alcaldes, al margen de sus siglas, han sido reelegidos por sus vecinos. Y digo «al margen de sus siglas» porque a ninguno de los aquí presentes se nos puede escapar, nadie puede obviar que los alcaldes de los municipios pequeños lo son por recibir la confianza de sus vecinos, por sus cualidades y capacidades personales, y no por ir bajo unas siglas u otras, algo que nos diferencia a los sesenta y siete diputados aquí presentes. *[Aplausos]*. Tomemos nota, sobre todo tomen nota quienes ridiculizan a algunos alcaldes por los pocos votos que tienen. Respétenlos y los valoren también por el porcentaje de apoyo que les han dado sus vecinos.

Señores diputados, estos alcaldes llevan años esperando que el Miteco dé luz verde a un proyecto que consideran crucial para el desarrollo de sus municipios y cuyos importantes ingresos en impuestos y tasas municipales permitirán financiar más y mejores servicios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Hablamos de instalaciones compatibles y complementarias con otros usos y actividades del territorio, como son la agricultura, la ganadería o el turismo. Y eso lo conocen bien los vecinos del Maestrazgo, que conviven desde hace más de veinte años con los parques eólicos ya instalados en los municipios limítrofes de la Comunidad Valenciana. Saben de su impacto visual, pues se divisan desde sus municipios, y saben también de su impacto económico positivo, porque generan economía y empleo de forma directa e indirecta. Y eso es lo que quieren estos alcaldes y respaldan la mayoría de los vecinos de sus municipios. Unos pueblos que cuentan con unos preciosos paisajes y así seguirá siendo, pues la gran mayoría de las hectáreas que componen su entorno no se van a ver afectadas. Y allá donde haya afeción será la misma que ya perciben, desde La Iglesuela y Cantavieja hacia Portell, Villafranca y Castellfort, desde Tronchón hacia Olocau y la Todolella, desde Luco de Bordón... *[corte automático del sonido]*... o Morella. Allí ya hay aerogeneradores y allí trabajan en las labores de mantenimiento directa o indirectamente más de setenta personas cualificadas y formadas, y muchas de ellas son vecinos de estos municipios aragoneses y junto a sus familias están ayudando a consolidar la población de forma continuada en el tiempo.

Por esas razones, señores diputados, les pido su voto a favor de la proposición no de ley relativa al papel fundamental de los ayuntamientos, que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por supuesto que apoyamos el reconocimiento del papel fundamental de los ayuntamientos y su autonomía, que se establece en el artículo 140 de la Constitución y se desarrolla en la Ley reguladora de las bases del régimen local. **Ahora bien, esta autonomía, obviamente, no es una autonomía absoluta, está limitada, está supeditada a un marco jurídico más amplio que protege el interés general, el bien común, que se decía antes, que decían los clásicos.** Y me refiero especialmente a cuestiones que afectan al medio ambiente, al patrimonio cultural y otros bienes de valor superior. Y esto se manifiesta de forma clara en zonas de especial protección, como es el Maestrazgo, que forma parte del geoparque de la Unesco y está incluido en la Red Natura 2000. La autonomía local se

concibe, por tanto, como relativa y está sujeta a los límites impuestos por la ley, particularmente cuando los bienes a proteger tienen un carácter general, que son bienes que exceden incluso los límites del propio municipio. Además, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional refuerza repetidamente lo que acabo de decir de que la autonomía local está supeditada al interés general.

Hemos presentado una enmienda con dos puntos. En el primer punto rechazamos cualquier presión a los ayuntamientos; especialmente rechazamos la presión de la cúpula de los partidos políticos y del *lobby* o de la mafia de las energías renovables, que es lo que hemos visto en la comisión de investigación. Rechazamos también que destruyan el futuro de comarcas enteras para llevarse la energía a regiones que están pactando con Pedro Sánchez privilegios y cupos que perjudican a Aragón, que perjudican especialmente a Aragón. *[Aplausos]*. O sea, es que encima ponemos molinos para que se lleve la electricidad a Cataluña. ¡Que se pongan los molinos en Salou o en la Barceloneta! Mire, esto de que hay campañas de acoso, desprestigio, desinformación... Hombres, las campañas que Vox sufre desde su misma fundación. Por ejemplo, del señor Izquierdo, que lleva unas cuantas semanas que, oye, hasta que no nos dice «fascistas» dos veces no es persona. Lo dice en Twitter, lo dice aquí... *[Aplausos]*. Que si comemos mierda... Vamos, muy en su estilo, demostrando sus cualidades personales. Mire, a mí también me gustan las metáforas, pero se lo voy a decir directamente —se lo ha preguntado el señor Nolasco—: ¿se han llevado pasta o no se han llevado pasta de Fernando Samper? *[Aplausos]*. ¿Se la ha llevado usted personalmente o el partido? Dígalo, dígalo, porque tiene las cuentas que tuvo que abrir diligencias la Cámara de Cuentas y no ha aclarado nada de esas cuentas. Bien, mire, lo que no tiene un pase es una conclusión...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, su tiempo.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Es que no me permiten concluir. Acabo esta idea. Lo que no tiene un pase son las presiones que ustedes hicieron a sus alcaldes, tal y como está en el dictamen... *[aplausos]* —oiga, que si quiere se lo leo—, tal y como está en el dictamen de la comisión de investigación, que vino aquí un alcalde a decir que le presionaron, que le presionó Mayte Pérez, y eso está recogido en el dictamen.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac.

Señor Civiac, por el artículo 121.3 le invito a retirar del *Diario de Sesiones* las palabras que ha vertido sobre la persona del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP: A ver, únicamente he dicho las conclusiones del dictamen de la comisión, nada más.

La señora PRESIDENTA: No, no, no, no, no, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Dígame, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Cuando usted ha aludido a las conclusiones del dictamen estaba aludiendo o refiriéndose al Partido Socialista. Le estoy hablando de una intervención unos segundos anterior, cuando se ha referido personalmente al señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Simplemente le he reiterado una pregunta que le ha hecho el señor Nolasco y que todavía no ha contestado. No le he acusado de nada: solamente le he reiterado la pregunta.

La señora PRESIDENTA: ¿Lo retira del *Diario de Sesiones*?

El señor diputado CIVIAC LLOP: Por consiguiente, no la retiro.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí. Yo lo que pido, por el artículo 121.1, por inexactitudes... Que en esas conclusiones de ese dictamen no pone nada de lo que usted ha dicho. *[Aplausos]*. Y, por supuesto, lo que le pido es que rectifique. Oiga, señorías de Voz, vuelvan al Gobierno, vuelvan al Gobierno, por favor. Por discursos, vuelvan al Gobierno, que nos van a aliviar con esos discursos tan ofensivos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, ¿quiere retirar del *Diario de Sesiones* la alusión a la que acaba de hacer referencia la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Retiro las palabras..., exclusivamente estas dos palabras: «Mayte Pérez». Sí, que retiro exclusivamente las palabras «Mayte Pérez». Y, con la venia de la presidenta, le pido leer el párrafo del dictamen, en el que se dice claramente que el PSOE presionó a sus propios alcaldes para que favorecieran el despliegue de las energías renovables a través de videoconferencias.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, gracias. Cierre de la discusión.

Continuamos con el último punto del orden del día... No, perdón. Con la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Voy a tratar de contestarles en castellano a los señores de Vox: «no», «no». ¿Les sirve? «No» a la primera y «no» a la segunda. Si quieren, se lo escribo, que a lo mejor no lo han escuchado bien. Repito: «no», «no». Ene, o, ene, o. Yo creo que así sí. Vale. Seguimos.

Vamos a hablar de los alcaldes, que es lo importante. De eso que ustedes no saben lo que es porque ninguno de ustedes ha sido alcalde nunca de ningún sitio ni lo serán, jamás. *[Aplausos]*. Ustedes no serán nunca alcaldes de ningún sitio. ¿Saben por qué? Porque la gente les tiene miedo. Yo no, se lo aclaro. Sigán, porque a mí no me dan ustedes ningún miedo, ninguno, ni ustedes ni nadie que los rodea. Amenacen, insulten... Sigán, que no pasa nada. Que no me dan miedo. Ni de día, señor Nolasco, ni de noche me da usted miedo. Téngalo claro. Ni de día ni de noche. Téngalo usted claro. Que yo por la noche no me mareo. Veo igual de lejos que de cerca. O sea, que no se preocupe, que no le tengo miedo. Venga usted a insultar y a criticar cuando quiera y donde quiera. Usted y sus amigos, que normalmente —esto ya lo viví cuando era estudiante— solos son más cobardes. Si van cuatro o cinco, son un poco más valientes. Pero ¿sabe lo que pasa? Que a mí la gente como usted no me da miedo. Sigán insultando, sigán difamando y sigán hablando de Forestalia, que es una empresa aragonesa. Sí, sí. Ah, como el señor Guitarte, que vivía en Valencia, pero era aragonés. Pero lo hemos aceptado y el señor Guitarte es diputado en Aragón. Por lo tanto... ¿Sí o no, Tomás? Al final, aragonés. Pues ya está, no pasa nada. Pero, fíjese, el señor Federico Jiménez Losantos es aragonés, ¿sí o no? ¿Y su empresa? ¿Seguro? Pero tiene una torre puesta ahí en Calamocha. ¿Entonces? Ah, no, no es aragonés. Pero ¿a este hay que hacerle caso o no? No lo sé. No lo sé si hay que hacerle caso. ¿Es del PP seguro? Ah, no lo sé, yo no lo sé. Ah, le pagan en Madrid. Es que tiene usted mucha información de los pagos y los cobros, le veo interesado. ¿No será esto un alegato a ver si alguien les llama? ¿No será esto un alegato, señor Nolasco, a ver si alguien les llama? Que ustedes se creen que aquí todo el mundo está pillando y dicen: «A ver si pillamos nosotros». Porque le veo a usted muy interesado. Claro, ahora hay más gastos, hay más costes, el gasoil y volver, madrugar por la mañana... Las cosas son complicadas, señor Nolasco, yo lo entiendo. Pues imagínese los que venimos del Teruel profundo, de los pueblos, imagínese lo que nos cuesta ir y volver. Pues nos cuesta cuarenta y cinco minutos más que a usted, pero no se preocupe. ¿Se acuerda de que un día fuimos juntos? Pues eso hay que practicarlo. Hay que ir y volver, y ya se acostumbrará, no se preocupe, de verdad, que al final no pasa nada.

Defiendo a los alcaldes por el mero... No me pidió usted el pago, pero no tengo problema. Si usted lo necesita, si tiene que alquilar un piso, supongo que le hará falta. Yo lo entiendo, yo lo entiendo. Los alcaldes nos defendemos a nosotros mismos seamos del partido que seamos. La gente que somos de pueblo lo entendemos muy bien. Seguro que los que están ahí arriba, que aún siguen... Después del espectáculo, algunos se han ido, pero los alcaldes se han quedado. ¡Qué cosa más curiosa! Y, además, hay uno del PSOE, otro del PSOE, uno del PP y uno del PAR, y se llevan bien. ¿Sabe con quién no se lleva bien nadie? Con el de... *[corte automático del sonido]*. ¿Y por qué será? ¿Y por qué será que todos los alcaldes están enfrente de uno? ¿Y por qué será? No lo sabemos. Desde luego, los alcaldes tenéis mi apoyo porque soy uno de vosotros. Y, desde luego, no permitáis que nadie os amenace y mucho menos que os amenacen cuatro que solo son valientes si van en grupo, que si van solos son muy cobardes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por el 121.3 también yo quiero aludir al señor Izquierdo. Señor Izquierdo, si me escucha... Señor Izquierdo, por el 121.3, yo también, de la misma manera que le doy la palabra a otra persona para que se disculpe en su lugar, por el 121.3 y en genérico, le digo que sus palabras en la intervención que acaba de hacer afectan al decoro de varios grupos parlamentarios, de varias personas, y simplemente le ruego que para la próxima vez tengamos un poco más de categoría parlamentaria.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora presidenta, si me permite, me gustaría que con exactitud diga en qué he faltado yo a algún grupo parlamentario. Se lo agradecería, porque a lo mejor no me he dado cuenta y, por supuesto, pediré perdón.

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, está en el *Diario de Sesiones*. No se puede estar aquí al nivel de guardería hablando de que si madrugo, de que si gasto gasoil, de que si vengo o voy, desayuno o duermo... Ya está. *[Aplausos]*.

Siguiente intervención: Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, su turno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Me alegro mucho, señor Ortiz, de que traiga esta proposición no de ley. Me alegro, primero, como alcalde, porque, si hablamos de bulos y malentendidos, maledicencias, yo mismo en primera persona, como muchos de los alcaldes que hay aquí y de sus señorías han tenido que sufrir. Así que gracias por poner el debate encima de la mesa. Porque presentan ustedes una proposición no de ley encubierta. Dicen una cosa cuando quieren decir otra.

Señor Ortiz, de manera elegante menciona usted datos falsos que se dan, mentiras que se vierten sobre alcaldes y concejales, y un desprestigio que se genera sobre los ayuntamientos. Pero no he visto en el texto una explicación de qué bulos son esos y de cuáles son los datos verídicos. Igual que los alcaldes de Viento Alto, en la rueda de prensa

que han dado esta mañana, que han convocado ustedes... He salido decepcionado. Les voy a leer las palabras literales del portavoz, del alcalde de La Iglesuela, que ha dado hoy en las Cortes: «Los alcaldes que aquí estamos nos han llamado de todo, de todo. Y lo que más me duele es que han sido compañeros políticos. Descalificaciones, mentiras y amenazas. Ya está bien. No voy a citar a ningún grupo político. Creo que todos saben quién es». Hablan ustedes de amenazas por parte de un grupo político que es Teruel Existe. Supongo que estas supuestas amenazas las podrán probar. Es muy duro venir a las Cortes a hacer una rueda de prensa, es muy serio acusar a alguien de amenazas sin que las haya y sin tener pruebas. Es incluso punible.

Miren, yo creo, señores y señoras del Partido Socialista, que el tema se les ha ido de las manos. Lo primero es solidarizarme con ustedes, lo he dicho al principio, porque parece que ustedes confunden crítica con desprestigio. Miren, los alcaldes somos representantes de la ciudadanía, claro que sí, faltaría más, pero no somos los únicos legitimados para hablar en nombre de la ciudadanía, porque la propia ciudadanía lo puede hacer, según el artículo 23 de la Constitución. Porque parece que ustedes tratan de decir que solo los representantes políticos tenemos legitimidad para opinar sobre el devenir de nuestros pueblos o solo quien gana las elecciones. Esto es un terreno muy peligroso.

Miren, yo, como alcalde, les entiendo a ustedes, a los del Viento Alto, cuando afirman que están desesperados por tener financiación y, con ello, los servicios públicos que todos anhelamos, pero no por ello creo que debemos hipotecar nuestro territorio a favor de un fondo de inversión. Termino ya, señora presidenta. Creo que tenemos que exigir respuestas a los gobiernos que sistemáticamente han olvidado nuestro territorio. Estos gobiernos, durante cuarenta y cuatro años, que son el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón. No hace falta deforestar mil hectáreas para tener transporte público o un consultorio equipado. La Administración debería proporcionarlas si hasta ahora no se lo han hecho. Se equivocan de enemigo cuando nos señalan a nosotros, porque compartimos la lucha por los servicios públicos, para todos en igualdad. «Igualdad» es la palabra. Miren, ahí están en la tribuna, han estado con plataformas, y lo que quiero decirles es que nos podemos reunir ahora mismo. Si ustedes quieren, nos reunimos y hablamos, porque ser pocos no resta derechos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa sobre el papel fundamental de los ayuntamientos, pero yo creo que tenemos que hacer una reflexión de todo lo que está pasando esta tarde, porque, desde luego, se está perdiendo el respeto, se están degradando estas Cortes, y no podemos desprestigiar esta institución con tanta historia. Yo creo que tenemos que hacer esa reflexión *[aplausos]* y medir lo que estamos diciendo.

Desde luego, creo que no tendríamos que llegar a debatir un día como hoy de este tema, del respeto a la autonomía municipal, del respeto a los alcaldes y concejales, porque estamos hablando de democracia, estamos hablando de respeto a las personas que usan su tiempo para trabajar por sus pueblos, para trabajar por sus vecinos y vecinas, y eso, desde luego, tiene todo el respeto desde Chunta Aragonesista.

Creemos que hay que respetar a los alcaldes cuando apoyan un proyecto. Como he dicho antes en mi explicación de voto, hay que apoyarlos, hay que respetarlos, sobre todo por su decisión —creen que hacen lo mejor para su pueblo—. También me gustaría —y lo he dicho anteriormente en la explicación de voto— que también se respetara a los alcaldes cuando están en contra de algunos proyectos. En estas Cortes hemos visto como a alcaldes de pueblos muy pequeños no se les ha respetado por estar en contra de algunos proyectos —puedo hablar del alcalde de Artieda, del alcalde de Biscarrués o la alcaldesa de Biscarrués—. Y también me gustaría que se les respetara cuando están en contra de estos proyectos si realmente creemos que hay que respetar ese papel fundamental de los ayuntamientos; si no, estaremos haciendo un paripé y estaremos mintiendo a los ciudadanos y ciudadanas. Por eso y como decía, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y, desde luego, todo el respeto hacia los alcaldes, hacia los concejales y concejalas, que trabajan día a día por sus pueblos y por sus ciudades.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien. Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Socialista ha presentado esta iniciativa para su debate y votación, una iniciativa con la que pretenden mostrar respaldo a la autonomía municipal y también expresar ese apoyo al trabajo que realizan todos los alcaldes y concejales, especialmente aquellos de las zonas rurales. Y, además, rechazan cualquier tipo de legitimación hacia los ayuntamientos. Y, desde el Partido Popular, señorías, nos preguntamos si es necesario traer esta iniciativa. ¿Quién va a estar en contra de estas cuestiones en estas Cortes?

Yo creo que hay diputados, señorías, que están ocupando actualmente puestos de alcaldes, de concejales, hay diputados, como el señor Urquizu o como yo, que hemos sido alcaldes y que estamos en estas Cortes en épocas anteriores y, desde luego, es lógico que se apoye. Pero este no es el motivo principal por el que vamos a apoyar su iniciativa, porque lo que piden es algo de sentido común. Al final, respaldar esa autonomía municipal, así como el trabajo de nuestros alcaldes, tiene que ser algo habitual, porque el respeto a los municipios, el respeto a sus representantes públicos, debe estar dentro de unos valores éticos y morales, dentro de una sociedad moderna. Y, claro,

el PSOE justifica la presentación de esta iniciativa como consecuencia de supuestas, porque no está demostrado, al menos jurídicamente, supuestas campañas de acoso y desprestigio a alcaldes y concejales del Maestrazgo con bulos o informaciones falsas.

Y, miren, desde el Partido Popular entendemos que a los alcaldes y concejales de las zonas rurales hay que defenderlos y hay que apoyarlos siempre. Nosotros somos un partido municipalista y está en nuestros genes apoyar a los ayuntamientos siempre, gobierne quien gobierne. Porque esos alcaldes y concejales, además, han sido elegidos libremente por los ciudadanos. Pero ustedes, señorías del PSOE, no han apoyado siempre a los alcaldes de las zonas rurales. Yo no sé si lo hacen cuando les interesa o a partir de ahora lo van a hacer siempre. Y me voy a explicar. Miren, ustedes tienen, por ejemplo, un presidente de Gobierno que, para insultar a los alcaldes de pueblo, le dice al jefe de la oposición que en su partido no valdría ni para alcalde de pueblo. Yo no sé si hay una mayor deslegitimación hacia los alcaldes que un presidente del Gobierno realice una afirmación de esas características. Y, claro, nosotros nos preguntamos si pretendía humillar al líder de la oposición, pero yo creo que a este presidente le falta lo más básico de la política: los valores, los... *[corte automático de sonido]*... y el compromiso de los alcaldes y concejales de nuestros pueblos.

Miren, yo he tenido como alcalde en mi sede, a mí me han puesto cinco ataúdes. Y no nos los pusimos nosotros. Cinco ataúdes por... Seis, éramos seis concejales. Tenía un concejal que medía dos metros y ese ataúd era más alto. Y todo eso por intentar hacer un hospital público en Alcañiz. Porque iba a ser público, porque, además, aprobé el acta de cesión de los terrenos con la condición de que el hospital fuera público. Alcaldes nuestros en las Cuencas Mineras lo han pasado bastante mal durante muchos años y no he visto este tipo de iniciativas. Y por eso digo que desde el Partido Popular siempre vamos a defender a los alcaldes y concejales, no en función de nuestra conveniencia o en función de nuestros intereses políticos. *[Aplausos]*.

Por todo eso, señorías, aprobaremos sin ninguna duda su iniciativa parlamentaria.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Ortiz, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ *[desde el escaño]*: No, no aceptamos la enmienda, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Se vota la iniciativa en los mismos términos en que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, cincuenta y siete. Emitidos, cincuenta y siete con el voto telemático. Votos a favor, cuarenta y ocho; en contra, seis; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Sí. Con la venia, señora presidenta.

Hemos votado que no, tal y como he explicado desde la tribuna, porque entendíamos que la PNL debía incluir la presión que han recibido los alcaldes —y ahora sí que lo voy a citar textualmente— por parte de la cúpula de los partidos políticos. Porque dentro del dictamen se puede encontrar la siguiente cita: «Se comprueba la existencia de fuertes presiones por parte de las empresas promotoras de renovables a varios alcaldes y vecinos de estos ayuntamientos con la finalidad de evitar cualquier oposición al despliegue de las instalaciones de renovables en sus términos municipales». Continúo con la cita: «Se han dado evidencias de que el Partido Socialista Aragonés presionó a sus propios alcaldes para que favorecieran el despliegue de las energías renovables a través de videoconferencias, pese a que pudieran existir reticencias a las mismas, y todo ello sin realizar un análisis de las características medioambientales o socioeconómicas del entorno de los municipios». Bien es cierto que el dictamen no nombra a Mayte Pérez, si bien el alcalde de La Zoma, tal y como se puede comprobar en el *Diario*, en la transcripción de su intervención, sí que la nombró. Y no aparece en las conclusiones debido a una exigencia del PP para que la retiráramos dentro de los pactos que tienen sus señorías del bipartidismo, que una mano tapa la otra.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Ortiz? ¿Explicación de voto?

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Por un lado, lamentar, señor Moreno, que ustedes esta mañana no se hayan reunido con los alcaldes que les habían pedido la reunión, al igual que ha hecho Chunta o el Grupo Vox, y hayan querido emplazarse para después de este Pleno. Yo creo que el diálogo es positivo y, desde luego, ustedes hubieran intercambiado opiniones. Seguramente no se hubieran convencido los unos a los otros, pero creo que era mucho mejor que dejarlo para el final.

Señor Civiac, era difícil votar en contra de esta proposición no de ley, pero ahí está Vox para demostrar que, por muy difícil que sea, hay cosas que suceden en este Parlamento desde que ustedes están aquí presentes. Y, mire, no

solo hablábamos de autonomía local: hablábamos de legalidad. Y estos proyectos, al igual que Vox, podrán gustar más o podrán gustar menos, pero están dentro de la legalidad.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

¿Señor Gracia Suso? ¿Explicación de voto?

El señor diputado GRACIA SUSO *[desde el escaño]*: Sí. Únicamente, como exalcalde, como representante en estas Cortes de Aragón, no me cabe en la cabeza que haya una sola agrupación parlamentaria, una sola persona que no apoye a los alcaldes o no les defienda en determinadas situaciones que, por desgracia, tienen que sufrir en muchas ocasiones. Por lo tanto, difícil solución tiene este problema si no hay un consenso entre todos los representantes públicos de todos los partidos. Y eso me preocupa bastante. Y, señorías del PSOE, aquí estamos para apoyar, en este caso, a muchos alcaldes suyos, a alguno nuestro, y espero que este consenso no se pierda y, en otras ocasiones, como ya nuestros alcaldes han sufrido también este tipo de situaciones, ustedes también nos apoyen y no nos dejen de lado, porque, si no, el problema va a ser mucho más grave. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y veintisiete minutos]*. Reanudamos mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* de hoy, viernes 13 de septiembre, con la lectura de la declaración institucional de las Cortes sobre la reapertura del paso fronterizo del Somport.

Declaración institucional de las Cortes sobre la reapertura del paso fronterizo del Somport.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón elevan al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional sobre la reapertura del paso fronterizo del Somport:

«El Somport es un paso histórico en la cordillera pirenaica que ya desde los tiempos de los romanos se convirtió en una vía transfronteriza de primera magnitud. La construcción del túnel carretero en 2003 supuso un avance importante en las relaciones económicas y sociales entre los territorios.

Las fuertes lluvias caídas en días pasados debido al paso de una DANA en la zona pirenaica han provocado afecciones graves en la zona, en la provincia de Huesca fronteriza con Francia, y, concretamente, el cierre de los dos pasos fronterizos por los túneles de Bielsa y Somport.

Preocupan de manera especial las estimaciones realizadas por Francia respecto a que la reapertura del paso fronterizo del Somport pueda prolongarse en el tiempo, incluso meses, generando una situación que, sin duda, supondría cuantiosas pérdidas durante el otoño y el invierno en diferentes sectores clave de la economía altoaragonesa y también del valle del Aspe.

El cierre de la carretera RN 134 en Francia a la salida del túnel del Somport tiene una gran afección en la vida cotidiana de la zona. Diariamente centenares de personas cruzan la frontera para trabajar, estudiar o hacer negocios en ambos sentidos. Igualmente, este cierre supone un importante impacto sobre el sector del transporte y, tal y como han recordado desde diferentes sectores productivos, la conexión con Francia por este paso fronterizo resulta fundamental para la competitividad de numerosas empresas aragonesas. Otros sectores sobre los que se van a generar importantes afecciones son el comercio local o el sector turístico. Las estaciones de esquí de Astún y Candanchú, que reciben numerosos esquiadores franceses que cruzaban el Somport, se podrán ver afectadas por este cierre, ya que es una vía crucial para el turismo invernal, así como para el turismo durante el resto del año, dado el alto valor medioambiental de la zona. Una evaluación económica del impacto del cierre del túnel de Somport, realizada por el Gobierno de Aragón en 2014, ya valoraba los costes directos, indirectos e inducidos del cierre del túnel en setecientos treinta mil euros semanales.

Las Cortes de Aragón, reconociendo la importancia de las relaciones transfronterizas entre España y Francia, así como la importancia del paso fronterizo del Somport como dinamizador de la economía y de la vida del Alto Aragón y del sur de Francia, expresan su solidaridad con los habitantes y los negocios de esa zona que se ven afectados por el corte de la carretera francesa RN 134, e instan a todas las autoridades locales, regionales, nacionales de ambos estados y europeas a redoblar esfuerzos en la búsqueda de fórmulas que permitan acelerar la reparación de la vía afectada por el reciente episodio de tormentas, que restablezca la normalidad del paso fronterizo en el menor tiempo posible, mitigando las afecciones para la vida cotidiana de centenares de personas de ambos países, para la economía de la zona y para la movilidad de los ciudadanos en general.

Zaragoza, a 13 de septiembre de 2024». *[Aplausos]*.

Reanudamos la sesión plenaria ordinaria con la interpelación 79/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, la valoración y previsión de iniciativas futuras respecto a los hospitales periféricos de la comunidad, formulada el consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi.

Señor Carpi, su turno para la exposición.

Interpelación núm. 79/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, la valoración y previsión de iniciativas futuras respecto a los hospitales periféricos de la comunidad.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

¿Existe alguna posibilidad, por pequeña que sea, de salvar lo nuestro? Esta frase, de una película titulada *La flor de mi secreto*, de un defensor de la sanidad pública, de un hombre con conciencia de clase [*aplausos*] y de uno de los mejores directores de cine de la historia, don Pedro Almodóvar, al que felicitamos desde aquí por su reciente triunfo, nos sirve hoy para preguntarle por las posibilidades, por si existen reales posibilidades de salvar nuestra sanidad pública aragonesa, la nuestra, lo nuestro.

Este verano, señor Bancalero, ha sido nefasto para la sanidad pública. Me alegra que se haya operado más en los servicios de oftalmología, pero es lo único positivo de todo este verano. El resto, recorte tras recorte, ha sido un despropósito o, mejor dicho, un propósito, su propósito, el propósito que tienen ustedes de acabar con lo público para fortalecer lo privado. En Madrid, en Andalucía, en La Rioja o en Galicia nos enseñan el camino, nos enseñan cuáles son sus verdaderas intenciones, nos enseñan su modelo. Aragón seguirá ese camino si no conseguimos evitarlo.

Hoy trataremos en esta tribuna de cómo ustedes debilitan la sanidad aragonesa. Hay tantos ejemplos que podríamos estar toda la mañana. Podríamos hablar de los problemas asistenciales en Mallén, con un solo médico para toda la población; de Casetas, con cinco médicos menos; también podríamos hablar de Alcalá de la Selva, que ha pasado de una consulta diaria a dos medios días en toda una semana; o de Altorricón, donde te dan cita con tu médico a los veinticinco días de haberla pedido; o, incluso, podríamos hablar de Ejea de los Caballeros, en la que si te pides cita para un médico te dan en enero de 2025, para tu médico de cabecera te dan cita en enero de 2025. Este fin de semana va a haber en Ejea de los Caballeros un solo médico para toda la población de guardia. Eso es debilitar la sanidad pública. Y de tantos otros casos que hoy podríamos hablar.

Pero para la primera interpelación de este curso político hemos elegido abordar el tema de los hospitales de fuera de la capital, de fuera de Zaragoza, cuyo presente y cuyo futuro están en grave peligro. Y la alerta no la hacemos saltar nosotros, que obviamente también: la hacen saltar los propios profesionales, esos profesionales que no saben si van a cobrar las nóminas a final del año porque ustedes hicieron mal las cuentas y ahora les faltan ochenta millones de euros. ¿Recuerda cuando le dijimos que se iban a quedar cortos del apartado I? Ustedes lo negaban, pero, como siempre, el tiempo da y quita razones, y esta vez de nuevo nos la da.

En fin, lo que le decía, que los propios profesionales temen por sus hospitales, por sus centros asistenciales. Un profesional me contaba que en Barbastro pueden utilizar la consulta de traumatología para cualquier otra cosa porque siempre está vacía, porque nunca hay traumatólogo. De hecho, este verano ha habido días en los que no se atendían urgencias traumatológicas en Barbastro. Si tenías un accidente en la zona de Barbastro, que, además, es una zona muy turística, no te atendían, tenías que irte a otro centro hospitalario para que te atendieran si tenías una urgencia traumatológica. ¿No es eso, insisto, debilitar la sanidad pública? Le recuerdo que, en ese hospital, en Barbastro, ya privatizaron ustedes cinco mil consultas y ciento sesenta y cinco cirugías, pero, como ve, no ha funcionado. También se lo advertí en esta tribuna y tampoco me hizo caso.

Otro profesional me alertaba sobre el Hospital San Jorge de Huesca, en el que no hay cirugía vascular, los retrasos en oftalmología son intolerables y la lista de espera para la realización de colonoscopias es enorme. Por cierto, hablando del Hospital San Jorge —y no sé si usted lo sabe—, voy a exponer otra denuncia: muchas de las enfermeras de las plantas de hospitalización llevan año y medio trabajando festivos de doce horas y cobrando siete horas. Lo saben las direcciones desde hace año y medio y siguen sin hacer nada. ¿Van a actuar? ¿Van a actuar?

En Calatayud, los problemas corresponden especialmente a las especialidades de otorrinolaringología, con retrasos de más de seis meses, y dermatología.

En el Hospital de Teruel no hay radiólogo de guardia y también me exponen los problemas del servicio de dermatología.

A la vez me recuerdan que el Hospital de Alcañiz lleva dos meses sin neumólogo y nueve sin reumatólogo, además de que ustedes decidieron desplazar a Zaragoza todas las operaciones de cataratas, que son más de ciento veinte.

Por cierto, las obras de Alcañiz y las obras de Teruel... Las obras de Alcañiz están acabadas y las de Teruel entiendo que muy cerca del final, pero ustedes mismos fijan la puesta en funcionamiento de esas infraestructuras a finales de 2025. No será esta una de esas gestiones de las que usted pueda presumir, señor Bancalero. ¿Algún retraso más? ¿Cómo va el tema de las habitaciones individuales? ¿O solo era para captar el voto de Teruel Existe y no va a ser realidad? Insisto: ¿hay alguna posibilidad que cambien de idea y salvemos lo nuestro? [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Como he dicho en innumerables ocasiones, la sanidad es un pilar y un objetivo fundamental dentro del Estado del bienestar. Y, por esta razón, la sanidad es responsabilidad de todos —lo repito: responsabilidad de todos— y es una prioridad para este Gobierno de Aragón del Partido Popular. *[Aplausos]*.

El núcleo, el centro, el eje, el sistema sanitario en sí es la atención primaria y de allí deriva la atención hospitalaria para su apoyo y mejora. La falta de especialistas es un problema que se va agravando cada año, ya que no se incorporan suficientes nuevos profesionales especialistas vía MIR para cubrir las jubilaciones que se producen, lo que produce un peligro en la calidad asistencial que a día de hoy estamos manteniendo.

Desde Aragón apostamos por la vuelta a la elección presencial, sin ser este un modelo excluyente, y por la existencia incluso de un segundo llamamiento con un plazo de renuncia previo. Además, la carencia de profesionales nos obliga a ser imaginativos y a explorar todas las vías posibles con el objetivo de garantizar nuestro sistema sanitario. Y creo que todos deberíamos estar en la misma sintonía.

¿Cómo lo estamos haciendo, señor Carpi? Planificando, lo que ustedes no hicieron. Hace justo tres años, el Gobierno del Partido Socialista, su consejera de Sanidad, aquí decía: «Se tarda más de diez años en formar a un médico, de tal forma que es imprescindible tener una mirada amplia, alejada de la polarización política, como usted bien ha dicho, y de discursos baratos. Estamos trabajando en elaborar propuestas que nos permitan no solo gestionar esta situación en el presente, sino construir un horizonte más halagüeño, en el que se cubran las vacantes». Cierro comillas. La verdad es que hemos estado buscando esas propuestas de las que hablaba la anterior consejera y no hemos encontrado ni una. Y no es que no sepamos buscar: es que no existen, ni una sola. *[Aplausos]*.

Nosotros llevamos un año en el Gobierno. ¿Ustedes se dan cuenta de lo que estamos haciendo para revertir la inacción que tuvieron y mantuvieron ustedes durante ocho años? Creo que no lo están valorando; ni siquiera se están fijando en lo que hacemos.

No hubo planificación, no hubo organización de recursos y tampoco hubo previsión. Y prueba de ello es que en septiembre del año 2020 les caducó el Plan de recursos humanos y no hemos encontrado el más mínimo gesto de que lo hubieran trabajado. Plan de recursos humanos, 2020. Y, por ello, a día de hoy, nosotros seguimos ordenando los recursos para hacer más eficaz y eficiente la atención a nuestros aragoneses.

Le voy a comentar datos de cómo estamos trabajando desde que llegamos al Gobierno en este año. Si comparamos la variación media de contratación de los últimos años de su Gobierno socialista, incluyendo el periodo de pandemia, que le supuso, por su parte, una obligación, una necesidad de cubrir más, nosotros, este Gobierno del Partido Popular, lo hemos mejorado en este primer año. En el Hospital de Alcañiz, mejorando esta media en un 7% más, más de un 7%, 7,1%. O en Teruel, por ejemplo, en un 3,14% más. En Barbastro, otro ejemplo, nosotros hemos aumentado en casi un 1,5% más esa media de contratación, ese porcentaje de media de contratación, para los profesionales.

Si hay facultativos en bolsa, nosotros cubrimos las necesidades y contratamos, pero, si no hay facultativos en bolsa, es una evidencia, no podemos contratar. Pero no nos cruzamos de brazos: buscamos soluciones imaginativas y preparamos el escenario para el futuro con anticipación. Hemos apoyado más a los profesionales y a las plantillas de los hospitales, tal y como le hemos indicado.

Así que, como puede ver usted, lo de recortes sigue siendo un mantra, en absoluto existen. Y, desde luego —hablaba usted de seguir un camino—, hemos girado todo lo que hemos podido en un año ese camino que ustedes marcaron y que nos ha llevado a una situación verdaderamente negativa y que nosotros, a día de hoy, con los datos que le he dado, la estamos revirtiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, su turno de réplica.

EL señor diputado CARPI DOMPER: Lo que pasa, señor Bancalero, es que han girado ustedes en la dirección contraria, en la mala. Esto es... Como dice Wyoming: ya conocen las noticias; ahora les contaremos la verdad. *[Aplausos]*.

Lo que ocurre, tras todo esto que usted dice, es que la actividad de consultas externas en los hospitales de fuera de Zaragoza ha disminuido muy notablemente. En Barbastro —quizás sea el epicentro del problema—, las listas de espera de consultas externas han aumentado un 32% desde que ustedes gobiernan. Así lo atestiguan los datos que ustedes mismos reconocen, los que tienen ustedes en sus portales de transparencia. El récord negativo de la gestión de la espera es traumatología en Barbastro. De todos los hospitales de Aragón, la mayor espera es traumatología en Barbastro. Asímbrense: cuatrocientos setenta y tres días. Ciento diez mil personas son atendidas en el Hospital de Barbastro. Cuando necesitan una consulta traumatológica, tardan cuatrocientos setenta y tres días de media en que les vean. En el Served, ese periodo es de ochenta y ocho días. ¿Ustedes creen de verdad que los ciudadanos de la zona de Barbastro son iguales que los que son atendidos en el Served? Cuatrocientos setenta y tres días frente a ochenta y ocho días. Yo creo que los datos hablan por sí solos. ¿Cuántas bajas podrían evitarse con esos retrasos? ¿Cuánta tranquilidad podría generarse en las familias? ¿Cuánto agravamiento se podría eliminar? Dígame, señor Bancalero. Pero no crean que esto es un dato..., no crean que es un caso aislado —ustedes, que son mucho de los casos aislados, no crean que esto es un caso aislado—: en Teruel, para una consulta de dermatología, debes esperar cuatrocientos siete días; para una de neumología, trescientos catorce días; en Alcañiz, traumatología también lidera el problema, el retraso es de trescientos ochenta y siete días; en Barbastro, además de lo comentado, otorrinolaringología, cuatrocientos treinta y tres días; urología, cuatrocientos cuatro días. Y solo les comento, por no continuar, los

datos que son más llamativos, pero de cien, doscientos y hasta trescientos días tenemos muchísimas especialidades en muchos centros sanitarios de nuestra comunidad.

Yo creo, señor Zapatero..., señor Bancalero, perdón [*rumores*], que ustedes deben actuar de una vez. ¿De verdad ustedes tienen un plan, van a hacer algo o están optando por el desmantelamiento, como hacen en atención primaria? Pero, claro, ¿qué ideas van a tener? Esta semana aparecía una noticia en un medio de comunicación nacional que decía así: «Un exasesor del PP figuró en el jurado que dio una plaza en la sanidad aragonesa al delegado taurino de Nuevas Generaciones». Se explica en la noticia que fue segundo en la fase de méritos y consiguió su puesto gracias a la entrevista. Antes de iniciar el proceso hubo una sustitución en el tribunal y se nombró a un exasesor del señor Azcón en el Ayuntamiento de Zaragoza. Este mismo asesor dejó su puesto en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud al día siguiente del nombramiento. ¿Este caso es tan impresentable como suena o tiene alguna explicación? Explique, por favor, porque este nuevo escándalo requiere explicación. Les adelanto que desde el Partido Socialista llegaremos hasta el final para esclarecer este caso. Varias veces le he cuestionado aquí, en esta tribuna, y en las comisiones la elección de los perfiles para sus equipos. Tienen a una directora que veía muertos caminando por el hospital, a un sacerdote católico convertido en directivo y ahora a un asesor taurino. ¿Cómo vamos a pedir a esas personas que gestionen mejor la sanidad aragonesa? Señor Bancalero, ¿cómo vamos a pedir a esos equipos que tengan ideas? La estructura más cara de la historia es también la peor. Eso es lo mejor que han sabido encontrar. Aunque quizá sea mejor eso que utilizar el dinero público para financiar la xenofobia antiabortista, como ocurre en el Ayuntamiento de Zaragoza. [*Aplausos*]. Intenten no ser tan sectarios y se darán cuenta de que generar odio, generar discriminación no conduce a nada bueno.

La gestión sanitaria del PP, como ven, como ya han visto ustedes con estos datos que les comentaba, se convierte en una bomba de racimo que afecta principalmente a las zonas rurales de nuestra comunidad. La segunda plaza de médico amortizada en Almudévar, que es un tema del que seguro que seguiremos hablando en esta tribuna, es otra prueba más de su absoluta falta de sensibilidad para con los habitantes de las zonas rurales, para la sanidad... [*corte automático del sonido*]... y para la forma que teníamos de entender la sanidad, que era la equidad en el acceso. Recortes y privatizaciones: lo de siempre. Siguiendo con Almodóvar —y ya para acabar—, la única manera de salvar lo nuestro está en el PSOE. Y para eso tenemos que volver. [*Rumores*]. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, le aseguro —y sé de lo que le hablo— que ni Almodóvar ni Wyoming son usados como referentes en la gestión sanitaria, ni nacional ni internacional. [*Aplausos*]. Busque otros referentes, búsquelos. [*Rumores*].

Pero le voy a decir que me parece fenomenal que a usted le preocupe el tema de las bajas laborales de los trabajadores. Ustedes no hicieron ni un solo movimiento para mejorar eso. [*Aplausos*] Yo le puedo decir que este Gobierno ya se ha puesto en marcha, trabajando de forma transversal, como hay que hacerlo, la consejería de Sanidad con la consejería de Economía, los agentes sociales y las mutuas aseguradoras. Revise todo lo que estamos haciendo, insisto, fíjese y obtendrá usted un mejor referente que los cinematográficos.

Nosotros, en este primer año de Gobierno, le repito, hemos contratado más facultativos especialistas en los hospitales periféricos que la media de lo que ustedes hicieron en los peores años, incluidos los años del COVID. Como ejemplo, dentro de las especialidades, las que más se han reforzado en los centros son: cardiología en Alcañiz, pediatría y endocrino en Barbastro, ginecología y urología en el Hospital San Jorge de Huesca y Jaca, e incluso se han ampliado las jornadas de neumología, endocrino y la de los intensivistas para la unidad de cuidados intensivos en el Obispo Polanco de Teruel. Incluso con los déficits que existen en la actualidad hemos optimizado los procesos de actividad de los profesionales para seguir manteniendo una asistencia de calidad. Queda mucho por hacer, pero estamos avanzando. Y sirva como ejemplo que Calatayud finalizó el mes de junio a cero en la lista de espera quirúrgica de más de ciento ochenta días. [*Aplausos*]. Sí que nos preocupa y nos ocupa el ámbito de los hospitales periféricos y, por supuesto, la sanidad rural. Y las personas que esperan más de seis meses a ser operadas en los hospitales periféricos solo representan —digo «solo» y no es que no nos preocupe— el 10% del total, cuando esa población es el 34. Se están volcando mayores esfuerzos en el ámbito rural que en lo que sería la provincia de Zaragoza.

También tengo que recordar, porque ustedes nunca reconocen las cosas que hacemos bien, que ha sido con este Gobierno cuando por primera vez desde que existen datos, por primera vez, ha disminuido la lista de espera quirúrgica en el mes de julio. [*Aplausos*]. Y le hablo desde el año 2012. Por primera vez.

Me habla de problemas en las consultas. Le puedo demostrar cómo hemos mejorado comparando datos de junio de 2023 y de 2024. Por ejemplo, oftalmología en Alcañiz. Si en junio de 2023 la demora media era de ochenta días, ahora es de doce. [*Aplausos*] El año pasado había trescientas treinta personas esperando más de ciento veinte días en primera consulta, más de ciento veinte días, y ahora el dato más elevado es cuatro personas y no superan el mes y medio de espera. En Teruel —ha hablado usted también que tampoco estamos pendientes de los hospitales— le puedo decir que en otorrinolaringología, desde junio —comparamos junio del 23 y junio del 24—, hemos bajado de cuarenta y nueve días a veintiséis días la demora media y de setenta y una personas esperando más de ciento veinte días en su primera consulta a solo dieciocho. Y seguimos trabajando.

Y ahora con otros ejemplos de plazas en las que el anterior Gobierno socialista parecía no tener interés en cubrir los hospitales periféricos. Neumología, que ha hablado usted de neumología: de catorce plazas de OPE que salieron solo seis, ni siquiera el 50%, fueron destinadas a hospitales periféricos. Pero le voy a hablar de la mía, de

bioquímica y análisis clínico: de diecinueve plazas solo siete, casi un tercio —no llegaba—, fueron para hospitales periféricos. Cuidados intensivos, para mantener, nunca mejor dicho, esa atención más grave en los hospitales periféricos: de veinte plazas solamente siete fueron destinadas a hospitales periféricos. Y, así, suma y sigue; no me quiero extender.

Nosotros apostamos —y está claramente en estos datos— por los hospitales periféricos: Barbastro, Huesca, Alcañiz, Teruel. ¡Cómo no! Desde el departamento abordamos esta necesidad de profesionales y lo hacemos con varias herramientas. La estabilización, la OPE de estabilización, que ofrece la posibilidad de cubrir aquellas plazas libres en los hospitales periféricos de las plazas que han salido. Ciento diez profesionales han ido destinados a cubrir estas especialidades, treinta y una especialidades, en los hospitales periféricos. La fidelización MIR. En el año 2021, la entonces consejera de Sanidad lanzó dardos —repito: dardos— contra los jefes de servicio de los hospitales periféricos en lugar de ponerse a trabajar y a buscar soluciones. *[Aplausos]*. Leo textualmente, comillas: «No es un problema de la comunidad autónoma [decía la consejera]: es un problema de fidelización de los profesionales por parte de los jefes de servicio que no se implican lo suficiente para hacer esas plazas atractivas, en lo cual nosotros también tenemos algo que ver, pero no la última palabra». Cierro comillas. No se pueden hacer estas afirmaciones aquí, en las Cortes de Aragón, y menos aún no hacer nada y no poner remedio.

Por ello, nosotros aprobamos... *[corte automático del sonido]*... medidas que han sido muy bien acogidas por nuestros MIR y que han supuesto que ciento un médicos se hayan fidelizado para prestar su servicio en las áreas más distantes de lo que es la capital. *[Aplausos]*. Tenemos aprobada una nueva OPE, que ha sido además bien aplaudida en la mesa sectorial, con quinientas nueve plazas y que destinaremos el mayor número de ellas, el mayor porcentaje, a los hospitales periféricos. Hemos utilizado medidas imaginativas, como es utilizar los contratos-programa para dotar a estos hospitales periféricos de los profesionales que necesitan. Además, es una figura este tipo de contrato-programa, que ayuda en gran medida a la fidelización, que favorece a futuro la estabilización y los aumentos de las plantillas en estos centros según las guías blancas, los libros blancos de las especialidades.

Y le digo cómo lo hemos hecho para que vea cómo estamos trabajando. Cuando en Teruel había un solo contrato-programa, nosotros hemos añadido veinte —repito, veinte—; a día de hoy hay veintiún contratos-programa para profesionales. En Huesca no había ninguno y nosotros hemos implantado once contratos-programa. En Calatayud había solo tres, hemos implantado seis; a día de hoy hay nueve contratos-programa. En Barbastro solo había cinco, hemos aumentado en nueve; hay catorce contratos-programa para mejorar la asistencia sanitaria en Barbastro, como ha dicho usted. Y, por último, en Alcañiz había solamente cuatro, hemos aumentado en once, sí, y eso quiere decir que hay quince contratos-programa para llevar profesionales a estos hospitales periféricos.

También estamos y seguimos trabajando con los contratos mixtos, pero lo estamos haciendo al revés.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Sí. Ya acabo. Gracias, señora presidenta.

Lo estamos haciendo al revés. En vez de contratarlos en Zaragoza y que algunas jornadas vayan a los hospitales periféricos, nuestro trabajo principal a día de hoy —y estamos avanzando— es contratarlos en los hospitales periféricos y que puedan venir a los hospitales centrales para no perder competencias en temas quirúrgicos, clínicos, investigación y docencia. Es un modelo completamente diferente. Lleva usted razón: no vamos a seguir el camino que marcó el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Ya acabo, porque no quiero olvidar a lo que ha hecho usted referencia. Cuando no se llega con los recursos que tenemos a día de hoy y no hay más, acudimos a los momentos y a los profesionales que pueden estar en otros ámbitos. Y por eso hicimos lo de las cinco mil consultas de traumatología en Barbastro con ciento sesenta y cinco procesos quirúrgicos. Pregúntenles usted a los que han sido atendidos, no a los que usted... Los números veo que no le dicen nada. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor consejero, su tiempo.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Ya para acabar quiero decirle, señoría, que la sanidad en el ámbito rural es prioritaria y quiero trasladarle mi intención de seguir trabajando por la sanidad aragonesa. Es mi deseo y es, por supuesto, mi deber. Y, como se estila decir en el ámbito castrense, después de este primer año puedo decir con la cabeza bien alta que ha sido un año en el que puedo decir que tengo la satisfacción del deber cumplido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno para la exposición.

Interpelación núm. 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Señora Susín, volvemos a debatir sobre la política del Gobierno sobre la atención a la población infantil, a los menores, a las personas menores tuteladas, con el ánimo, créame, de plantear propuestas y soluciones a problemas que existen, es evidente.

Ayer usted reconocía la necesidad de reforzar el sistema de atención a la infancia y a la adolescencia en Aragón y quiero comenzar mi intervención abordando lo que a nuestro juicio es uno de los ámbitos de intervención fundamentales, que tiene que ver con la situación en la que se encuentra el personal.

En primer lugar, quiero hablarle de la atención directa, del personal de atención directa, que interviene, trabaja y realiza dentro de la Administración esas intervenciones sobre los menores tutelados. Ha dicho que se va a hacer un estudio para el refuerzo; por lo tanto, hace falta un refuerzo. Y yo lo primero que quiero preguntarle es qué dimensión va a tener ese refuerzo, cómo se va a concretar ese refuerzo, cuál es el ámbito en el que se va a reforzar. ¿Se va a reforzar la atención, la intervención directa? Porque, a nuestro juicio, los casos por coordinador —ayer se lo trasladaba— son excesivos; no sé qué piensa usted. Los equipos y los servicios de intervención con infancia y adolescencia del IASS llevan más de diez años en una precariedad que hay que superar, hay que dejar atrás, señora consejera. Hay equipos muy saturados de casos con continuas modificaciones de personal, con un parcheo mediante contratos-programas con los que se aborda, a nuestro juicio, un trabajo que es estructural de forma que parece un trabajo eventual. Y no podemos abordar ese trabajo continuado de esa manera. Y, además, hay muchos cambios de personal de un equipo a otro, lo que implica que al final se acaban precarizando todas las áreas, todos los ámbitos de intervención. Por lo tanto, la organización actual tampoco contempla ratios.

Y yo le pregunto por todas estas cuestiones, si las va a abordar o no las va a abordar. Mire, todos los casos que entran en el servicio al final son asumidos por el mismo personal y eso hace pensar que no se piensa precisamente en si esos equipos están sobrecargados y pueden asumir o no realmente las labores, el trabajo y la carga de trabajo que tienen que afrontar. Y, por lo tanto, el resultado al final es que todos los casos sobre el papel sí que tienen un coordinador, una coordinadora asignada, pero el problema es que, en la práctica, el volumen de trabajo, el tiempo del que disponen no es suficiente y, por lo tanto, la intervención al final merma su calidad porque es objetivo, es que no puede ser de otra manera; ellos hacen todo lo que pueden y más, pero, en las condiciones en las que se está trabajando, es imposible garantizar una correcta atención. Y el ejemplo lo tienen claro en lo que le voy a decir. Ustedes apuestan por el acogimiento, por fortalecer el acogimiento, pero, claro, ¿qué pasa? Que en Huesca y en Teruel no hay equipos como en Zaragoza de acogimiento y adopción. Al final son los equipos de protección los que tienen que realizar los estudios de idoneidad para las familias que quieren acoger y, por lo tanto, al final el resultado es sobrecarga.

Además, hay otra cuestión que es importante y quiero hablar con usted: los procedimientos para la cobertura de las vacantes. Es decir, con vacantes tan escasas no puede haber huecos y, por lo tanto, tiene que haber agilidad en la cobertura, que ahora no se produce. Todas estas cuestiones creo que son importantes y, por lo tanto, cuando habla de refuerzo, yo le pregunto: ¿va a contemplar ratios?, ¿va a dotar correctamente a todos los equipos para hacer sus labores específicas? Y si va a garantizar al final lo importante, que es que cada menor tenga un referente estable y fijo permanentemente que le coja el teléfono. Una cuestión sencilla. Eso con respecto a las personas de atención directa del departamento.

Y, en segundo lugar, como yo entiendo que ustedes van a continuar con la política de concertación en acogimiento residencial, creo que hay cosas que hay que cambiar y también tienen que ver con el personal; ayer debatíamos sobre alguna de ellas. En primer lugar, usted y yo estaremos de acuerdo en que las condiciones laborales del personal que trabaja en los servicios concertados son pésimas; por lo tanto, partiendo de esa base, mejorar las condiciones laborales de esos profesionales tiene que ser un objetivo. Y, en ese sentido, yo le pregunto cómo va a implicarse en la elaboración del convenio autonómico que garantiza precisamente esa mejora de las condiciones laborales. Teniendo en cuenta que estamos hablando de un servicio cien por cien público, un servicio que ustedes financian y que, por lo tanto, algo tendremos que decir y que de esto depende en buena medida, su papel, el que se supere esa precariedad. ¿Por qué? Porque usted marca al final el precio en última instancia de esos servicios y, por lo tanto, yo le pregunto también si va a trasladar el resultado de ese proceso de negociación y de ese convenio a los conciertos con garantías, o sea, a los contratos, a los conciertos con garantías, es decir, que se pueda realizar lo acordado y lo pactado.

Y también le pregunto si va a pautar, además, unas condiciones menos ambiguas. Y le hablo, sobre todo, de ratios por especialista, por profesional, esas cuestiones que ahora mismo están en el aire y que permiten cosas que no son deseables. Además del seguimiento formal de las comisiones mixtas, por lo que también le voy a preguntar, además de ese seguimiento formal que se hace, nosotros creemos que el seguimiento tiene que ir directo a la intervención, es decir, hay que hacer un plan de inspección orientado y centrado en el cumplimiento de los derechos de los chavales y chavalas. Eso es lo que creemos que tiene que hacer. Yo le pregunto cómo va a enfocar esta cuestión.

Dos cuestiones que espero me conteste en esta primera intervención y después le plantearé alguna otra que creo que también estructuralmente es importante acometer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señor Sanz, yo creo que ayer le dije que compartía el fondo y le agradezco también hoy la forma respecto a este debate. Si algo quise poner ayer de manifiesto es que lo que ha ocurrido en Ateca ha revelado la precariedad en la que estaba el servicio de menores. La precariedad afecta a todos los servicios sociales. Aquí se han levantado muchas banderas, pero la verdad es que todos los servicios están casi casi en la UCI.

Yo algunas de las cuestiones que me ha planteado ya las comenté ayer.

Estamos analizando qué personal hace falta. Yo lo he pedido el análisis para reforzar tanto el servicio de centros en la coordinación funcional para poder establecer ese plan de vigilancia permanente sobre los centros de menores y también ese personal de atención directa, al que usted hacía referencia, que está en las subdirecciones provinciales de tutela. Estamos trabajando también en la agilidad de la cobertura de vacantes, que es algo que demandaron los subdirectores provinciales y los directores provinciales del IASS en esa reunión que tuvimos el 12 de agosto en la consejería. Obviamente, hay que saber también cuál es el déficit de financiación de todos esos conciertos que heredamos para poderlos dotar adecuadamente. Y, respecto a la política que decía usted de acogimiento en centro residencial, su ministra, que vino ayer y que es la competente en materia de políticas de infancia, ya anunció en una conferencia sectorial una estrategia de desinstitucionalización con plazos incluso que deberíamos empezar a trabajar las comunidades autónomas. Y por supuesto que hay que mejorar los convenios, señor Sanz. Yo le dije ayer que el problema único no era un convenio autonómico; hay muchos más problemas, usted los acaba de poner de manifiesto, y eso es fruto, ni más ni menos, que de la precariedad en la que nos hemos encontrado los servicios sociales; y eso incluye al servicio de menores.

Espero a sus siguientes cuestiones para seguir respondiendo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, su turno de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, consejera.

Para saber el déficit de financiación de los conciertos es imprescindible saber cuánto se les va a pagar a los profesionales y eso pasa necesariamente por implicarse en ese convenio para saber cuánto se les va a pagar a esos profesionales. Y por eso le preguntaba y por eso le sigo preguntando. En cualquier caso, vamos a plantear una iniciativa después de esta interpelación que, evidentemente, espero no me den por cumplida porque se estén haciendo las cosas. Yo solo le pido que vayamos a trabajar para mejorar las cuestiones de fondo, que es el ánimo con el que Izquierda Unida afronta este debate, como en el conjunto de servicios sociales, y usted bien lo sabe y su predecesora en la oposición, ahora consejera del Ayuntamiento de Zaragoza, también.

Señora Susín, más cuestiones. Necesitamos una evaluación profunda del sistema, estructuralmente. Hubo una mesa en 2017 del SAIA en la que se apuntaron cuestiones fundamentales que sirvieron de base para mejorar, para impulsar y para trabajar en la mejora del sistema, como digo. Pero la última evaluación es del 2019 y no sabemos si se han implementado, además, al sistema las cuestiones nucleares que de ahí emanaron; además, hay elementos que no se abordaron y se dotaron adecuadamente en ese análisis que creemos también hay que incorporar. Por lo tanto, se impone una evaluación, porque tenemos la práctica de seguir haciendo cosas sin saber y sin valorar y sin evaluar lo que se ha hecho.

Y, por lo tanto, yo considero que hay dos cuestiones: la primera, que se tengan en cuenta las cuestiones de esa mesa, que se valore lo que no se ha implementado, que se implemente y, sobre todo, que se haga una nueva evaluación, que se actualice, que se ponga esa mesa a funcionar para avanzar debidamente y superar cuestiones que son de corte estructural y en las que muchas cabezas piensan mejor que una sola, y es necesario implicar a todos los actores y sectores en la evaluación. Por tanto, esa es la primera cuestión: evaluación.

Y, luego, coordinación. Hoy tenemos un sistema, innegablemente, con una dualidad tremenda: por un lado, está una amplia red de servicios conveniados y concertados, y, por otro lado, está el servicio público. Y hace falta coordinación. Y es evidente, no por lo de Ateca solo, que también: por muchas más cosas, por muchos más debates que hemos venido debatiendo en los últimos años. Y esa coordinación tiene que pasar por un objetivo fundamental, que es garantizar una intervención de calidad. Y, cuando hablo de intervención de calidad, no me estoy refiriendo a mejorar los protocolos, los mecanismos de seguimiento de los conciertos... No, señora consejera, me estoy refiriendo a mejorar la intervención efectiva con los chavales y las chavalas desde ese enfoque. Y yo eso es lo que les planteo: qué cambios se proponen para mejorar esa coordinación, porque usted también ha hablado de la necesidad de esa mejora y que está trabajando en ello; entonces yo le propongo esa óptica y le pregunto si la comparte.

Mire, ayer hablábamos de los chavales que estaban fugados del centro de Ateca. Por supuesto que no se fueron por miedo, por supuesto que no. Son chavales con muchas dificultades. Pero lo que no podemos permitirnos es escudarnos en su problemática o en un apunte en un expediente para no hacer nada, cuando todo el pueblo sabe que están debajo de un puente y ahí nadie se acerca a ver qué ocurre. Ese tipo de cosas son las que hay que evitar cuando yo le digo que hay que mejorar la coordinación en materia de intervención directa y, sobre todo, en materia de atención a esos chavales y chavalas.

Y luego la coordinación también imprescindible con los equipos de los servicios sociales de base, que al final son los protagonistas de una cuestión que a nosotros nos parece muy relevante también, la aplicación de la Ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, una ley que también debemos aterrizar en Aragón y desarrollar en Aragón hasta las últimas consecuencias. Y eso exige contar primero con el sistema de

infancia y adolescencia de Aragón, pero, sobre todo, también con mecanismos de formación específica, de refuerzos de servicios sociales, de recursos adecuados... En fin, una serie de cuestiones que son importantes y que es algo que veníamos reclamando y recalando de forma recurrente.

Yo le pregunto qué va a hacer para garantizar que esa intervención se hace de forma integral, haciendo partícipe a todo el dispositivo público o sustentado con fondos públicos.

Señora Susín... [*corte automático del sonido*]... una amplia capacidad de mejora. Entiendo que lo compartimos. Lleva un año, le quedan tres. Hay tiempo y es el momento. Requiere compromisos y liderazgo político, honestidad para reconocer que hay problemas y valor para corregirlos. Por lo tanto, hay que poner fin a ese maltrato institucional que se ha visto que existe y hay que poner propuestas concretas encima de la mesa. Izquierda Unida le plantea estas y seguirá planteando otras porque, al final, lo que queremos es mejorar el servicio público, nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señor Sanz, usted sabe que yo comparto esa necesidad de evaluación de las políticas públicas, me lo ha oído decir muchas veces en esta tribuna. No podemos plantear políticas públicas si no evaluamos lo que estamos haciendo para corregirlas y para mejorarlas, pero para eso hacen falta medios; para empezar, hace falta personal para poder afrontar todo ese trabajo de evaluación y de planificación.

Decía usted que no nos podemos escudar en la problemática de los chavales. Esa es la primera frase que dije yo: no nos podemos escudar en la problemática de los chavales. Y he reconocido, creo que con absoluta honestidad, la deficiencia de medios que hay en el servicio y la necesidad de reforzar todas las políticas públicas referentes a la protección de la infancia. Yo hablé ayer también del desarrollo de la ley. Y usted, como sabía que yo iba a ir por ahí, no ha querido insistir mucho, pero se lo dije ayer: el tema del convenio autonómico no es la solución.

Y, de todas formas, permítame —y se lo digo con todo el respeto—, estamos ante un ejercicio de cinismo y de hipocresía política por parte de su partido —sí, señor Sanz—, porque hoy usted habla de la necesidad de salarios dignos, que yo lo comparto y por eso digo que hay que revisar los convenios, pero usted —y se lo dije ayer— ha votado a favor de todos esos presupuestos. Usted habla de privatización y usted ha votado a favor de todos esos presupuestos. Fíjese, yo le oí en una rueda de prensa, señor Sanz —yo no le he interrumpido—, yo le oí en una rueda de prensa decir que habíamos aumentado un 5% la privatización de los servicios sociales. Supongo que usted se estaba refiriendo al incremento del 4,3 del precio-plaza. ¿Eso es privatizar, incrementar la privatización de los servicios sociales? Eso es incrementar el precio de unas plazas que siguen en precario, que dejaron en precario y que usted votó a favor [*aplausos*], ni más ni menos. Así que no me diga, no me exija una posición que el Gobierno no puede tomar favorable a un convenio autonómico porque es una cuestión de la patronal y el Gobierno no es patronal. Cuando este Gobierno ha mejorado en un 4,3% el precio-plaza y ojalá pueda seguir mejorándolo y dotándolo convenientemente, señor Sanz, no puede usted venir a decir que eso es aumentar en un 5% la privatización, porque este es el modelo de servicios sociales que nos hemos dado en Aragón, el que está basado en el tercer sector, y, si nos hemos dado este modelo, habrá que dotarlo convenientemente.

Mire, usted ayer compartió con su ministra una tarde. Estuvo más elocuente con usted, debía estar más a gusto que con el Cermi, que era de su competencia estar con los chavales con discapacidad y duró cinco minutos, lo que le costó dar el discurso y salir por la puerta, y se fue a hablar de Canal Roya, que parece ser que es de su competencia. Mire, su ministra paga por cada menor... ¿Cuánto paga? ¿Quiere que lo diga? No cubre ni la mitad del coste del servicio de la atención de estos menores y, además, solo cubre un año. ¿Usted sabe que estos menores permanecen bajo tutela de la comunidad autónoma y protección hasta que cumplen veintitrés años? Algunos, algunos, no todos. Sí, pero es que esto no pasa como con los adultos, señora Zamora, ¿verdad?, que traemos a los adultos tres meses y a los tres meses les damos un billete de autobús...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, no está conversando con la consejera. Es el turno de la consejera. [*Rumores*].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Los menores permanecen en las comunidades autónomas y bajo tutela y protección durante mucho más tiempo, y la ministra responsable de asumir ese coste cumple con un año, no asume ni la mitad del coste de los menores y ahí se acaban su compromiso, su solidaridad y sus buenas palabras. [*Aplausos*]. Así que ejercicios de cinismo y de hipocresía política, pocos. No, señor Sanz, reitero: comparto el fondo, comparto y agradezco la forma, le he dicho todo lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer y ojalá tenga capacidad económica para poder dar respuesta y dotar convenientemente los convenios, que es a lo que me comprometí con los trabajadores si tengo capacidad económica. Pero venimos de la indignancia.

Otra cosa, señor Sanz. Hemos hecho más cosas, aparte de revalorizar el precio-plaza. Es que este Gobierno, además, ha dado respuesta a una reivindicación de las entidades que gestionaban los centros de protección de menores, que era pagar la reserva de determinadas tipologías de plaza para garantizar la estabilidad de esos profesionales. Eso no lo hizo la izquierda progresista, no [*aplausos*]: lo ha hecho este partido. No lo hizo. Y usted votó en contra de los presupuestos que han hecho eso. Pero hemos hecho más. El contrato del centro de medidas de internamiento de Juslibol se firmó también infradotado presupuestariamente. Usted votó a favor porque aprobó esos presupuestos. La entidad responsable quiso denunciar el contrato el primer año y el Gobierno progresista que vela por los menores y trabajadores, y que levantaba entonces la bandera de los derechos sociales los ignoró, haciendo inviable el sostenimiento del centro. Este Gobierno ha aceptado la denuncia del contrato porque entiende que tienen

razón y estamos preparando nuevos pliegos en los que vamos a intentar que el contrato salga bien dotado para garantizar no solo la sostenibilidad del servicio, sino también la calidad y las condiciones laborales de los trabajadores. Y esto lo va a hacer un Gobierno que, según sus parámetros, privatiza y recorta. Y ya le diré yo cómo tiene que calcular el porcentaje de incremento de la privatización.

Señor Sanz, la izquierda en este Parlamento se ha pasado ocho años dándonos lecciones de moral y levantando una bandera de derechos sociales que ya no se sostiene por ningún lado. Estaba infradotado el acuerdo marco de menores, lo está el de mayores, al límite el de la discapacidad, recortaron ocho millones de euros en la dependencia en plena crisis del COVID. Y usted, señor Sanz, votó a favor de todo eso. Así que voy a acabar parafraseándolo a usted en la comisión el martes pasado: su palabra, señor Sanz, en este tema, no valía nada ni entonces ni ahora. Y otra cosa, señor Sanz: yo también leo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente interpelación, 77/ 24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Nolasco.

Señor Nolasco, su turno para la exposición.

Interpelación núm. 77/24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muy buenos días, señora Susín.

Quería preguntarle varias cosas. Quería preguntarle si usted cree realmente que la llegada de inmigrantes ilegales que no sabemos quiénes son ni qué han hecho en sus países de origen no supone de verdad un riesgo para la seguridad de los aragoneses. Quería preguntarle también si usted, de verdad, piensa que no hay relación ninguna entre inmigración ilegal y delincuencia. Quería preguntarle también si usted no se siente cómplice ni parte de la degradación de nuestras calles, de nuestros barrios y de nuestra convivencia. Porque estamos aquí hablando de coherencia, de dignidad, de temas muy graves que recaen también sobre su gestión, pero también sobre su conciencia.

Dígame, de verdad. Usted no puso todos los medios a su alcance. Podía haberse negado perfectamente, aunque ya sabemos que la inmigración es una competencia nacional, pero podía haberse negado en la sectorial a no recoger a esos inmigrantes ilegales, MENA, mayores... Luego ya sabemos que de la gran parte de esos MENA, el 95%, porque cuando yo era consejero de Justicia hice el trabajo y el IMLA, que ya saben ustedes que depende de la consejería de Justicia... Lo que nos dijo era que, de una remesa que vino de cien MENA, noventa y cinco o más de noventa y cinco eran mayores de edad por la ortopantomografía. Son personas y vamos a importar a toda África, efectivamente, a España, efectivamente. *[Rumores]*.

Mire, no me diga esta cosa absurda de que «no, es que mire, también roban y agreden los españoles». Sí, sí, pero es que a esos nos los tenemos que comer sí o sí. Estamos hablando de importar delincuencia y estamos hablando de una invasión total. *[Aplausos]*.

¿A usted le parece normal que estos hombres en edad militar, que son hombres en edad militar, que no se ve ninguna mujer, se ve una y la sacan en la tele...? Las terminales mediáticas suyas y los medios afines sacan a la única mujer que viene, porque, miren, en la guerra de Ucrania venían familias enteras, venían también niños. Aquí vienen todos hombres en edad militar. Sí, hombre, sí, ahora no se haga la sorprendida, que lo hemos hablado en los pasillos y yo creo que usted y yo coincidimos en más de una cosa, por mucho que ahora le haya tocado decir esto.

Porque, mire una cosa, Feijóo..., no se ponga nerviosa, hombre, mire, el señor Feijóo, por un lado, dice que hay que hacer un bloqueo naval, pero luego, cuando vienen aquí, lo votan en contra cuando lo decimos nosotros. Luego, el señor Moreno Bonilla dice que hay que tener el corazón así de ancho y luego la señora Alós, por cierto, nos llama xenófobos por defender una PNL que ustedes luego votaron en contra, pero que Feijóo estaba a favor, es decir, es que es un trabalenguas tal que es increíble, no sabemos qué es lo que ustedes piensan realmente sobre el tema de la inmigración.

Mire, ustedes, señora Susín, acusan al Gobierno y estoy de acuerdo en que reparten a los inmigrantes ilegales como fardos por España, pero ¿cuál es su solución? Su solución es más dinero. Cuando se importen, por ejemplo, doscientos cincuenta mil inmigrantes ilegales de Mauritania... Mauritania, por cierto, un país donde hay más del 70% de mutilación genital femenina y donde la esclavitud oficialmente fue abolida hasta hace cuatro días, un país que vamos a importar por tercios, como dice el señor Villagrasa, que son personas. Evidentemente que son personas. ¿Vamos a importar entonces toda África? ¿La solución va a ser traer a todos los inmigrantes aquí de una tacada y pedir más dinero? ¿Y de qué van a trabajar? ¿Qué les van a dar, qué trabajo les van a dar, qué solución pueden tener si no hablan el idioma? La integración... ¿Usted cree que nosotros, que el Gobierno tiene los medios suficientes para atender a todas estas personas? Es realmente una cosa demencial, no se soluciona pidiendo más dinero.

Ya le digo, ustedes no han puesto todos los medios que tenían a su alcance para negarse a recoger a los MENA y a los inmigrantes ilegales. Y le digo, de verdad, y le hago esta pregunta en conciencia porque sé que aquí se dicen unas cosas y que luego cada uno piensa una cosa distinta: ¿de verdad que sí, por no oponerse, cualquiera de estos inmigrantes ilegales, de estos MENA, comete un delito, el que sea, y llega usted, usted se entera de que han cometido un delito, el que sea, una agresión a una joven, un robo, lo que sea, de verdad a usted no le va a pesar en la conciencia el no haber sido más tajante y haberse negado, por ejemplo, en esa sectorial a decir que no los quería? ¿De verdad, de verdad a usted le va a dar igual? *[Corte automático del sonido]*.

Esto es una invasión programada, entérese. No participe y no colabore, porque Sánchez, ya lo sabemos, está a las órdenes de Mohamed VI para darles el Sáhara entre otras cosas y para regalarle el dinero de nuestros impuestos. Y, si ustedes hacen lo que dice Sánchez, ustedes también están a las órdenes de Mohamed VI.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Nolasco.

Como ha agotado su tiempo en un solo turno, señora consejera, su turno de respuesta, los diez minutos. Ocho, perdón. Diez.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Afortunadamente, señor Nolasco, ha agotado usted su tiempo para tener que seguir escuchándole.

Mire, usted y yo no tenemos nada que ver, afortunadamente. Yo no estoy en Vox: soy del Partido Popular. No vuelva a decir lo que yo pienso o deje de pensar, porque está usted faltando a la verdad. Y de mi conciencia me ocupo yo. Usted puede estar muy tranquilo. *[Aplausos]*.

Usted me había interpelado sobre la política general del Gobierno en materia...

La señora PRESIDENTA: Perdone que le interrumpa, señora consejera. Por error le he dicho al señor Nolasco que había agotado su tiempo y es que habíamos temporizado cinco minutos en lugar de diez. Tiene turno de réplica, de duplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): No, señora presidenta, ha agotado los diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Cinco, cinco.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Ha agotado los diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Cinco, habíamos temporizado cinco.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): No.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí. Me acaban de avisar del error. Sí, sí.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ¿Cinco?

La señora PRESIDENTA: Cinco.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Bueno.

La señora PRESIDENTA: Le aviso...

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Señora presidenta, yo he hablado...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Se me ha hecho largo, sí.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Perdón, perdón, señora presidenta, pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Sigo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Usted me interpelaba por la política...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, es para que no agote su turno de una vez, es para que se guarde para la réplica. Por eso le aviso.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Descuénteme el minuto que...

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, también.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Señor Nolasco, me interpela... Es que esto nos lleva al absurdo sinceramente; o sea, esto, señor Nolasco, nos lleva al absurdo. Me interpelaba usted sobre la política general de mi departamento relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados.

Yo supongo que se referirá usted a la política general del Gobierno de Aragón, porque es así como se formulan las interpelaciones. Y supongo que se refiere también a la política general en materia de atención a personas migrantes no acompañadas bajo protección del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque, señor Nolasco, lo primero que debe de saber es que estos menores no solo recalán en nuestra comunidad autónoma trasladados desde Canarias, sino que son múltiples las situaciones por las que están bajo la protección de los gobiernos autonómicos.

La política del Gobierno de Aragón, señor Nolasco, es exactamente la misma para todos los menores y adolescentes que se encuentran en situación de desamparo, y es garantizar a los menores y adolescentes que se encuentran en una situación desfavorable una atención individualizada que asegure sus necesidades básicas, la convivencia en un entorno adecuado y una formación que les permita su autonomía y libertad personal, así como su integración social y laboral. Además, señor Nolasco, este Gobierno, por encima de todo, es un Gobierno democrático que respeta y defiende profundamente los derechos humanos, cumple las leyes y cumple con sus compromisos adquiridos en las conferencias sectoriales; y, además, en aras a la solidaridad territorial, esa que ustedes también reclaman de Cataluña, y a un sentido de Estado, porque les recuerdo que Canarias, Ceuta y Melilla son España, cumple también con el principio de solidaridad territorial. Esa es la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de las personas menores migrantes no acompañadas: cumplir con nuestras competencias.

Y ahora, señor Nolasco, vamos a ver por qué derroteros quiere seguir llevando esta interpelación. Sí que le pido: no vuelva a hablar de mi conciencia. Estamos hablando de política general del Gobierno de Aragón; no vuelva a llevar el debate a esos términos. Si quiere su vídeo ya lo colgará en las redes sociales, pero haga el favor de comportarse como hay que comportarse en un Parlamento y vamos a hablar de la política general del Gobierno. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Nolasco, su turno de réplica.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Ver cómo hasta el señor Villagrasa y el PSOE le aplauden a lo que están diciendo *[rumores]*: esta es la demostración exacta de la unión de todos ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, señora Susín *[rumores]*, señora Susín, señora Susín, yo sé que en el... *[Rumores]*.

Por favor, señora presidenta.

Yo creo en la educación también y que se deje hablar en el Parlamento, señora Marín. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Bueno, si continuamos con las conversaciones cruzadas, ya desde ayer veo que las sesiones plenarias van a ser eternas: lo que ustedes elijan.

Continúe, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Al Partido Popular y al Partido Socialista les molesta la libertad de expresión, porque hoy están haciendo una iniciativa en el Congreso de los Diputados para monitorizar y para restringir las redes sociales. Entonces, entiendo que a ustedes les moleste. *[Aplausos]*.

Y, mire, esto, señora Susín, es la libre crítica, yo entiendo que usted se ponga nerviosa. Pero, mire, en el Parlamento se puede hablar de lo que a cada uno le dé la gana y, por supuesto, se puede hablar de la conciencia de cada uno. Y evidentemente se le puede llamar psicópata al tirano de la Moncloa y evidentemente se le puede preguntar a usted si usted tiene conciencia o no tiene conciencia sobre este asunto en concreto. O sea, que por supuesto esto es el Parlamento y esta es la casa de la libertad y se puede hablar por mucho que ustedes, que ya veo que se aplauden entre ellos, intenten censurar la libertad de expresión.

Mire, yo voy a contar un caso de un asilo real. Cuando yo era letrado, vino al despacho una colombiana que venía de turista e hizo lo siguiente: vino y me pidió que le redactara un procedimiento de asilo porque habían asesinado, la banda de Los Monos, que es una banda de narcotraficantes de Colombia, había asesinado a dos de sus hijos; y, cuando ella iba a declarar al juicio, le abordaron y le amenazaron de muerte. Esta persona llegó a Teruel concretamente, porque tenía una hermana, creo recordar, o un familiar que estaba en Teruel. Esta persona estaba amenazada. Hicimos y redactamos la petición de asilo. En el 98% de los casos es rechazado y le fue rechazado. Esta persona tuvo que volver a Colombia y puede que ahora mismo esté muerta. En cambio, se importan doscientas cincuenta mil personas simplemente porque le apetece al Gobierno del señor Sánchez, sin saber ni quiénes son, sin tener ni pasaporte, sin tener ningún tipo de documento, absolutamente nada, y todo lo que ustedes dicen es que por qué no se les da más dinero. Y un día que hay que bloquear con la Armada y otro día que hay que hacer exactamente lo contrario.

¿A usted le parece normal, por ejemplo *[aplausos]*, que estos hombres, en su mayoría, que vienen, que están en edad militar, se pongan en huelga de hambre, como lo que pasó en el albergue Pirenarium de Huesca, que tenían un menú variado y que se pusieron en huelga de hambre porque querían comer pollo y cuscús? Que, por cierto, el subdelegado de Huesca, del PSOE, fue al albergue y consiguió que pararan la huelga en un día. A día de hoy, no sabemos todavía qué les ha prometido el subdelegado de Huesca, no sabemos si estarán comiendo pollo y cuscús o qué estará pasando, pero todavía no sabemos cuál es el menú, qué es lo que comen, aunque, ya les digo, estaban siendo tratados, vamos, totalmente de una manera correcta y con una, como ya digo, con una dieta absolutamente variada. *[Rumores]*.

Y les digo —efectivamente, equilibrada, así es—: basta ya de buenismo, que nos lleva a un precipicio absoluto, basta ya de esta continuidad, que va a convertir España en un país como Francia en cuanto a la inmigración ilegal. Y espero que esto no sea así, de verdad que lo deseo que no sea así, pero por el camino que vamos les aseguro que España está cerca de convertirse en un infierno migratorio como, por ejemplo, está pasando en Francia o, por ejem-

plo, en Suecia, donde un político de allí me dijo que había barrios en los que había disputas con armas automáticas y con granadas, con bombas de mano. *[Rumores]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señora consejera, su turno de dúplica. *[Rumores]*.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Mire, señor Nolasco, con todo el respeto, yo no voy a entrar en este debate en los términos en los que usted lo está planteando: primero, porque le debo un respeto a los ciudadanos y, segundo, porque me lo debo a mí misma. *[Aplausos]*. Y también le voy a decir una cosa: ya sabe usted ese refrán de que más sabe el diablo por viejo que por diablo; desde mi experiencia, esta tribuna no le da amparo para decir lo que le dé la gana, como ha dicho usted. Esta tribuna, yo he visto pasar a mucha gente, le ha levantado y lo hemos visto pasar y desaparecer. Señor Nolasco, siga usted hablando como le dé la gana, perdiéndole el respeto a esta tribuna, y ya verá qué pronto se le acaba la fiesta.

Yo ya le he explicado cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de menores y cuáles son nuestros principios de actuación. Y, señor Nolasco, prefiero el aplauso de quienes respetan los derechos humanos que el suyo.

Pero, sentadas las bases y ante la crisis migratoria que están viviendo Canarias y Ceuta, y que no tardará en llegar a Melilla, le diré que el Gobierno de Aragón lo que ha defendido y lo que defiende es que el Gobierno de España tiene la obligación de afrontar esta situación con una política migratoria de Estado que implique a todas las administraciones, empezando por el Gobierno central, que hasta ahora solo ha echado balones fuera, seguramente fruto bien de la incapacidad o de crear cortinas de humo. Esta crisis migratoria necesita una política firme e integral que deje de dar bandazos, situando a España en una situación de debilidad evidente ante las mafias y corriendo el riesgo de generar un efecto llamada que complique todavía más la situación.

Por eso, el Gobierno de Aragón lleva meses pidiendo la convocatoria inmediata de la Conferencia de Presidentes para ser informados de las decisiones del Gobierno de España para abordar la crisis migratoria.

Hemos pedido también la declaración de emergencia migratoria, no solo para contratar de forma urgente recursos en caso de ser necesarios, sino también para visibilizar ante la Unión Europea la dimensión de la crisis y activar los mecanismos necesarios disponibles para momentos extraordinarios como el que vive España.

Y, en materia de menores migrantes no acompañados, llevamos meses reclamando que los criterios de reparto se hagan sin imposiciones, que ninguna comunidad autónoma quede excluida, porque, en eso, Cataluña también está imponiendo sus normas y privilegios —y ahora con un presidente socialista, por cierto, señorías del partido socialista—; hemos pedido que se asegure que los menores que se trasladan a las comunidades autónomas lo sean indubitadamente, que se establezcan los recursos que va a poner el Gobierno de España para que las comunidades autónomas podamos acoger a los menores, así como la atención a los extutelados que necesitan ayuda hasta su emancipación; hemos pedido un fondo de contingencia a las comunidades autónomas en la atención a los menores extranjeros no acompañados desde su acogida hasta su emancipación; hemos pedido el reconocimiento, a efectos financieros, de los menores que entraron como adultos en las comunidades autónomas y por cuya acogida no estamos recibiendo financiación, y hemos pedido que se garantice que, en la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, que el Estado asuma el compromiso financiero para sufragar los recursos extraordinarios de las comunidades autónomas, cuya capacidad de asistencia está sobrepasada al cien por cien; en el caso de que la capacidad, además, se sobrepase al ciento cincuenta por ciento —veo que no le interesa—, hemos instado al Gobierno de España a que sea él el que habilite y financie directamente los recursos desde la acogida del menor hasta su emancipación, con lealtad institucional, manteniendo a las comunidades autónomas debidamente informadas y coordinándose con las comunidades autónomas, procurando un reparto justo y proporcional en el territorio nacional.

También hemos pedido la activación de los mecanismos de la Unión Europea para hacer frente a la situación de emergencia migratoria —señorías, la próxima vez interpélenme ustedes, que me harán más caso *[rumores]*—, porque, señor Nolasco, esto es lo que hace un Gobierno que se dice serio: asume sus competencias, cumple las leyes, cumple sus compromisos y, ante los problemas, propone soluciones. *[Aplausos]*. Esto es lo que el Gobierno de Aragón y la práctica totalidad de los gobiernos autonómicos, incluyendo los socialistas, llevamos demandando muchos meses en las conferencias sectoriales y a los ministros competentes en materia de migraciones.

Lo fácil, señor Nolasco, es hacer ruido, demagogia, generar desconfianza, pero, gobernar, bien lo sabe usted, implica una responsabilidad, y eso es lo que está haciendo este Gobierno: asumir su responsabilidad. *[Aplausos]*.

Criticar ustedes el uso del lenguaje por la izquierda. Usted hablaba esta semana de disidencia. La disidencia ya la asumen ustedes, pero yo les recuerdo que la disidencia es la del régimen cubano, y esa se juega la vida, no juega a ser político en redes sociales.

Y, señor Nolasco, la inmigración no genera delincuencia, lo que desemboca en delincuencia, tome nota, es la pobreza y la exclusión social.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos: interpelación 78/24, relativa a la política de cooperación al desarrollo, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora.

Señora Zamora, su turno de exposición.

Interpelación núm. 78/24, relativa a la política de cooperación al desarrollo.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, yo tampoco entraré a sus provocaciones, porque a nosotros nos interesa debatir con el Gobierno y usted en este momento todavía no se ha dado cuenta de que es oposición [aplausos], asímalo, haga su papel de oposición, haga política y deje de hacer esas intervenciones que parecen más de campaña electoral que de una oposición seria y consecuenta, como ha de ser en este Parlamento. [Aplausos].

Miren, señorías, es habitual que la apertura del período de sesiones sea en torno al 8 de septiembre, fecha en la que se celebra el Día de los cooperantes. En otros tiempos, iniciábamos esta sesión con la lectura de una declaración institucional celebrando este día, y hoy, con tristeza, les digo que ya ni siquiera lo intentamos. Pero desde el Grupo Socialista no queremos dejar pasar esta fecha, porque lo que no se nombra, de lo que no se habla, no existe. Esta es una estrategia muy antigua que suele utilizar la derecha para, a través de la inacción, acabar con la protección de los más vulnerables.

Queremos, con esta interpelación, aprovechar para visibilizar y reconocer la labor de estas personas, más de dos mil setecientos españoles y españolas, muchos de ellos aragoneses, que se dedican a la cooperación y a la acción humanitaria fuera de nuestras fronteras, en un momento, por cierto, de gran complejidad internacional. Reconocer y agradecer su compromiso y su trabajo, que permite que los proyectos se hagan realidad y mejorar con ellos la vida de las personas más vulnerables. Miren, las personas cooperantes son claves en la política pública de cooperación al desarrollo, de la que usted, señora Susín, es la máxima responsable en este Gobierno.

En esta materia de la que hablamos hoy, en cooperación al desarrollo, por lo que le interpelo, sobre lo que decida hacer el Gobierno de Aragón, fíjese, no es responsable ni Pedro Sánchez ni la herencia que le dejamos, porque, siendo insuficiente, señora Susín, triplicamos la ayuda al desarrollo que ustedes nos dejaron en 2015, ni siquiera a sus compañeros de viaje durante el primer año.

Hace un año, por estas fechas, anticipábamos desde el Grupo Socialista recortes en el anteproyecto de presupuestos para 2024. Usted lo negó, y siento decirle que nos equivocamos. Entonces me dijo: «Señora Zamora...» —tiende a hacerlo mucho, la verdad es que me nombra continuamente, solo tenemos que repasar el *Diario de Sesiones* de ayer, incluso el de hoy, cuando no me interpelaba a mí, ¿no?—. Pero me decía: «Señora Zamora, no hemos venido a destruir», ¿recuerda?, se lo decía a sus socios entonces, a los que tiene ahora en la bancada de la oposición. Unos días después comprobamos que destruir era poco, señora Susín, había venido a demoler [aplausos]: ni en el peor de los sueños podíamos imaginar entonces un recorte de un 80% del presupuesto respecto a 2023; eliminó también las subvenciones nominativas, entre ellas la de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que quiero aprovechar para felicitarles en su treinta aniversario [aplausos], o las ayudas al pueblo saharavi —el señor Nolasco sacaba hoy pecho..., pues bueno, estando en el Gobierno, no le fue muy bien al pueblo saharavi—.

Entonces dijo que era un error en la grabación del presupuesto. También confiamos en usted antes de iniciar aquella comparecencia —no le preguntamos, ¿recuerda?— porque nos lo contó antes, no con una llamada telefónica, personalmente, confiamos en usted y en su compromiso político de subsanación, que una vez más incumplió, incumplió. Por cierto, no aparecieron en el presupuesto, señora Susín. Luego hablaremos, cuando le proponga que voy a hacer una moción.

Por cierto, una forma de proceder que utiliza con demasiada frecuencia, y que ya le digo, a corto plazo le sirve para salvar un mal titular, incluso para obtener un buen titular, pero que a largo plazo está llamada a ser un fracaso.

Mire, si hiciéramos balance de sus doce primeros meses al frente de la cooperación aragonesa, en el haber tendríamos: nada sobre el Plan director de cooperación 2024-2027 —lo iban a llevar al Consejo de Gobierno de febrero ¿recuerda?, pues tampoco se ha cumplido—, nada sobre el Plan anual de la cooperación aragonesa, nada sobre la nueva Estrategia de acción humanitaria y emergencia de Aragón, que finalizó en diciembre del 2023. En el debe, que es la otra parte del balance, en el debe ha estado más activa: casi cinco millones de recortes a las ayudas de cooperación al desarrollo respecto a 2023. [Aplausos]. Un balance, sinceramente, que podríamos decir, desde mi punto de vista, que es muy negativo. ¿Cree que va a ser posible, señora Susín, revertir este balance? Es la primera pregunta que yo le hago.

El señor Azcón, el pasado 26 de julio de 2024, abrió una ventana de oportunidad desde esta tribuna de la que yo he de decirle que aquel día pues me alegré, y decía textualmente y entrecomillado —sabe que me gusta entrecomillar, que no tergiverso habitualmente nada—: «Respecto del proyecto político, me van a dejar que les diga, que les deje claro [decía el señor Azcón], el proyecto político es el del programa del Partido Popular». Yo no puedo hacer nada más que alegrarme en materia de cooperación al desarrollo. No le voy a recordar el programa del Partido Popular respecto a la cooperación, estoy segura de que se lo sabe. Mi segunda pregunta es: ¿va a cumplir, señora Susín, con el programa electoral del Partido Popular? [Aplausos].

Por tanto, si es así, señora Susín, yo le voy a pedir que dejemos que 2024 sea un mal sueño, una pesadilla, dejémoslo ahí. Y le voy a pedir que, esta vez sí, cumpla con lo que les prometieron a los ciudadanos para llegar a estar sentados en esta bancada.

Y, entonces, mis dos preguntas, que son muy concretas, son: ¿va a traer el Plan director de cooperación aragonesa a estas Cortes para su tramitación?, ¿sí?, ¿cuándo?, ¿va a ser posible que sea antes de 2024? Y mi segunda pregunta es: están muy próximos los presupuestos para 2025, ¿prevé recuperar los recortes de cooperación al desarrollo que tuvo —debió de ser así— que aplicar en el ejercicio anterior?

Y, citando al señor Carpi, sumándome a la elocuencia de mi compañero, que, bueno, siempre nos descubre algo, y citando, pues bueno, el guion de una película de Almodóvar, dígame, señora Susín —no se lo voy a preguntar—,

dígame, señora Susín, que existe alguna posibilidad, por pequeña que sea, de salvar lo nuestro, que en este caso no es otra cosa que el Aragón solidario que siempre debió ser.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Bien, señora Zamora, la política de cooperación es mucho más que las subvenciones o que algunas de las cuestiones que ha puesto usted encima de la mesa.

Me preguntaba usted cuál era la política general del Gobierno de Aragón, y, además de todo eso, pues la política general del Gobierno de Aragón se recoge en ese Decreto 28/2024 al que aludía usted en su exposición de motivos: la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones, iniciativas y recursos que el Gobierno de Aragón pone al servicio de los pueblos más desfavorecidos, con el fin de contribuir a su progreso; fomentar y participar en grupos de trabajo que se conforman en diferentes temas de interés para la cooperación; asistir o impulsar reuniones de coordinación con administraciones públicas; informar de toda actuación en materia de cooperación para el desarrollo que se realice por parte de la Administración de la comunidad autónoma; promover o participar en acciones de educación para el desarrollo y de sensibilización en la problemática de los países en desarrollo; proporcionar el apoyo para el funcionamiento del Consejo Aragonés de Cooperación; el apoyo administrativo también a la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo.

Y eso es lo que estamos haciendo, señora Zamora, estamos dando cumplimiento. Por lo tanto, esa es la política general del Gobierno en materia de cooperación al desarrollo: cumplir con las competencias que nos otorga el Estatuto de Autonomía.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Zamora, su turno de réplica.

La señora diputada ZAMORA MORA: Bueno, estoy segura, señora Susín, de que sí que hay alguna posibilidad de recuperar lo nuestro, porque, si no, lo hubiera anunciado en esta primera parte, y estoy segura de que lo va a hacer en la segunda.

Comparto con usted, comparto con usted totalmente que, efectivamente, la política de cooperación al desarrollo es mucho más que las subvenciones y mucho más que el presupuesto. Compartiré conmigo también que el presupuesto es muy necesario para realizar esa parte, precisamente, de llevar los proyectos allí y de poder hacer que las personas vivan dignamente allí donde estén.

Pero, en cualquier caso, comparto con usted plenamente el inicio de su intervención, y por eso le voy a pedir que no le dé más vueltas al Plan director de la cooperación aragonesa, porque el Plan director de la cooperación aragonesa es el que marca la cooperación que vamos a hacer en los próximos años. Que, efectivamente, aparte hay una parte, que yo sigo creyendo que es fundamental, que es la parte de la financiación, la que su programa electoral dice que va a llegar al 0,7. Quiero decir que, bueno, yo ni siquiera le voy a pedir eso, pero lo que sí que le voy a pedir, sinceramente, es que no le dé más vueltas al Plan director de cooperación al desarrollo.

El Plan director de cooperación se cerró, alcanzó un gran consenso... Tráigalo. El otro día, en la comisión, pudimos ver que cuenta con la mayoría de este arco parlamentario, lo vimos cuando aprobamos las ayudas a través del Comité de Emergencia para la franja de Gaza. Entonces, cuente con el arco parlamentario, traiga el Plan de cooperación al desarrollo, tráigalo antes de que termine este ejercicio; podemos, desde este arco parlamentario, aprobar ese Plan de cooperación al desarrollo en estos meses, lo hicimos tras la pandemia, podemos volver a hacerlo.

Inicie también la recuperación de la senda de recortes, volvamos a la senda de crecimiento. Yo ya le he dicho: dejamos una financiación, no pudimos cumplir con el Pacto de cooperación, dejamos una financiación que probablemente es insuficiente. También le digo, la triplicamos, porque cinco millones recortaron ustedes en este ejercicio presupuestario, en esta legislatura que han cogido, y cinco millones cuando llegó Rudi al Gobierno, que hizo exactamente lo mismo que ustedes hicieron en esta ocasión. Bueno, pues inicie ya la senda de crecimiento. Cumpla, ni más ni menos, con lo que dijo el señor Azcón en esta tribuna que iban a hacer en este nuevo período de sesiones que coincide con este nuevo Gobierno que ustedes han iniciado. Incorpore las nominativas, incorpore las nominativas en el presupuesto, pensamos que es fundamental. Sé que le está siendo muy complicada la gestión. Si es que, luego, en la Administración, gestionar subvenciones a través de convenios directos..., pues bueno, vamos a ver, que hemos gestionado. Entonces, incorpore las nominativas, cuente con nosotros. Dé estabilidad a las estructuras que trabajan por la cooperación en Aragón.

Mire, no está sola. Sea valiente, ayer se lo dijeron también, se lo dijo el señor Izquierdo, sea valiente. Cuenta con una amplia mayoría en esta cámara, aprovéchelo; aprovéchelo, simplemente, para hacer posible una realidad que yo creo que es sencilla. Ayer lo escuchaba en la celebración —ayer por la tarde— del treinta aniversario de la FAS, y, simplemente, decían algo así como que todas las personas puedan vivir con una vida digna en todos los lugares.

Aprovéchelo, señora Susín, traiga el Plan director de cooperación, inicie la senda de recuperación. Sé que, probablemente, esos recortes que hicieron, yo no se los voy a pedir hoy aquí [*corte automático del sonido*]..., inicie esa senda de recuperación nuevamente e incorpore las nominativas.

Y, por supuesto, trabaje en educación al desarrollo; por supuesto, lleve la estrategia humanitaria; por supuesto, convoque al Consejo. Claro que la cooperación es mucho más, tiene muchísimos instrumentos y muchísimo potencial fuera de la Administración, muchísimas entidades dispuestas a trabajar y muchas personas que esperamos que Aragón vuelva a ser solidario, que nunca debió dejar de serlo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

No lo he dicho antes, pero quiero aprovechar para reconocer a la Federación Aragonesa de Solidaridad y a las entidades, primero, para felicitarles por ese aniversario y también para reconocer la altura a la que han estado durante todo este año después de, efectivamente, esa importante reducción de presupuesto.

Pero empiezo como he acabado mi intervención: estamos cumpliendo con las competencias que nos atribuye el Estatuto de Autonomía en cuestión de cooperación al desarrollo.

Respecto a las críticas del recorte de presupuesto, le recordaré que yo ya le respondí en una pregunta parlamentaria que esa reducción del presupuesto en materia de cooperación respondía a los acuerdos del Gobierno con Vox y que, como ya nos lo ha dicho la señora Alegría más de una vez, los acuerdos están para cumplirlos. No sé si usted está con la señora Alegría, con los socialistas de Huesca, un pie en Villanúa y otro en Almudévar, pero los acuerdos están para cumplirlos.

Además, ¿si lo vamos a recuperar? Pues no lo sé, señora Zamora, no lo sé, porque, de momento, hay ochenta y siete millones de recorte en la financiación autonómica, y, como se ha evidenciado, pues tenemos el servicio de menores en una situación precaria, tenemos la dependencia en una situación precaria, tenemos la discapacidad al borde de la quiebra... Con lo cual habrá que repartir recursos, porque no son infinitos, más bien son finitos, y ustedes precisamente lo saben bien.

Respecto al Plan de cooperación, era un plan que venía del anterior Gobierno, y yo creo que tendrá derecho este Gobierno a revisarlo. Así que no se preocupe, que, cuando estimemos que es el momento oportuno, se someterá al acuerdo de Consejo de Gobierno para, posteriormente, remitirlo a estas Cortes.

Respecto a las subvenciones y a mis compromisos, no debe preocuparse, se han convocado las subvenciones pese a no contar con un Plan de cooperación. No se venga arriba tampoco con el cumplimiento de las leyes, porque podríamos pasarnos el pleno entero, señora Zamora, hablando de todas las cuestiones que ustedes plasmaron en leyes y que luego no desarrollaron y que está desarrollando este Gobierno.

Hemos cumplido, señora Zamora... Es verdad que hubo un fallo al grabarlo en el presupuesto, yo me comprometí y es verdad que tuve muchas dificultades, pero hemos cumplido con el resto de compromisos: se ha cumplido con el convenio con Unicef, con el pueblo saharauí, con el programa Vacaciones en Paz y con el Convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad. [*Aplausos*].

Y hemos avanzado en cuestiones que ustedes no habían hecho. Ha sido este Gobierno, por ejemplo, el que ha firmado el convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo de un compromiso económico de doscientos veinticinco mil euros en los próximos tres años. Aragón era de las pocas comunidades autónomas que no estaba adherida a este convenio. Ustedes, los solidarios, no contribuían a las emergencias humanitarias a través de la Agencia Española de Cooperación.

La semana pasada, señora Zamora —porque también usted es gestora, debería saberlo—, la semana pasada firmé los informes referentes a los programas de cooperación al desarrollo subvencionados por el departamento que estaban sin hacer desde el año 2018 y deben hacerse con carácter trimestral. Porque, señora Zamora, aparte de decir que uno es solidario, también debe gestionar su solidaridad. En esto, también mucha literatura, oral y escrita, pero, gestión y control, justicos.

Y hablando de solidaridad, vuelvo a recomendarle prudencia en las declaraciones. Yo le he explicado por qué se redujo el presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo, no lo he ocultado nunca, pero a mí me gustaría que en aras de esa solidaridad que proclama y esa bandera de los derechos sociales, que cada día puede levantar menos, nos explicara, por ejemplo, a los aragoneses por qué el Gobierno de Javier Lambán recortó ocho millones de euros destinados a dependencia en plena crisis del COVID, cuando más falta hacía. Porque estos de los que estamos hablando son cinco, esos eran ocho, afectaban a sus vecinos y también estábamos ante una crisis humanitaria.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 48/24, relativa a la política general en materia de personal en el departamento y, específicamente, en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Señor Villagrasa, su turno de exposición.

Interpelación núm. 48/24, relativa a la política general en materia de personal en el departamento y, específicamente, en la administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Vaquero, señora vicepresidenta, señora consejera de Presidencia, de Economía y de tantas y tantas competencias.

Vaya por delante que nuestra primera interpelación en sede parlamentaria después de haber asumido usted casi una tercera parte del Gobierno en solitario tiene que ver con la Administración de Justicia. Como usted bien sabe, los medios materiales y personales, acorde con las transferencias de las competencias de justicia, corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y también aprovecho esta primera interpelación y este primer turno en el que dialogo con usted para dar la bienvenida y para felicitar al nuevo director general de Justicia, el señor Martínez Zanzudo, cuyo nombramiento conocíamos esta semana por el *Boletín Oficial de Aragón*, y que ya deja atrás el trabajo durante trece meses de la señora Pastor, de la señora Esmeralda Pastor, que todo el mundo sabemos las noticias con las que entró y las noticias con las que se fue. Mucho tardaron ustedes, señora Vaquero, en lograr ese recambio, pero buena sea la dicha si es buena, y confiamos en el nuevo director general de Justicia.

La pregunta inicial que le tenemos que hacer, señora Vaquero, es: en materia de Administración de Justicia, ¿hemos perdido un año? ¿Usted puede decirnos hoy, en sede parlamentaria, qué actuaciones se han desarrollado específicamente en materia de personal por parte de la anterior directora general de Justicia y, por tanto, también parte de su Gobierno de coalición en estos últimos trece meses? ¿O acaso hemos perdido un año y volvemos a la casilla de salida?

En esos medios materiales y en esos medios personales, habrá tiempo en el que podamos debatir sobre la digitalización, el expediente electrónico, el sistema Avantius...

Nosotros, sobre los medios personales, señora Vaquero, hemos preguntado, todavía no hemos obtenido respuesta. En estos dos meses en los que usted es consejera también de la materia de justicia, ¿ha tenido usted o ha planteado usted en agenda reuniones con las representaciones de los trabajadores y sus representantes en materia de justicia? ¿Qué planes tiene usted, señora Vaquero, en materia de esos medios personales, no solamente tanto en el número, que podemos entrar a debatir, sino también en la necesaria reorganización de los efectivos en Justicia? Como usted sabe, los medios personales vienen aparejados a la distribución de los propios juzgados que tenemos a lo largo y ancho del territorio; podríamos hablar de algunos juzgados de primera instancia a lo largo del —entiéndame— medio rural aragonés, más allá de la ciudad de Zaragoza, pero usted sabe que en la ciudad de Zaragoza pues tenemos doce juzgados de instrucción, ocho de lo social, cinco de lo contencioso-administrativo, los veintitrés de primera instancia, tres de violencia machista, de delitos de violencia contra la mujer, nueve de lo penal, dos para vigilancia penitenciaria y otros tantos de menores, y, por tanto, señora Vaquero, dependiendo también del número de juzgados y dependiendo de la materia específica y del objeto que ocupan, pues, necesariamente, tienen que estar dotados adecuadamente con su personal.

En virtud de ello, le pondré un primer ejemplo, un único ejemplo, para que podamos conocer también sus planes y podamos trabajar en cuanto al debate. Ustedes saben de la apertura del Juzgado número 23 en la ciudad de Zaragoza, que fue entre el 31 de marzo y el 1 de abril ya del año 2024, ese juzgado que había sido una demanda, y que se había solicitado también la creación de una unidad judicial al propio ministerio, pues ya se materializó. Muy bien, según la información de la que nosotros disponemos, señora Vaquero, y me gustaría también que, a través de este ejemplo, usted nos pudiera ampliar esa información, ese juzgado, que en otras circunstancias, con esos medios personales, pudiera haberse dotado de ocho personas interinas, fue creado con cinco, y, entre el transcurso del mes de mayo y estos meses de verano, tres solicitaron el concurso de traslado. Por tanto, creo que, como nueva responsable, usted tiene que entender y tiene que velar por que la creación de esos juzgados tenga una adecuada dotación del personal necesario para su correcto funcionamiento, y ahí los trabajadores y las trabajadoras tienen un papel muy importante.

Es más, en mayo, señora Vaquero —yo sé que usted todavía no era consejera de Justicia—, la propia Sala de Gobierno les requirió a ustedes, al Gobierno de Aragón, al señor Azcón como principal exponente de ese Gobierno, que cubrieran las plazas vacantes que disponían de dotación económica que en toda la Administración de Justicia estaban sin cubrir y que en aquel momento se cifraban en cincuenta y cinco vacantes. ¿Puede usted decirnos hoy, a fecha de septiembre, cuántas vacantes dotadas económicamente hay sin cubrir en la Administración de Justicia? ¿Nos puede decir usted cuáles son sus planes en medios materiales y en recursos humanos? ¿Puede decirnos también usted, señora Vaquero, si ha pensado algo en estos meses o van a llevar a cabo alguna actuación en la adecuación del complemento específico salarial de los cuerpos generales de la Administración General de Justicia dependientes del Gobierno de Aragón?

Son muchas las preguntas, entendemos que es ingente la materia, creemos que usted, aunque es nueva titular, también es corresponsable de lo que su Gobierno ha desarrollado durante un año, y en todo lo que sea proponerle medidas, proponerle ideas y trabajar de la mano para mejorar los medios materiales y, en este caso, también personales de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, podrá contar con el Grupo Parlamentario Socialista.

Acabo aquí. Espero respuesta a estas preguntas, y continuamos debatiendo en el siguiente turno de intervención. Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Villagrasa. Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y, señor Villagrasa, es un placer volver a debatir con usted.

La verdad es que yo creo que le quiero tranquilizar, deje de estar enmarcando cada una de las iniciativas por el amplio número de competencias. La verdad es que me gustaría saber cuál es esa medida que usted tiene. Se lo dije el otro día: a mí no me preocupa tanto tener muchas competencias si se tiene compromiso y se tiene buenos equipos, me suele preocupar bastante más en política tener pocas competencias y, además, trabajar poco, cosa que no se da en este Gobierno [Aplausos].

Pero bien, en materia de personal, ya le digo que la intención, desde luego, no es volver a la casilla de salida desde hace un año, porque, si tuviéramos que volver a la casilla de salida, nos encontraríamos un problema mayor con respecto a los déficits y a las carencias en materia de personal. De hecho, un instrumento y un documento de inspiración es ese informe, la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de 2023, donde mostraba gran preocupación por el gran déficit público y notoriamente difundido que había en Aragón, pero que también es verdad que no es una excepción Aragón, es una percepción que existe en el conjunto de España.

En cualquier caso, la intención, las líneas con las que vamos a continuar en esta materia van a ser continuistas con respecto al trabajo que ya había hecho la aún directora general de Justicia, la señora Pastor, que ya había puesto de manifiesto cuál era el análisis en esas carencias, donde ya había escuchado a lo que es la Administración de Justicia, y eran comprensivos también de la situación que nos habíamos encontrado.

Mire, para nosotros, lo más importante es la calidad de un servicio público como es la Justicia, un servicio al que acuden los ciudadanos, al que acuden los aragoneses cuando tienen un problema, cuando sienten mermados sus derechos o con una, digamos, garantía de sentirse escuchados y resolver estos problemas, han de tener la necesaria cobertura.

La percepción es que puede ser lenta y poco ágil, y muchas veces tiene que ver, precisamente, con el tema que usted ha traído aquí, que es con ese déficit de personal, un déficit de personal que nos encontramos y que tiene que ver mucho también con una situación derivada de ese macroconcurso, de ese traslado, en el que ha costado mucho encontrar el cubrir plazas. ¿Qué nos encontramos en materia de funcionarios? Pues que hay una amplia interinidad, mucha interinidad en esta materia, y que cuesta cubrir esas vacantes. Y, desde luego, esa va a ser una de las principales líneas estratégicas, porque tener esa dotación de personal, sin duda alguna, es lo que va a influir en esa calidad del servicio.

Mire, con respecto a los informes, que nos hemos enterado, se habla claramente de una infradotación de personal, pero esto es algo que ustedes debían conocer, estuvieron ocho años gobernando. Por eso le decía que no pretendemos volver a la casilla de salida, sino continuar con el tiempo que hemos ganado a lo largo de estos años.

En total, más o menos, la Dirección General de Justicia, en sus servicios centrales, algo que influye también en la generación de esa Administración de Justicia en cuanto a trabajo, son cuarenta puestos. Ha sido muy difícil el poder cubrirlos; de hecho, casi la mitad han estado sin cubrir desde febrero de 2024. Pero, además, le tengo que decir también algo que influye, para que tenga esa información: que, particularmente, se vio afectado por ese concurso el Servicio de Personal, que desde febrero estuvo casi con la mitad de los puestos sin cubrir, lo que ha provocado, lógicamente, un atasco importante en algunas gestiones como, por ejemplo, el nombramiento de interinos.

A ello se añade a lo que me referí también en mi intervención el pasado lunes, la necesidad de una formación. Cuando estas plazas se cubren requieren de una formación necesaria para hacer un eficiente desempeño de esas funciones. Por lo tanto, va a ser una de nuestras principales prioridades.

Además, el Servicio de Administración General, que en estos momentos se encuentra con una tercera parte de los puestos sin cubrir, en concreto seis de dieciséis están sin cubrir, y ahí lo que destacamos es la necesidad de llevar a cabo ya esa cobertura de la jefatura de negociado de Asistencia a Juzgados y Tribunales, porque eso seguro que va a facilitar algunos de los déficits a los que usted se ha referido, y además comparto y tiene usted razón, porque son plenamente objetivos, así como la jefatura de negociado de la Administración General, cuya cobertura es absolutamente necesaria para gestionar alrededor de esos cincuenta millones de euros de presupuesto.

Y además, el Servicio de Tecnologías, importante también para seguir impulsando esa digitalización que, sin duda alguna, favorecería, junto con la dotación del personal necesario, la formación continua que se necesita, impulsar esa digitalización, que es lo que haría esa percepción de una justicia de mejor calidad, más rápida y más ágil, y es necesario cubrir ese puesto de jefe de servicio y de analista de desarrollo que aún se encuentran vacantes.

Por lo tanto, la estrategia de esta nueva etapa de la Dirección General de Justicia es, precisamente, estar muy en contacto para consensuar cuáles son esas necesidades, estudiar la conveniencia, y la necesidad incluso, de seguir trabajando en los nuevos juzgados, y a ello me referiré en nuestra intervención (sabe que eso no solamente es competencia —¡ojalá!— del Gobierno de Aragón, para ello nos hemos dirigido ya al Gobierno de España, y le diré cuál ha sido la respuesta); que haya una agilidad también en la provisión y en la renovación de los refuerzos para atender el exceso de trabajo que hay en los juzgados, y principalmente en alguno de ellos, como son los que atienden los casos de violencia de género, y, además también, agilizar las designaciones de los funcionarios interinos para que cubran las vacantes que se producen en los juzgados y en los organismos adscritos.

Esas son nuestras prioridades, sobre todo agilizar los nombramientos. Para ello, lógicamente, hay que tratar también de cubrir esos puestos que tenemos en materia de gestión.

Partimos de una situación realista, señor Villagrasa, de unas carencias de recursos, tanto humanos, personales, y materiales, que además, como digo, nos informa de ello la Memoria del Tribunal Superior de Justicia. Pero le aseguro que en lo que vamos a trabajar es en que haya más medios personales y materiales y, además también, más órganos judiciales que consigan mejorar este importante servicio público.

Continuaré en mi segunda intervención. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora vicepresidenta. Ya lo sabe, un placer volver a debatir con usted.

Pero hay un elemento que usted ha obviado, que es que llevan trece meses en el Gobierno, aunque se lo hayan dejado todo a la señora Pastor. Que, otra cosa, no, pero en los jugadores de primera instancia de todo el territorio la conocían porque iba a dar vuelta; ahora bien, soluciones a los problemas que los trabajadores le ponían encima de la mesa, que sepamos, de momento, ninguna. Con lo cual, señora Vaquero, usted empieza con esas circunstancias y con esos deberes pendientes de hacer.

Hablábamos antes del Juzgado número 23. ¿Pero qué ha pasado con el Juzgado 24, señora Vaquero? ¿Qué ha pasado en la relación leal con el Gobierno de España que tiene que tener la comunidad autónoma? Y fíjese, yo ya no hablo de relaciones leales desde un punto de vista de la institucionalidad, sino vamos a ir a elementos que no son subjetivos ni interpretables, vamos a ir a las matemáticas: el anterior vicepresidente y, por tanto, consejero de Justicia llegó a decir que a Aragón habían llegado cero euros por parte del Gobierno de España para la digitalización, y nosotros le podemos demostrar que habían llegado 12,3 millones de euros. Por favor, señora Vaquero, ¿nos puede corroborar esa circunstancia en materia de digitalización, que, como usted muy bien apuntaba, precisamente también es importante a la hora de organizar y de tener a disposición de los medios personales estos medios materiales?

Usted, señora Vaquero, nos podría explicar también lo del tema del Juzgado número 24. ¿Y qué es lo que creemos nosotros que tiene que hacer? Muy bien lo ha evidenciado usted en esta tribuna: ha habido partes de la Administración General, de las cuales dependen también ese nombramiento de los interinos, a las cuales le pedimos rapidez y agilidad. Si esos jefes de negociado y esas plantillas pues en este momento están mejor que en aquel mes de mayo y durante el verano, donde les advertían a ustedes, precisamente la Sala de Gobierno, de que había un colapso en esa materia, y se van a empezar a nombrar esos interinos con rapidez, pues a nosotros nos parece totalmente adecuado y nos parece que es una de las medidas de solución.

Y lo entronco con una de las circunstancias que usted decía, señora Vaquero: no se puede, de un día para otro, tras el nombramiento de esos interinos, directamente poner a trabajar y esperar o aspirar a que se resuelvan todos los problemas, sino que se necesita una formación específica, principalmente en el sistema de gestión Avantius del expediente judicial. Y, por tanto, señora Vaquero, ¿ustedes han preparado algún proyecto, algún plan de formación?, ¿están trabajando en alguna circunstancia rápida para esta característica de formación de los nuevos interinos que tienen que entrar a cubrir las vacantes?

Yo le había dado el dato de que había cincuenta y cinco vacantes en el mes de mayo dotadas económicamente y sin cubrir. ¿Nos podría decir la cifra concreta, a día de hoy, de cuántas vacantes hay dotadas económicamente sin cubrir en la Administración de Justicia?

También podría decir qué va a ocurrir con esos 364.243 euros que el anterior consejero de Justicia dijo que había dotados para el Juzgado número 24 y que, por tanto, no se van a poder realizar, a qué lo va a destinar.

¿Puede usted decirnos, señora Vaquero, la adecuación del complemento específico al personal de la Administración de Justicia que le hemos comentado con carácter anterior?

Y usted me hablaba de una situación realista, a nosotros nos parece pues que, en sus nuevas competencias, pues está muy bien este punto de partida. Vamos a ir trabajando con usted y vamos a ir proponiendo.

Y, señora Vaquero, me permitirá, cuando usted hablaba de sus competencias y decía «lo importante no son las competencias, sino el trabajo, los equipos»... Si estamos totalmente de acuerdo, pero, cuando usted ha dicho que se habían dado ocasiones en las que había pocas competencias y poco trabajo, pues no sé yo, señora Vaquero, si usted se refería a alguna situación anterior que a usted le ha tocado vivir en el Consejo de Gobierno.

No obstante, estamos en un nuevo tiempo, en un nuevo curso parlamentario, en el que usted, como vicepresidenta y que atesora el 33% de las competencias de este Gobierno, tiene mucho trabajo, también en materia de personal de la Administración de Justicia, y en ello se va a tener que emplear.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señora consejera y vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor presidente.

Y sí, señor Villagrasa, me voy a emplear a fondo y con gran pasión y compromiso.

En cuanto a qué me refería, no me refería al Consejo de Gobierno en cuanto a las pocas cargas y pocas competencias: lógicamente, me refería al anterior Gobierno, y no porque lo piense yo, sino porque lo pensaron todos los aragoneses, señor Villagrasa. *[Aplausos]*.

Mire, usted se ha referido al Juzgado número 24. Con respecto al número 23, se reconoció —tanto por los medios de comunicación, lógicamente, pero, lo más importante, se refirieron a ello tanto el juez decano como el presidente del Tribunal Superior de Justicia— la celeridad y el tiempo récord en el que se había puesto en marcha este Juzgado 23, y está aquí quien era entonces vicepresidente del Gobierno, y dotándole de los medios personales necesarios (de juez, de letrado y de los ocho funcionarios). Y la verdad es que la intención es que el Juzgado número 24 también se hubiera puesto en marcha, usted se ha referido a ello; lo que pasa es que, escuchándole, me daba la sensación de que usted no sabía el motivo de por qué este juzgado no se ponía en marcha. Usted sabe —se lo he dicho en mi primera intervención— que hay cuestiones, las que tienen que ver con los órganos judiciales, que exceden de las competencias autonómicas; nosotros queremos ese juzgado y nos dirigimos al Gobierno de España, al ministerio, y el ministerio, en la última conferencia sectorial, pues oiga, frustró nuestra intención porque dijo que, como no había presupuestos, de momento ha aplazado y suspendido *sine die* la creación de nuevos juzgados. Por lo tanto, como digo, ha frustrado la intención de este Gobierno de dotar de un órgano judicial más, que es necesario, porque sabe usted también que depende del ministerio el que este juzgado tenga un letrado, un magistrado y un letrado, que lo tiene que dotar el ministerio, y, por lo tanto, no se ha podido llevar a cabo.

No solamente, señor Villagrasa, ya que usted se ha referido también al territorio, no solamente estábamos pendientes de este Juzgado número 24 de Primera Instancia en Zaragoza, sino también de otros juzgados a nivel territorial, como era el tercero de Alcañiz y de Monzón, y, lamentablemente, por esa misma razón, pues nos hemos encontrado con que tampoco se va a llevar a cabo.

Mire, para nosotros, la justicia es un servicio fundamental, porque en la ley, en el imperio de la ley que lleva a cabo la garantía el poder judicial, está el controlar los excesos del poder ejecutivo y del poder legislativo, y, lamentablemente, ese es el contexto que actualmente estamos viviendo en España. Por eso aún la justicia, el valor de garante del cumplimiento de la ley, con el cumplimiento de la ley, también garantizar la libertad de todos los ciudadanos, tiene más importancia que nunca. *[Aplausos]*. Le aseguro que este Ejecutivo, siendo consciente de que, para que la justicia cumpla esa finalidad, ese objetivo de un servicio público que garantice los derechos de todos los aragoneses, nos vamos a emplear a fondo.

Sabemos que una parte importante es el personal. Le he *[corte automático del sonido]*... aquí la situación de las carencias y los déficits que nos hemos encontrado. En esta nueva etapa vamos a seguir trabajando en ello. Usted insistía en ello, es verdad, hay ya una formación específica, no es lo mismo los funcionarios que vienen de fuera y aquellos interinos que están ya en las listas de espera, que suelen tener una mayor experiencia o capacitación, pero, desde luego, compartimos la necesidad de que, en materia de personal, competencia que tiene la comunidad autónoma, pero en la que necesitamos también la colaboración del Gobierno de España, podamos seguir trabajando para que la justicia aragonesa tenga una mayor calidad.

Le tengo que decir también que, a pesar del aumento de la litigiosidad que llevó a la creación de este Juzgado 23 y que, además, supuso también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):... —termino ya— rebajar la sobrecarga, le tengo que recordar que esas cifras de la Memoria del TSJ hablaba de que, de mil cuatrocientos casos que normalmente debe llevar un juzgado al año, eran más de dos mil, por lo tanto en una sobrecarga del doscientos por ciento. Son datos objetivos. Pero, a pesar de ello, también es verdad que la justicia aragonesa es una de las que menos expedientes tiene pendientes de resolver.

Por todo ello, vamos a seguir trabajando esta línea, porque, desde luego, potenciar la justicia como servicio público es potenciar la libertad de todos los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Vaquero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la idoneidad del personal del centro de menores de Ateca, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Arranz Ballesteros.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1584/24, relativa a la idoneidad del personal del centro de menores de Ateca.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

Soy consciente de que ayer abordamos esta cuestión en su comparecencia y que hoy también ha salido el tema, digamos, de refilón o el tema ha salido también en las interpelaciones, si bien le propongo hacer un ejercicio ambos de una labor de síntesis y de concreción que siempre es positiva.

Le formulo la pregunta: ¿cree usted en la idoneidad del personal del centro de menores de Ateca y la adecuada protección de la Administración Pública que les tutela?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado. Señora consejera Susín, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La pregunta no es qué creo yo, la pregunta es qué medidas se están llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón para verificar la idoneidad y capacidad de la totalidad del personal que presta sus servicios en los diferentes centros de menores ubicados en nuestro territorio. Esa es la pregunta registrada por Vox si no lo tengo mal entendido.

Creo, señor Arranz, por hacer una labor de síntesis, que lo expliqué ayer tres veces en mi comparecencia. Como decía el diputado señor Nolasco en la Junta de Portavoces, al Parlamento se viene a trabajar. Espero que tomara notas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Susín, gracias. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bien, pues nosotros seguimos con nuestra pregunta porque está admitida en el pleno y usted tiene el deber, yo creo, de responderla.

Es evidente que el personal del centro de menores de Ateca no solo no era idóneo, sino que son presuntos delincuentes, y por ello se encuentran en prisión, tanto el director como tres de sus trabajadores, dos de origen magrebí y otro de origen rumano. El centro está cerrado y está la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 2 de Calatayud por delito de lesiones, torturas, vejaciones, abusos sexuales y grupo criminal.

Esto es muy grave y no puede volver a repetirse, y, además, no estamos seguros de que no estén ocurriendo situaciones muy parecidas en otros centros.

A Vox nos preocupan sinceramente estos centros de menores, donde en muchos se acogen MENA y están en manos de ONG, asociaciones o empresas privadas que, bajo el paraguas del buenismo y de la solidaridad, lo que realmente buscan es un negocio muy lucrativo.

Existe un claro intrusismo laboral y un personal no cualificado y no preparado, con mero escudo de monitor de ocio y tiempo libre, con que hable árabe es suficiente, etcétera. Tratar con chavales con problemas de conducta, con adiciones, MENA de otras culturas, es un trabajo, sin duda, pues muy complejo y se necesitan, por tanto, profesionales, verdaderos profesionales: trabajadores sociales, educadores, psicólogos y demás personal con su titulación homologada y con su colegiación si es posible.

Quería saber qué se está haciendo para que no se repita el caso Ateca, por la seguridad de los menores y de los propios profesionales. Nos consta que ha habido una reacción rápida, ya que no existían demasiados controles y prevención, dictando desde su consejería la Orden de fecha 14 de agosto, donde se insta a crear un registro de personal que preste servicios en centros de protección de menores propios, concertados o contratados por el IASS. ¿También los centros de reforma están incluidos aquí?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Respondo a la pregunta por cuarta vez, qué medidas se están llevando.

He firmado una orden para la creación de un registro de personal que trabaja en centros de menores, centros de menores, da igual de protección o de reforma, y además se está cotejando toda la información, como expliqué ayer, que se presentó a través de una declaración responsable para el acuerdo marco y todos los centros de menores. Se está cotejando la información sobre la cualificación de los profesionales, el registro de delitos sexuales y todas las cuestiones que tienen que ver con la capacitación del personal, independientemente de su nacionalidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta relativa a medidas para garantizar la correcta atención para el alumnado con necesidades especiales en Aragón, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1505/24, relativa a medidas para garantizar la correcta atención para el alumnado con necesidades especiales en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para garantizar la correcta atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Aragón?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Lasobras, por formular esta pregunta.

Yo creo que ayer di algún apunte de los medios materiales y humanos que se ponían a disposición de estos alumnos con necesidades especiales.

Mire, entendemos el sistema educativo basado en el principio de libertad, de equidad, y este principio garantizaría la inclusión y la atención especializada, a personas que necesiten o que sean más vulnerables, la calidad y la excelencia. Con estos principios es como se articulan o hemos articulado las medidas de cara a este colectivo necesitado de atenciones especiales.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, el curso pasado estuvo protagonizado, sin pretenderlo, por muchísimas noticias, decenas de noticias de familias que no tenían las necesidades cubiertas en centros de Aragón, incluso hubo familias del Alto Aragón que tuvieron que asociarse en defensa de los derechos de los niños ACNEE, porque sus hijos e hijas no estaban atendidos adecuadamente, y parece ser que en este curso se va a seguir la misma tónica. Usted está mirando para otro lado, está mirando para otro lado ante la falta de auxiliares de educación especial en los centros educativos de Aragón. Me puede decir que han contratado a cuarenta y nueve, pero es que no es suficiente. Lo que usted hoy no está diciendo es que el año pasado solo se cubrieron el 65% de las necesidades educativas, y además, quiero hoy que usted vuelva a reconocer que este año, tal y como dijo en una rueda de prensa, se ha aumentado el 20% de esas necesidades educativas, con lo cual, estamos muchísimo peor que el curso pasado.

También ha dicho que se han contratado ciento sesenta y siete auxiliares nuevos, y eso no es cierto, son ciento sesenta y siete auxiliares temporales (contrato programa) que este año las han hecho fijas, y que es una buena noticia, pero no son nuevas incorporaciones.

También usted dijo una frase en un medio de comunicación: «Parece ser que los que protestan no se han enterado». Señora Hernández, quienes protestan son las familias. Atiéndalas, escúchelas, no las ignore, no desprecie sus protestas, porque sus hijos e hijas, que tienen un informe favorable, no tienen cubiertas esas necesidades.

Le puse ayer ejemplos, le vuelvo a poner.

Pedro Jaime Rubio de Huesca: ha solicitado el centro educativo doscientas setenta y dos; otorgadas, ciento cincuenta y dos.

Campo de Borja, se lo dije ayer, dos CRA diferentes, dos aulas que comparten esas necesidades: CRA Pórtico de Aragón, comparten Rubielos de Mora y Alcalá de Selva, comparten Camarena de la Sierra y La Puebla de Valverde. ¿Usted cree, señora consejera, que están atendidos esos menores adecuadamente? Lo único que ocurre es que está disminuyendo la calidad educativa, no solamente para este alumnado, sino para todo el alumnado.

Señora Hernández, a estos menores les ha dejado en tierra de nadie. Para estos niños y niñas, la figura de auxiliar de educación especial es fundamental para ellos, para la diversidad, para la inclusión, para la equidad. Lo que tiene que hacer es pedirles perdón a estas familias porque no tienen las necesidades cubiertas, y esto es debido a las políticas nefastas del Partido Popular.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Lamento ver el panorama de otra manera, señora Lasobras.

Mire, este curso se abren veinticinco nuevas aulas TEA (veintiuna en Zaragoza, tres en Huesca y una en Teruel), y es una realidad que están estas aulas, esto es una realidad.

Y luego, hay siete nuevas aulas de educación especial: dos de ellas en Maella, para que no tengan que ir a Andorra, otra en Tarazona, otra en Cesáreo Alierta, en Zaragoza, y se concertarán plazas de educación especial en Los Pueyos, también en dos colegios, La Purísima y San Germán. Estos datos son objetivos.

He abierto dos aulas nuevas terapéuticas educativas, una en el Instituto Pirámide de Huesca y otra en el Centro de Educación Especial Arboleda de Teruel, esto es una realidad.

Dotaciones: mire, hablo de seiscientos sesenta y un auxiliares, seiscientos sesenta y uno, y son doscientos siete más que al comienzo del curso pasado, doscientos siete más. Le puedo decir dónde están, ¿eh? Usted me da unos centros concretos que yo, la verdad, no me sé todas las solicitudes que ha habido, lo que sí adquiero el compromiso de que se van a hacer objeto de análisis una por una. No hay ningún problema, señora Lasobras, estamos con la educación especial, estamos con la educación especial. Pero si hay doscientos siete más que al inicio del curso pasado, ¿qué dejaron ustedes? ¿Dejaron mucha dotación?...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Mire, hemos estabilizado a ciento sesenta y siete, estabilizados, no estaban, no estaban, serían interinos digo yo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, vaya terminando.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al transporte público para estudiantes de formación profesional de los municipios de Jaca y Sabiñánigo, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1531/24, relativa al transporte público para estudiantes de formación profesional en los municipios de Jaca y Sabiñánigo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como usted sabe, señora consejera, los municipios de Jaca y Sabiñánigo comparten muchos estudiantes de formación profesional. Gracias a una buena planificación, no hay duplicidad de módulos, de grados, y los estudiantes de ambos municipios se trasladan. Lo que sucede es que, con el nuevo mapa de concesión de carreteras, pues esos horarios que hasta ahora habían estado funcionando y que permitan que los estudiantes viajen entre las dos poblaciones pues entra en mucha dificultad, ya que no pueden, digamos, ese transporte convencional de ese mapa concesional, no lo permite compatibilizar y coordinar. Y es verdad que, al mismo tiempo, han sido los municipios y las comarcas quienes han estado muchas veces haciendo ese esfuerzo para ayudar a los estudiantes.

Ante toda esta dificultad, este nuevo plan nuevo de carreteras, este nuevo mapa concesional, ¿cuál es la planificación de su departamento respecto a estos dos municipios y ese transporte escolar?

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, muchas gracias por la pregunta.

Reconozco que el mapa concesional salió el lunes, no me lo he estudiado, no sé si van de Jaca a Sabiñánigo y con qué frecuencia.

Lo que sí que tengo claro es que no veo necesidad de adoptar más medidas porque hoy ya he garantizado que vayan. Los de formación profesional empezaban hoy, señor Urquizu. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Hernández.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Mire, la verdad es que hay incertidumbre en los dos municipios: sí que parece ser que el Ayuntamiento de Jaca ha publicado algo como que sí que va a haber alguna solución, en el Ayuntamiento de Sabiñánigo aún están esperando que usted les responda a sus cartas. Así que hay bastante incertidumbre.

Y yo le digo esto por dos razones.

La primera es que este grupo parlamentario ha asumido un cierto papel —ya existía en la antigua Roma— de tribuno de la plebe. Parece ser que, ante la ausencia de respuesta por su departamento, cada vez que este grupo registra alguna iniciativa, ustedes, de repente, se interesan por la gestión, es decir, carecen de bastante gestión en muchísimos problemas que hay en el sistema educativo aragonés hasta que este grupo lo plantea [rumores], y, por eso, en el momento en que registramos la iniciativa [aplausos], ustedes se interesaron, se interesaron para ver qué estaba pasando. Por lo tanto, nosotros cumplimos nuestra función, nuestras dudas, y ustedes la están cumpliendo como gestores de la educación en Aragón.

Y, en segundo lugar, la alcaldesa de Sabiñánigo está esperando que le contesten y que hable usted con ella. Es que le mandó una carta el 6 de agosto donde le exponía toda esta situación y aún nadie le ha dicho nada desde el departamento; es que esta semana les han vuelto a mandar otra carta donde siguen contando lo que está sucediendo y siguen sin dar respuesta.

Ayer usted me decía que, bueno, que es verdad, que puede que usted no sepa mucho del sistema educativo aragonés, pero tenía muchas ganas y, además, tenía muchas ganas de dialogar. Pues mire, a la primera no ha dialogado, a la primera ocasión que usted ha tenido de hablar con un representante institucional que no es de su partido usted no ha dialogado.

La alcaldesa de Sabiñánigo está esperando que usted le diga algo, que le ponga una solución. Ella sí que está hablando con las familias, ella sí que está hablando con el centro educativo. Están esperando una respuesta por parte de su departamento para saber cuál es la solución. Solo saben que usted tiene interés en hablar con el centro educativo, no con el ayuntamiento. Póngase a hablar con todos, con toda la comunidad educativa, pero también con los representantes de los ciudadanos y ciudadanas, que hasta ahora han sido parte de la solución [corte automático del sonido]...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... con el transporte, y, seguramente, si usted no pone remedio, también tendrán que seguir siéndolo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, yo no sabré del sistema educativo, pero usted no sabe de cómo se organiza la consejería de Educación. Y le voy a decir por qué: porque esa carta, seguramente, ha ido al servicio provincial, que es donde tiene que ir. No lo sé, lo ignoro, no es... *[Rumores]*. Escuche, que no es porque no quiera hablar con la alcaldesa de Sabiñánigo, a la que conozco y con la que he hablado otras veces, no tengo ningún problema, pero es que este tema ya lo solventé nada más llegar... *[Rumores]*. Pues sí, está ya la gestión hecha y está hablado.

A ver, mire, este transporte que usted dice venía sufragándose con la colaboración de la alcaldesa que usted me cita, y de pronto lo quitó, y lo quitó cuando entró a gobernar el PP. *[Rumores]*. Sí. No será por motivos ideológicos, ¿verdad? *[Rumores]*. No, que no, que no es por motivos ideológicos.

Pero yo le voy a decir una cosa, y esto no lo digo yo: el transporte, garantizar el transporte y el comedor a quien va al cole donde no habita y se tiene que desplazar forma parte del derecho a la educación, y estoy segura de que los habitantes de Sabiñánigo desearían que su alcaldesa destinara fondos a garantizar la educación de los niños que viven en Sabiñánigo, estoy segurísima, e iré a hablar con ella, me lo pondré en la agenda y se lo diré a ella personalmente. No tengo ningún problema en hablar con ella.

Pero, señor Urquizu, el derecho a la educación es garantizar el transporte, invertir, invertir recursos *[rumores]* en los habitantes que están en edad escolar en tu territorio. Y eso es lo que le tengo que decir a su alcaldesa: que tiene que priorizar en sus gastos, que sé que serán muchos, el garantizar la educación de quienes habitan allí *[rumores]*, y, en caso de que ella no lo haga, lo hará este Gobierno, señor Urquizu. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a los fondos europeos... *[Rumores]*. Un momento, mantengan la calma.

Siguiente pregunta, relativa a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación destinados a políticas educativas, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Pregunta núm. 1572/24, relativa a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación (MRR) destinados a políticas educativas.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, esperaba más de una jurista respecto a la distribución de competencias. *[Aplausos]*. Me refiero que usted es la responsable de la educación y de garantizar el derecho a la educación en esta comunidad autónoma, no los alcaldes y alcaldesas, es usted la responsable.

Pero vamos a hablar de otra cosa, de los fondos MRR.

Hemos sabido este verano que los fondos MRR destinados al fracaso escolar, más de un millón de euros, ponen su punto final, y, por lo tanto, también hemos sabido que parece que ustedes se van a desentender del fracaso escolar porque dicen que ya no hay fondos MRR. Sí que hemos sabido que les han dado más fondos, el Gobierno de España ha puesto treinta y dos millones para la educación de cero a tres años, de los cuales ustedes van a disfrutar de 2,2 para impulsar la educación de cero a tres años, y también van a disfrutar, prácticamente, de más de dos millones de euros para nuevas plazas en formación profesional o trescientos ochenta y cinco mil euros para aulas de tecnología aplicada, ciento treinta millones de euros en total que ha puesto el Gobierno de España a través de los fondos MRR en formación profesional.

Nuestra duda es: ¿van a hacer con esos fondos de formación profesional y de cero a tres años lo mismo que están haciendo con los del fracaso escolar? Cuando no haya fondos, ¿se van a desentender de la formación profesional, de la educación infantil en su primer ciclo, o realmente van a asumir su responsabilidad, que es poner presupuesto cuando es usted la responsable de esas competencias y es usted la que tiene que garantizar la formación profesional y la educación en esta comunidad autónoma? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, esta jurista sabe perfectamente cuáles son las competencias. La que las debe de ignorar era su alcaldesa, que antes las hacía y ahora no. *[Aplausos]*.

Bueno, y ahora hablemos de los fondos europeos.

La política presupuestaria, que era su pregunta, en materia de educación va a ser dotar en los presupuestos, evidentemente, los proyectos que se abandonen o se dejen de fondos europeos. Pero había un programa, la Unidad de Acompañamiento y Orientación, los UAO, del que usted no ha dicho nada, ha nombrado los que vienen, pero no los que quitan. Pues este nos lo comunicaron el 16 de julio. A ver, el 16 de julio no hay ninguna comunidad que haga presupuestos, pero, evidentemente, vamos a tomar las medidas y no se va a abandonar el proyecto.

Los fondos europeos inician proyectos que se consideran necesarios, pero sabemos que llegará un momento en que se abandonarán, pero no vienen acompañados, y se lo voy a explicar en la segunda parte, de una evaluación de impacto o de un programa de seguimiento, ha venido todo para contratación, prácticamente, de personal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, seguimos con el debate jurídico. El señor Montoro, cuando decidió asfixiar a los ayuntamientos, habló de lo que se llama competencias impropias, y les dijo a los ayuntamientos que no podían financiar cosas que no les correspondían. El transporte escolar a día de hoy es de su competencia, no es del resto de administraciones. Por lo tanto, usted es la responsable de eso. *[Aplausos]*.

Pero, mire, esto nos preocupa, por supuesto que nos preocupa mucho el fracaso escolar, porque ya le anticipo lo que va a suceder. Usted puede cambiar los presupuestos, pone un millón de euros ya; aunque no haga presupuesto en julio, sí que puede hacer una modificación presupuestaria, poner un millón de euros en más de mil millones de euros que usted gestiona. Por lo tanto, si no tiene un millón para el fracaso escolar, ¿sabe qué significa? Que no le importa el fracaso escolar. *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes siempre se acuerdan muy poco de los más débiles, siempre acaban pagando sus políticas los más débiles, los más vulnerables. Eso es cuando hablamos de fracaso escolar.

Y eso es lo que más nos preocupa a nosotros, porque, mire, ustedes están muy preocupados por la financiación territorial, nosotros también, y ya sabemos cuál es su modelo: bajan los impuestos a los ricos y se cargan las políticas públicas de los más pobres y los más vulnerables. Eso es lo que hacen ustedes. *[Aplausos]*. Ustedes bajan el impuesto de patrimonio, bajan el impuesto que tiene que ver con las herencias, es lo que están haciendo, y después, cuando hay que poner dinero a los más vulnerables a través del fracaso escolar, entonces ya no hay presupuesto porque dicen que no los hacen en julio y no quieren hacer la modificación presupuestaria.

Gestione su responsabilidad, gestione sus competencias, encárguese de la educación en Aragón y garantice, que, efectivamente, ustedes tienen la suerte de que llegan fondos europeos para cosas que tendría que estar financiando usted...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:..., fíjese, es su responsabilidad. Y por lo que nosotros vamos a seguir peleando es para que esas políticas no dejen de hacerse en Aragón, como vinimos haciendo nosotros y para *[ininteligible]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu. *[Aplausos]*.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, niego la mayor, ¿eh? Las políticas que hacemos no benefician a no sé qué clase social.

Le voy a decir una cosa: la última vez que gobernó el PP, las pruebas de mejora en la calidad subieron, subieron. Pero eso es porque se actúa en todo el extracto educativo, no en ninguno, en los más vulnerables también.

Y le he dicho, mire a ver si la comprensión oral también funciona, le he dicho que se mantendrán los programas aunque no estén los fondos. Tenemos imaginación y tenemos mucha capacidad. Se realizará ese programa pagándolo la comunidad.

Y le voy a hablar de un programa que viene de Europa, que no sale condicionado, pasa por el Ministerio de Educación, ¿eh?, por el Ministerio de Educación, y la señora Pilar Alegría lo condiciona.

Mire, bilingüismo para formación profesional, ¿Sabe que no se pueden gastar esos fondos alumnos que cursen formación profesional en centros concertados? ¿Lo sabía? ¿Y por qué lo condiciona su Gobierno cuando viene sin esa condición desde Europa? Pues allí, en los centros concertados vive gente vulnerable...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... —perdón, me excedo un poco—, vive gente vulnerable, señor Urquizu. *[Rumores]*.

Asegúrese antes de que los fondos europeos no vengán condicionados y dirigidos exclusivamente a una clase social. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa al Festival de Cine de Ascaso, formulada a la consejera de Educación por el señor Villagrana, de Bujaraloz. *[Risas]*.

Pregunta núm. 1574/24, relativa al Festival de Cine de Ascaso.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente, además, por la toponimia y la procedencia geográfica.

Señora consejera, usted se ha estrenado en materia educativa, pero no en materia de cultura.

Usted nos decía que tenía mucha imaginación y mucha capacidad, y, por tanto, lo que le preguntamos, ante una situación de que el Festival de Cine de Ascaso ha visto reducida de una manera muy notable la aportación de la Diputación Provincial de Huesca para la celebración de este festival de cine, le preguntamos: ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón colaborar económicamente en la próxima edición del Festival de Cine de Ascaso en el municipio de Boltaña, una vez que la DPH ha reducido un 60% su aportación?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor diputado, ¿compara el Festival de Cine de Ascaso con el Festival Periferias? ¿Es una comparación homogénea, o estamos comparando peras con merinas? *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a decir: las administraciones públicas y esta Administración colaboran con todas las artes escénicas, y esta asociación o festival iba a concurrencia competitiva... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Silencio, por favor, que no se le escucha a la consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... iba a competencia competitiva porque, directamente, la Dirección de Cultura financia únicamente el Festival de Cine Internacional —relativo a cine, ¿eh?— de Huesca y el Desafío Buñuel en Teruel, porque se considera que tienen una trascendencia. El resto de manifestaciones culturales, sea cine o sea otra obra, compiten y van a una subvención, que sale colectiva, de trescientos cincuenta mil euros —creo que ha sido este año—, trescientos setenta y cinco mil, perdón, en concurrencia competitiva, y este festival ha concurrido a esa... Ahora le diré el resultado del tribunal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, ¿a usted le gusta el cine? Hay una película que seguro que recordará, *Quo Vadis*, que en traducción es «¿Adónde vas?». ¿Adónde va este Gobierno en materia de política cultural?

Y, fíjese, hablábamos del Festival Periferias en el cuerpo de la pregunta porque ustedes, ante administraciones en las cuales tienen una enorme responsabilidad y dejan de apoyar a la cultura, no utilizan otras administraciones con amplios presupuestos para poder apoyarlas. Por tanto, señora Hernández, ¿adónde va este Gobierno en materia de política cultural?

Mire, «La muestra de cine más pequeña del mundo» (trece ediciones), ver cine a final del mes de agosto bajo el cielo del Pirineo, nos parece una muestra y un evento cultural formidable, y también creemos que el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de las líneas de concurrencia competitiva, tiene que tomar partido en los eventos y en las manifestaciones culturales que se hacen en el territorio, y que, lamentablemente, pues ya hemos visto que, hasta ahora, poca imaginación y poca capacidad se ha visto.

Le hablábamos de Periferias porque ustedes se quedaron muy satisfechos de su supresión; le hablábamos y le podríamos comentar también qué ha pasado con el festival Múver, que tendremos ocasión; podríamos hablar de qué ha ocurrido con el Eifolk en la ciudad de Zaragoza..., podríamos hablar de muchos de estos ejemplos.

Pero, fíjese, yendo a la comarca del Sobrarbe, es que ustedes parece que la tienen en una situación de discriminación, no solamente desde el punto de vista cultural, sino fíjese usted en los planes que había de sostenibilidad turística del Pirineo, fíjese usted en cómo los están apoyando, fíjese usted en cuántas cosas podrían hacer. Sabe que, en materia cultural, podrían seguir con la fortificación de Muro de Roda, podrían trabajar en el monasterio de San Victorián, podrían apoyar la Muestra de Cine de Ascaso. ¿Y sabe el qué, señora Hernández?, y con esto concluyo: que en esa película, *Quo Vadis*, que, como usted sabe, era de romanos, pues había un emperador, Nerón, que tocaba la lira mientras Roma se prendía fuego...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:... No deje que el Sobrarbe se prenda fuego en materia cultural y en materia de inversiones, deje de tocar la lira y trabaje y ponga soluciones.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muy bien, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Ha citado una película que hace mucho que vi, pero el significado de *Quo Vadis* lo sabía. De hecho, soy profesora de latín [rumores], con lo cual sabemos a qué va.

A ver, mire, este festival, vamos a ceñirnos a la convocatoria. Creo, ¿eh?, que los recursos públicos y el apoyo a la cultura no es decir que apoyamos a todos a los que en un momento puntual se les retira el apoyo, porque este festival siempre venía en concurrencia competitiva. En el 2023 ya no se le dio nada a este festival. En el 2021 recibió... — espere, que se lo voy a decir, porque tampoco eran cantidades importantes—, recibía, a ver, en el 2021, 11.307,50, en línea de festivales en concurrencia competitiva, como tiene que ser cuando una muestra no tiene la relevancia, porque es una ayuda para todos en condiciones de igualdad.

Mire, a este festival se le puntuó con cero puntos por el carácter novedoso, con cero puntos por el número de localidades a las que afectaba o tenía visibilidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... seis puntos únicamente porque pedía un tramo superior al 20%-30% de su presupuesto. Y la puntuación es objetiva, señor Villagrana. Si los recursos fueran infinitos, le puedo asegurar que haría esto y más...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... De todas maneras, cuando comparezca el director de Cultura, le podrá informar de cuáles son las líneas de cultura de este Gobierno.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Hernández.

Siguiente pregunta, relativa al castillo de Loarre, formulada a la consejera de Educación por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín.

Pregunta núm. 1580/24, relativa al castillo de Loarre.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para impulsar de manera coordinada con las demás instituciones públicas implicadas que el castillo de Loarre pueda optar a ser considerado como patrimonio de la humanidad por parte de la Unesco?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Palacín, por este interés por un bien cultural de esta magnitud, como es el castillo de Loarre.

Mire, está como a medio camino entre lo que debe hacerse. Ya figura en la Lista Indicativa española, que es un paso previo e imprescindible para postular y realizar la solicitud como patrimonio de la humanidad en la Unesco. Pero hay que adaptar un poco el proyecto, porque las estrategias de la Unesco han cambiado en esta materia.

Luego le explico un poco la idea que tenemos en el departamento, y le iremos informando conforme demos pasos significativos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Hernández.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

El castillo de Loarre, sin duda, tiene todas las características para ser declarado patrimonio mundial de la Unesco. Es una joya del románico, del siglo XI, considerado el castillo románico mejor conservado de...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Palacín.

Por favor, mantengan silencio.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí.

Está considerado el castillo mejor conservado de Europa, un castillo que ha cambiado muy poco con respecto al edificio original y que es importante por toda la vinculación histórica que ha sucedido allí. Una construcción que, además, está en un paraje espectacular, con un buen estado de conservación, y, sin duda, es un testimonio excepcional de la arquitectura defensiva. Una fortaleza que sería muy importante que tuviera ese reconocimiento mundial, lo que supondría un impulso económico para la zona.

Pues bien, el castillo de Loarre tiene todo para tener ese reconocimiento mundial, usted lo ha dicho: está dentro de ese primer listado desde hace nada más y nada menos que diecisiete años; en su momento, tuvo el apoyo de muchas organizaciones, en estas propias Cortes se aprobó una iniciativa por unanimidad pidiendo que se lanzase ese proyecto. Una vez que está allí, falta quien le impulse, falta quien le dé ese empujón para poder dar ese siguiente paso y poder entrar dentro de ese patrimonio de la humanidad.

Por eso, lo que les pedimos desde Chunta Aragonesista es ese esfuerzo, ese impulso para que este monumento tenga el reconocimiento que se merece. Les pedimos que asuman ese papel activo de promoción de esta candidatura para que no vuelva a caer en el olvido, para que, junto con el Gobierno de España, impulsen este proyecto. La declaración de patrimonio de la humanidad no solamente supondría ese reconocimiento o esa importancia histórica que tiene la arquitectura del castillo, sino que, como decía anteriormente, serviría para impulsar la economía de la zona, y no solamente de la zona, yo creo que todo Aragón, tener un castillo de esas características patrimonio de la humanidad. Por eso les pedimos que sean un agente activo y que desarrollen para impulsar el reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Palacín, tiene mi compromiso de que así será, vamos a apoyar todo lo que podamos.

Pero no es mi opinión personal, es la opinión de los expertos y de los técnicos que prestan su trabajo en la Dirección General de Patrimonio Cultural: hay que reformular la candidatura del castillo de Loarre porque se priorizan otros bienes que no son meramente culturales, sino también naturales. Entonces, pasaríamos a formular la candidatura como un bien de paisaje cultural, bajo la idea de fortificaciones de fronteras de la Reconquista. Espero que comparta este criterio de intentar reformular, porque, si no, tendremos la oposición de otros países. Sabe que en Francia, Italia, España y Grecia tenemos demasiados bienes patrimonio de la humanidad, y entonces como que nos penalizan un poco por ese número que tenemos. Han pensado los técnicos reconducirlo y hacer otro proyecto.

Para ello, hay que crear un grupo de expertos de reconocido prestigio, que no sean discutidos como técnicos, para preparar este plan, este proyecto, esta nueva reformulación, y a ver si de esta forma lo conseguimos.

De todas maneras, Loarre, efectivamente, no es un monumento más, es un bien histórico-artístico, pero está enclavado dentro de una zona en la que, utilizando toda la zona, podemos potenciar el que en la Unesco nos lo reconozcan como bien de patrimonio de la humanidad.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Hernández.

Siguiente pregunta, relativa al mantenimiento de desdobles ordinarios en el curso 2024-2025, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1582/24, relativa al mantenimiento de desdobles ordinarios en el curso 2024-2025.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Puede asegurar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que se van a mantener los mismos desdobles ordinarios en el curso 2024-2025 que había durante el curso 2023-2024, tanto en enseñanza infantil como en primaria, en los centros educativos aragoneses, dado el descenso de los cupos?

Le pregunto esto, señora consejera, porque me contestaron a todas estas preguntas que lo estaban estudiando en el mes de julio y que en septiembre ya lo sabrían. Por eso hoy le hago esta pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias. Diputada.

La dotación docente en primaria y secundaria está íntimamente unida al número de alumnos, porque los criterios de organización son el número de alumnos, el número de aulas y el alumnado con necesidades, con lo cual todos los alumnos de Aragón deben tener el mismo derecho en este modelo, independientemente de dónde están.

Los cupos o dotación docente suponen un 3% de incremento para realizar estos apoyos. Los desdobles en educación primaria no son muy frecuentes, en secundaria sí, pero en primaria no son muy frecuentes, y están suficientemente garantizados.

Mire, un centro de nueve unidades, los docentes que tenía el año pasado eran 12,5, y este año le corresponderían, por estas reglas, 12,75. Hay un incremento de ese 3% que entendemos que garantiza los apoyos y los descansos, evidentemente, que tienen que tener los docentes.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, el curso pasado terminó con una serie de protestas de los sindicatos y de la comunidad educativa ante esos cupos que había dado el departamento para los centros educativos, porque lo consideraban insuficiente para garantizar la enseñanza individualizada de inclusión, sobre todo porque afecta a todo el alumnado, pero especialmente al más vulnerable. Y el inicio de este curso ha demostrado que esa previsión de cupos se ha traducido en recortes reales.

Le puse ayer un ejemplo, se los voy a volver a poner, porque yo creo que es significativo: Movera, mismo alumnado, mismos docentes, reducción de jornada lectiva.

Usted dice que se han aumentado los docentes, pero, realmente, los centros educativos han perdido horas, con lo cual no se pueden realizar los desdobles, los apoyos generales y específicos ni los programas y su desarrollo, con lo cual no se alcanza la calidad educativa de inclusión o de equidad.

Y le voy a poner también un ejemplo, por si lo quiere comprobar. Colegio Marie Curie de Zaragoza: no va a poder desarrollar sus proyectos en primero, segundo y tercero de primaria por no tener docentes por la falta de horas.

Pero, si hay alguna duda, los centros educativos han aportado los diferentes datos: se pierden quinientos docentes en infantil y primaria, más de mil quinientas horas.

Pero, para que lo pueda comprobar, le voy a decir algunos de ellos: CRA del Alto Aragón, Río Aragón, Alto Ara y Cinca-Cinqueta pierden horario; catorce CEIP del Alto Aragón, La Laguna de Sariñena, Juan XXIII, Montearagón de Huesca, Santos Samper de Almudévar; pierden horario cincuenta centros educativos de Zaragoza (Hispanidad, cuarenta y dos horas pierde; el Alejo Lorén de Caspe, sesenta y seis; Marie Curie, cincuenta y cinco; La Jota, cuarenta; Mamés Esperabé de Ejea, cuarenta y dos, y Los Bañales de Sádaba, veintiuna). Esa es la realidad que hay y que está demostrada en todos los centros educativos.

Pero no solamente se ha recortado el número de horas, sino también que se va a incumplir el acuerdo que ya le dije ayer con los sindicatos para reducir la jornada laboral lectiva y que se va a traducir en el horario de recreo, lo que impedirá que los docentes allí puedan trabajar la convivencia, la inclusión y la equidad.

Lamentablemente, señora Hernández, siento decirle que estamos asistiendo a una bajada tremenda de la calidad de enseñanza y un desmantelamiento progresivo de la educación pública.

Usted ayer hablaba de la elección de las familias, que a mí me parece muy bien, pero ¿sabe cuál es el problema? La escuela rural, esa que cada curso lucha para que no la cierren, y tengo muchas dudas de que las políticas del Partido Popular lleguen a cerrar centros educativos de la escuela rural, porque, sobre todo, usted ya ha manifestado que es recomendable siete alumnos y alumnas. No sé si lo dice como madre o como consejera.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, por empezar por el principio, lo dije como madre, ¿eh?, lo dije como madre. Como consejera, le voy a demostrar que he hecho todo lo contrario.

Hay cincuenta escuelas rurales que tienen tres, cuatro o cinco alumnos. Las de tres no planteaban problemas, pero, incluso, hemos decidido durante este curso mantener las que solo tienen dos. Solo hay un municipio, Plan, que está en este caso; había más, pero los padres, voluntariamente, decidieron llevarse a los niños.

No es que a los centros se les atribuya, añadiéndoles una carga más, la socialización, no, lo tienen *per se*, un colegio socializa por sí mismo, no es porque le cargue yo un trabajo a los docentes. Es que las relaciones sociales, los adultos las hacemos en el trabajo y los niños las hacen en el colegio. Vamos, creo yo que eso es así.

Todos los centros que ha citado, si no se cumple la norma de la dotación de niños y la horquilla es que ha habido un error, pero tiene que existir para todo el territorio de la comunidad autónoma el mismo criterio. Los docentes están donde hay niños.

Mire, la provincia de Teruel ha perdido en infantil y primaria, que van conjuntos para hacer las dotaciones, ciento setenta y seis (datos actualizados a día de hoy) —esta mañana, en la radio, he dicho ciento sesenta y uno, pero es que se están matriculando y se cumple—, Huesca ha perdido en infantil y primaria doscientos diecisiete matrículas y Zaragoza tiene dos mil catorce menos a día de hoy, que luego a lo mejor se incorporan más y estos datos varían.

Pero, en educación infantil y primaria, las reglas son más sencillas, son sencillas, porque ya le he dicho...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., depende el número de unidades, es la asignación, en todas las partes del territorio, no Huesca uno, Teruel otro y Zaragoza otro. No, señora Lasobras...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., para todos igual.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, 1595/24, relativa a la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible y las alusiones a la «ideología de género» en los currículos escolares de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Civiac.
Señor Civiac.

Pregunta núm. 1595/24, relativa a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las alusiones a la «ideología de género» en los currículos escolares de Aragón.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sirva esta pregunta para ser la primera en las sesiones de control a su departamento en esta su nueva responsabilidad, y también mi nueva responsabilidad, desde la oposición, del control del Gobierno.

¿Cree la señora consejera que las frecuentes y constantes alusiones a los objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030 y a la perspectiva de género y la ideología de género en los contenidos curriculares de las asignaturas tanto de primaria como de secundaria es lo que la sociedad demanda para tener una escuela democrática e, ideológicamente, neutra?

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Diputado Civiac.

Mire, yo creo que esta respuesta no la debo contestar con la cabeza, sino con el corazón. Le voy a decir: el colegio no debe adoctrinar, pero sí que debe enseñar valores de convivencia y de respeto, de convivencia y de respeto y de igualdad. Esto sí que lo tiene que enseñar un colegio, ¿vale? No hablamos de adoctrinamiento.

Por eso, cuando ha unido ideología de género, no acabo de entender qué ideología es la del género, porque yo soy mujer y usted es hombre y tenemos diferente ideología. ¿Se refiere a eso?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias.
Muchas gracias por su atenta respuesta, señora consejera.

No, mire, a lo que me refiero es a los cientos o miles de alusiones a los contenidos de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible y de la perspectiva de género a lo largo de toda la ordenación curricular. Le voy a poner como unas pinceladas.

Efectivamente, usted es del sexo femenino y yo del sexo masculino, somos hombre y mujer. Eso yo creo que es indudable y no ofrece ninguna duda.

Bien, mire, voy a empezar por la mejor de todas. En el segundo ciclo de Matemáticas de educación primaria, dentro de los contenidos, se dice: «Valoración de la contribución de la geometría a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género». La geometría y la perspectiva de género, doña Tomasa, ¿no es raro esto? No sé, digo yo, ¿eh?, por eso le estoy preguntando.

Mire, con su firma en la Orden del 25 de julio: «Conocer personas, grupos sociales —Ciencias Sociales de primaria— de las sociedades históricas, desde la prehistoria hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género»; la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de género; los objetivos de desarrollo sostenible por todas partes; la sostenibilidad, como un mantra que aparece en miles de veces, que somos partidarios de un desarrollo sostenible, indudablemente, y cuarenta y seis veces, también con su firma, el catalán como lengua propia de Aragón.

Entonces, claro, esto del catalán, que ya se lo dije ayer, no es algo nuevo, no es de la votación de ayer, no es de la votación de ayer: es que usted, el 25 de julio, en el currículo de las asignaturas, ya indicó, pero no en la asignatura de Catalán, en el resto de asignaturas, en la asignatura esta del Patrimonio Cultural de Aragón, ya indicó que el catalán...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:... es lengua propia de Aragón.

Quiero decir que es que en ningún momento han tenido la intención de cumplir con su compromiso con los electores...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:..., el compromiso del señor Azcón en su investidura y el compromiso del señor Azcón en numerosísimas intervenciones públicas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias.
Diputado.

Si a eso se refería con la ideología de género, la perspectiva, mire, eso se hace en todos los ámbitos de la vida. En el Consejo General del Poder Judicial, pues sí, está la perspectiva de género, en todas las manifestaciones de la vida hay perspectiva de género. Nadie estamos exentos de tener sesgo por razón del sexo, pero que no es problemático, que no es un problema.

Mire, yo, con respecto a lo de la Agenda 2030, señor Civiac, no comparto sus criterios..., exacto, no comparto sus criterios. Mire, en el 2015 se firmó por todas las Naciones Unidas este documento, que es de mínimos, es de acuerdos. Yo puedo discrepar en un término, claro, pues sí, puedo discrepar en un término, no tengo por qué comulgar con todos y cada uno de los términos de los diecisiete ODS, pero la filosofía la comparto, estoy de acuerdo. Usted niega el cambio climático... [rumores], ¿no?, bueno, pues no sé qué sostenible, o la economía circular. ¿Qué niega?, ¿los ODS en general?, ¿todos le parecen mal? Pues, señor Civiac, no, yo no lo comparto, no lo comparto. Y, como no lo comparto, pues me parece bien que en el contenido curricular haya esto, porque es lo que está aceptado por la mayoría de la gente... [rumores], sí, es lo que está aceptado. Bueno, usted no lo habrá votado, pero... Sí, tampoco voté la ley hipotecaria y me afecta cuando pido una hipoteca. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 1596/24, relativa a las normas de promoción y titulación en secundaria en los centros educativos de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Vox señor Civiac.

Señor Civiac.

Pregunta núm. 1596/24, relativa a las normas de promoción y titulación en Secundaria en los centros educativos de Aragón.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, la ley hipotecaria usted no la votó, pero esto es una democracia y la votaron sus representantes políticos. La Agenda 2030 en España no la ha votado nadie, nos la ha metido el bipartidismo, nos la han metido, y lo que sí que han hecho ha sido que nos la han metido por las bravas, nos la han metido por las bravas. En España eso no se ha votado.

Lo que sí que se ha votado ha sido la adaptación de la Agenda 2030 a Europa, que es el Pacto Verde Europeo, y en eso sus señorías están de acuerdo en Europa, con el liderazgo de Von der Leyen, que es la jefa de ambos partidos en Europa, del Popular y del Socialista, porque su proyecto político es el mismo. [Aplausos].

Y refiriéndome a la pregunta, ¿usted cree que estas normas que hay en las instrucciones de inicio de curso, que son las de las órdenes...? Las órdenes que dejó Faci, pero las instrucciones de inicio de curso vienen con su firma. ¿Usted cree que eso de regalar los títulos y de que todo el mundo promocione es lo adecuado para ayudar, precisamente, a los alumnos que más dificultades tienen? ¿Es la forma adecuada de luchar contra el fracaso escolar que titulen todos, y así los escondemos? Así los escondemos debajo de la alfombra, titulamos todos, todos promocionan y así desaparece el fracaso escolar. ¿Usted cree que esa es la política adecuada?

Muchas gracias, señora consejera. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Civiac, yo creo que la política adecuada es aquella que fomenta el esfuerzo, que premia el esfuerzo, que recompensa el esfuerzo educativo, el esfuerzo que hace el docente.

Lo que usted llama fracaso a lo mejor para el alumno individual es un éxito, es un éxito. ¿Por qué? Porque todo el mundo, para él, tiene su propia meta. Con lo cual no descalifiquemos totalmente el fracaso, no lo descalifiquemos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias por su respuesta, señora consejera.

Le tengo que aclarar que esto del fracaso escolar no es una opinión ni de Civiac ni de Vox, son estadísticas internacionales, y me da la sensación de que su señoría, con esto del fracaso escolar, tiene ahí un poco de lío, tiene ahí un lío y mezcla peras con merinas. Me da esa sensación.

Mire, la realidad es que un alumno puede promocionar con uno o con dos suspensos y que, además, se normaliza la promoción porque el equipo docente, al final, vota y dice: «venga, pues que pase». Y no es algo objetivo, porque

no tienen que votar, porque a los profesores les resulta incómodo tener que votar y tener que decidir sobre el futuro de los niños sin una información clara, porque la información que tienen es que ese chaval ha suspendido tres o ha suspendido cuatro y saben que va a pasar de curso, y aunque usted, con su firma, en la orden diga que hay que ponerle el apoyo adecuado a ese niño para que sea capaz de superar esas asignaturas que tiene suspensas, la realidad es que lo firma en la orden, pero luego ni pone el dinero ni pone los profesores para que ese alumno tenga los refuerzos adecuados, y eso es una realidad.

Y lo mismo ocurre con la titulación. Aquí resulta que titula todo el mundo, se titula con dos asignaturas suspensas y, si se vota, hasta con cuatro, y, una vez que tienes el título, puedes pasar a bachiller o puedes pasar a ciclo medio de formación profesional...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:... Y está sucediendo —acabo ya—, está sucediendo que aquellos alumnos que antes eran de la formación profesional básica que tenían serios problemas para comprender un texto escrito ahora los tenemos en bachiller y en el ciclo medio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Lo de promocionar o titular viene en la ley orgánica, una ley orgánica de educación, la LOMLOE, que tenemos que cumplir, evidentemente, y que las órdenes no pueden contradecirla. Se actúa intentando apoyar, evidentemente, con apoyos en primaria y en infantil, sobre todo con apoyos para aquellos alumnos que presentan dificultades, ¿vale? Eso es así y se tiene que hacer así.

Mire, que sí que lo habrá, que no se suba al carro de los mantras, que hemos reforzado todo para que así sea. Tengo el compromiso de que mejoremos los índices en educación, que el informe PISA, el último que salga, salga mejor todavía.

Mire, nos iban a dar quinientos millones para comprensión lectora y competencias matemáticas para todas las comunidades autónomas. ¿Sabe cuánto nos ofrecieron el 31 de julio? Noventa y cinco. Estamos esperando que se libere *[rumores]* —bueno, pero yo se lo informo a usted—, que se libere ese dinero y nos manden los programas, porque quieren que sean con arreglo a unos programas determinados y con un profesorado con un perfil determinado.

La comunidad autónoma hace lo que puede en el marco de la LOMLOE, hace lo que puede mejorando eso, pero no podemos incumplirla o contradecirla. Si la ley orgánica dice que se promociona con dos asignaturas, pues se tendrá que promocionar con dos suspendidas.

Y, luego, no tengamos tanta titulitis. El título, en realidad, luego te servirá o no te servirá si tienes los conocimientos que lo acreditan. Quiero decir que es que luego se va a demostrar en tu vida.

¿Sabe cuál es el peor suspenso que puede haber? El que tengas un título y te suspendan la vida en esa materia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 1540/24, relativa al contrato para la creación de una colección de imágenes y contenidos audiovisuales de paisajes aragoneses susceptibles de alteración, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1540/24, relativa al contrato para la creación de una colección de imágenes y contenidos audiovisuales de paisajes aragoneses susceptibles de alteración.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

Su departamento, ahora también de Cohesión Territorial, al pase de Fomento, Vivienda y Logística, ha licitado un contrato para documentar paisajes que van a verse afectados por instalaciones de energías renovables en el futuro más próximo.

Por ello, le hago la siguiente pregunta: ¿no cree el consejero que sería deseable tratar de preservar estos paisajes en vez de solo documentarlos antes de su desaparición?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Guitarte, debemos hacer ambas cosas ante la previsión altamente probable de que no todos van a poder ser preservados en su estado actual para que generaciones posteriores puedan evaluar adecuadamente los efectos de las nuevas actividades y corregir las medidas que adoptemos, si es necesario, para minimizar el impacto paisajístico y ambiental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Consejero, este concurso, y usted lo sabe, lo sabemos todos, es el acta de defunción de los paisajes del Maestrazgo, certificada por parte del Gobierno de Aragón.

El pliego de prescripciones técnicas del concurso utiliza de manera parcial e incompleta la estrategia de ordenación del territorio al omitir numerosas e importantes obligaciones que la misma impone sobre el cumplimiento del convenio europeo del paisaje. Por ejemplo, el objetivo 1: promover la implantación de actividades económicas, donde se dice que se centra en la potenciación del paisaje del patrimonio territorial de calidad con la creación de empleo en los asentamientos ubicados en las zonas con menor desarrollo territorial que potencien mediante su conservación y promoción de la población urbana, los paisajes aragoneses de mayor calidad y el patrimonio territorial como recurso turístico.

También se obvia el objetivo 5.1, que es el desarrollo del propio convenio europeo del paisaje, que dice formular los principios generales, las estrategias y directrices para la protección, ordenación y gestión de la mejora de los paisajes.

Del mismo modo, el objetivo 5.3: medidas compensatorias por la pérdida de calidad del paisaje, que dice promover medidas compensatorias en materia de calidad del paisaje cuando el uso y la transformación del territorio conlleven una pérdida de calidad de determinadas unidades de paisaje, sin perjuicio de las medidas correctoras que puedan articularse para su integración paisajística.

Todo esto se desarrolla en estrategias como la de estudios de impacto paisajístico. Repito: estudios de impacto paisajístico. Y dice la propia estrategia que deben considerar las metodologías desarrolladas en estos estudios como una referencia para incorporar en los estudios de evaluación de impacto ambiental. Es decir, según normativa nuestra de obligado cumplimiento, los estudios de impacto ambiental deberían haber recogido estudios de impacto paisajístico.

Le pregunto: ¿en qué evaluación de impacto ambiental de los proyectos de renovables se ha considerado el paisaje como era su obligación? Respondo yo mismo: en ninguna. En ninguna se ha considerado. Eso era responsabilidad del Gobierno de Aragón anterior y la empieza a ser del actual.

Lo mismo respecto a la estrategia del mantenimiento de la calidad del paisaje. ¿Dónde quedan todas estas determinaciones de la estrategia de ordenación del territorio, normativa propia aragonesa en este concurso?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señor Guitarte, la opción más respetuosa con el medio ambiente y la sostenibilidad en cuanto a los sistemas de generación de energía son los que proceden de fuentes renovables, principalmente la energía eólica y la fotovoltaica. Esto lo conocemos todos.

La preservación del paisaje es una obligación que nos atañe a todos, lo que requiere destinar una parte muy limitada del territorio a posibilitar la implantación de esos parques eólicos y fotovoltaicos, que, por otra, parte desarrollan nuestra comunidad autónoma.

Esa reflexión nos lleva, sin duda, a la conclusión de que alguna parte de nuestro territorio deberá soportar la contaminación paisajística, que por supuesto deberá ser muy selectiva en atención a criterios rigurosos que determinen limitaciones en ámbitos específicos por razón de la calidad y la fragilidad del paisaje. A tal fin se ha requerido el inicio de los trabajos que nos permitan dotarnos de una normativa autonómica —ley de paisaje o directriz del paisaje— que impida agresiones y proteja las zonas más frágiles. Por ello, tiene sentido, sin ninguna duda, el catálogo de paisajes por el que usted me pregunta.

No obstante, señor Guitarte, tomo nota de sus apreciaciones, y desde luego que vamos a entrar en un diálogo muy permanente y constructivo para avanzar en esa senda de equilibrio que necesita nuestra comunidad autónoma en el desarrollo económico y en la protección del medio ambiente y de las personas que viven en el territorio.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 1558/24, relativa a la línea ferroviaria Teruel-Sagunto, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1558/24, relativa a la línea ferroviaria Teruel-Sagunto.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Señor consejero, el último reglamento europeo con la Red Transeuropea de Transportes, que modifica la anterior, ha cambiado la condición del tramo ferroviario Teruel-Sagunto, que deja de ser una futura vía de alta velocidad para mantenerla únicamente como línea convencional, como lo es en este momento. Es decir, se rebaja la calidad del trayecto futuro y se impide su mejora con cargo a la

financiación europea, impidiendo a su vez la construcción del Cantábrico-Mediterráneo como línea de alta capacidad, comprometido por el Gobierno de España, tanto con Teruel como con el Gobierno de Aragón.

Por ello le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para volver a incluir el tramo Teruel-Sagunto como alta velocidad en la Red Transeuropea de Transportes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, en primer lugar, le agradezco la pregunta, y le recuerdo a usted, señoría, que fue el Gobierno del Partido Popular el que incluyó inicialmente este tramo en la Red Transeuropea de Transportes. *[Aplausos]*.

Primero, le voy a explicar, en esta mi primera respuesta, lo que hemos hecho. Hemos mantenido reuniones con Adif, con el comisario del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, el señor Boira. Tenemos solicitado una reunión con el director general de Transportes, con el secretario de Infraestructuras del Ministerio de Transportes. Hemos organizado y participado en foros junto con las comunidades afectadas y empresas afectadas por la falta de adecuación. Hemos unido fuerzas con el puerto de Valencia y hemos presentado alegaciones al proyecto RTT, que fueron rechazadas por no contar con el respaldo del Gobierno de España.

En esta segunda intervención le diré algunas otras cuestiones que vamos a seguir haciendo, espero que también de su mano para intentar salvar esta situación de discriminación absoluta que se está produciendo por parte del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Con esta revisión de la Red Transeuropea, aprobada en junio, el ferrocarril de Teruel-Sagunto se queda descolgado de la red más potente y eficaz.

Estamos convencidos de que el Gobierno de España solicitó esta revisión y que el de Aragón estaba al tanto. Porque estas cosas no pasan en Europa por casualidad, sino porque el Gobierno español lo ha trasladado así a Europa. Europa asume lo que le trasladan los Estados.

¿Por qué el Gobierno entonces de la comunidad autónoma con el señor Lambán no se opuso? ¿No sabía nada o no sabe nada el actual consejero de todas aquellas negociaciones?

En aquellas negociaciones que duraron meses, la única diputada aragonesa en la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo era Isabel García Muñoz, eurodiputada por el PSOE. Fue esta eurodiputada la que presentó enmiendas para que en el tramo de Zaragoza a Tarragona, Porta Ardiente y Lleida, pasase a ser red básica y, en consecuencia, adelantar su ejecución. Y lo consiguió, lo que está muy bien.

Sin embargo, esta eurodiputada no dijo nada de la desaparición de la alta velocidad para la línea entre Teruel y Sagunto, ni la enmendó. Es más, el acuerdo entre el Parlamento y el Consejo por el que se toma esta decisión se produce en diciembre del 2023 durante la Presidencia española del Consejo Europeo. Tiene bemoles la cosa.

El papel de otros grupos políticos fue muy similar.

Aunque el PP dice, y es cierto, que votó en contra de esta decisión, de la decisión de aprobar el conjunto del plan, hubo treinta y siete votos en contra del total de seiscientos treinta y uno que correspondían a los eurodiputados españoles del PP, de Vox, de Podemos y de IU. Sin embargo, esta oposición no fue por la cuestión de Teruel —la oposición del PP, me refiero—, sino porque se desestimaron propuestas de inclusión de tramos ferroviarios y de acceso a puertos andaluces y gallegos. Es decir, nadie alegó frente al cambio radical que suponía para el futuro de la provincia de Teruel esta descatalogación.

Por ello le pedimos que el Gobierno de Aragón ahora ponga todo su empeño para revertir esta situación, que si entonces se consintió y no se puso el grito en el cielo, como habría sido lo normal, ahora se haga, porque en caso contrario, el propio futuro del Corredor Cantábrico Mediterráneo —estratégico para Aragón y estratégico para el futuro de Plaza y para la posición logística de Aragón— corre serio riesgo.

Obviamente lo que vemos es que se está avanzando en el sentido de aquella carta de compromiso que firmó Aragón Plataforma Logística, que relegaba la línea de Teruel y potenciaba la conexión de Zaragoza con Barcelona; y eso no es lo que asume el Gobierno o han venido asumiendo los Gobiernos de Aragón, al menos, de manera teórica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Guitarte, tomo muy buena nota de todo lo que usted dice porque tiene usted un máster acreditado de lo que a usted le prometía el señor Sánchez y nada ha cumplido. *[Aplausos]*. Por tanto, esto..., de entrada lo voy a atender.

La extrema dependencia del Gobierno de Sánchez de los votos de los independentistas catalanes y vascos ralentiza y paraliza cualquier mejora que pueda poner a Aragón o a Valencia en mejor situación competitiva que el País Vasco o que Cataluña. Decir esto es una obviedad, analizando la situación política que tenemos en estos momentos.

No les interesa que el puerto de Valencia se conecte con Zaragoza ni que las mercancías que llegan a él se distribuyan por el Pirineo Central, y sí solo a través de Cataluña.

Los distintos Gobiernos socialistas, ahora más que nunca, nos están relegando a disponer de unas infraestructuras de segunda. Las líneas de nuevo trazado de ancho internacional y de modernas terminales se están asignando a Cataluña (en Barcelona y Tarragona) y en el País Vasco (a Jándiz en Vitoria), como pudimos leer recientemente en una información en un medio de comunicación.

Le anticipo, señor Guitarte, que vamos a llevar a cabo una ofensiva importante por tierra, mar y aire, desde el punto de vista mediático, parlamentario e institucional, porque no es de recibo... y a tal efecto solicito de toda la Cámara el apoyo para reivindicar lo que es justo: que se trate igual a ese corredor con ese ancho doble de vía que se está tratando a Cataluña y al País Vasco.

No queremos más, pero tampoco menos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 1561/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Rodrigo.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1561/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

El pasado mes de junio se realizaba la formalización de contratos de obra del Plan Extraordinario de Carreteras y se anunciaba el inicio de dichas obras a finales del mes de agosto, principios de septiembre.

¿En qué situación se encuentran las obras de cada uno de los once itinerarios de este plan extraordinario?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, todavía estamos en el periodo de los cuatro meses desde la firma de los contratos, que, como usted bien sabe, determina el pliego.

El procedimiento de entrega y aprobación se realiza por unidades de ejecución definidas en el proyecto de trazado que se utilizaron para la licitación de este Plan Extraordinario de Carreteras. Estas unidades de ejecución se refieren a las distintas carreteras que componen un itinerario y al tipo de ejecución que se realizará en las mismas.

Se han aprobado ya más de veinte unidades de ejecución de varios itinerarios, de las más de cincuenta que forman la totalidad del plan extraordinario. Esto ha permitido el comienzo de los trabajos en varias carreteras del plan y, por tanto, el banderazo de salida de las obras que durarán treinta meses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Señor López, usted es, sin duda alguna, uno de los consejeros más mediáticos de este Gobierno, incluido el presidente. Entre anuncios y puesta en escena a *la americana*, lleva usted llenando páginas y páginas de periódicos unos cuantos meses.

Al territorio, sin embargo, usted ha ido —usted lo reconoce ayer— más bien poco. En las últimas semanas sí, y eso se lo agradezco, con ocasión, por supuesto, de esas tormentas que tanto nos han afectado, pero durante el último año en muy contadas ocasiones y siempre con alcaldes o alcaldesas de su mismo color político. Me sorprende, la verdad, con lo dialogante que usted es.

La pregunta que hoy les expongo en este Pleno la hemos realizado ya unas cuantas veces sin recibir respuesta alguna, tanto oral como por escrito. Entiendo que no se va a poder contestar en dos minutos el detalle de esos once itinerarios. Pero, sin embargo, sí que le diré: once itinerarios, mil setecientos kilómetros, dos mil seiscientos millones de euros... Usted ha dicho ahora mismo: veinte unidades de ejecución. Bien. Herencia, por cierto, del anterior Gobierno, este plan extraordinario.

Pero también le diré: desinformación, mucha desinformación más allá de, una vez más, ese inicio del plan con foto del presidente y un alcalde, ¡sorpresa!, también de su mismo grupo político.

Usted anunció que a finales de agosto o principios de septiembre comenzarían las obras. Se comprometió aquí en sede parlamentaria a informar puntualmente a los alcaldes, alcaldesas..., en fin, a los representantes institucionales de cada uno de esos proyectos, que, al fin y al cabo, tienen una afección para el territorio.

Y yo le pregunto, por ejemplo, ¿a qué se debe la comunicación de corte de carretera que ha recibido un ayuntamiento de Alto Gállego sin saber por qué? ¿Qué se va a hacer con un túnel que presentaba algún problema en una

zona de la Ribagorza? ¿Cuál es el planteamiento para un puente fundamental en un trayecto concreto en la Hoya de Huesca? ¿En la Ribera Alta del Ebro se planteaban modificaciones del contrato? Desde luego, los alcaldes nada saben de esto. En otro municipio de la comarca de las Cinco Villas se planteó también un cambio importante en el proyecto. ¿Se ha reflejado?, ¿se ha realizado ese cambio?, ¿se ha incluido?, ¿no se ha incluido?

En fin, obviamente, no he querido poner nombres y apellidos ni nombres tampoco de los municipios, pero es que es mucha la incertidumbre que hay encima de la mesa.

Usted, insisto, nos dijo en sede parlamentaria que iba a informar correctamente a estos alcaldes y alcaldesas, porque además ellos tienen la obligación de informar a su vez a las personas de los municipios.

Confío, como le digo, en que esta petición por fin sea escuchada y por fin pueda ser informada correctamente.

Sin duda, el plan extraordinario es una buenísima noticia para todos los municipios de Aragón que tienen un proyecto de obras en marcha, pero sin duda con la desinformación está creando mucha incertidumbre.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, ya me va a ver usted por el territorio, ya verá usted cómo se cansa de verme por el territorio.

Mire, hay algo que los políticos que tenemos algo de recorrido sabemos cuando gestionamos, que es que el primer año hay que meter horas en el despacho, sobre todo cuando se tiene una responsabilidad de gestión tan potente como la que yo he asumido.

No se preocupe usted que va a ver los planes y programas en el territorio y va a ver cómo se implementa el Plan Extraordinario de Carreteras, esos mil setecientos sesenta kilómetros de carreteras, con una inversión de más de seiscientos treinta millones.

Mire, con permiso y una pequeña benevolencia de la presidenta, le voy a contestar por una vez y sin que sirva de precedente, con datos muy precisos. Tenga usted en cuenta que durante el verano no hemos tenido comisiones ni hemos tenido posibilidad de hacerlo. El itinerario 2 comenzó el 26 de julio; el itinerario 9 comenzó ya el 19 de agosto; el itinerario 3 comenzó el 20 de agosto; el itinerario 7 comenzó el 20 de agosto; el itinerario 1 comenzó el 2 de septiembre; el itinerario 4 comenzó el 9 de septiembre; el itinerario 5 comenzó el 10 de septiembre.

El resto de itinerarios tienen una previsión de comienzo que es la siguiente: itinerario 6 comenzará el 7 de octubre; itinerario 8 comenzará el 21 de octubre; itinerario 10 comenzará el 18 de noviembre, e itinerario 11 comenzará el 21 de octubre.

Como usted ve, señorita, avanzamos según lo previsto para que las carreteras de Aragón dejen de ser las peores carreteras de España, que son las que heredamos del Gobierno anterior. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1570/24, relativa al centro de estudios demográficos contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 1570/24, relativa al centro de estudios demográficos contra la despoblación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Señor consejero, uno de los proyectos —diríamos— «estrella» del anterior responsable de las políticas de despoblación era el anunciado centro de estudios demográficos contra la despoblación.

Le preguntamos qué va a ocurrir con este proyecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, es hora de actuar más y de estudiar menos. No obstante, estamos en un periodo de reflexión (hasta enero) para valorar si procede la creación de este centro de estudios demográficos, que era una propuesta de mi compañero responsable en el Gobierno anterior, dentro del contenido del nuevo ámbito de trabajo en materia de despoblación que estamos iniciando, como saben.

Voy a comentarles que hemos cambiado algunas cuestiones relacionadas con la colaboración y cooperación interinstitucional. Yo entiendo que antes de final de año definiremos la necesidad o no de la creación de este centro de estudios.

Ya le anticipo que si al final la decisión dentro de este planteamiento nuevo es la de crearlo, será en la ciudad de Teruel. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Compartimos, y hemos dicho muchas veces, que es hora de actuar y no tanto de teorizar, pero no por eso menospreciamos el valor de la reflexión y del análisis.

Este centro de estudios tiene una oportunidad de ser un verdadero *think tank* sobre despoblación, pero, sobre todo, para aplicar de una vez por todas en una comunidad autónoma las políticas prioritarias europeas recogidas en el *Rural Proofing*, o la evaluación de políticas públicas que contiene la misma ley estatal o la Ley de Dinamización del Medio Rural Aragonés, que también habla del mecanismo de garantía rural.

Aplicar de verdad el mecanismo de garantía rural, desarrollarlo de manera que realmente todas las actuaciones del Gobierno autonómico estén previamente informadas sobre cuál puede ser su incidencia, positiva o negativa, sobre las políticas de reequilibrio territorial y de lucha contra la despoblación, sería un contenido suficientemente válido para dotar este centro de esa actuación o finalidad que parecía no estar muy clara.

Nosotros creemos que no se debe menospreciar esta labor de investigación. Apostamos, obviamente, porque este centro, tal como se aseguró, esté en la provincia de Teruel por ser la que con mayor riesgo asume este problema. También le pedimos que se oriente su diseño a potenciar de verdad... Lo hace alguna comunidad autónoma, pero de manera muy sucinta —lo hace, por ejemplo, Castilla-La Mancha—. Pero crear un centro que de verdad evalúe las políticas europeas... Es un mandato europeo, es un mandato de la ley española de evaluación de políticas públicas y es un mandato de la ley aragonesa de dinamización rural.

Apliquenlo de verdad, utilicen este centro para aplicar eso y no cometamos errores, precisamente, porque tengamos información previa de cómo se va a actuar.

Hay muchas cosas que se están haciendo que no se harían igual —o no se harían algunas— si hubiese un informe previo de su incidencia sobre los desequilibrios territoriales o la lucha contra la despoblación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, para que quede claro en sede parlamentaria, este consejero está a favor del Centro De Estudios Demográficos, pero lo que sí que pido es un poquito de tiempo porque lo quiero encajar dentro de lo que es la nueva propuesta global de despoblación que estamos intentando hacer con un convenio marco con las tres diputaciones. Sacarle el mayor partido, la mayor eficiencia posible a ese centro.

Yo entiendo que es necesaria la información para tomar decisiones, pero también digo que estamos en un tiempo en el que hay que tomar decisiones, hay que hacer apuestas concretas con programas (como algunos de los programas que ahora le comentaré al señor Nolasco en la siguiente pregunta, que él puso en marcha y que yo voy a continuar, sin ninguna duda). Se abre un tiempo de colaboración, de cooperación, de trabajo en conjunto con las instituciones, y de una apuesta firme y clara por apoyar el concepto de la despoblación en Aragón.

En ese sentido, intentaremos darle la mayor eficiencia a este centro de estudios y ubicarlo, evidentemente, sí, en la ciudad de Teruel. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 1586/24, relativa a las políticas de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Nolasco.

Señor Nolasco, su turno.

Pregunta núm. 1586/24, relativa a las políticas de lucha contra la despoblación.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

A mí sí que me gustaría que continuase con esa labor del centro de estudios demográficos, y en esa línea le preguntaría qué proyectos o qué líneas van a continuar de las que ya empezamos nosotros, tanto en el Departamento de Desarrollo del Territorio como en Despoblación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, exvicepresidente Nolasco, desde que usted dejó la responsabilidad sobre despoblación hace solo sesenta días, treinta de los cuales ha sido el mes de agosto, hemos continuado con aquellas cuestiones viables y posibles que estaban diseñadas por su antiguo departamento, en el que sabe, además, que yo tuve con usted, en

la medida de lo posible, una colaboración eficaz y permanente. Así que las que venían aplicándose hasta el pasado 11 de julio serán, sin duda, el eje de actuación prioritaria durante estos próximos meses hasta final de año, y en los programas de naturaleza plurianual que usted también dejó previstos también durante los siguientes ejercicios.

En la siguiente intervención le contaré algunas cuestiones de la política de despoblación siguiendo lo que usted inició y algún planteamiento nuevo que nosotros queremos aportar en esta importante materia para vertebrar a Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, diputado.
Gracias, presidenta.

Yo querría continuar con esos proyectos que iniciamos a hablar, por ejemplo, las torres de comunicación, que tan importantes son para el territorio, y que haya cobertura de una vez por todas en los pueblos.

Hablamos con AST. Más o menos un centro de comunicación cuesta alrededor de unos ciento ochenta mil euros. Habíamos propuesto que en el presupuesto siguiente esa cantidad fuera de dos millones, o incluso mayor, para que hubiera antenas en todos los sitios. También la llevada de wifi a los consultorios locales rurales —que me parece importantísimo— y la mejora de los mismos, pues hay muchos que, aparte de no tener Internet, están en una situación física precaria.

También le quería preguntar por el Fihuzar, las cuatro líneas que le propusimos, si van a ser esas, si piensa cambiar alguna línea... De hecho, hay una que comentamos específicamente, que era de agricultura ecológica, ya que ayer parece que hubo un debate sobre ese tema.

Si se va a seguir dando un impulso —y más que un impulso, porque es un proyecto naciente— al camino del Santo Grial, si se va a mejorar el Camino de Santiago francés... Si se va a continuar también colaborando con Educación en ese *campus* rural para oficios que están en fase de extinción o que ya no existen, y para fomentar otro tipo de actividades o de titulaciones que tengan que ver con el mundo rural. También esa colaboración con Interior, con el señor Clavero, para la construcción de helipuertos en aquellas zonas que sean de difícil acceso.

La importantísima ley de protección del paisaje que estábamos comentando y que es crucial para parar todo este atropello, toda esta desorganización en cuanto a la ordenación de las renovables.

También ese fondo de solidaridad energética, que sería lo que se recaudaría de ese impuesto a las renovables para poder así, a su vez, ayudar a aquellos pueblos que más lo necesiten.

Por tanto, si estas van a ser las líneas de actuación y si hay algunas otras que usted también ha pensado que serían buenas poner en marcha.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, siempre se dice en política que hay que distinguir el fondo, la forma y la oportunidad.

Mire, sobre el fondo de lo que usted ha dicho, este consejero va a continuar con casi todas esas cuestiones que usted plantea. Sí que es verdad que de aquí a final de ejercicio tenemos que ver, y usted conocía perfectamente la situación desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de los procedimientos, desde el punto de vista de los plazos, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria.

De aquí a final de año, mi compromiso, señor Nolasco, es continuar con todo aquello que usted inició. Estábamos en el mismo Gobierno y coincidimos absolutamente con esos planteamientos. Eso sí, esta consejería el próximo día 17 en sede parlamentaria explicará cuáles han sido las líneas generales de actuación, y, evidentemente, repito, vamos a continuar con todo lo que se inició, vamos a poner en marcha muchas otras cuestiones, pero, sobre todo, vamos a meter en el guion de la actuación de despoblación el concepto del consenso político con las diputaciones provinciales. Por tanto, abrimos ahí un campo de juego nuevo en el que vamos a consensuar todas y cada una de las líneas de actuación.

También le digo que, igual que usted intentó y tuvo éxito con algunos consejeros y con algunas consejerías en la gestión del día a día, este consejero va a intentar que todos los consejeros del Gobierno de Aragón intenten tener en la aplicación de la Ley 13/2023 el frontispicio de su actuación política. De tal manera que vamos a intentar que cada consejería también tenga políticas propias de despoblación que intentaré coordinar.

Por tanto, que las consejerías lleven adelante políticas propias de despoblación, continuar con aquellos programas y aquellas propuestas que usted ha dejado hilvanadas hasta final de año, ver qué podemos hacer a partir de enero en colaboración con las diputaciones provinciales, y, en definitiva, hacer una apuesta firme por el concepto de la despoblación en nuestra comunidad autónoma.

Continuamos el camino. Cambiamos, seguramente, el estilo y la forma. Cada consejero tiene su estilo propio, y yo voy a recorrer el territorio, voy a tener mucho diálogo, mucha participación de las instituciones que tienen que ver con este importante tema que tan básico es para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta 1545/24, relativa a los gastos veterinarios relacionados con la lengua azul, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 1545/24, relativa a los gastos veterinarios relacionados con la lengua azul.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, señor Rincón, en primer lugar, déjeme darle la bienvenida aquí a estas Cortes, creo que hablo en nombre de todos. Ya sabe que aquí a veces nos acaloramos con el debate, pero espero que el debate pueda ser constructivo durante el tiempo que estemos usted y yo aquí.

En segundo lugar, darle la enhorabuena por esa responsabilidad de consejero de Agricultura, que es una gran responsabilidad, y le deseo todo el acierto del mundo.

Sabe usted que en el mes de agosto se registró un brote de lengua azul en la zona de Ribagorza, que genera mucha preocupación y que está generando también muchos problemas a los propios ganaderos.

Yo creo que hay que decir que es un virus que no tiene afección ninguna a los humanos, y aunque al ganado vacuno le afecte poco, sí que le afecta bastante al ganado ovino y al caprino. Donde sí que tiene mucha afección es en la cuestión de las exportaciones, que sabe usted que son muy importantes para nuestros ganaderos; y esas medidas necesarias, restrictivas para la movilidad generan un aumento de los costes porque complican la venta del ganado y complican la movilidad.

Por tanto, ahora es necesaria esa obligación de vacunar, de hacer pruebas PCR y movilizar. Por tanto, la vacunación yo creo que es la solución más sensata.

Pero resulta que en el Gobierno de Aragón nos hemos encontrado con que no tiene vacuna. Nos tenemos que preguntar por qué el Gobierno de Aragón no tiene hoy en día vacuna para la lengua azul cuando hace meses que se conoce que en la comunidad autónoma vecina, en Cataluña, hay un brote de lengua azul, y que todo podía hacer pensar —con la cantidad de relaciones que hay entre Aragón y Cataluña de todo tipo— que ese brote se extendiese por Aragón.

¿Es esto una falta de previsión, el porqué no se compró la vacuna cuando a todas luces esto podía pasar? ¿O es una negligencia por qué no se quiso comprar esa vacuna? Porque esto va a hacer perder mucho dinero a los ganaderos en extensivo y posiblemente sea el sector que esté peor en toda la agricultura en estos momentos.

Por tanto, pedimos que se haga como se hizo con el Gobierno del señor Lambán y del señor Olona: que se paguen las vacunas y los gastos veterinarios a los agricultores y ganaderos.

Por eso le pregunto, ¿va a cubrir el Gobierno todos los gastos veterinarios por la lengua azul? ¿Qué medidas está poniendo para agilizar la vacuna? ¿Y qué previsión hay al respecto?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Ha consumido su tiempo en un solo turno. Por lo tanto, el señor consejero puede contestar en un solo turno también.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Iglesias.

Efectivamente, intentaré contestar en un solo turno porque, además, yo creo que la respuesta la tenemos clara.

Lo primero que quiero decir es que para mí es un placer intervenir en este Pleno. En mi primera intervención como consejero siempre recordaré que fue con una pregunta de la lengua azul, que es una cosa bastante curiosa.

Bueno, simplemente, además, creo que es un asunto que hasta ahora ha sido llevado de una forma razonable, porque hay que ser prudente con este tipo de cuestiones ya que se puede generar una alarma social. Creo que, tanto desde el resto de grupos de estas Cortes como las organizaciones agrarias, todos han tenido una actitud bastante positiva, lo cual es de agradecer y espero que continuemos así.

En la actualidad, por centrar un poco el tema, tenemos en Aragón declarados cuatro focos de la enfermedad: tres de ellos en la comarca de la Ribagorza y uno en la comarca de la Litera. Todas ellas son del serotipo 8 y, en principio, por la ubicación de las explotaciones y la situación actual, no se prevé que en fechas próximas se amplíe la zona restringida.

¿Qué medidas hemos tomado hasta este momento? Bueno, pues ya se restringieron movimientos dentro de la provincia de Huesca por acuerdo... bueno, fue una instrucción que luego se envió a las OCA, el 28 de agosto, y anteriormente —aunque se ratificó después—, el 23 de agosto ya se había llegado a un acuerdo con Cataluña relativo a los movimientos en las zonas fronterizas que ratificaron ambas directoras generales el 9 de septiembre del 2024, y esta instrucción también ha sido muy bien acogida por las organizaciones agrarias.

La cuestión del serotipo es importante porque en el mercado hay vacunas del serotipo 4, pero en Aragón necesitamos la combinada de serotipo 4 y 8, y había un problema de rotura de stock.

No obstante, hemos estado haciendo todas las gestiones posibles, y sí que quiero anunciar que con fecha 11 de septiembre —es decir, antes de ayer— acordamos ya la compra por procedimiento de emergencia de quinientos cincuenta viales —lo tengo que leer porque si no, no me acuerdo la cifra exacta— de doscientos mililitros, novecientos cincuenta viales de ochenta mililitros.

Esto supone que podríamos vacunar. Las vacunas las vamos a tener ya a partir del miércoles. Estarán en Tudela y se distribuirán a partir de la semana que viene: veintitrés mil doscientos cincuenta ejemplares de bovino o noventa y tres mil de ovino. Esto supone un total de doscientos tres mil euros, IVA incluido, que va a financiar el Gobierno de Aragón íntegramente.

Lo que se refiere al objeto de la pregunta en sí, efectivamente, el Gobierno va a cubrir todos los gastos y vamos a abonar a cada veterinario 1,20 euros, que es el precio habitual por animal inoculado.

El plan de vacunación será empezar por las explotaciones con casos positivos, después pasar a los animales que se trasladen de esas zonas con casos positivos a zonas restringidas que no tengan casos, o sean zonas libres, y después a todas las OCA afectadas para crear una zona tampón que evite la difusión.

En paralelo, para continuar adquiriendo todas las vacunas que haga falta, ya tenemos contactos con la segunda farmacéutica —ya he dicho que solo tienen estas vacunas dos farmacéuticas— y, en principio, en la segunda quincena de octubre tendremos ya vacunas suficientes.

Entonces, con estas medidas esperamos que el problema se resuelva de inmediato.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 1577/24, relativa a las ayudas a las asociaciones técnicas de razas autóctonas de ganado, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 1577/24, relativa a las ayudas a las asociaciones técnicas de razas autóctonas de ganado.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta, y gracias, consejero, por la respuesta. Yo creo que es importante. También le solicitaría que esos ganaderos que han tenido que comprar esa vacuna por sus medios en el sector privado también sean satisfechos de esos gastos. *[Aplausos]*.

Vamos con la siguiente pregunta.

Durante la tramitación de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2024, se aprobó sin ningún voto en contra la enmienda 1048, con objeto de aumentar cincuenta mil euros el apoyo a las asociaciones técnicas que trabajan con las razas de ganado autóctono.

Este aumento del apoyo se debería sumar a los cuatrocientos veinte mil que figuraban en el proyecto de ley, pero a día de hoy ese aumento no se ha satisfecho.

Estas asociaciones son importantísimas, no solo para la preservación del patrimonio genético de los animales en Aragón y para la promoción y mejora de las propias ganaderías de razas autóctonas, sino que también ayudan con el funcionamiento de las explotaciones con servicios veterinarios y de investigación. Hablamos de razas emblemáticas bovinas como la parda de montaña, pirenaica y serrana de Teruel; las ovinas como raza aragonesa, ojinegra de Teruel, ansotana, roya bilbilitana, cartera, maellana, churra tensina y xisqueta; razas caprinas como la pirenaica y la moncaina; razas aviares como la gallina del Sobrarbe, o equinas como el hispano bretón.

La preservación de estas razas, y todo lo que supone de riqueza genética para Aragón, dependen en gran medida de estas asociaciones con las que hay un compromiso legal a través de los presupuestos, pero también un compromiso oral por parte del Gobierno de Aragón.

La sorpresa surgió cuando salió la convocatoria el 12 de enero y el decreto no reflejaba el aumento acordado. Además, en su día, desde la consejería se les dijo que no se les iba a aumentar finalmente el presupuesto, aunque más tarde aquí, en estas Cortes, el anterior consejero se comprometió a intentar solventar aquellos problemas técnicos, sin dejar muy claro si lo haría o no.

Nos gustaría saber si se ha avanzado algo en esta cuestión. Por eso le pregunto: ¿van a pagar en su totalidad las ayudas contempladas en la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón a las asociaciones de razas autóctonas de ganado en Aragón?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como bien ha dicho el señor Iglesias, hubo una orden de convocatoria de estas ayudas, que se publicó en el BOA el 12 de enero, por cuatrocientos veinte mil euros, y son unas ayudas que están cofinanciadas con fondos Feader del 75 % y con fondos DGA al 25 %. Están dentro del PDR. Todavía estamos en el PDR 14-20 porque con la prórroga que tuvo por el tema de la pandemia y la regla N+3 todavía es posible que haya líneas de ese periodo.

Lo que ocurrió, efectivamente, es que hubo una enmienda del Partido Aragonés que suponía incrementar setenta y cinco mil euros en dos años esta medida. Al tratarse de unas ayudas que van con líneas Feader, tienen una senda financiera cada año y entonces es necesario modificar el PDR. Eso tiene una tramitación que a veces se dilata más de lo que a todos nos gustaría.

Entonces se ha tramitado esa modificación: es la modificación número 12 de este PDR —porque es un PDR muy antiguo— y, efectivamente, con fecha 20 de agosto ha sido aprobada esta modificación por la comisión. Y se nos ha notificado. Esto supone que ya podemos incrementar con cincuenta mil euros no solo en el año 2024, sino con otros cincuenta mil euros en el año 2025.

La orden en concreto ha sido firmada —por mí mismo en este caso— el 11 de septiembre, ha sido enviada al Boletín, con lo cual, se publicará en los próximos días y se podrá modificar esa resolución.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Le agradezco la celeridad y, desde luego, estas preguntas y estas iniciativas parlamentarias está claro que tienen su efecto. Yo creo que eso también es bueno.

Comprenda que tengamos previsión en estos aspectos porque ya vivimos unos recortes muy importantes en el Gobierno de la señora Rudi, en el que usted estaba en esa Consejería de Agricultura y por eso la conoce tan bien, que se encontró con cuatrocientos mil euros en esa partida hasta dejarlos en cero euros en el 2015. Después el Gobierno del señor Lambán lo aumentó desde esos cero euros, empezando por doscientos mil en 2016 y acabando en los cuatrocientos mil euros en esta vez.

Por tanto, nos alegramos de que continúe esa senda creciente y esperamos que no volvamos a tener que sufrir esos recortes que se sucedieron con los anteriores Gobiernos del Partido Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Compartimos todos la preocupación por las razas autóctonas —hay quince asociaciones— y también compartimos la preocupación por lo que se refiere a los fondos propios del Departamento de Agricultura que, como ustedes saben bien, son los que hacen posible cofinanciar todas estas medidas de fondos europeos.

Hablando de recortes, este año se han incrementado esos fondos propios del departamento nada menos que en el 30 %, para poder cubrir las sendas del PDR, porque con las previsiones de los Gobiernos anteriores iban muy justas. Entonces, se han incrementado —ya le digo— en torno a casi veinte millones de euros, lo cual nos permite afrontar con garantía estos fondos. Entonces, las previsiones del Gobierno anterior quizás no eran tan buenas. Quizás también podamos hablar de recortes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 1546/24, relativa a la tramitación de expedientes en el Inaga, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 1546/24, relativa a la tramitación de expedientes en el Inaga.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Hablamos hoy de la tramitación de los expedientes en el Inaga.

Hemos hablado ya en alguna ocasión, usted y yo, de que estamos ante un organismo que es piedra angular a la hora de gestionar los proyectos de Aragón: la concesión de muchas autorizaciones ambientales a empresas para que desarrollen su actividad.

Desde nuestro grupo siempre hemos mantenido una postura clara, y es que reconocemos la existencia de un problema estructural en ese organismo, sobre todo en el personal.

Nos alegramos de que en abril y en junio, respectivamente, de este año, tanto usted como el señor Simal reconocieran que, efectivamente, lo que se trata es de un problema estructural, haciendo un poquito una enmienda a la totalidad a lo que sus compañeros durante la pasada legislatura venían diciendo a este respecto.

En abril de 2024 el señor Simal reconocía colapso, esa acumulación de seis mil quinientos expedientes, algunos incluso fuera de plazo; y hablaba de que en medio año se podrían poner al día con ese plan de choque, incluso a más a más con ese titular que dejó aquí en el último Pleno de la Cámara, de esa inyección de 4,4 millones durante toda la legislatura.

Hablaba de seis meses. Lo hablamos en abril, estamos en septiembre: cinco meses. ¿Qué acciones y cuántos expedientes quedan pendientes en estos momentos? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, buenos días.

Ya lo ha dicho usted, pero lo voy a repetir yo: en la exposición de motivos el Partido Socialista dice claramente que este es uno de los organismos más importantes a la par que más complejos, y, lo segundo es que siempre ha existido un problema estructural en torno al Inaga. Es verdad, es un asunto complejo. Y como también ha dicho usted que intervino Luis Simal en comisión, y yo en el Pleno di las explicaciones de lo que suponía y cuál era nuestra intención, le puedo decir que lo primero que vimos es que, efectivamente, era un problema extraordinariamente complejo que partía de una aplicación informática que fue la mejor en su momento hace veinte años, pero que seguimos con la misma. O sea, ahora llevábamos un sistema informático en el Inaga muy bueno en su inicio, colapsado y obsoleto en este momento.

Le voy a dar algún dato. En noviembre de 2023 la cifra de expedientes en este caso, lo digo así: «expedientes fuera de plazo», estaba en cuatro mil ochocientos expedientes. A finales del mes de agosto, o sea, hace ahora un par de semanas, está en cuatro mil cuatrocientos. Se ha producido una reducción del 9 % de los expedientes fuera de plazo.

Pero, al margen de los datos, lo primero que se hizo con el plan de choque era proponer una simplificación, informatización de los trámites, dotar de mayor personal al Inaga, plantear mayor capacidad económica de forma transitoria con esos 4,4 millones a lo largo de toda la legislatura y, sobre todo, apoyar al Inaga desde todos los ámbitos del Gobierno. De nada sirve que el consejero venga y diga lo que quiere hacer si luego no hay partidas económicas.

En los veinte segundos que me quedan le detallaré algo más al final.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues volvemos a estar igual que como terminamos, esperando que conteste en concreto cuántos expedientes quedan pendientes.

Me ha llamado la atención de que ha cogido la cifra de comparación de noviembre de 2023 y no se haya ido unos mesecitos más adelante, agosto de 2023, para compararlo hasta abril de 2024, porque los datos salían bastante negativos a cuenta del Gobierno.

Dicho lo cual, nosotros solamente queremos transmitirle nuestra preocupación a este respecto. No voy a adoptar, ni este grupo ni esta portavoz, una posición beligerante (como en la pasada legislatura sí que pasaba contra el señor Olona) porque nosotros hemos dicho siempre, tanto en la oposición en estos momentos como cuando estábamos en el Gobierno, que existe un problema estructural. Un problema estructural que —como digo— ustedes se han comprometido a sacarlo adelante. Incluso hablaban de que trece mil expedientes eran ustedes capaces de resolver en un año.

En ese momento hablaban de un déficit de seis mil quinientos expedientes. Sacaron ese plan de choque en verano con la posibilidad de que fueran las propias empresas las que tramitaran electrónicamente aquellos procedimientos más sencillos. Contaban, además, según dijeron, con el apoyo temporal y de forma extraordinaria de Sarga.

Me gustaría preguntarle, dado esa avalancha de expedientes que en estos momentos tiene la Dirección General de Energía y Minas que ha obligado a contratar a doce técnicos de Sarga, en qué momento se encuentra. Por tanto, nosotros —insisto— nos gustaría saber hoy en día cuántos expedientes quedan pendientes.

Como digo, desde este grupo y desde esta portavoz jamás va a encontrar una posición beligerante, porque compartimos y entendemos la capacidad y la complejidad que tiene este organismo y, por tanto, tenderemos la mano siempre que sea oportuno.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Agradezco la posición del Partido Socialista, pero le diré que se han implantado los primeros procedimientos telemáticos (cinco en el ámbito de residuos, caza y biodiversidad) y se están desarrollando otros cinco.

En el ámbito de los residuos hemos tenido que resolver los expedientes que había pendientes de los años 2021, 2022 y 2023.

En cuanto a la dotación del personal del Inaga, se incorporaron tres profesionales informáticos con la colaboración de AST. En un tiempo récord se han creado las trece plazas nuevas con la colaboración de Javier Rincón, que entonces estaba en Función Pública, y las plazas creadas en agosto están todavía por cubrirse.

En cuanto al apoyo externo, empezarán a trabajar prácticamente en 2025. Tenga en cuenta que mi comparencia fue en junio, en agosto ha habido vacaciones y estamos en septiembre. Estamos en tiempo récord, pero se han reducido un 9 % los expedientes que estaban fuera de plazo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 1547/24, relativa a la promoción turística de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 1547/24, relativa a la promoción turística de Aragón.

La señora diputada SORIA SARNAGO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Bueno, me ha contestado cuántos expedientes quedarán pendientes todavía por sacar adelante. Se lo preguntaré por escrito, no se preocupe.

En esta ocasión vamos a hablar de la promoción del turismo. Es un sector que es muy importante en nuestra comunidad autónoma, es un sector estratégico.

Entiendo que estos datos que le voy a dar estarán desactualizados (sobre todo, por la temporada de verano que hemos pasado), pero conocíamos hacemos unos meses que se batía récord de turistas con más de 3,8 millones de visitantes, llegando incluso a acercarnos a esas cifras previas a la pandemia; algo de lo que yo creo que todos nos tendríamos que alegrar.

Son unos datos indiscutibles. Por eso, esta portavoz cuando usted compareció en dos ocasiones aquí en las Cortes y habló de que no compartía cómo se había puesto en marcha todo lo que tiene que ver con la promoción turística en el anterior Ejecutivo y que era necesario dar un giro de ciento ochenta grados... pues, bueno, no lo compartíamos del todo, porque considerábamos que los datos estaban ahí y que los datos vienen fruto de las acciones que el anterior Ejecutivo había llevado a cabo.

En el presupuesto de su departamento de 2024, el capítulo segundo de ese presupuesto recogía para este año la asistencia a un número considerable de ferias nacionales e internacionales, se recogían distintos actos de promoción del turismo aragonés y también jornadas directas y organizadas en los diferentes mercados extranjeros.

Estos gastos tendían, como le digo, a priorizar —según decían— y a darle un nuevo impulso a esa oferta turística aragonesa. De ahí la pregunta de esta portavoz: ¿qué acciones han puesto en marcha y qué balance hacen de lo mismo?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) *[desde el escaño]*: *[El principio de la intervención no se ha grabado por motivos técnicos]*..., especialmente en la pregunta por la campaña puesta en Latinoamérica. Hemos hecho campaña en Latinoamérica y estamos yendo a todas las ferias internacionales en colaboración con Turespaña, que es el Gobierno de España.

La promoción en Hispanoamérica, que sí que ha sido una novedad... Antes le diré que a lo que yo me refería es que en promoción turística, en los presupuestos de 2024, doblamos la cantidad que había para promoción con respecto al Gobierno anterior. Nos parecía que necesitaba más y pasamos de no llegar a dos millones a cuatro. La promoción en Hispanoamérica en la que estamos en 2024 ha pasado ya... hemos pasado por México y Colombia, y vamos a ir en lo que queda de año a Argentina, Uruguay, Chile y al sur de Estados Unidos.

Yo le diría que la campaña ha ido bien, el mensaje era algo así como «no te vayas de España sin visitar Aragón».

Vienen muchos millones de sudamericanos a España, pero llegan fundamentalmente a Madrid y algo a Barcelona, y lo que les decimos es que muy cerca y con buenas comunicaciones está Aragón, especialmente Zaragoza.

Aragón tiene un gran potencial y puede destacar por su patrimonio, por su naturaleza, por la situación geográfica dentro de España y, especialmente, porque estamos especializados en un turismo que va como anillo al dedo al turismo iberoamericano. Ellos no vienen aquí a buscar sol y playa.

Le puedo dar datos. La campaña está siendo muy positiva. Ha habido todo tipo de campañas, tanto *online* como *offline*. No hay ciudad en el mundo con mejor conectividad aérea con España como Ciudad de México, y también hay un flujo importante de turistas colombianos.

Como no tengo mucho tiempo, sí que le daré dos datos. El turismo iberoamericano que viene a España gasta el doble que los turistas europeos y gasta el triple que los turistas franceses, y mucho más que los turistas españoles.

En concreto, con las campañas que se han hecho en Iberoamérica, en México hemos llegado a cinco millones y medio de mexicanos (hay muchos más, hay casi doscientos millones) y 1,3 millones de visualizaciones. En Colombia hemos llegado a 2,2 millones de personas a través de diferentes soportes, y nos han visto los vídeos de Turismo de Aragón y de la dirección general: casi un millón de visualizaciones.

Yo creo que está yendo bien. Es una prueba arriesgada que está haciendo el Gobierno, pero, insistimos, deja el triple el turismo sudamericano que el español o el francés y el doble que el turismo europeo.

Es una apuesta que estamos haciendo. Veremos cuando termine el año, y Turespaña y el INE nos den los datos de la procedencia de los turistas, si la campaña ha sido buena o no. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Ha consumido su tiempo en un solo turno. Señora diputada.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Una pena que haya consumido, incluso pasado, todo su tiempo, porque yo tenía alguna pregunta planteada y me hubiera gustado encontrar su respuesta.

Una apreciación, señor consejero: usted habla de que se ha incrementado en casi el doble el presupuesto del departamento y, sobre todo, en la Dirección de Turismo, pero, hombre, se ha incrementado por los fondos europeos, que sabe perfectamente que el día que no estén esos fondos europeos veremos qué pasa, y que tanto criticaron ustedes y que tanta peregrinación hicieron a la Unión Europea para que no llegaran y ahora les sirven para duplicar el presupuesto de su departamento. *[Aplausos]*.

Le he estado escuchando todos los datos que ha dado y yo también tengo datos para usted, porque la ejecución presupuestaria de su departamento está en un 21 %. Y esos datos de la promoción turística, bajando al detalle... usted ha ejecutado para crear, consolidar y promocionar productos turísticos un 25 %, y un 17 % en el uso de las TIC para la coordinación de los agentes y promocionar destinos y experiencias.

Una lástima que no me pueda contestar en estos momentos a qué se debe esa ejecución tan baja. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Continuamos. Pregunta 1550/24, relativa a planes que se pondrán en marcha tras los incendios, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista.,

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 1550/24, relativa a planes que se pondrán en marcha tras los incendios.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hola de nuevo, señor consejero. Con esta terminamos la ronda de preguntas. En este caso, le quiero hablar de la puesta en marcha de los planes tras los incendios.

El fuego calcinado en este verano está en unas mil quinientas hectáreas. Por fortuna, ¿verdad?, no hemos alcanzado esos incendios gigantescos de años atrás. Desde luego, ha puesto de manifiesto que los servicios de extinción han trabajado bien, rápido y con evidente profesionalidad. Por tanto, desde nuestro grupo esa felicitación y ese reconocimiento a estos servicios de extinción.

Por desgracia, es verdad que en algunos núcleos, en algunos municipios, sí que se han tenido que desalojar. Se han vivido escenas, la verdad, bastante duras, difíciles... También se ha constatado esa necesidad de hacer de forma urgente un plan para limpiar los entornos de los pueblos de Aragón, pueblos que están con mucha vegetación por la gravedad de los incendios que estamos viendo —como a nosotros nos gusta llamar— de sexta generación, y que son imparables.

Por tanto, nuestro grupo pensamos que no solamente va de reforestar, que sí, sino que también va de limpiar y de hacer cortafuegos.

El presidente y usted mismo acudieron, pudieron comprobar en primera línea en esa visita al Pueyo de Araguás que tuvo un incendio a las puertas de su núcleo, y observaron que gracias a los cortafuegos y a las labores de los medios aéreos, evidentemente, no pudieron entrar al núcleo urbano.

Como sabe, tras esos incendios, algunos municipios se han planteado limpiar y reforestar el área quemada. En otros municipios plantean limpiar y restaurar para que pueda servir de pastos para la ganadería extensiva, porque, como usted bien sabe, la PAC les obliga en el Prepirineo y en el Pirineo a pastar sus animales fuera de esos municipios.

Por tanto, nosotros planteamos esta pregunta principalmente porque queremos conocer qué medidas, qué protocolos y qué planes de restauración de esas zonas quemadas este verano van a poner ustedes en marcha, cuándo las pondrán y cómo lo van a hacer.

Quiero recordarle también, consejero, que lo sabe, que muchos de estos municipios ya le han escrito solicitando que se adopten determinadas medidas, se han dirigido en diferentes ocasiones a ustedes. Por tanto, tiene una oportunidad de oro que le brindamos para que explique qué medidas y qué es lo que están haciendo en estos momentos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, cuando le contesto brevemente me dice que no le contesto, y cuando le contesto agotando todo mi tiempo no me negará que le dejo a usted que termine con la pregunta. Entonces, yo creo que vamos por buen camino.

En esta pregunta usted me dice que qué medidas vamos a tomar con los incendios, en los incendios en los términos municipales. Lo que me dice mi departamento es que el Gobierno anterior nunca tomaba una medida concreta y un

plan concreto tras cada incendio. Lo que hacen los servicios provinciales es ir inmediatamente donde se ha producido un incendio, establecer un plan de trabajo racional.

Y le doy traslado de lo que los servicios de gestión forestal mismo me dan. Se trabaja de la misma forma en todos. Lo primero, los servicios provinciales hacen un análisis de la superficie quemada para ver las afecciones sufridas por la vegetación y planificar las actuaciones a realizar. Se está haciendo en El Pueyo y en Corbalán que son los últimos dos incendios relativamente pequeños (son los más grandes, pero nada que comparar con las trece o catorce mil hectáreas que se quemaron en el pasado en la zona de Ateca-Calatayud). Una vez hecha la visita, se planifica con los propietarios del terreno, con los titulares de los terrenos las acciones a desarrollar.

El Departamento de Medio Ambiente tiene la gestión directa de los montes que son propiedad del Gobierno y de los montes de utilidad pública pertenecientes a los ayuntamientos y a los montes consorciados. O sea, estamos haciendo una buena gestión de los incendios, que agradece usted hoy aquí y que agradecen los del Sobrarbe y los de Corbalán. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, miren, en esto de los incendios, como todos bien sabemos, ahora en el Gobierno de Aragón todo queda en casa.

Yo sí que lo que voy a hacer es aprovechar estos últimos segundos para decirle que espero que no me decepcione en el siguiente Pleno cuando yo le pregunte y caiga en esa forma de hacer política que está teniendo su grupo, con la mirada siempre en el espejo retrovisor, porque usted siempre ha querido responder a esta portavoz con cuestiones que el Gobierno actual estaba haciendo y nunca mirando con el retrovisor hacia atrás.

Así que le pediría que en las próximas ocasiones no caiga en esa tendencia que tienen sus compañeros y siga adelante, simplemente avanzando con las acciones que está poniendo en marcha este Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Lo que está haciendo el Gobierno, como le decía, es ver la situación del monte quemado. Si los servicios provinciales calculan que se puede regenerar, se deja que se regenere. Si no —como va a ocurrir en Corbalán, y luego contestaré en la siguiente pregunta,—, hay que encargar talar los árboles que tienen otro aprovechamiento distinto y luego tomar medidas. Incluso dejar un espacio de dos años para ver si el monte se regenera por sí mismo y, si no, actuar.

Esta es una materia extraordinariamente profesional, y los profesionales —tanto de Sarga como de la dirección general— actúan con mucha profesionalidad. Lo están haciendo bien, pero intervienen en los montes, van a visitar los montes de forma inmediata cuando se termina el incendio, cuando está controlado. Ese es el procedimiento.

Este año estamos teniendo suerte. Lo tengo que reconocer: estamos teniendo suerte. Ninguno de los dos incendios ha pasado de las trescientas hectáreas, ninguno de los dos, y, por tanto..., bueno, ha sido más fácil. Pero ha habido una colaboración por parte de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, de la UME, de la BRIF de Daroca..., de todo el mundo. Hemos tenido suerte porque esos incendios se han producido cuando no había otros incendios y, por tanto, nos hemos podido concentrar. La comarca de Sobrarbe nos dio las gracias por la coordinación y el municipio de Corbalán también, y agradezco que usted haya dicho que hemos sido eficaces en este ejercicio.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 1571/24, relativa al plan de recuperación tras el incendio de Corbalán, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

Señora Buj, su turno.

Pregunta núm. 1571/24, relativa al plan de recuperación tras el incendio de Corbalán.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Como estamos en el primer Pleno del curso, tras un verano que podemos decir que ha sido relativamente bueno en cuanto a incendios..., sobre todo si lo comparamos con años pasados. Evidentemente, a todos nos gustaría tener cero incendios, pero al final esto es inevitable. Este año pintaba mal y —vuelvo a repetir— podemos decir que hemos tenido suerte.

En Corbalán se quemaron doscientas ochenta hectáreas de pinar y sabinar de gran valor que, por suerte, no se extendió más allá. Por suerte, y también gracias a todos los dispositivos desplegados, a todos esos trabajadores y esas trabajadoras que gracias a su buen hacer y su profesionalidad así también lo consiguieron. Desde aquí nuestro más sincero reconocimiento al trabajo que han realizado y que realizan.

Le dejo la pregunta: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para recuperar el espacio incendiado en Corbalán?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, yo pude estar en el incendio de Corbalán. Estuve los tres días, los tres días porque estaba de vacaciones. Entonces, como estaba de vacaciones y estaba en Teruel, creía que mi obligación era —en vez de estar en la tumbona o en el café— subir allí, poder hablar con los trabajadores de Sarga, poder hablar con el teniente general de la UME, al cual agradecí desde la posición del Gobierno la inmediatez en la respuesta. Y, como decía antes..., bueno, se pudo coordinar bien. Las circunstancias fueron favorables, no había otro incendio en ese momento. Los helicópteros estaban todos disponibles. Nada más cerrarlo hubo que ir a Alcorisa a algún conato o al Matarraña, pero se gestionó bien. Mi enhorabuena en sede parlamentaria y el agradecimiento a todo el operativo, desde la directora general de Gestión Forestal a la última persona incorporada.

En Corbalán da la casualidad de que se produjo el incendio en unos montes que el ayuntamiento había sacado para la tala de los árboles. Estaba previsto talar unos árboles en el monte que luego se quemó.

Ahora hay que parar el expediente. Al empresario que lo iba a explotar ya no le sirve lo que iba a hacer. Se ha anulado el expediente. Con ayuda de los servicios de la dirección provincial se va a cambiar el pliego. Los técnicos han decidido que esos árboles probablemente hay que arrancarlos, no se van a regenerar. Por tanto, las condiciones económicas hay que volverlas a sacar y vendrá otra empresa y lo limpiará.

A continuación, lo que nos aconsejan es dejar durante dos años que la naturaleza haga su acción. Si hay lluvias será más rápida y, si no, habrá que intervenir con posterioridad. Eso es lo que nos dicen los técnicos.

La superficie total afectada fue de doscientas veinticinco hectáreas, de las cuales, ciento noventa y dos eran superficie forestal y pertenecían al municipio de Corbalán, que estuvo en un momento determinado no confinado, pero sí les recomendaron que se metieran en las casas porque el viento giró el humo hacia la población. Afortunadamente, todo salió bien.

Lo que deseamos es que lo que nos queda de temporada de septiembre, que puede ser menos complicada que julio y agosto..., pero antes de que se levante la etapa de incendios, creemos que con las lluvias que han caído prácticamente en todo Aragón la temporada de incendios está vencida. Así que será un buen año, como fue un buen año el año pasado, y deseo que sigamos así. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Ha consumido el tiempo también en un único turno de respuestas.
Señora Buj, para su turno de réplica.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Blasco, usted en este primer año de su legislatura nos ha hablado mucho de reforestación y de los planes que se van a llevar a cabo desde el departamento. Por eso considerábamos importante saber cuál era el plan que se iba a llevar a cabo en la zona de Corbalán y cómo iban a trabajar junto a las autoridades de la zona; cuestión que usted en este primer turno ya nos ha explicado.

Tiene razón, es cierto: ese monte por sí solo no se va a recuperar y se va a tener que pasar a efectuar esa tala y a reforestar, porque, evidentemente, es complicada esa reforestación tal y como ha quedado.

Con lo cual, desde Teruel Existe no le vamos a pedir otra cosa nada más que su esmero y el cuidado de ese monte para volver a recuperar una zona que, aunque no sea excesivamente extensa, todos los que pasamos constantemente por ahí la llevamos en el corazón, y es otra zona de nuestra tierra a mantener y a poner en valor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Siguiente pregunta, número 1588/24, relativa al proyecto de energías renovables del Maestrazgo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo, por el diputado del Grupo Parlamentario Vox, señor Vidal.
Señor Vidal, su turno.

Pregunta núm. 1588/24, relativa al proyecto de energías renovables del Maestrazgo.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Buenas tardes ya, señor consejero, señor Blanco.

Usted sabe que el Gobierno de Sánchez, con clara interferencia, ha aprobado la construcción de un macroparque de ciento veinticinco molinos y dos plantas fotovoltaicas a Forestalia y Copenhague Infrastructure Partners en el Maestrazgo.

Desde Vox le preguntamos cuál es su opinión acerca del impacto en el medio natural que la construcción y explotación de este macroparque supondrá para nuestra región.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Yo creo que la pregunta es oportuna, viene en un momento oportuno, pero yo quiero hacer dos o tres consideraciones previas a riesgo de perder parte del tiempo.

Desde el Grupo Popular —y, bueno, desde el Gobierno, porque yo no soy diputado—, yo lo primero que querría es manifestar nuestro respeto por la presunción de inocencia de las personas y de los políticos y de los alcaldes. En segundo lugar, también respeto a la autonomía municipal y, como decía antes, respeto a las figuras de los alcaldes que se presentaron con este proyecto a las elecciones, que ganaron las elecciones, que salieron reelegidos... Y cuando en el Parlamento oigo hablar a gente que dice que ya es hora de defender al territorio, parece que se pone en duda que los alcaldes no defienden el territorio. Pues son los que han sido votados por los ciudadanos con este programa y, como mínimo, tenemos que defenderlos y respetarlos.

Había una comisión de investigación y los expedientes están en el juzgado. Si los jueces, al final, con la Guardia Civil detectan que ha habido irregularidades, que cada palo aguante su vela. Hasta entonces, presunción de inocencia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Evidentemente, coincidido con ustedes porque ustedes no son los culpables de haber generado este problema. Sin embargo, creemos que también no es el momento de ponerse de perfil.

La situación es muy grave. Es un impacto que va a generar una destrucción de un medio ambiente único. Es un patrimonio natural de los aragoneses, de todos los españoles. Por lo tanto, ahora justificarse para ponerse de perfil diciendo: «Oiga, es que es voluntad de los alcaldes, viene una medida impuesta por el Miter...» no es una opción.

Tenemos la responsabilidad, y especialmente ustedes, de su departamento, en hacer todas las acciones posibles para impedir que ese proyecto vaya adelante. La destrucción es irreversible. Nuestros nietos no van a poder disfrutar de ese parque natural como lo hemos disfrutado todos los aragoneses y nuestros antecesores. Es imprescindible que actuemos, y usted en primer lugar.

Busque cualquier medida. Ponga a trabajar al Inaga. Si es necesario, formule demandas ante los jueces. Haga todo lo posible, porque este es un atentado contra nuestro patrimonio natural y contra el medio ambiente. Van a poner unos molinos de más de doscientos metros que van a ser visibles desde decenas de kilómetros. Va a impactar en el turismo, va a impactar en la vida de la gente local...

Estoy de acuerdo, los alcaldes tienen sus necesidades, pero se deben tratar de otra forma. No se les puede permitir hacer lo que quieran. Es que va contra nuestro patrimonio. Es como si se dedicaran a quemar mil hectáreas ahora. ¿A usted le parecería bien que, porque les parece bien quemar mil hectáreas, las quemen? No es una opción.

Es necesario que usted imponga todas las medidas posibles a su disposición. Nada más.
Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor diputado, usted en la pregunta me dice cuál es mi opinión. Mi opinión es que no me gusta. A mí el clúster del Maestrazgo no me gusta. Yo no lo defiendo, pero es una competencia del Gobierno de España que fue informada por el Gobierno anterior, Dirección General de Medio Natural, poniendo unas prescripciones, que luego el Inaga dio otra opinión, cambió la opinión y envió su informe al Gobierno de España.

El Gobierno de España ha fijado las condiciones en las que se tiene que hacer, y el Gobierno de Aragón no puede presentar denuncias en los tribunales cuando se ha cumplido la legalidad.

En la Comisión de Investigación no se detectaron ilegalidades. Entonces, lo que va a hacer mi departamento es estar vigilante y hacer que se cumpla la ley, que se cumplan todas las prescripciones que el Inaga puso en su momento y que refleja la vía aprobada por el ministerio. De lo contrario, lo que haríamos sería meter a la comunidad de Aragón, al Gobierno de Aragón, pero a todos los aragoneses, en una responsabilidad patrimonial que no sé si ustedes están dispuestos a defender. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la ubicación de las sedes del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado socialista, señor Alastuey.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1579/24, relativa a la ubicación de las sedes del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, consejera. No bienvenida como miembro del Gobierno, obviamente, pero sí bienvenida en sus nuevas responsabilidades y sus nuevas competencias.

La pregunta puede parecer un tanto extraña, pero es que hemos tenido noticias de que (a pesar de que se supone que en el Pignatelli tienen que sobrar espacios porque su sucesora se ha marchado a la Expo y porque el señor Nolasco ya no tiene despacho en el Pignatelli, por tanto, sobran espacios para coger un departamento) usted no ha ido ahí, y nos gustaría saber cuáles son las razones: cuáles son los criterios que han seguido para distribuir las sedes de su departamento y, en concreto, su propio despacho.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la bienvenida, señor Alastuey. Un placer contestarle.

No es mi competencia, como usted se puede imaginar. Yo siempre voy donde me mandan. Soy bastante disciplinada. Pero sí que le puedo decir que en la remodelación del Gobierno se han mantenido las consejerías, y esta que es de nueva creación —como todos saben— se decidió llevarla a otras oficinas de la Expo cercanas a donde está la consejería de Educación, Cultura y Deporte porque dos direcciones generales más están allí todavía y en el Pignatelli va a haber movimientos porque se van a empezar a hacer obras de acuerdo con algunos planes, obras de rehabilitación.

Por eso se decidió y ahí estamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sí, disciplinada debe de ser, porque la verdad es que han dejado con bastante elegancia hasta ahora —hasta ahora— sus cambios de competencias.

Nos alegramos de saber que van a haber cambios en el Pignatelli. No sabemos si van a ser cambios de obras o van a ser nuevos cambios y nuevas remodelaciones gubernamentales porque, claro, el señor Azcón aprovechó la salida de Vox para hacer una remodelación absoluta del Gobierno. No sabemos muy bien con qué criterios, y, desde luego, en el caso de su departamento tenemos varias dudas.

La primera duda es respecto a esa yuxtaposición de competencias que tiene usted —que junta empleo con universidad, con ciencia— y cuál es el relato que tienen ustedes para explicar esa coincidencia de competencias. Porque, claro, hasta hace cuatro días usted tenía unas direcciones generales determinadas, unos organismos, y el otro día en el Boletín le adjudicaron también el CITA.

Yo no sé si ese terremoto que se produjo, las placas tectónicas siguen produciendo temblores, si siguen mandando competencias y si alguna más le va a llegar a ustedes. Esa es la segunda duda que tengo: si, ya, definitivamente, sus competencias son las que hoy figuran en el Boletín. O, por ejemplo, si va a recuperar alguna competencia de algún instituto, como puede ser el Instituto Tecnológico de Aragón que siempre ha formado parte de esos departamentos que incluían las tareas de ciencia.

Ahí lo tiene complicado, creo, porque eso es competencia de la vicepresidenta y la vicepresidenta tiene una voracidad competencial enorme. Es más, es que le gusta mucho trabajar. Nos lo ha dicho. *[Aplausos]*. Le ha dejado a usted bastante mal, porque ya tiene doce direcciones generales porque le gusta mucho trabajar. Usted, que tiene dos, será que le gusta trabajar menos. No sé si está usted a tiempo parcial.

En cualquier caso, sí que nos tendrá que aclarar en algún momento cuáles son sus competencias, por ejemplo, en materia de empleo y cuáles son las concomitancias con la vicepresidenta, porque ni usted analiza los datos del paro cada vez que salen a principios de mes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]:... y, desde luego, la vicepresidenta tiene un enorme interés —ha sido demostrado el otro día en su comparecencia— por los temas de empleo.

Así que esas son las aclaraciones que esperamos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Alastuey. Mire, las competencias ni las fija usted ni yo ni la vicepresidenta. Las fija el presidente del Gobierno, que es el señor Azcón. Entonces, yo le he dicho que era disciplinada, hombre, y trabajadora también. *[Aplausos]*.

Esta semana pasada se adscribe de nuevo el CITA —lo comentaba usted— al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades. Un centro tradicionalmente adscrito por su labor investigadora. Lo mismo se ha hecho con el CEFCA, que también ha vuelto a Ciencia, pero usted quería meter el dedo en el ITA, que es de la vicepresidenta, y dice: «Por-

que el ITA siempre ha estado en Ciencia». No, no. Repase hacia atrás que estaba en Industria. No en Ciencia ni en Investigación, estaba en Industria. Creo que la vicepresidenta tiene Industria, si no me equivoco, en sus competencias. Pero vamos, no pasa nada.

Somos un equipo y un Gobierno que trabaja en transversal y no tenemos ningún problema en que los datos de empleo o de paro..., los del director general de Economía, Javier Martínez, con el que estamos en completa comunicación, igual que la vicepresidenta, que ella es vicepresidenta económica, y yo, consejera de Empleo. Lo mismo.

Pero no hacía falta preguntarme por el despacho para hablar de esto. Esto se lo contaré en la comisión de la semana que viene, porque compareceré y le contaré todas estas cosas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa al mantenimiento de las tres oficinas de asesoramiento promovidas por el anterior vicepresidente y consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, por el diputado señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1474/24, relativa al mantenimiento de las tres oficinas de asesoramiento promovidas por el anterior vicepresidente y consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Vaquero, antes hemos hablado desde un lado de la bancada azul y ahora desde otro. Obviamente, el margen de sus competencias también lo es la distancia física que tiene en el Gobierno, pero tras esa crisis de Gobierno y el segundo Gobierno del señor Azcón, le tenemos que preguntar si usted sigue apostando por la creación de esas tres oficinas de asesoramiento que decían que ustedes iban a implementar en el año 2024.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo me alegro, señor Villagrasa, que ustedes —con la de trabajo que tienen que tener con este Gobierno— tengan tiempo de dedicar en sus preguntas a chascarrillos como el que usted acaba de hacer.

Pero, bueno, mire, con respecto a la intención de mantener esas oficinas en estos momentos y en estos dos meses, lo que hemos podido comprobar es que está pendiente la licitación de esas tres oficinas y, a partir de ahora, con el nuevo director general, lo que vamos a valorar es, sobre todo, dos principios. Primero, el de la colaboración institucional, porque hemos comprobado y se sabe que estas labores o estas funciones las cumplen, tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como en el Ayuntamiento de Huesca, ya dos oficinas similares. Por otro lado, también la de no duplicidades, porque en relación con menores, desde el Justicia de Aragón hay competencias al mismo tiempo también para mayores.

Por lo tanto, esos son los dos principios que nos van a llevar a tomar decisiones: el de colaboración institucional y el de no duplicidades.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señora Vaquero, fíjese, además de ser trabajadores de la bancada socialista también somos ocurrentes y, puestos al trabajo, con que me hubieran contestado por escrito a esta misma cuestión no tendría que haber venido al Pleno. [Aplausos]. Fíjese usted si es sencillo.

Pero en esas circunstancias de no duplicidad que usted dice, claro, le está enmendando la plana al señor Nolasco que, igual que una charanga en el mes de verano, fue anunciando por todas las esquinas de la ciudad de Zaragoza las tres oficinas (la de menores, la de mayores, y la de lucha contra la ocupación).

Nosotros ya les advertimos que el Ayuntamiento de Zaragoza y el de Huesca tenía este mismo servicio. Hablamos de datos, hablamos de la no duplicidad, pero ustedes en aquel momento aplaudían como si no hubiera un mañana todas las ocurrencias del señor Nolasco.

Por tanto, el señor Nolasco —que tenía más ganas de hablar de cara a la prensa que de trabajar administrativamente— iba al barrio de San Pablo y decía unas cosas, iba a la calle Delicias y decía otras cosas, pero, al final, el procedimiento administrativo iba a ser para enero, luego iba a ser para febrero... En marzo era algo inminente, íbamos a llegar al verano con las tres oficinas a pleno funcionamiento, y en el mes de julio ya estaba la licitación «en víspers» como aquel que dice.

Esas oficinas nunca llegaron a nacer, pero sí que le valieron al anterior, al primer Gobierno del señor Azcón para granjearse una serie de titulares y, sobre todo, para que el señor Nolasco pudiera hacer turismo por las esquinas de las calles de la capital aragonesa.

Dicho lo cual, y entrando en el contenido: menores, mayores y ocupación.

Señora, usted es una hábil parlamentaria. Usted es una persona —como se ha definido— trabajadora. Yo le pido que revise, que vaya a los datos y que tome decisiones desde el sentido común. También mandando mensajes políticos que son importantes. Porque las tres oficinas, lejos de hablar de menores, de mayores, especialmente con el fenómeno de la ocupación, lo que quería una parte de su primer Gobierno —al que le recuerdo que usted aplaudía— era generar un conflicto y una alarma social que los datos y que la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón decían todo lo contrario.

Con lo cual, pongo en valor su moderación, su prudencia a la hora de tomar las decisiones y, si lo hace con los datos, creo que las tres oficinas se van a quedar en una anécdota del primer año de legislatura.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Usted ha entrado, señor Villagrasa, al fondo de la cuestión cuando le quedaban cincuenta segundos. Lo demás ha sido pura melancolía hacia el anterior vicepresidente. Ya sabe que la melancolía conduce a la frustración. Por lo tanto, tenga cuidado. *[Aplausos]*.

Mire, yo le he dicho los dos principios que van a inspirar a afrontar esta materia, que corresponderán al nuevo director general, lógicamente, bajo el criterio de la consejería, y que fundamentalmente tienen que tener en cuenta la utilidad.

En estos momentos la materia en sí tiene muchísima importancia, es decir, la ocupación ilegal de la vivienda y poder asistir tanto jurídicamente, tributaria o fiscalmente a aquellos propietarios que lo sufren, y también, cómo no, a las comunidades de vecinos que se ven afectadas por ello.

En cualquier caso, son útiles, son necesarias estas oficinas que puedan servir para asesorar, en un modelo en el que no solamente tiene que servir —como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas— para aquellas personas que viven en Aragón, sino para aquellos propietarios que, teniendo una vivienda en Aragón, viven fuera de nuestra comunidad autónoma; y nos gusta ese modelo. Pero, además, que puedan servir también para cuestiones centradas en desahucios y lanzamiento, en el marco normativo de la vivienda protegida, en la tributación en materia de vivienda, en cuestiones de propiedad horizontal, en derechos sucesores y régimen matrimonial referido a la vivienda alquiler. Es decir, todas y cada una de estas cuestiones.

En cualquier caso, como le digo, hay modelos de éxitos: el del Ayuntamiento de Zaragoza y el del Ayuntamiento de Huesca. Lo que nosotros no vamos a hacer es utilizar el modelo que utilizó el anterior Gobierno. El Ayuntamiento de Zaragoza se lo financió él solo, atendiendo cientos de visitas y cientos de consultas. El Ayuntamiento de Huesca —qué casualidad que gobernaba el señor Faci, del Partido Socialista— recibía una ayuda que todavía se mantiene hasta 2025. *[Aplausos]*.

En cuestiones tan importantes, señor Villagrasa, lo que le puedo asegurar es que nunca mantendremos el sectarismo y que atenderemos a lo más importante, que es dar esa asistencia y ese asesoramiento jurídico a las víctimas de la ocupación ilegal, a los menores que necesitan esta ayuda y también a los mayores.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la última pregunta, número 1562/24, relativa al conflicto y la marcha del Museo de las Matemáticas de Walqa, en Huesca, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Gastón.

Señora Gastón, su turno.

Pregunta núm. 1562/24, relativa al conflicto y la marcha del Museo de las Matemáticas de Walqa, en Huesca.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señora Vaquero, el pasado 28 de agosto conocíamos a través de los medios de comunicación que, tras un choque entre la DGA, el Gobierno de Aragón y el promotor del Museo de las Matemáticas, ubicado en el Planetario de Aragón, por lo tanto, en el Parque Tecnológico Walqa, por lo tanto, en Huesca, se había perdido dicho museo para la continuidad y renovación del mismo.

Le pregunto, señora Vaquero, concretamente, qué choque es el que se ha producido, qué es lo que ha ocurrido —información directa es la que le pedimos— y, sobre todo, qué medidas va a adoptar para evitar esta marcha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Usted me preguntaba por qué se había producido la marcha del Museo de las Matemáticas. Es una decisión unilateral y voluntaria del anterior responsable, el señor Bernués.

Y ¿cuál había sido ese choque por el que se pierde un referente educativo, divulgativo y científico? Esta pregunta similar..., en esos términos ya me la hizo el señor Álvaro Sanz, de Izquierda Unida. Ya le dije que el Museo de las Matemáticas, con o sin los anteriores promotores, iba a continuar y, por lo tanto, no se va a perder ningún referente educativo, científico ni divulgativo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Mire, señora Vaquero, tras los tres años de ubicación en el Parque Tecnológico Walqa, el impulsor y promotor —precisamente, usted lo ha citado—, el señor Bernués, es quien ha hecho público también el número de visitas que ha tenido este museo: quince mil visitas anuales. Lo cual lo ha llevado a ser un referente —como usted dice y como ha quedado patente— educativo, divulgativo y científico.

Bien es cierto que el 14 de junio, y a cada cual lo suyo, en una interpelación del señor Sanz, usted aquí, en sede parlamentaria, hacía público algo no completamente como lo ha dicho ahora, sino su compromiso con la colaboración, también implicación, del Ayuntamiento de Huesca para su continuidad en Huesca. Lo de «con» o «sin ellos», créame, señora Vaquero, que se le debió olvidar.

Han sido públicas las quejas del promotor del propio proyecto tras cinco meses sin gerente en el Planetario de Aragón porque había un vacío en la interlocución, no tenían con quién negociar, había ausencia del diálogo. Además de todo eso, se ha enterado y también ha hecho público que a comienzos del mes de agosto, antes de que definitivamente le dieran el portazo al proyecto, han intentado apropiarse del logotipo, puesto que desde el planetario se ha solicitado el registro del propio logo del museo.

Cuanto decía usted en sede parlamentaria, ahora acaba diciéndose públicamente desde su departamento —no sé si directamente usted— que la realidad es que quieren que continúe porque van a ir a comprar una serie de mobiliario. Yo le pregunto, señora Vaquero: ¿cree que el Museo de las Matemáticas, todo ese referente en el que se ha convertido y toda la relevancia que tiene, es un conjunto de enseres que pueden ir a comprar? Creemos más bien que es un proyecto.

Por tanto, insisto: ¿cuáles son las medidas para que el Museo de las Matemáticas, con proyecto, no se vaya del Planetario de Aragón?, por lo tanto, del Parque Tecnológico de Walqa —un agravio más— y, por tanto, de la ciudad de Huesca.

Muévase, gestione, retome esas negociaciones, inexistentes por el vacío que ustedes mismos han provocado sin gracia en el planetario, y haga que no perdamos este referente en la ciudad de Huesca.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Afortunadamente, el Parque Tecnológico Walqa está en estos momentos en manos de un Gobierno que cree en la tecnología, cree en la necesidad de impulsar este parque, y solamente estamos viendo cómo mejora y está siendo un parque que atrae cada vez más empresas.

Con respecto al Museo de las Matemáticas, no se va a ir de Walqa; y se lo vuelvo a decir. Lógicamente, está adscrito a la fundación del centro astronómico. En estos momentos son los trabajadores del centro astronómico quienes han venido..., quienes son el más importante valor que ha movido también este museo de las matemáticas.

Yo no sé usted en ocho años cuántas veces visitó el centro astronómico y el Museo de las Matemáticas. Yo en poco menos de dos meses lo he visitado ya dos veces. Me reuní con los trabajadores. Son los que nos animaron a seguir adelante y nosotros agradecemos mucho su compromiso, y ya están trabajando en la renovación del espacio donde va a estar instalado este museo de las matemáticas.

Hoy mismo había una reunión con el IUMA con el Instituto de Matemáticas y Aplicaciones de la Universidad de Zaragoza. Y, lógicamente, el material con el que se va a llevar a cabo, desde octubre ya, la visita del museo de las matemáticas los miles de visitantes del centro astronómico (con carácter complementario como se ha venido haciendo hasta ahora el Museo de las Matemáticas) van a poder disfrutar de ello.

¿Por qué se hizo este cambio? ¿Por qué se ha hecho este cambio? Que no sé si usted lo sabe. Había un contrato en comodato, pero en precario, porque el anterior director gerente durante tres años no exigió la firma del convenio que llevaba a cabo el Museo de las Matemáticas. Sin firmar. Sin firmar durante tres años. *[Aplausos]*.

Aun y todo, parece ser que el promotor del Museo de las Matemáticas ahora sí tenía interés en firmar este convenio.

El IAF, el Instituto Aragonés de Fomento, que es quien realmente lleva a cabo la responsabilidad en la Fundación del Centro Astronómico, ofreció de forma gratuita las instalaciones, que hasta 2024 tienen una compensación de más de ochenta y dos mil euros.

Lo que le pedimos al promotor anterior del Museo de las Matemáticas es que nos presentara un nuevo convenio. Y aunque no había director gerente todavía porque el señor Pérez Navasa no formaba parte ya de la dirección de la Fundación del Centro Astronómico, nos presentaron un nuevo convenio. Oiga, en este nuevo convenio ¿sabe cuál era la exigencia para llevar a cabo el Museo de las Matemáticas? Cien mil euros anuales. De nada pasábamos a cien mil euros anuales para lo mismo. No solo eso, sino que además esta cantidad se tenía que incrementar cada año, actualizarla al IPC, tendría autonomía para la gestión de recursos propios —siempre dentro del marco colaborativo— y contratar personal temporal.

Es decir, qué casualidad que cuando se produce el cambio de dirección de gerencia empieza a haber una gira por los medios de comunicación de Huesca alarmando de que el Museo de las Matemáticas va a desaparecer —cuando confirmé en sede parlamentaria que iba a mantenerse, y así está siendo— y se nos presenta un nuevo convenio que no había firmado el anterior donde, además, se exige al Gobierno de Aragón con toda la cadena de que eran cien mil euros.

Por lo tanto, el Museo de las Matemáticas va a seguir.

Yo sé, señora Gastón, que a usted le encantaría que Walqa fuera fatal, pero no va a ir fatal, va a funcionar Walqa, va a funcionar el centro astronómico, el planetario..., que, por cierto, nos hemos encontrado sin proyector, desmantelado un simulador. Y va a seguir adelante el Museo de las Matemáticas y va a seguir adelante ese valor divulgativo, científico y cultural, como usted decía.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y cincuenta y tres minutos]*.